

Narcotráfico en México

Política, geopolítica y sociedad
en la paz de los cementerios

Norberto Emmerich

Narcotráfico en México

Narcotráfico en México

Emmerich, Norberto

Narcotráfico en México : política, geopolítica y sociedad en la paz de los cementerios / Norberto Emmerich. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Norberto Emmerich, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-7142-8

1. Narcotráfico. 2. Droga. 3. Corrupción. I. Título.
CDD 362.293

Narcotráfico en México.

**Política, Geopolítica y Sociedad en la
paz de los cementerios.**

Norberto Emmerich

Agradecimientos

- A mis queridas amigas juarenses, Angela, Violeta e Isabel, siempre alegres, vitales y jóvenes. Valientes, nobles y leales como todas las mujeres de Chihuahua.
- A María Teresa Martínez Almanza, mi querida amiga Mari, el espíritu de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- A Pedro Guadiana, por ser siempre el mejor amigo, en Comitán de Domínguez.
- A México, el país que prometió todo y cumplió.

Indice

Presentación	13
1. Narcotráfico, violencia y poder político en México.....	31
2. Geopolítica de México. Impacto de la geografía en el narcotráfico	51
3. La alternancia y el fin de las certezas	61
4. La guerra contra el narcotráfico	87
5. El narcotráfico en la frontera norte. Ciudad Juárez, Tijuana y Reynosa	133
6. El narcotráfico en el buffer: Guerrero, Michoacán.....	167
7. El narcotráfico en el buffer: Oaxaca, Chiapas.....	193
8. El narcotráfico en el heartland: Ciudad de México	207
9. El narcotráfico, la geopolítica y el Cartel de Jalisco Nueva Generación	225
10. Narcotráfico y seguridad en la cuarta transformación.....	247
11. Niñas, niños y adolescentes en el narcotráfico mexicano.....	267
12. Escenarios globales y realidades nacionales en la paz de los cementerios. La gobernanza criminal.....	285

Presentación

Dicen los cercanos que pidió, ordenó: “Déjenme solo”. Que ya estaba cansado. Harto. Que sabía lo que venía y que había decidido enfrentarlo él y no quería a nadie más. Cuentan, casi a manera de mito, que siguió a pie entre el monte y los predios de plantíos de temporal, que pidió ayuda y las puertas se cerraron. Solo, solo, solo. Así lo dejaron y así murió. Las versiones de las autoridades indican que fueron calibres pequeños los que perforaron su piel, pero que también tenía muchos golpes, que los militares nomás llegaron por el cuerpo, que no hubo tal balacera y que por ahí, cerca de donde lo recogieron, había fiesta.

Y en esas fiestas, aseguran, siempre hay muertos.

Solo ahí, entre los matorrales. Parecía sonreír ese cadáver. O ironizar: dónde quedó el Ejército que comandaba, dónde las armas. Porque en el funeral estuvieron pocos. Porque al cortejo asistieron menos.

Porque así lo pidió, dicen. “Déjenme solo”.

Y solo se quedó (CEEYPP, 2014).

Es la historia de “El Ondeador”, Manuel Torres Félix, un capo de Sinaloa asesinado en octubre de 2012, famoso en los corridos sinaloenses (CEEYPP, 2012), una figura muy popular. Su muerte quedó rodeada de una aureola de misterio y magia, los ingredientes propios de los mitos y leyendas. “No hubo banda ni disparos de despedida, no hubo excesos, salvo por la presencia militar y por esas toneladas de flores que lo acompañaron hasta Jardines del Humaya, donde están los restos de su hijo Atanasio. Sobrio el funeral de Manuel Torres, hasta parecía el adiós de un hombre de bien” (CEEYPP, 2014).

Aunque el Procurador de Justicia sinaloense, Marco Antonio Higuera Gómez, confirmó la muerte de “El Ondeador”, su única fuente eran las Fuerzas Armadas. “No hay parte oficial ni periciales que nos confirmen que se trata de

esta persona, me estoy basando en lo que nos ha dicho el propio Ejército” (CEEYPP, 2012c).

Allí, en la serranía Culichi, entre El Salado, pasando por Santa Cruz de Alayá y terminando en Cosalá, El Ondeado hacía su trabajo al servicio de “El Mayo” Ismael Zambada García. “Ni modo. El señor fue bueno con nosotros. Vine a despedirlo”, decía la gente a los militares (CEEYPP, 2014).

El narco tradicional

Engels (2017: 94) afirmaba que “el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba”. De esa manera “gentil” estaba hecho El Ondeado y es la fuerza vital que alimenta la racionalidad original del narcotráfico en México.

El narcotráfico es exitoso, entre otros varios motivos, por la racionalidad premoderna que encarna, la idea de que la jefatura del Príncipe narco se ha obtenido en una batalla cruenta, donde se enfrentó físicamente a la muerte. El Príncipe narco ejerce un liderazgo salvador y es el jefe de todos.

Así lo confirmó Julio Scherer (2010) cuando entrevistó al Mayo Zambada: “sabe esconderse, sabe huir y se tiene por muy querido entre los hombres y las mujeres donde medio vive y medio muere a salto de mata”.

El narcotráfico mexicano tiene un origen rural. Los grandes jefes (Amado Carrillo Fuentes, Ernesto Fonseca Carrillo, Joaquín Guzmán Loera, Rafael Caro Quintero, Juan José Esparragoza, Juan García Ábrego, Miguel Ángel Félix Gallardo, El Mayo Zambada, Sandra Ávila Beltrán, Arturo Beltrán Leyva) son gente de campo, varios de ellos oriundos de Badiraguato, el corazón del Triángulo Dorado, en la frontera entre Chihuahua, Durango y Sinaloa.

El Mayo Zambada se lo aclaró a Julio Scherer García en 2010: “tengo a mi esposa, cinco mujeres, quince nietos y un bisnieto. Ellas, las seis, están aquí, en los ranchos, son hijas del monte como yo. El monte es mi casa, mi familia, mi protección, mi tierra, el agua que bebo. La tierra siempre es buena; el cielo no” (Scherer García, 2010). Ahora quedó escondido en una prisión americana, el cielo no fue bueno.

El Estado de excepción

Lejos de la raigambre normal y personal del narco, la respuesta del gobierno entró en una espiral de excepción. “El gobierno llegó tarde a esta lucha y no hay quien pueda resolver en días problemas generados por años. Infiltrado el gobierno desde abajo, el tiempo hizo su ‘trabajo’ en el corazón del sistema y la corrupción se arraigó en el país. Al presidente, además, lo engañan sus colaboradores. Son embusteros y le informan de avances, que no se dan, en esta guerra perdida. –¿Por qué perdida? –El narco está en la sociedad, arraigado como la corrupción”, dijo el Mayo Zambada (Scherer García, 2010).

Sin embargo, nadie explica mejor la relación entre el narcotráfico y el Estado, que Marcola, el capo del PCC brasileño:

“¿Solución? No hay solución, hermano. La propia idea de “solución” ya es un error... Estamos en el centro de lo insoluble mismo. Ustedes entre el bien y el mal y, en medio, la frontera de la muerte, la única frontera. Ya somos una nueva “especie”, ya somos otros bichos, diferentes a ustedes... mis soldados son extrañas anomalías del desarrollo torcido de este país. No hay más proletarios, o infelices, o explotados. Hay una tercera cosa creciendo allí afuera, cultivada en el barro, educándose en el más absoluto analfabetismo, diplomándose en las cárceles, como un monstruo Alien escondido en los rincones de la ciudad... Nosotros somos ayudados por la población de las

villas miseria, por miedo o por amor... Ustedes solo pueden llegar a algún éxito si desisten de defender la "normalidad".

No hay más normalidad alguna. Ustedes precisan hacer una autocrítica de su propia incompetencia. Pero a ser franco, en serio, en la moral. Estamos todos en el centro de lo insoluble. Solo que nosotros vivimos de él y ustedes no tienen salida. Solo la mierda. Y nosotros ya trabajamos dentro de ella. Entiéndame, hermano, no hay solución. ¿Saben por qué? Porque ustedes no entienden ni la extensión del problema.

Como escribió el divino Dante: "Pierdan todas las esperanzas. Estamos todos en el infierno" (Cabrini, 2013).

Al revés que el narco originario, rural y racional, el Estado decidió olvidarse de su rol componedor de conflictos y entrar en guerra, de lleno en el Estado de excepción. En consecuencia "Felipe Calderón incendió México, convirtió el territorio nacional en un llano en llamas, donde hay más pobreza, menos calidad educativa, menos empleo y menos vida" (Hernández, 2012: 6), una verdadera espiral de la barbarie (Le Monde, 2012).

El brazo ejecutor, además del Ejército mexicano, fueron Los Zetas, que introdujeron en la escenografía diaria la verborragia de masacres, descuartizamientos, vertederos de cadáveres, violaciones tumultuarias, colgaderos y mensajes de terror. La simple guerra se convirtió en una guerra contrainsurgente, en manos de grupos de elite enseñados del otro lado de la frontera.

La Constitución mexicana dice que cuando un conflicto interno amenaza al país, es lícito aplicar un "estado de excepción", un status que el calderonismo nunca declaró expresamente. Con un Ejército en la calle que no cumplía reglas precisas ni tenía fecha de vencimiento, se construyó una excepcionalidad de facto, una anomalía sistémica que se tornó natural y cotidiana. "Sobre esta base cabalga la dialéctica del autoritarismo, junto a su correlato fáctico:

la suspensión de las garantías individuales y la violación de los derechos humanos” (CEEYPP, 2012b).

Aunque la disputa apenas existía antes de Calderón¹, su desastrosa política de guerra disparó la violencia a límites inauditos desde el año 2008. El narco original, el que a grandes rasgos estaba vigente antes de la llegada de Calderón a la presidencia, siempre prefirió desarrollarse sin entablar guerras contra otros carteles, ni contra el Estado y menos aún contra Estados Unidos. Los indicadores de homicidios cada 100 mil habitantes en los años previos a 2006 estaban en franco descenso (Cuadro 1) y comenzaron a aumentar en 2008 (ver Cuadro 2).

Cuadro 1. Total de homicidios por entidad federativa (más total nacional)

Entidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	43	63	38	33	23	24	31	23	44	24	17	23	29	25	21	25	26	42
Baja California	260	283	393	290	352	368	380	338	581	637	440	404	437	454	490	440	465	364
Baja California Sur	12	16	18	21	28	21	25	36	19	34	28	23	32	25	29	34	26	31
Campeche	82	65	87	77	74	98	80	78	87	77	66	53	54	44	37	48	33	49
Chiapas	374	470	437	504	648	708	653	605	824	608	429	173	475	443	223	203	538	101
Chihuahua	306	454	463	456	573	747	649	649	629	547	595	623	635	542	478	571	648	481
Coahuila	182	235	229	221	214	176	168	152	143	145	121	155	140	122	117	154	104	104
Colima	78	99	122	70	78	64	40	51	64	60	58	59	46	42	53	49	43	43
Distrito Federal	1 273	1 104	1 259	1 249	1 181	1 361	1 278	1 216	1 222	1 045	930	885	943	983	918	879	820	838
Durango	289	336	601	344	347	307	257	243	244	214	162	166	180	215	166	169	181	161
Guanajuato	361	389	352	379	324	284	288	290	308	226	233	224	210	220	177	216	207	210
Guerrero	770	1 005	1 578	1 297	1 108	1 260	1 027	1 074	1 129	957	804	641	616	600	581	589	788	685
Hidalgo	202	151	124	131	158	156	128	141	166	122	95	126	58	72	88	73	46	69
Jalisco	832	783	787	783	704	781	750	628	561	549	476	495	480	478	411	443	480	428
México	3 454	3 487	3 355	3 317	3 185	2 748	2 762	2 467	2 379	2 139	2 013	1 932	1 948	1 912	1 735	2 015	1 749	1 218
Michoacán	1 170	1 164	1 389	1 346	1 270	1 127	1 124	842	646	642	597	630	535	539	557	680	988	524
Morelos	380	342	376	490	460	353	346	302	315	309	238	210	175	169	158	138	141	123
Nayarit	243	232	251	253	268	194	123	156	130	124	109	183	152	110	140	131	103	102
Nuevo León	72	91	120	121	134	123	111	117	134	116	91	92	105	150	114	131	168	210
Oaxaca	1 219	1 287	1 275	1 335	1 375	1 183	1 128	977	964	789	709	640	609	622	626	547	520	534
Puebla	627	422	640	597	480	800	478	503	511	465	405	435	390	370	364	317	353	273
Quintana Roo	82	77	78	80	101	88	104	107	83	92	105	108	70	84	74	80	61	55
Quintana Roo	57	53	54	80	158	74	63	88	80	86	74	80	78	136	137	76	67	119
San Luis Potosí	234	210	258	241	234	212	208	203	315	288	275	230	158	145	136	136	158	133
Sinaloa	447	543	594	553	596	618	647	595	564	528	458	488	472	419	281	435	457	249
Sonora	168	184	241	213	249	316	331	277	305	286	202	257	223	229	252	250	249	318
Tlaxcala	134	119	126	154	229	234	185	163	145	148	93	101	97	116	110	99	84	141
Tlaxcala	209	338	407	389	356	321	275	290	324	288	264	180	186	228	217	345	358	180
Tlaxcala	47	31	46	45	42	71	61	68	69	70	56	53	52	59	52	49	45	36
Veracruz	778	843	754	897	708	617	554	634	497	442	423	302	354	408	331	344	309	375
Yucatán	65	64	48	59	47	49	42	46	45	34	45	37	51	52	38	38	42	43
Zacatecas	146	139	165	145	122	184	119	120	122	83	82	96	99	91	94	78	77	66
Zacatecas	67	81	112	103	106	127	86	87	68	80	74	79	65	35	2	8	5	1
Total	34 540	35 153	36 915	36 164	35 808	34 803	34 508	32 542	31 336	32 288	30 858	30 344	30 340	30 246	28 800	33 006	30 448	25 507

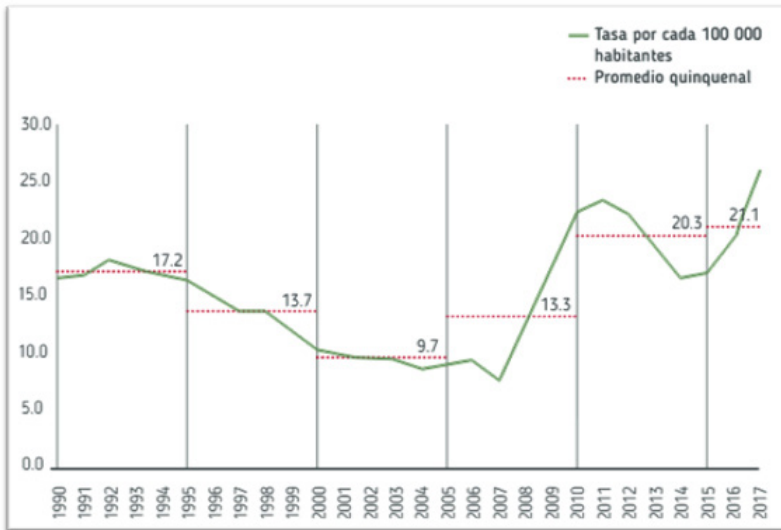
Fuente: Escalante Gonzalvo (2009: 27). El total nacional es elaboración propia.

1. Los asesinatos y los consecuentes cambios de liderazgo eran abundantes, pero el impacto social del fenómeno era muy escaso. Se trataba de cuestiones interiores que ameritaban una política de seguridad quirúrgica y meticulosa, en vez de la irrupción de un elefante en el bazar.

La política panista obligó al narco mexicano a entablar una disputa armada imprevista, a un nivel superior y en dimensiones territoriales amplias contra las propias fuerzas armadas mexicanas. En las palabras de Tzun Tzu (2015: 51): “ponlos en situación de grave riesgo, que a pesar de ello sobrevivirán. Súmeles en terreno de muerte, que a pesar de ello vivirán. Y es que precisamente cuando el ejército se encuentra en trance desesperado logra transformar la derrota en victoria”. Movido por el instinto de conservación y basado en su capacidad de adaptación, el narco sobrevivió y salió victorioso.

Ante la realidad devastadora que dejó el sexenio del presidente Felipe Calderón, con cifras de muertos y desaparecidos que superaron las 120 mil personas (Cuadro 3), en el siguiente sexenio le tocaba al viejo PRI ejercer un drástico cambio de timón.

Cuadro 2. Tasa de homicidios cada cien mil habitantes a nivel nacional. Serie anual de 1990 a 2017.



Fuente: INEGI, 2019: 2.

Cuadro 3. Homicidios por sexenio



Fuente: El Universal, 2019.

A Peña Nieto le cayó encima la necesidad de cambiar la percepción de seguridad en la población, que no solo moría bajo las balas del Ejército, sino que además se sentía insegura. El discurso oficial se refirió a la ineficiente táctica de seguridad calderonista, cambió el mensaje del perfil negativo al positivo y dio un vuelco en la estrategia de comunicación. Sus asesores siguieron el manual de mensajes “todo bien” y eliminaron del vocabulario las palabras que reflejaran terror o miedo.

No se volvió a hablar de guerra, ni se volvió a mencionar en boletines los grandes golpes al narcotráfico, ni tampoco se hizo énfasis en los más buscados ni en los capturados (CEEYPP, 20131b). Era un mensaje opuesto al anterior, buscando dar una percepción de paz, futuro promisorio, tranquilidad. Las cifras de muertos bajaron y volvieron a subir, concluyendo todo en un discurso bonito y palabras huecas. La pequeña curva descendente cambió de dirección en 2014, cuando Ayotzinapa cavó la profunda tumba final del viejo PRI, que nunca recuperó la perdida juventud.

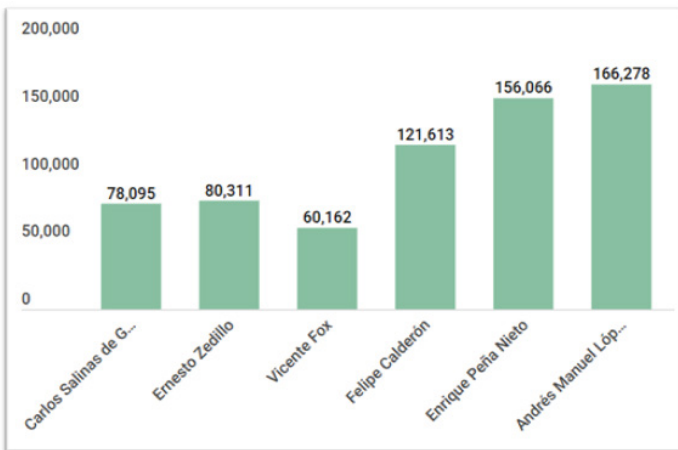
Después vino López Obrador, con las promesas de eliminar la corrupción y garantizar la seguridad, suficientes

para que, en la crisis terminal del PRI, se llevara todos los votos, sin respirador artificial y sin piedad.

Terminó con la guerra, disolvió la Policía Nacional, separó la seguridad pública de la SEGOB, creó la Guardia Nacional, impuso la paz como consigna y popularizó la política de “abrazos, no balazos”. Al mismo tiempo redujo la cooperación con la DEA a un estatus mínimo, se dejó ver cercano a la familia Guzmán Loera y fue acusado de complicidad con el narco. Sea como fuere, los números no hicieron mucho caso del asunto, siguieron creciendo y se mantuvieron en el nivel más elevado de la prolongada meseta (Cuadro 4), con un leve descenso en 2023-2024.

Desde Calderón para acá el gobierno mexicano dejó de lidiar con aquel narco rural y premoderno. La insensatez de la guerra transformó a esos simples agricultores ilegales en una maquinaria socialmente entrenada, adaptada y en crecimiento, una empresa netamente capitalista, una motosierra ambiciosa en pleno proceso de gobernanza criminal. El viejo proceso económico se transformó en el moderno proceso político. Mientras antes era tratado como un asunto criminal, ahora tiene “claras connotaciones políticas, económicas, sociales y culturales” (Santana, 2004: 8)

Cuadro 4. Homicidios dolosos por sexenio



Fuente: Arista, 2023.

Los argumentos

Los analistas Scott Stewart y Reed Tristan expresaban, entre muchos otros, la versión oficial del asunto en aquellos años de la guerra calderonista: “la narrativa popular es atribuir el comienzo de la guerra de carteles en México a una campaña lanzada por el ex presidente mexicano Felipe Calderón, simplemente no es el caso. La escalada comenzó mucho antes de que Calderón fuera elegido, y no fue por las acciones del gobierno, sino por un cambio en las rutas de contrabando de narcóticos hacia los Estados Unidos y por la competencia por las rutas entre los grupos criminales mexicanos lo que realmente desencadenó la escalada de la violencia” (CEEYPP, 2013b). Tal competencia entre carteles no existía, todo lo contrario. Sinaloa y Juárez llevaban un acuerdo de cuatro años para coexistir en los beneficios de la ruta de drogas hacia Estados Unidos.

En el bando sensato y crítico de la cuestión, Arsinoé Orihuela Ochoa, entre muy pocos, decía que “diversas organizaciones civiles en México coinciden en señalar que es realmente difícil establecer los contornos de la delincuencia y el Estado; o, en su defecto, que tal separación demanda rigor quirúrgico. Y aciertan. La razón es que el narcotráfico es una problemática que implica, desde sus orígenes, fuertes conexiones con el aparato estatal y sus instituciones. Tal conexión alcanzó en México un grado de desarrollo y evolución posiblemente inédito en el mundo” (CEEYPP, 2019).

Mientras tanto algunos actores buscaban tapar el sol con los dedos, con cierto éxito, a costa de una cierta vergüenza. En la Ciudad de México el entonces Procurador de Justicia y posterior Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se aferraba a la política de minimizar los asuntos relacionados con el narcomenudeo. Junto con su jefe Marcelo Ebrard eran los grandes cruzados del silencio, una dupla de convento de clausura que se oponía fervientemente a la idea de que la ciudad fuera un centro de operaciones de los carteles.

Pero los decapitados y mutilados, que aparecían con sus cartulinas regados por la ciudad, demostraban que el Distrito Federal estaba en disputa (CEEYPP, 2013a).

Además, abundaban las payasadas, panistas y priístas. Heriberto Lazcano (“El Lazca”, “El Verdugo” y “El Z-3”), jefe máximo de Los Zetas, fue abatido en octubre de 2012 por la Marina. Apenas unas horas después el cadáver fue robado de la funeraria y la historia se convirtió en un sainete político.

Los partidos de la oposición plantearon sus dudas sobre esta rocambolesca historia. El presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, Omar Fayad, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lamentó que “lejos de ser entonces el gran golpe del gobierno al cartel de Los Zetas, se queda en una serie de especulaciones. Hubo una desprolijidad en el manejo informativo, y ya corre una hipótesis de que Lazcano es un testigo protegido” (CEEYPP, 2012a), una hipótesis interesante.

No sabemos si la política de los gobiernos contra la dirigencia del narco sea el status de testigo protegido, pero es muy probable que así sea. En acuerdo con la jefatura, por supuesto, del otro lado de la frontera. Algunas coincidencias significativas hacen pensar que lo mismo puede haber pasado con el Chapo Guzmán, no lo sabemos. Los capos de las pandillas ecuatorianas, los capos de las maras salvadoreñas y los capos del Tren de Aragua venezolano escaparon de prisión antes de la “guerra” de Noboa, Bukele y Maduro. ¿Dónde aprendieron los gobiernos esa política de resguardo preventivo que con elegancia jurídica se llama testigo protegido?

La (supuesta) torpeza de los gobiernos

Mirando los datos cualquiera se pregunta ¿para qué la guerra? Si el narco salió fortalecido, ¿quién perdió la guerra? La guerra la perdieron los mexicanos, así estaba planeado desde un principio.

Así como el Plan Colombia anunciaba ser una guerra contra el narcotráfico, pero terminó siendo contra las FARC, en México la anunciada guerra fue contra una sociedad que todavía celebra a Zapata y Pancho Villa como los verdaderos héroes nacionales y que para ser gobernada necesita poca transparencia y mucha fuerza.

Todo empezó en el año 2000, con el nuevo milenio, y no tenía nada que ver con el narcotráfico. La derrota electoral que consagró a Vicente Fox como presidente señalaba la debacle de la democracia autoritaria y el surgimiento de una alternancia difícil, que ponía en jaque la viabilidad de los grandes logros salinistas, el TLCAN en primer lugar. Todo el edificio político comenzó a tambalear, los eternos acuerdos de gobernabilidad de la dictadura perfecta se cayeron y había que discutir todo de nuevo. Un país geopolíticamente volcado a la anarquía no puede gobernarse mediante un sistema democrático liberal, con pluralismo y alternancia (ver capítulo 3).

En México el discurso oficial sobre el tráfico de drogas establece que debe ser tratado como un asunto de seguridad nacional (Santana, 2008: 7) y su combate es una razón de Estado (Astorga, 1995: 9-10). La razón de Estado es el arbitrio legitimado por excelencia. La seguridad nacional es una figura conceptual que afirma que hay un agente corruptor externo que mina las instituciones políticas y civiles, olvidando que desde dentro de las mismas instituciones se ha organizado el éxito de aquellos a quienes se “combate”.

Se trata de un discurso performativo sobre la razón de Estado, generando un lenguaje de autoridad que crea una realidad cuando la pronuncia, “con pretensiones universales” (Astorga, 1995: 10-11). Es difícil enfrentarse a las certezas propias del “sentido común”, sobre todo en un terreno donde un fenómeno social sumamente complejo es reducido a una lucha de buenos contra malos (Astorga, 1995: 9).

Paley (2020: 11) dice que hay que “entender la violencia en el marco de la lucha por los territorios, la tierra y los

recursos". Es preciso "considerar motivaciones y factores alternativos para la guerra antidrogas, específicamente la expansión capitalista hacia territorios o espacios sociales nuevos o previamente inaccesibles".

La normalidad del narco

Solo como ejemplo, hablemos de Chihuahua. La conocida periodista Anabel Hernández se adentró en la sierra tarahumara, allí donde la belleza natural y la pobreza humana conviven tan armoniosamente. "Nos internamos en el universo de la sierra por sus angostos caminos de terracería, sus cañadas, sus costumbres, su pobreza, sus sueños y sus leyendas. Visitamos las localidades de Baborigame, Dolores, El Saucito de Araujo y Mesa del Frijol, donde más de 80 por ciento de los habitantes se dedica a la siembra de enervantes. En esos pueblos, siempre olvidados de los programas sociales del gobierno federal o estatal, lo común son las camionetas Cadillac Escalade, las antenas parabólicas y los hombres con un radio y una pistola colgados del cinturón... La gente se ha dedicado a lo mismo durante décadas, no conocen otro modo de vida... los pequeños no quieren ser bomberos o doctores, más bien aspiran a convertirse en narcotraficantes, es la única escala de éxito que conocen" (Hernández, 2010: 11).

Las comunidades de la Sierra Tarahumara están más preocupadas por la tuberculosis que por el narco. En 2019 se detectaron 700 casos, la mayoría en Ciudad Juárez y el resto en zonas serranas. Para el primer semestre de 2020, se acumularon 234 casos en Parral (entrada a la sierra por el sur del estado de Chihuahua), en Chínipas y en Guadalupe y Calvo, el municipio más importante de la sierra.

La tuberculosis, que aún no fue erradicada, afecta más a las personas desnutridas. Tuvieron que pasar muchos años para que las etnias indígenas la asimilaran como un padecimiento que puede no ser mortal. Apenas estaban aprendiendo eso y les cayó el Covid-19 encima.

Guadalupe y Calvo limita al sureste con el estado de Durango y al suroeste con Sinaloa (por el municipio de Badiraguato). Los límites de las tres entidades forman el Triángulo Dorado, un pasillo entre las montañas que desciende hacia Sinaloa, las tierras bajas, los cultivos agrícolas y el mar.

Históricamente, la mayor actividad económica de la zona ha sido el narcotráfico. En varias regiones se siembra mariguana desde hace cinco décadas y luego también amapola para producir heroína. La producción de energizantes se ha legitimado, aunque no sea legal. Los habitantes de la región así crecieron, en medio de esos cultivos y sin oportunidades de estudio ni trabajo.

En 2016, la tasa de homicidios en Guadalupe y Calvo llegó a 253 cada cien mil habitantes, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la más elevada del mundo. Aún así, los homicidios no son la principal causa de muerte, sí la tuberculosis, producida por la desnutrición.

A partir de 2011, las actividades ilícitas se volvieron más diversas. Además de la disputa por el territorio, la producción y el trasiego de droga, las organizaciones delictivas pelean la tala ilegal y la venta clandestina de alcohol. El control del territorio ha provocado homicidios, amenazas, desapariciones y desplazamiento forzado de comunidades completas.

La posición geográfica de Guadalupe y Calvo en el Triángulo Dorado, tomando en cuenta la frontera con Estados Unidos, es estratégica. El terreno es propicio para la siembra y cosecha de mariguana y amapola, pero también para la construcción de megaproyectos, incluida la minería. Allí conviven la versión criminal y la versión política del narcotráfico, esa orgía de desnutrición, tuberculosis, homicidios y grandes negocios. Así se entiende la “normalidad” del narco, alimentada por la “anormalidad” del sistema. Ni la justicia ni la ley existen allí.

En la tendencia aspiracionista de la vida el narco es un ejemplo a seguir. En la actividad política también se obtiene legitimidad, poder y dinero. Ambos se parecen², combatiendo (y acordando) entre sí por el control del mismo territorio. El narco escaló de nivel, la política descendió de calidad democrática.

¿Por qué?

Es una pregunta que busca encontrar la racionalidad de la guerra y la racionalidad del narcotráfico.

1. La guerra contra el narco, como cualquier forma de “combate” que se lance como política pública, es una estrategia de securitización.

La Escuela de Copenhague creó una corriente de pensamiento propia de las relaciones internacionales, que tiene implicancias en la seguridad ciudadana. En el uso de la seguridad, un término equívoco, se puede distinguir una referencia al instrumento del poder político, provisto con la capacidad de convocar a grandes masas poblacionales para hacer efectiva una determinada voluntad de los estamentos que toman las decisiones en el gobierno (Orozco Restrepo 2006: 144). Los analistas afirman que la seguridad es una calificación o etiqueta que los gobiernos asignan a determinadas cuestiones y que permite una acción prioritaria para la que se movilizan recursos importantes y se reducen los niveles de control e información.

El concepto de seguridad nacional es central en este ámbito de significación y comprende la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro. En el caso de la seguridad interior, cada vez más utilizada como instrumento político, la seguridad es magnificada y puesta al tope de la agenda pública, no en beneficio de los ciudadanos sino

2. En la política muchos jóvenes, con cierto nivel de estudios e inserción social, ven un “atajo” para el escalamiento social, el enriquecimiento y el privilegio.

como salvaguarda de los intereses estratégicos del Estado. Es una politización de las problemáticas de seguridad nacional, traspasando desde la seguridad ciudadana hacia la seguridad nacional.

En este uso performativo del concepto se puede identificar una lógica de presión política, que lo convierte en una fuente de manipulación o de coacción para movilizar voluntades en torno a una determinada filiación política.

Dada la capacidad del lenguaje político de convocar voluntades para movilizar recursos, es factible “securitizar” sectores del espectro político (interno o internacional) y con ello perseguir objetivos como resultado de la manipulación de las elites sobre la población. La securitización consiste en otorgar estatus de asunto de seguridad (o de amenaza a la soberanía) a un problema que se presenta como atentatorio contra la supervivencia de un ente.

Con el proceso de securitización se consigue movilizar a los ciudadanos en torno a la voluntad de los grupos más poderosos. Su efectividad se demuestra por su habilidad en lograr que la audiencia acepte la ruptura de las reglas del juego político. Entonces el tema quedará securitizado y la violación a las normas será legítima a favor de despejar la amenaza. En virtud de esa securitización el Estado reclama la entrega de libertad personal para devolver seguridad nacional. En el caso de la seguridad interior reclama la menor importancia de las garantías individuales en virtud de un estatus de excepción (emergencia) de seguridad.

Mediante la explicación de un “hecho”, se crea significado. Al crear significado se lo incluye en un contexto de creencias compartidas, de manera que el hecho es “recreado”. Así una muerte se convierte en asesinato y un asesinato en una amenaza a la soberanía del Estado. Una vez lanzado este proceso performativo, los comportamientos se adecuarán a ese nuevo significado y la arbitrariedad se tornará invisible, evidente e indiscutible (Emmerich, 2010: 14).

Dicho de otra manera, sea en forma de guerra abierta o no, la política “contra” el narcotráfico es una estrategia de gobernabilidad dirigida hacia la población, buscando que el miedo y la inseguridad invoquen al Leviatán ordenador, generalmente con éxito.

2. El narcotráfico se desenvuelve en un doble parámetro: como crimen organizado y como actor contrainsurgente, en varios casos (Los Zetas – Sinaloa - CJNG) retroalimentándose uno al otro.

El narco es un universo en constante expansión, desde el narcotráfico original, pasando por los grandes carteles y desembocando en las pandillas de narcomenudeo, el tráfico de personas y órganos, el comercio ilegal de bienes legales (madera, agua, aguacate) y otras actividades.

- a. En el formato original va desde abajo hacia arriba, desde el cultivo campesino de marihuana a los grandes carteles del narcotráfico, enfocados en las rutas de tránsito hacia los mercados de consumo (Cartel de Juárez, Cartel del Golfo, Cartel de Sinaloa).
- b. En otros casos va de arriba hacia abajo, comportándose como “escuadrones de la muerte” en las operaciones de contrainsurgencia del Estado, como el caso de Tamaulipas en 2011 (Emmerich, 2015: 77-78) o en Ayotzinapa en 2014.
- c. En un tercer caso se mueve en forma horizontal, trabajando para el Estado sin el Estado, como las tres guerras de Sinaloa (Colmex, 2009), que fueron la razón principal de la violencia en el sexenio calderonista, lo que el periodismo llamó la “guerra entre carteles”.
- d. La dirección de menor prevalencia es la que va desde afuera hacia adentro, aunque sea la más mencionada. La idea de que el narcotráfico corrompe al Estado carece de fundamento científico, aunque abunden los datos. Esa corrupción “monetaria” opera en los niveles de proximidad local, no en la alta política nacional donde opera la gobernanza criminal (ver capítulo 12).

Fuera de los grandes carteles pulula el desorden y el caos propio del narcomenudeo, un fenómeno que en México (y en toda América Latina) estalla con la pandemia de 2020, gestándose lentamente en los años anteriores. Si la cadena global de valor se embarca en los procesos de retorno (*reshoring*) y cercanía (*nearshoring*) el narcotráfico hace lo mismo y se enfoca en el mercado local y municipal, dejando las rutas de tráfico para los grandes carteles especializados.

Primeras conclusiones

El narcotráfico nació como una actividad económica ilegal que, en virtud de la guerra calderonista, se vio obligado a superar un desafío extremo por la supervivencia. A la salida del conflicto las organizaciones sufrieron al mismo tiempo un proceso de fragmentación y de expansión.

Los viejos líderes fueron suplantados por una dinastía de combatientes sucesores, a raíz de la equivocada política de descabezamiento implementada desde el gobierno nacional.

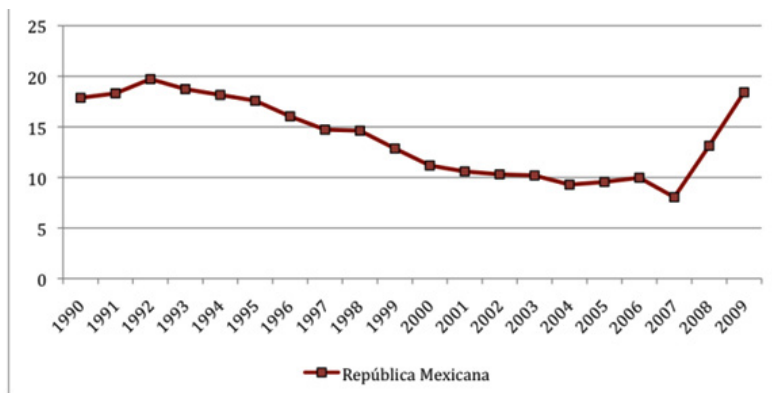
A pesar de ello las características originarias del narcotráfico mexicano (rural y nacional) se siguen manteniendo, vinculadas al territorio, la población, los recursos, la violencia y el mando legítimo. El ejemplo de la Sierra Tarahumara, que parece el relato de un inframundo insufrible, es claro al mostrar la cohabitabilidad mutuamente necesaria entre lo normal y lo anormal en el capitalismo mexicano.

Hay una guerra, la declare o no el Estado, librándose dentro de la geografía exacta de la sociedad mexicana. Algunos insisten en llamarla lucha de clases.

Narcotráfico, violencia y poder político en México

Cuando Felipe Calderón Hinojosa declaró la guerra al narcotráfico la tendencia de la violencia en México era descendente con una tasa de homicidios de 8 cada 100 mil habitantes en 2007. Apenas iniciada la “guerra”, la tasa de homicidios comenzó a subir (Cuadro 5).

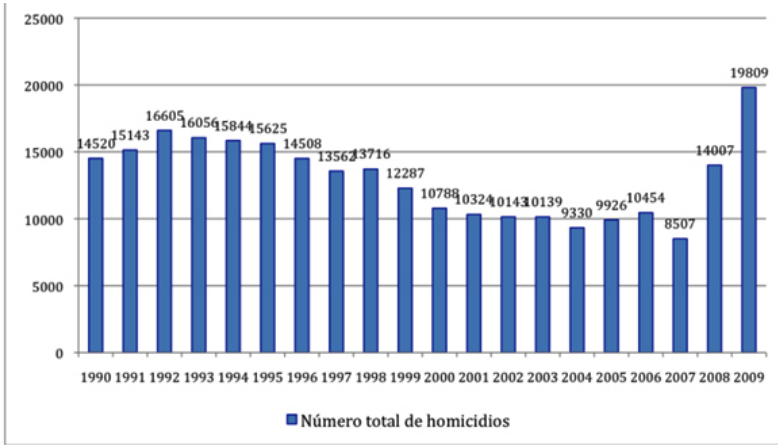
Cuadro 5. Evolución de la tasa nacional de homicidios 1990-2009



Fuente: Escalante Gonzalbo, 2014

“El movimiento de los últimos dos años, 2008 y 2009, es absolutamente improbable: rompe con una tendencia sostenida de veinte años, pero rompe con ella además de un modo violentísimo” (Escalante Gonzalbo, 2014: 2). En la visualización de la cantidad de homicidios, los indicadores son claros, llamando la atención el “violentísimo” cambio de ritmo y velocidad en el crecimiento de la cantidad de homicidios y la violencia.

Cuadro 6. Número total de homicidios en el país entre 1990 y 2009



Fuente: Escalante Gonzalbo, 2014

Dieciséis años después México vive el período más violento de su historia durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con 36,661 víctimas de homicidios dolosos en 2019, 36,773 en 2020, 35,700 en 2021, 33,287 en 2022 (INEGI) y 30.523 en 2023 (Ferri, 2024a).

Desde fines de 2018 hasta fines de 2023 (5 años) han sido asesinadas en México un total de 166,278 personas (Arista, 2023)¹ mientras que en los seis años de la “masacre” calderonista hubo 102,859 homicidios y 22,112 desaparecidos, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) (Ramírez, 2019). El sexenio obradorista superó los 200 mil homicidios.

Tomando en cuenta la evolución completa del sexenio, el inicio de López Obrador continuó la tendencia creciente peñista y entregó el mandato con una pendiente decreciente y manipulación de datos. Nada para celebrar.

Esta política de “abrazos no balazos” superó la “guerra” de Calderón. Si aquella fue mala, ésta terminó siendo peor.

1. El Inegi contabiliza una cifra superior: 172,944 en cinco años.

Los indicadores dicen que la cantidad de homicidios va descendiendo año tras año a un ritmo tan extremadamente lento, que más bien se trata de una variabilidad estadística que el resultado de una efectiva política de seguridad. Por ese motivo los analistas hablan de una “meseta” de violencia que permanece en el nivel alto de la serie, sin variaciones atendibles.

Las anteriores estrategias de guerra contra el narcotráfico, en su versión inicial bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa y en la versión decadente de Enrique Peña Nieto, implicaron por un lado el aumento de los homicidios y de las desapariciones y por otro lado la fragmentación y dispersión del crimen organizado en toda la geografía nacional.

El despliegue de la lucha contra el narcotráfico centrada en el aspecto militar-policial (con miras a causar bajas en las organizaciones, decomisar armas y drogas y capturar a sus líderes), relegando el aspecto económico-patrimonial, las estrategias anticorrupción y la labor de prevención, ha tenido una serie de consecuencias funestas en términos sociales. Ello ha agravado el problema del narco y la violencia (Morales Oyabide, 2011).

El sexenio obradorista prometió un cambio y priorizó las estrategias sociales mediante su política de bienestar, entendiendo que los homicidios proliferan por la pobreza. Los resultados no acompañaron la intención del gobierno, porque el crimen organizado prolifera por la corrupción del Estado y son los crímenes del fuero común los que proliferan por la pobreza.

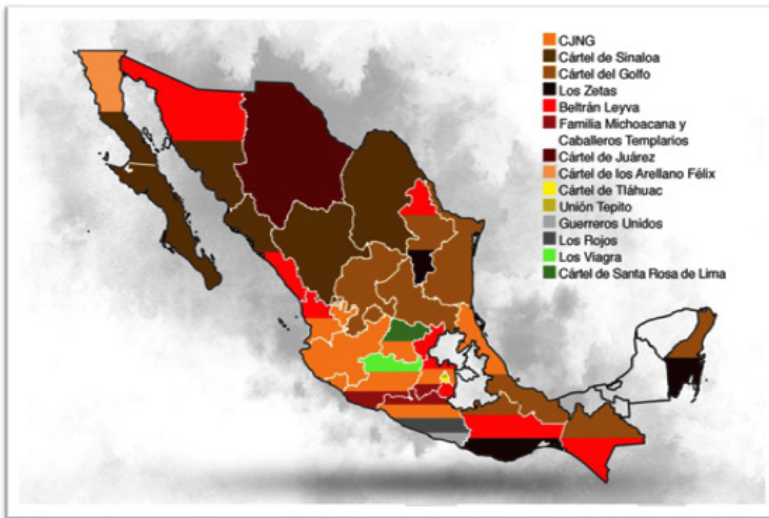
En 2011 había 10 grandes carteles o grupos del crimen organizado (Sinaloa, Golfo, Arellano Félix, Zetas, Pacífico Sur, Juárez, La Resistencia, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, CJNG) (CEEYPP, 2011). En julio de 2021 el Gabinete de Seguridad señaló la existencia de 15 grandes organizaciones (Cuadro 7), demostrando que diversas células menores se han ido afianzando hasta llegar a

tomar cierto protagonismo en el mundo criminal del país, datos que indican una buena salud del crimen organizado. El fracaso de la anticientífica política calderonista de descabezamiento de las organizaciones ha resultado en una rotación de las elites y la dispersión en una miríada de grupos menores, con un elevado énfasis local.

Según la organización Mexicanos contra la Corrupción (2024), de 233 grandes cabecillas que fueron apresados durante los 12 años de “guerra”, apenas 13 de ellos fueron sentenciados y sólo dos por delincuencia organizada, diez por delitos de portación de armas (1 a 5 años de prisión) y uno por lavado de dinero.

El fracaso radicó en las diversas irregularidades incurridas por los agentes del ministerio público y las deficiencias en la integración de las investigaciones.

Cuadro 7. Grupos de crimen organizado identificados por el gabinete de seguridad. Año 2021



Fuente: Dominguez Resendiz, 2021.

Si en el año 2006 la cantidad de homicidios fue de 10,454, ahora supera los 30 mil.

El cansancio de la guerra

En algunas ciudades donde el crimen organizado era un actor rutinario e históricamente significativo desde los años 30 del siglo XX, como Ciudad Juárez, la guerra significó el salto cualitativo hacia la constitución de un actor con perfil propio y una dinámica geopolítica autónoma. Escalante lo dice así: “Tijuana y Juárez son acaso las ciudades más violentas de los últimos diez años, pero nunca habían tenido ni remotamente las tasas de homicidios de 2008 y 2009” (Escalante Gonzalbo, 2014). Dicho en otros términos, el crimen organizado pasó de ser un actor económico a convertirse, muy a su pesar, en un actor político.

Más importante aún fue el hecho de que México experimentó un deterioro de las instituciones del Estado, de los derechos humanos y de la calidad de vida democrática. La impunidad se constituyó en uno de los símbolos clásicos de la justicia en el país. En el Índice Global de Impunidad 2020 realizado por el Eurasia Group y el Chicago Council on Global Affairs, México ocupó el puesto 45 entre 197 países estudiados (Infobae, 2023)². México es el quinto país del mundo con mayor índice de impunidad en la dimensión de conflicto y violencia y ocupa el mal puesto 33 en la dimensión de derechos humanos.

La asunción de Manuel Andrés López Obrador a la presidencia fue la expresión de un largo hartazgo de los mexicanos, cansados de la violencia y la corrupción reinantes, las dos consignas centrales que López Obrador trabajó incansablemente durante los caminados años de su carrera política. La paciencia y los años le fueron dando razón, mientras corroía al sistema desde adentro sin ocupar ningún cargo público. Sus diputados en el Congreso, primero en el PRD y luego en Morena, fueron los artilleros de su política implacable.

2. El puesto 1 es el más impune. El puesto 45 de México lo coloca en el primer cuarto de mayor impunidad.

El sexenio calderonista había extendido la violencia a todo el país con un Estado que argumentaba que al crimen organizado solo se podía combatirlo ilegalmente. El sexenio peñista inició exitosamente con las reformas requeridas por las multinacionales, pero derrapó sin remedio con Ayotzinapa y nunca más pudo salir del tándem de muerte que Peña Nieto arrastraba desde Atenco.

La síntesis obradorista de los problemas centrales de México también cargó contra la “mafia del poder” y el PRIAN, el acrónimo que volcó sobre el PRI y el PAN la totalidad de las maldades, ubicando la raíz de la crisis mexicana en la política y no en la sociedad.

Claramente, en ese sencillo y comunicativo diagnóstico, quedó a salvo la elite multicientenaria del país: Slim, Salinas Pliego, Azcárraga, los bancos, Estados Unidos, la Iglesia, las fuerzas armadas (las mismas de Calderón y Peña Nieto) y el crimen organizado.

Si la gobernabilidad autoritaria priísta construyó el México moderno a través de la dictadura perfecta, un régimen que algunos llamaron “autoritarismo inclusivo” (Morales Oyarbide, 2011), la democracia de la Cuarta Transformación debe tratar con los mismos factores de poder como representante de unas masas empobrecidas y faltas de confianza.

El viejo consenso ya no funcionaba, era necesaria una nueva legitimidad. La vieja y única pregunta de la política fue respondida acertadamente por López Obrador y esa pregunta siempre fue: ¿por qué obedecemos?

Si las reglas de la legitimidad priísta mostraban su disfuncionalidad, las reglas del populismo de masas prometían ser bien timoneadas por el viejo pretendiente del poder que llevaba dos elecciones perdidas.

Más acá de estas grandes cuestiones, el gobierno aportó garrafales fallas de seguridad. En febrero de 2019 concluyó el juicio al Chapo Guzmán en Estados Unidos y en julio

fue condenado a cadena perpetua, lo que significó un duro golpe a la organización de Sinaloa. En octubre ocurrió el fallido operativo federal en Culiacán, buscando detener a Ovidio Guzmán López “El Ratón” y a sus hermanos. El temor a las represalias por la captura permitió mostrar el poder armamentístico y político de la organización y su capacidad de despliegue en la capital sinaloense al mismo tiempo que detonó las brechas de coordinación de la secretaría entonces dirigida por Durazo.

Una conjunción despiadada de improvisación, afán de protagonismo e ingenuidad fueron las señales de la primera etapa del gobierno de López Obrador. Que Sinaloa estuviera golpeado no significaba una mejoría del gobierno.

La posterior llegada de Gertz Manero a la Segob implicó el fortalecimiento de un perfil duro que paulatinamente se fue asentando en todo el país, sin llegar a plasmarse con crudeza, cargado de inconsistencias discursivas y políticas.

El cruel comportamiento territorial del tándem Claudia Sheinbaum / García Harfuch en la Ciudad de México, el apoyo al gobernador de Veracruz, la política de buenos resultados ante la crisis juarenses³ y otros elementos indican un retorno a la “normalidad” militar para el tratamiento de la problemática del crimen organizado, aunque la intervención de las fuerzas armadas en problemáticas de seguridad interior siga prohibida por la Constitución, el principal motivo por el cual la “militarización” mexicana ostenta sesgos corruptos, cómicos e inoperantes. En silencio y en segundo plano comienza a crecer un sangriento perfil de gobernanza criminal, de la mano de la militarización de la seguridad pública.

3. El jueves 13 de enero de 2022 se produjo un ataque coordinado en varios puntos de Ciudad Juárez. La gobernadora María Eugenia Campos Galván intervino prontamente y mediante la coordinación con la presidencia municipal y la Guardia Nacional estableció una “mordaza” sobre la ciudad que dio buenos resultados iniciales. Los indicadores de homicidios en la ciudad descendieron y aumentó fuertemente la detención de personas buscadas por la Fiscalía. Todo fue efímero y pasajero, pero en las políticas públicas de seguridad actuales priman los resultados, no las estrategias de perdurabilidad.

Mientras tanto la Guardia Nacional perdió su perfil civil para convertirse en una fuerza militar, los foros de Derechos Humanos decantaron en una democracia de palabras, los ataques a periodistas y defensores de derechos humanos recrudecieron y las políticas de género figuran bellamente en los textos, algo feas en las mañaneras y bastante peores en la realidad.

La disolución de la Policía Nacional significó un avance sin costo político hacia la militarización total de la seguridad en el país, apenas un año después de la total desaprobación de la Ley de Seguridad propuesta por Peña Nieto, en un formato más timorato que la posterior audacia obradorista.

El narcotráfico hoy

En los últimos años, la violencia relacionada con las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas se ha tornado incontenible en México. La cotidianeidad con la que se informa de hechos de sangre, de asesinatos, con fuertes implicaciones de grupos criminales, es un fenómeno que atemoriza a la ciudadanía.

Los gobiernos de la alternancia, con dos presidentes emanados del Partido Acción Nacional (PAN) y el olvidable sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), con las siglas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), han exhibido a México como un Estado débil en su capacidad de garantizar un mínimo de seguridad a su población.

La corrupción y la impunidad son moneda corriente en un sistema político partidista aparentemente agotado, víctima de sus propias omisiones y excesos.

Se dice con razón que la crisis de seguridad y la inusitada ola de violencia relacionada con el tráfico de drogas ilegales que se experimenta en diversas regiones de México son producto de un proceso histórico y político que

hunde sus raíces en el siglo XX. Esa base histórica ayuda a entender por qué Calderón pudo lanzar la guerra contra el narcotráfico sin mayores costos políticos, pero no explica el “violentísimo” cambio de ritmo de la violencia mexicana, que estaba acostumbrada a una rutina históricamente asentada, pero no a una hecatombe apocalíptica incesante.

Con la consolidación del Estado postrevolucionario y con la constitución de un régimen democrático autoritario sustentado en una concentración de poder en la figura presidencial, en un partido hegemónico y en una clara verticalidad en el ejercicio del poder político (Cosío Villegas, 1972: 22-30)⁴, el campo del crimen quedó supeditado al campo de la política. Fue, precisamente, la imposibilidad de cumplir a cabalidad con las presiones prohibicionistas de Estados Unidos lo que daría lugar a la configuración de un modelo de acuerdos tácitos entre agentes del gobierno y traficantes, modelo en el que las condiciones fueron impuestas, en todo momento y exitosamente, desde el Estado.

No obstante, a partir de los años ochenta del siglo pasado, el panorama empezaría a cambiar. En ese tiempo, México se incorporó a un proceso de liberalización política, proceso que fue desuniendo y deshaciendo el modelo de acuerdos tácitos entre el Estado y los grupos criminales dedicados al tráfico de drogas en el mismo momento en que dichos grupos daban un salto en el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos.

En el momento actual, las organizaciones criminales mexicanas dedicadas al tráfico de drogas se encuentran actuando en nuevos contextos y el escenario político existente en México ha repercutido significativamente en el clima de seguridad que experimenta el país. Así, la evolución del régimen político y la evolución de las organizaciones del narcotráfico corrieron en paralelo.

4. Durante el gobierno del PRI, Daniel Cosío Villegas indicó como las dos piezas centrales de la organización política a un partido oficial, no único, pero sí hegemónico, y a un presidente de la República con facultades y recursos amplísimos.

A partir del año 2000 el régimen político inició una transición hacia un régimen formalmente democrático, experimentando un período complicado de inestabilidad política y debilidad institucional. Diversos grupos del crimen organizado comenzaron a moverse con una relativa autonomía respecto al poder político en virtud de las características incompletas y controladas de la apertura democrática. El pacto de gobernabilidad de la normalidad priísta dejó de funcionar y la alternancia obligaba a rediscutir todo nuevamente cada determinado período de tiempo. Ninguno de los grandes actores se sentía cómodo con esto.

La democracia mexicana no se consolidó cabalmente y se vio potencialmente amenazada. La violencia que sacudió al país a partir de 2006, originada en su mayor parte por las políticas de combate al narcotráfico de Felipe Calderón (2006-2012) y por la torpeza del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) para controlar el fenómeno, han causado miles de muertes, abusos y arbitrariedades del Estado, en un evidente descontrol de la criminalidad.

Los mercados ilegales de drogas, específicamente el transporte hacia Estados Unidos, existen en México desde hace tiempo, pero estos mercados se volvieron especialmente violentos y peligrosos a partir de los años noventa y particularmente a partir de los años 2006 y 2007, al inicio del gobierno de Felipe Calderón (Aziz Nassif, 2009: 44-45).

Desde nuestro punto de vista el calderonismo impuso un Estado de excepción en virtud de la crisis política del país, ya que más que el inicio de la alternancia, las elites mexicanas vieron el inicio de la ingobernabilidad, la que no pudo recuperarse hasta la llegada de López Obrador y la hegemonía morenista.

El proceso histórico y político que explica al narcotráfico tiene que ver con los cambios en el régimen político (transición) y con los cambios en las organizaciones del narcotráfico. La historia del narcotráfico en México y la violencia asociada a los grupos dedicados a este tipo de ac-

tividades ilegales, muestran que la violencia se mantiene en sus más bajos niveles cuando una organización criminal predomina en el mercado. Cuando proliferan las disputas por el control territorial entre diversas organizaciones, que no logran una victoria duradera y el establecimiento de un Príncipe, la tasa de homicidios no solo crece, sino que se vuelve “comunicativa”, aumenta la ingobernabilidad y se deteriora la calidad democrática.

Por el contrario, el descenso de la violencia en determinada región puede obedecer a la consolidación de un grupo criminal en una plaza, sometiendo a las organizaciones competidoras y afirmando su relación con las autoridades políticas y policiales. La obtención de una victoria duradera en una guerra predatoria implica la asunción de nuevas reglas de juego y el “fin del caos”.

La Cuarta Transformación

Así como Los Zetas fueron la “novedad” del sexenio calderonista, el Cartel de Jalisco Nueva Generación es el gran cartel del período obradorista.

El CJNG y otros grupos más pequeños han ganado prominencia y han avanzado en sus capacidades tecnológicas y tácticas, lo que dificulta el combate a la violencia. Los carteles se han vuelto cada vez más militaristas con el uso de drones y vehículos de combate blindados improvisados, lo que contribuye al aumento de la violencia en México.

El surgimiento de grupos más pequeños como Los Viagras, el Cartel Tijuana Nueva Generación, Los Rojos y La Línea ha hecho que el entorno de seguridad sea más inestable, ya que los nuevos actores crean más fluidez en las estructuras tradicionales de alianzas y rivalidades que conducen a una mayor violencia (Stratfor, 2021).

La página oficial del Semáforo Delictivo reconoce que en marzo de 2024, 26 de los 32 estados del país estaban

en semáforo rojo por delincuencia organizada, por las altas tasas de homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo y robos de vehículo (SD, 2024).

A pesar del énfasis morenista en abordar los problemas socioeconómicos que contribuyen a la violencia y el crimen, como la pobreza extrema y el desempleo, las tasas de ambos descendieron, aunque siguen siendo altas y merecen explicaciones.

1. Pobreza: en México hay menos pobres que antes (55.7 millones en 2020, 46.8 millones en 2022). Sin embargo, a pesar de que cayó el porcentaje de personas pobres, las carencias promedio de 2020 a 2022 subieron de 2.4 a 2.6. Esto significa que hay menos pobres, pero son más pobres que antes. Aumentó la cantidad de personas pobres por carencias sociales (de 30 millones a 37.9) y disminuyó la cantidad de personas pobres por ingreso (11.2 millones a 9.3 millones), una mejoría generalizada.

Lo mismo sucede con la pobreza extrema: 1.7 millones de mexicanos salieron de la pobreza extrema entre 2020 y 2022, quedando una población de 9.1 millones de personas en esa condición, más que los 8.7 millones reportados en 2018. Sus carencias promedio subieron de 3.6 a 3.8 (El Financiero, 2023). Casi 5 millones de personas dejaron de considerarse pobres y vulnerables, un avance importante.

En síntesis, el impacto de las políticas sociales no ha producido un efecto multiplicador, solo ha incidido claramente en el mejoramiento de los indicadores de la pobreza por ingreso. Las personas tienen un mejor ingreso, pero sus condiciones de vida son peores.

2. Desempleo: las cifras de desempleo están siendo las más bajas de la historia mexicana, apenas un 2.7%. A fines de 2023 un total de 59.4 millones de personas se encontraban trabajando, sobre una población económicamente activa de 61 millones (Blandón Ramírez, 2024).

Sin embargo, la informalidad está por encima del promedio regional y en el último trimestre de 2023 representó el 54,8% de la población económicamente activa. Esto impacta negativamente sobre el sistema de pensiones y el futuro retiro, que convertirá a los anteriores trabajadores en adultos mayores pobres. En virtud de ello el gobierno responde con una estatización de los aportes.

La disminución del desempleo se basa en el masivo proceso de retorno de las empresas (*reshoring*) y el bajo costo de la mano de obra, sobre todo cuando es informalizada.

Este descenso de la pobreza y el desempleo no parecen haber impactado en un descenso de los delitos del fuero común, con los que pudiera tener una relativa conexión. En enero de 2024 hubo un crecimiento del 9.1% de estos delitos al registrarse una cantidad de 173,927 en comparación con los 159,353 de diciembre de 2023 (El Economista, 2024).

La conexión entre pobreza-desempleo y delito es un mito muy difundido en la jerga de seguridad, pero tal conexión es débil en los delitos del fuero común y totalmente inexistente en el crimen organizado. Una mejoría en el status de pobreza, desigualdad y desempleo bien puede producir el efecto contrario, un aumento de la violencia y el delito.

Las políticas públicas de seguridad se relacionan con el espacio público, el gobierno de la seguridad y la prevención situacional, muy poco con la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

El factor internacional, el retroceso democrático y los nuevos mercados

Los signos de cambio en el comercio mundial aparecieron antes del brote de la pandemia mundial de Covid-19. Con su fuerte estrategia interna del *America First* y el conse-

cuenta *decoupling*, entendido como el desacoplamiento y la repatriación de inversiones y procesos productivos, Estados Unidos dio pasos hacia un escenario de incertidumbre (Emmerich, 2021). Este proceso de repatriación y migración productiva no ha cesado, todo lo contrario.

Debido a las rivalidades geopolíticas de Estados Unidos con China, pero también al formato agresivo frente a la Unión Europea, se agregaron nuevas fricciones e incertezas. Quedó entonces evidenciada la fragilidad de las cadenas globales e integradas de valor bajo las actuales condiciones políticas (Lange, 2020).

Es un escenario que ha contribuido al deterioro del multilateralismo y al aumento de la incertidumbre sobre las características de un nuevo orden post Covid-19, un contexto en el que Ian Bremmer ha planteado la posibilidad de un mundo “G-Zero” o “cero-polar”, en el cual ningún país o alianza permanente de naciones puede asumir un liderazgo mundial.

Este concepto de G-Zero, expresa la idea de un mundo en el que abundan las grandes potencias con sus propios intereses y que compiten entre sí, pero donde ya no existe un líder mundial claro. “Muchos países son ahora lo suficientemente fuertes para impedir que la comunidad internacional tome ninguna acción, pero ninguno tiene el músculo político y económico para rehacer el statu quo. Nadie conduce el autobús”, escribió Bremmer en su libro *Every Nation for Itself* (Emmerich, 2022: 30).

Derivado de ello, la cooperación internacional se encuentra decreciendo, avizorando nuevos conflictos económicos y una tendencia hacia el proteccionismo, lo que es posible observar principalmente en Estados Unidos y Europa (Rojas, 2020). Se trataría de un interregno, un punto de detención, un vacío geopolítico del orden mundial, lo que podría denominarse una recesión geopolítica “que no

creo que dure para siempre, pero que sí por al menos 10 años. Pero las consecuencias todavía no las conocemos, no sabemos cómo será el mundo post orden mundial americano” (Rojas, 2020).

El G-Zero es la prolongación de una era de incertidumbre que se traducirá en conflictos, proteccionismo y guerras, comerciales y de las otras. No es un panorama sostenible y estará convocando a la necesidad de algún liderazgo ordenador que opere en dirección a la consolidación de un orden mundial estable y pacífico (Emmerich, 2022: 31). El conflicto Rusia-Ucrania y las múltiples reverberancias locales dan acuse de ello.

Durante la pandemia estas angustias revelaron, lo siguen haciendo ahora, el regreso a la demanda de la función estatal, tanto para fortalecer los debilitados sistemas de salud pública como para que el presupuesto público sostenga a la estructura privada, financiera e industrial, como en los viejos tiempos.

El austericidio propio de los presupuestos públicos tiene su partida de nacimiento en la cultura del ajuste que se afianzó después de la crisis económica mundial del 2008. El regreso a la mano visible del Estado ha convertido a todos en socialdemócratas. Ese proceso de ajuste perpetuo expuso los costos de haber abandonado las enseñanzas de otras tragedias anteriores a la pandemia e igualmente brutales, pero de naturaleza diferente, como las dos grandes guerras del siglo XX (Cantelmi, 2020).

Un futuro alternativo plantea también una crisis de la democracia liberal y del Estado de derecho que pueden convocar al surgimiento de gobiernos más autocráticos y poderes regionalizados, amparados en el fin de la globalización, de la interdependencia y del ideario liberal. Algunos gobiernos buscarán obtener una centralidad en la provisión de recursos básicos para poblaciones determinadas

lo que supone el retorno del poder al centro de la escena, una retirada del Derecho y de las normas restrictivas del ejercicio de la soberanía.

“La pandemia es aprovechada para abrir un escenario en el cual las sociedades golpeadas por el látigo de la crisis sanitaria consentirán la instauración de un Estado fuerte, omnipresente e intrusivo en la intimidad de los ciudadanos” (Enríquez Pérez, 2020: 64).

En América Latina y el Caribe es natural que haya una tendencia a preocuparse por el autoritarismo, especialmente por el pasado que comparte la región. Por esto, las preocupaciones sobre los retrocesos pueden estar agudizadas (Chacón et al., 2020).

Incluso antes de la pandemia algunos gobiernos democráticos y electos por las urnas han demostrado que están dispuestos a usar mano dura frente a la sociedad civil, como han sido las respuestas de los gobiernos de Bolivia, Chile y Ecuador frente a las manifestaciones sociales en 2019 (Chacón et al., 2020). La región experimenta una oleada general de retroceso democrático.

Estallidos sociales, caóticas transiciones de poder, polarización, corrupción, políticas de mano dura, represión y violencia. Inmersa en una tendencia decadente, la democracia en América Latina sufrió un nuevo retroceso en 2022 y transita “un camino cada vez más oscuro hacia la autocracia”, de acuerdo a las afirmaciones del último informe de la Unidad de Inteligencia de The Economist (Sol Miguel, 2023).

Por su parte International IDEA afirma que “durante las últimas cinco décadas, la proporción de democracias en América Latina y el Caribe ha crecido del 32 por ciento a un sorprendente 84 por ciento. La democracia alcanzó su apogeo en 2006-2007, cuando Cuba era el único país autoritario de la región. Este ya no es el caso.

Nicaragua y Venezuela se han convertido en regímenes autoritarios consolidados. En 2021 Haití se deslizó hacia el autoritarismo y recientemente solicitó asistencia extranjera para sofocar la violencia extrema de las pandillas. Las democracias establecidas también han experimentado reveses y los declives han sido especialmente severos en Brasil, El Salvador y Estados Unidos (IDEA, 2022).

Hablando a nivel global, el Índice de Transformación BTI 2022, Comparación internacional de Gobernanza (CADAL, 2022), sostiene algo similar: “una vez más, el BTI 2022 ha identificado un considerable retroceso en todo el mundo en lo que respecta a los procesos de transformación. Los principios rectores de la democracia y la economía de mercado se han visto sometidos a una intensa presión y están siendo cuestionados por las élites corruptas, el populismo antiliberal y el gobierno autoritario. Por primera vez, el Índice de Transformación incluye más Estados autoritarios que democráticos”.

En 2024 encontramos un perfil autoritario, centralista, securitizante y militarista en todos los países de la región, incluido México.

En el mundo del narcotráfico estos cambios globales han producido las siguientes respuestas:

1. Vuelco a los mercados interiores: el bloqueo del comercio mundial y el bloqueo de las fronteras produjo una respuesta adaptativa de vuelco hacia los mercados interiores, un proceso que ya había comenzado en los años anteriores a la pandemia y se acentuó fuertemente con la misma y en la normalidad posterior.
2. Narcomenudeo: la venta callejera de drogas para consumo final es la nueva meca del narcotráfico. Ello implica un aumento de la violencia, los homicidios y el deterioro del espacio público. Los desafíos de seguridad se incrementan y la reiteración de las políticas de mano dura

se muestran inefectivas, aunque se fortalece el proceso de politización de la seguridad, en un contexto global de gobiernos más centralistas, autoritarios y securitizantes.

3. Pandillas: las ciudades asisten a un aumento de las pequeñas organizaciones territoriales involucradas en el narcomenudeo, con liderazgos débiles y cambiantes, alta violencia y connivencia policial. Los aspectos del narcotráfico que lo vinculan con la idea de “organización” del crimen (crimen organizado) son escasos y eventuales. El aumento de homicidios en Ciudad Juárez, por ejemplo, está relacionado con las disputas de las bandas por el control territorial de la venta callejera de drogas.
4. Especialización de los grandes carteles: las grandes organizaciones (Sinaloa, Juárez) dedicadas al tráfico de drogas hacia Estados Unidos se especializan y complejizan sus rutinas burocráticas estandarizadas. Se vinculan con el narcomenudeo en el nivel más alto de la cadena, como proveedores, pero su enfoque son las rutas hacia Estados Unidos. Cumplen con las pautas esperables de ambos conceptos: “crimen organizado” (organizaciones complejas, especializadas, centralizadas y jerárquicas) y “narcotráfico” (tráfico de drogas).
5. Tráfico de personas: la política americana del MPP (*Migration Protection Protocol*) que dejaba a los migrantes esperando la resolución de su trámite migratorio en territorio mexicano, implicó una población varada de retornados, deportados, solicitantes de asilo, rechazados y otros que son captados por las organizaciones narco de la frontera norte de México. El negocio del tráfico ilegal de personas y drogas hacia Estados Unidos es el nuevo interés del narcotráfico, con un margen de ganancia superior a las drogas y con la provisión eventual de mano de obra muy barata y descartable.
6. Aumento de las disputas por el control del territorio: derivado del enfoque local de las problemáticas de dro-

gas, el narcomenudeo y el aumento de las pandillas, las posibilidades de expansión incentivan las disputas por el control de territorios cada vez más pequeños y estrictos en el mapa urbano de las ciudades mexicanas. Allí es donde la droga se convierte en dinero proveniente del consumidor final, el fin de la larga cadena.

7. Franquicias: en todos los países de América Latina, grandes y pequeñas organizaciones actúan como franquicias de los grandes carteles proveedores o compradores, sobre todo Sinaloa y el CJNG. Es el caso de Ecuador, donde Los Choneros y Los Lobos gustan de mostrarse como miembros de Sinaloa o del CJNG, cuando en realidad operan como franquicias locales de sus compradores. Al mismo tiempo que transitan la droga colombiana hacia alta mar bajo pedido de los carteles mexicanos, narcomenudean la intermediación en las ciudades del país. Es el caso de las bandas paraguayas afiliadas al PCC de Brasil. O de los grupos narcos de Ciudad Juárez afiliados a Juárez o Sinaloa que narcomenudean el tráfico de drogas a Estados Unidos.

En México tales franquicias pueblan los municipios, mostrando la afiliación a los grandes carteles como propaganda, pertenencia y poderío.

El gobierno mexicano no parece haberse adaptado al cambio global y no se vieron cambios de seguridad que la reflejen, sí en otros ámbitos de la vida social por supuesto. México es el principal actor global de los procesos de *reshoring* y *nearshoring*, aunque solo los lea en el ámbito de negocios y de la cadena global de valor y suministros. En seguridad México asiste a una parálisis de iniciativas. El importante Protocolo Homologado de Justicia Cívica, Cultura de la Legalidad y Buen Gobierno no se implementa con la dimensión nacional necesaria y en muchos casos se ha detenido por argumentaciones presupuestarias o apuros electorales.

Geopolítica de México.

Impacto de la geografía en el narcotráfico

En términos geopolíticos México no ha recibido la mejor de las bendiciones. Mientras su vecino del norte posee la mayor conexión de vías navegables y tierras cultivables del mundo, México no tiene ni un solo río navegable en todo su territorio.

Su parcela naturalmente habitable es pequeña, rodeada de montañas, selvas y desiertos. Todo allí es difícil de controlar y difícil de defender frente a amenazas internas o externas.

Bordeando el núcleo central están las cadenas montañosas, la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental. En el flanco occidental, la Sierra Madre cae abruptamente hacia el Océano Pacífico, dejando un espacio muy breve entre la cadena montañosa y la costa, apenas unos cientos de metros. En Sinaloa y Sonora la cadena montañosa se mete dentro del territorio continental y deja al descubierto algunas porciones de sabana que son adecuadas para el pastoreo del ganado y otros animales. Pero allí donde hay tierra no hay agua y se requiere de una costosa infraestructura para traerla desde el escaso sistema fluvial de la región.

En la costa oriental la Sierra Madre Oriental se desvanece en llanuras más amplias con densos bosques tropicales. Allí hay una cierta riqueza en la tierra, mirando al Golfo de México y a las grandes potencias del mundo. Esta costa, bella e histórica, es la vulnerabilidad militar para la invasión del país, con su puerto abierto al mundo, Veracruz.

Al norte están los bravos desiertos mexicanos, una impresionante barrera frente a Estados Unidos y la sede histórica de cualquier insurrección política o criminal. Allí resuenan Pancho Villa asaltando el Palacio Nacional en 1910 o el Cartel de Juárez masacrando mujeres cien años después.

Al sur está la frontera migratoria, la región indígena y pobre de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Quintana Roó, donde se mezclan la selva y los ríos, las playas y la civilización maya.

La geografía indicaba un país donde la escasa población habitaría la ciudad de México y algo más, un país pobre, anárquico, inviable. Por el contrario, la geopolítica construyó allí un país poderoso, con 130 millones de habitantes, la décimosegunda economía del mundo (Flores, 2023) y una identidad cultural de las más altas del planeta.

Los desafíos geográficos le acarrearán a México una multitud de problemas.

1. En primer lugar, la falta de vías navegables y la escasez de puertos reduce drásticamente la capacidad para transportar mercancías y generar capital.
2. En segundo lugar, el carácter disociado de las regiones agrícolas obligó a la construcción de infraestructuras separadas, no integradas para cada sub-región individual, elevando ferozmente los costos. Las pocas economías de escala no permitían que los avances en una región ejercieran un efecto multiplicador sobre las otras.
3. En tercer lugar, el costo de la infraestructura en las tierras altas de la ciudad de México es elevado y todo debe transportarse desde el puerto de Veracruz hacia los 2.200 metros de altura de la ciudad de México. Estos desafíos de ingeniería, los costos asociados y la financiación requerida eran tan extremos que la vía férrea de 410 kilómetros entre la ciudad de México y Veracruz se completó recién en 1873. Estados Unidos ya tenía entonces dos líneas intercontinentales y 60.000 kilómetros de vías férreas.

Estos costos más elevados del desarrollo en México originaron una estructura económica y social específica. En lugar de la pequeña propiedad privada surgida con la política del presidente Jefferson en Estados Unidos en 1803, la

agricultura mexicana estaba dominada por unos pocos españoles ricos (o sus descendientes) que podían pagar el alto costo de capital requerido para la creación de plantaciones.

Mientras los colonos americanos eran tradicionalmente pequeños terratenientes que poseían sus propias tierras, los colonos mexicanos fueron contratados como trabajadores o siervos al servicio de las oligarquías locales. Los terratenientes mexicanos crearon sus propios pueblos y no vieron beneficios en esforzarse hacia la industrialización, lo que hubiera derrumbado el control de sus feudos económicos y políticos.

Esa estructura social se ha conservado hasta nuestros días, con 300 familias a cargo del poder político y económico, las mismas que dominaron los primeros años de México, cada una con su centro local de poder geográfico.

Estados Unidos se convirtió en el destino de los inmigrantes europeos, que podían ser dueños de su propia tierra. Cuando México se independizó en 1821 tenía una población de 6.2 millones de personas mientras Estados Unidos contaba con 9.6 millones. Cincuenta años después, en 1870, Estados Unidos tenía 38.6 millones y México apenas llegaba a los 8.8 millones (Straffor, 2016).

El Heartland

Situada en el centro del Valle de México, la Ciudad de México (CDMX) es el *locus* político indiscutible del país. Huyendo del asedio de las tribus vecinas, los aztecas construyeron en el lago de Texcoco la impresionante ciudad de Tenochtitlán, donde hicieron su hogar y dieron al mundo el maíz. Corría el año 1325.

La ciudad se ubica en latitudes tropicales pero la altitud mitiga las inclemencias climáticas y le otorga un clima templado y suave, apto para la agricultura y las grandes poblaciones. Rodeada de altas montañas al este y al oeste, se encuentra naturalmente protegida.

La ciudad fue construida literalmente en el agua, plantando cultivos en plataformas sobre la superficie del lago, las chinampas. Los españoles drenaron el agua del lago mediante un canal que conectaba el Valle de México con el sistema del río Tula. El lago fue drenado eficazmente, pero la ciudad quedó con inestabilidad fundacional, vulnerabilidad a los terremotos y escasez de agua.

La ciudad de México es un componente crítico del control nacional porque su potestad permite la sujeción de las tierras altas, ya que la geografía mexicana hace difícil dominar el resto del país. Frecuentemente el heartland se encuentra amenazado por peligros provenientes de todos lados.

Históricamente las amenazas externas ingresaron por Veracruz, el segundo integrante del doble núcleo mexicano. Por allí las potencias extranjeras (y nacionales) encontraron el punto de entrada para invadir con éxito la ciudad de México.

Desde Hernán Cortés hasta Estados Unidos y el imperio francés han entrado por allí, con acceso directo a la Ciudad de México, donde varias banderas extranjeras ondearon victoriosas.

En 1864 Francia coronó a Fernando Maximiliano José de Habsburgo como emperador, la ciudad de México fue ocupada durante tres años, pero la expansión hacia el interior del país era un asunto mucho más difícil.

Se necesitaba mucho personal y mucho tiempo para conquistar los desiertos, las montañas y las rebeliones, como en Oaxaca. El control de México nunca logró consolidarse y los franceses debieron abandonar el país, dejando a Maximiliano para ser ejecutado.

La lección geopolítica francesa indicó que el control de las tierras altas alrededor de la ciudad de México debe estar acompañado del control de las tierras bajas en la costa del Golfo, todo a fin de garantizar la supervivencia del Estado.

Hay otras áreas que también deben ser controladas y conforman el núcleo externo, los Estados de la antigua Mesoamérica, más allá de la ciudad de México y Veracruz, allí donde las montañas escarpadas son verdaderos escondites: Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Son difíciles de controlar y suelen ser focos de rebeldía para el poder central, son las zonas de amortiguamiento (buffers).

Los desiertos del norte son focos de insurrecciones políticas y actividad criminal. Están demasiado lejos para ser controlados y para ser temidos, no son una amenaza y siempre están activos. La región es un buffer estratégico entre el heartland y Estados Unidos, al mismo tiempo que representa una vulnerabilidad grave.

Límites políticos

Estos territorios fundamentales son de importancia crítica y tamaño reducido. Los actuales límites políticos del país son más grandes que esos territorios, en una geografía con 2 millones de kilómetros cuadrados que ha desafiado repetidamente la opresión.

La debilidad mexicana reside en su flanco oriental y los beneficios de la zona de amortiguamiento parecen insignificantes.

Las fronteras nacionales no enmarcan un Estado políticamente coherente y manejable, incluso con la ventaja estratégica de poseer Baja California y Yucatán¹. El núcleo montañoso dificulta el control sobre las tierras altas, la costa es vulnerable a la intervención extranjera, la frontera norte alimenta grupos autónomos o rebeldes. México tiene una geografía que presenta desafíos extremos para cualquier gobierno central.

El aseguramiento del país exige la satisfacción de algunos imperativos:

1. Sin el control de Baja California y Yucatán, la supervivencia de México estaría severamente amenazada.

1. Lo esencial es el control del núcleo interno, las tierras altas de la ciudad de México y las tierras bajas de Veracruz, establecidas como una sola región.
2. Lo siguiente es controlar los focos de posible disidencia en los buffers, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán, mediante la implementación de dos opciones: la integración económica y un partido político fuerte. No puede carecer de ninguna de las dos.
3. En tercer lugar, controlar los territorios del norte donde las amenazas podrían originarse, buscando expandir el poder de su núcleo.

En términos de narcotráfico los tres imperativos están en entredicho y amenazados.

Geopolítica y narcotráfico

El narcotráfico mexicano sigue las líneas de desarrollo dictadas por la fragmentada geografía del país. Desde Colombia, pasando por Centroamérica y entrando en México hasta llegar a la frontera norte, el exitoso recorrido de la cocaína se dirige sin cesar a Estados Unidos, el mismo camino de los migrantes.

En las abundantes brechas territoriales provistas por la geografía montañosa, la comunicación y la integración política es dificultosa, el alcance del poder central en el *locus* de las tierras altas del Valle de México es relativo y lejano. En esos huecos priman los poderes locales, las disidencias y el narcotráfico, acicateado por la frontera americana y la demanda.

Las fronteras del sur y del norte de México son robustas, poco pobladas y poco vigiladas, una combinación muy adaptada al contrabando de bienes con alta demanda en Estados Unidos.

Estas regiones fronterizas tienen serias debilidades: infraestructuras urbanas incapaces de absorber las oleadas

poblacionales de migrantes y trabajadores, escasos recursos del Estado, costos de desarrollo muy elevados, liderazgos políticos parroquiales, climas severos, desconexión vial².

En ese contexto de ausencia, típico de la frontera, el narcotráfico desarrolló su actividad con la complicidad y participación de las autoridades locales.

La geografía ayudó para que diversas organizaciones lograran acumular poder local mediante el control de los corredores de transporte, incluso hasta operar como si fueran un gobierno parroquial.

Estas pandillas se enfrentaron por el control del territorio y el Estado no intervino. Cuando el sistema político cambió, estas luchas internas se hicieron notar y también cambiaron las reglas de juego.

Bajo la democracia autoritaria priísta, la necesidad de mantener a los gobiernos y poderes locales dentro del partido supuso ignorar al narcotráfico para construir la gobernabilidad de la “dictadura perfecta”, pagando el precio de la inclusión de todos.

Cuando el poder cambió de manos, los gobiernos del PAN desafiaron la construcción institucional heredada.

Fox comenzó el despliegue de tropas militares contra las organizaciones de tráfico de drogas de una manera limitada y Felipe Calderón llevó el “cambio” a una guerra a gran escala contra el narcotráfico.

A medida que el ejército quedó expuesto a los carteles, se fue impregnando de corrupción y violaciones a los derechos humanos, lo que redujo su eficacia, avergonzó al país y se volvió inviable.

El régimen obradorista no podía continuar la guerra y prefirió volver a un cierto grado de gobernabilidad inclusiva, a riesgo del rechazo de la opinión pública, lo que no se

2. La conexión es casi exclusivamente logística, para el transporte de bienes producidos hacia Estados Unidos. La conexión para personas es escasa, los municipios (124 en Chiapas, 67 en Chihuahua) están poco conectados entre sí por carretera.

manifestó en las elecciones del 2 de junio. Un riesgo calculado, aceptado y resuelto.

Mientras tanto la violencia continúa. Las drogas se producen en América del Sur y se consumen en América del Norte, atravesando la porosidad mexicana, un componente difícil de cambiar en virtud de los dictados geográficos (desiertos en el norte, selvas y ríos en el sur).

A lo largo de las diversas rutas de tráfico pagan los costos las poblaciones asentadas en los territorios cartelarios, prácticamente todo el país, con focos rojos permanentes en la frontera norte y cambiantes en otras regiones.

Para estudiar el narcotráfico mexicano en términos geopolíticos, es imprescindible analizar el locus de poder en la ciudad de México, los buffers de amortiguación (Guerrero, Michoacán, Chiapas, Oaxaca) y la frontera norte.

Conclusión

La geografía implica un desafío fundamental para México. Las montañas pueblan todo el país y se convierten en escondites de los carteles y grupos disidentes, además de fragmentar la pertenencia nacional, los desiertos fronterizos alimentan la porosidad del país, la ausencia total de vías navegables dificulta la generación de capital, la apertura al Golfo de México lo hace vulnerable a incursiones navales. México es naturalmente susceptible de padecer graves problemas de seguridad y sentirse amenazado.

Las invasiones extranjeras del siglo XIX (Estados Unidos, Francia), las guerrillas revolucionarias del siglo XX (Pancho Villa y Emiliano Zapata) y XXI (EZLN), las rebeliones de sectores de la elite (guerra cristera) y los carteles del narcotráfico son la manifestación histórica del desafío geográfico.

La dificultad en generar y acumular capital deja al país dependiente del capital externo y a merced de la dinámica del mercado internacional (Stratfor, 2009), sobre todo de

Estados Unidos, con quien comparte una frontera castigada de 3.200 kilómetros de longitud, donde se asienta la demanda de droga más elevada del mundo.

Esta dependencia mexicana de los capitales externos forjó una economía basada en las importaciones americanas (industriales, alimenticias y de narcóticos), siempre de acuerdo a los vaivenes de la demanda estadounidense.

Adicionalmente, como miembro incómodo e indeseado (Rodríguez, 2023) del NorthCom americano, México es militarmente vulnerable en su flanco oriental, necesita el apoyo de su vecino y es vulnerable a su influencia política.

Estos retos económicos, militares y políticos configuraron un país históricamente asediado y con bajo desarrollo. México se vio obligado a intentar la superación de los desafíos provenientes de su geografía física, algo que consiguió con relativo éxito, sin dejar de tomar en cuenta las limitaciones, exigencias y problemáticas derivadas de su complicada geografía.

A pesar de ser la décimo segunda economía mundial, con perspectivas de subir en la escala hasta el puesto 10, de ser el protagonista central de los procesos de *reshoring*, contar con una población de 130 millones de personas y de tener una moneda supervalorada en el mercado mundial, debe convivir con elevados indicadores de pobreza, bajos salarios e informalidad laboral. A todo eso se le suma el ingrediente más notorio e importante: la violencia, el narcotráfico y los homicidios.

La alternancia y el fin de las certezas

En cualquier país, la democracia puede ser pensada como un régimen político. Pero el régimen, como portador de normas, valores y procedimientos que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del mismo, nunca es democráticamente puro. La realidad siempre nos muestra un régimen complejo. Un régimen democrático suele coexistir con otros que no lo son, que incluso pueden constituir su antítesis. Un régimen mixto se puede amparar, y en la mayoría de los casos así lo hace, en la legitimidad de una 'pata' democrática, pero combina sus componentes de diversas maneras, con distintas intensidades (Strasser, 1999).

En México el régimen político se legitimó sobre un 'pedestal democrático', pero en una realidad de mixturas el régimen siguió sosteniendo viejas prácticas, antiguos vicios, con los rasgos claramente autoritarios que siempre han caracterizado a la 'democracia priísta'. A finales de los años setenta, un proceso de apertura y de liberalización política, necesario e inevitable para que el PRI conservara el poder sin mayores obstáculos, dio inicio a un proceso político que no terminó de consolidarse y se derrumbó estrepitosamente.

Este proceso de apertura y de transición provocó, entre otros importantes efectos, la desarticulación de actores clave que terciaban en México entre los dos campos: el de la política y el del narcotráfico.

A mediados de los ochenta, con la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), institución fundamental en el control y en las componendas del mercado ilícito de las drogas en México, se inició un cuadro crítico que trastocó la estabilidad política una y otra vez.

Desde la crisis económica de 1982, las divisiones del PRI en 1987, el fraude electoral en 1988, el levantamiento zapatista, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio Murrieta y

José Francisco Ruíz Massieu y la grave crisis económica de 1994, la situación del país mutó incesantemente, desembocando en la alternancia política, un proceso que aparenta haber finalizado en 2018. Muy probablemente en el futuro la alternancia débil dará paso a una neo gobernabilidad autoritaria débil.

Luego de un prolongado proceso político ‘democratizador’, atrás habían quedado los tiempos del partido hegemónico, donde todo giraba en torno a una estructura vertical tripartita de gobierno, partido y organizaciones sociales, donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) constituía el único mecanismo real de acceso al poder político y a los cargos gubernamentales.

Las características de este largo régimen, clasificado como populista y autoritario, fueron:

- El intervencionismo estatal más allá de lo económico;
- Un dominio absoluto del poder ejecutivo, esto es, un presidencialismo con facultades metaconstitucionales;
- El centralismo político a costa de los municipios y de las entidades federativas y en contra de lo establecido en la Constitución;
- El corporativismo como forma primordial de relación entre el poder político y la sociedad;
- Libertades acotadas, entre ellas las de expresión, asociación, de prensa y de manifestación;
- La ausencia de respeto a los derechos humanos;
- Corrupción generalizada en todos los niveles;
- Fraude y manipulación en elecciones;
- Una política clientelar del PRI hacia los gobernados (Rodríguez Araujo, 2009: 258).

La literatura de la transición democrática en México es abundante y comprende múltiples posicionamientos:

1. Los que sostienen que el país se encuentra aún en un proceso de transición que no termina por instaurar una democracia consolidada;
2. Los que argumentan que, de hecho, somos ya una democracia, joven, endeble, pero democracia al fin;
3. Los que definitivamente niegan firmemente la existencia de una real democracia en el país que vaya algo más allá de lo procedimental. Aquí se anotan varios que hablan de un régimen autoritario, exponiendo en los medios de comunicación y en las dirigencias partidarias opositoras.

Formalmente, el Estado mexicano ha funcionado bajo el esquema de una democracia representativa. Desde un punto de vista jurídico-constitucional, México ha sido una democracia desde mucho antes del 2000, el año donde culminó el proceso de transición democrática que expulsó del poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido hegemónico que gobernó por más de setenta años en forma ininterrumpida y que fue relevado por un partido de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN). Esto hizo posible el tránsito pretendido desde una democracia ficticia hacia una democracia real, aunque dicho paso no haya ido mucho más allá del aspecto electoral o procedimental o incluso menos con el paso de los años.

Un gobierno democrático implica algo más que procedimientos y la alternancia de distintos partidos políticos en el poder. Para hablar de una verdadera forma de organización política democrática, hay que referirse al deber ser, al ideal democrático cuya mejor expresión es el modelo poliárquico de Robert Dahl (1960). La democracia, según lo indica la propia palabra, desemboca precisamente en el 'poder popular', en el que las democracias deben ser sistemas políticos en los que el pueblo ejerce el poder. Los gobiernos que se denominan democráticos, en el mundo y particularmente en México, quedan cuestionados fácilmente cuando se busca el grado de la correspondencia entre el ideal democrático y la realidad diaria.

El término democracia no es útil para fines descriptivos, pero sí para efectos normativos: “un sistema democrático es ubicado por una deontología democrática y ello porque la democracia es y no puede ser desligada de aquello que la democracia debería ser” (Sartori, 1987: 4).

Los cambios políticos que el Estado mexicano ha experimentado en las últimas décadas están lejos del ideal democrático. Acciones como la llamada guerra contra el narcotráfico y sus consecuencias humanas y materiales, exponen cuánto nos hemos acercado o alejado de una deontología democrática, de la contemplación del Estado de Derecho como una institucionalización jurídico-política de la democracia (Díaz, 2002: 61).

La transición mexicana ha generado un Estado débil, aunque también proactivo, ante las organizaciones criminales, debido a que:

1. Por una parte, no cuenta ya con la concentración de poder que en tiempos autoritarios permitió la subordinación del campo criminal a sus designios.
2. Por la otra, tampoco cuenta todavía con las instituciones policiales y de seguridad, ni con los instrumentos legales adecuados para controlar uno de los efectos más devastadores del narcotráfico, como lo es la violencia en ciertas zonas de México.
3. Finalmente, en una mezcla explosiva de debilidad y voluntarismo, establece un mecanismo de toma de decisiones ejecutivas que involucra una suerte de cooptación del rol disciplinario del sicariato.

La competencia electoral en México trajo las alternancias y el cambio de las tradicionales y autoritarias reglas de juego, dando origen a un sistema relativamente plural donde tres (PRI, PAN, PRD) y luego cuatro partidos (PRI, PAN, PRD, MORENA) que terminaron siendo dos (PRI-PAN-PRD y MORENA) tienen posibilidades reales de acceso al poder ejecutivo federal.

También se incluye un nuevo y breve ingrediente del sistema político mexicano, el fenómeno de las candidaturas independientes, donde un personaje como Jaime Rodríguez, “El Bronco”, obtuvo el triunfo a la gubernatura de una importante entidad federativa como Nuevo León.

Esta alternancia no ha sido un proceso fácil ni exento de conflictos. En este contexto, la división de poderes pasó de ser una mera formalidad a un intento más serio de representar un sistema de pesos y contrapesos.

En sí, de una monarquía sexenal pasamos a la alternancia y a los gobiernos divididos, con un modelo de poder que ya no se encuentra concentrado en una sola persona ni en un solo partido político. Los Congresos no cuentan ya con mayorías absolutas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha comenzado a comportarse como un verdadero Poder Judicial. Estos cambios trajeron aparejados nuevos equilibrios de poder, en un proceso que ha generado algunos efectos no deseados.

La democracia construida en México no es capaz de regular intereses particulares y armonizarlos con el interés ciudadano. En ella se amalgaman procedimientos democráticos para elegir gobernantes con estilos de poder autoritarios e inercias que siguen favoreciendo la concentración de la riqueza en unas cuantas familias del país (Aziz Nassif, 2009: 10-12).

El retorno del PRI en 2012 dejó en claro que estos estilos autoritarios no habían sido desterrados del todo. Más que un nuevo PRI apareció un partido con viejas y perniciosas prácticas en un nuevo escenario, donde la concentración de poder ya no es lo que había sido (Cuevas Méndez, 2014).

Al tiempo que México transitaba hacia una posibilidad real de elecciones democráticas, el narcotráfico expandía su capacidad económica y su poder.

Los viejos acuerdos de gobernabilidad que incluían al narcotráfico no dieron lugar a nuevos marcos regulatorios

que superaran aquella democracia autoritaria priísta por una democracia de cumplimiento de la ley.

El tema de la seguridad y los peligros consecuentes para el Estado no fueron prioritarios en la política mexicana en los primeros años del cambio ni tampoco en los posteriores, a pesar de las promesas. No se advirtió la importancia que representaba para la clase política la necesidad de construir instituciones de seguridad adecuadas a las nuevas condiciones. El resultado fue que, frente a los acomodamientos de la transición política, los grupos criminales pasaron de la subordinación a una confrontación más directa. Y el gobierno se embarcó en la guerra.

En consecuencia, esta adopción meramente procedimental de las reglas de juego democráticas generó deficiencias estructurales en el comportamiento del Estado mexicano, sobre todo en su capacidad de controlar a los grupos del narcotráfico. Las disputas de estos grupos criminales han sido de dos tipos:

1. Disputas internas:

- Luchas sucesorias generadas al calor de una política de descabezamiento de organizaciones por parte del gobierno federal;
- A raíz de medidas disciplinarias aplicadas por las mismas organizaciones a sus propios integrantes;

2. Disputas externas:

- De las organizaciones con sus competidoras en el mercado ilícito de drogas, por rutas, territorios o transacciones;
- De estas organizaciones con instituciones del Estado (Fuerzas Armadas, Policía);

Estos conflictos provocaron una elevación de los indicadores de violencia, constituyéndose en una pérdida de gobernabilidad. En ausencia de una visión estatalizante de las distintas fuerzas políticas, buscando la construcción y con-

solidación de instituciones de seguridad y procuración de justicia acordes con las nuevas condiciones, puede resultar lógico que las organizaciones criminales no se conformen con la presencia territorial y el control sobre ciertos actores políticos “sino que pretendan el control absoluto de ciertas decisiones políticas, como ya ocurrió con la mafia italiana y con los grupos paramilitares en Colombia” (Astorga, 2003).

Siendo más precisos, el narcotráfico no amenaza propiamente y en primera instancia al Estado. El narcotráfico (a diferencia del crimen organizado en general) no es un fenómeno evidente, visible y fácilmente incorporable en matrices analíticas precedentes, sino que exige una comprensión más acabada sobre los procesos de formación histórica del Estado y la adopción de una concepción del narcotráfico como un actor que se comporta estatalmente, ya que ambos (Estado y narcotráfico) son territoriales, monopolísticos, coactivos y estables (Emmerich, 2015: 35).

La transición política mexicana ya se encuentra en una fase post-transicional, una ‘instauración democrática’, que prometía ser la fase antecesora de una verdadera ‘consolidación democrática’. Según Aziz Nassif (2009: 379), durante una ‘instauración democrática’, o estructuración de un nuevo régimen democrático, se observan dos procesos:

1. Un proceso de destitución autoritaria del régimen anterior, en el cual se derogan las estructuras y comportamientos característicos del régimen autoritario a la vez que se lo deslegitima;
2. Un proceso de rediseño institucional y normativo, mediante el que se generan nuevas instituciones y se pone en funcionamiento un determinado marco jurídico

Así, el proceso de la destitución autoritaria posee tres dimensiones:

- a. Una dimensión simbólica o de deslegitimación del antiguo régimen;

- b. Una dimensión normativa o de derogación de normas jurídicas existentes en el régimen autoritario;
- c. Una dimensión de lealtad de los actores políticos o de compromiso de los actores con el régimen democrático.

Las tres dimensiones son útiles para determinar el grado de profundidad con que se ha llevado a cabo una destitución autoritaria. Si las tres dimensiones se cumplen se puede hablar de un proceso de destitución autoritaria fuerte. Si se cumple con la dimensión de lealtad (la tercera) y en menor medida con las dos primeras, se puede afirmar que se está en presencia de un proceso de destitución débil. En este caso persiste una amenaza permanente para la subsistencia de cualquier régimen democrático en formación.

La permanencia de actores con comportamientos autoritarios y con la capacidad de presionar o desestabilizar a los nuevos gobiernos, provoca que el nuevo régimen aparezca como vulnerable, lo que ha sucedido en la transición mexicana.

Las características de la transición mexicana (muy continua, larga y gradual) hicieron que la destitución autoritaria fuera débil. La llegada a la alternancia electoral aconteció sin un pacto previo, mediante una progresiva liberalización política, resultado de una estrategia de partido hegemónico para perpetuarse en el poder mediante la flexibilización controlada del sistema político y su gradual apertura al pluralismo y la competencia política posterior. Esta flexibilización fue la que llevó al PRI a la pérdida del control y la derrota en las urnas en el año 2000 (Cansino, 2004).

Los últimos quince años han sido un período de cambios y reformas incompletas e insuficientes que han terminado por erosionar la capacidad del gobierno mexicano frente a desafíos como el narcotráfico y una crisis de las instituciones civiles de seguridad. Las políticas de “combate” al narcotráfico apuntaron a que las Fuerzas Armadas, el

último de los recursos para utilizar en esta “lucha”, adquirieran en los gobiernos de la alternancia un protagonismo cada vez mayor, especialmente a partir del año 2006.

Las respuestas se basaron en la utilización del Ejército y la policía para aplacar “desórdenes y situaciones de alto riesgo”. Pero la función estatal de proveer seguridad no implica la cesión de todo derecho en aras de conseguirla, ya que “hay que tener en cuenta que el mantenimiento de esa seguridad por parte del Estado, con ser fundamental y responder a un viejo anhelo de toda sociedad, no debe hacernos olvidar otro deseo también viejo, el miedo de los ciudadanos al excesivo poder del Estado” (Bodemer, 2005: 127). El absolutismo hobbesiano ya no es una opción excluyente en las sociedades modernas, pero en el caso mexicano las políticas de securitización coparon la agenda de decisiones.

Todo gobierno debe ser capaz de brindar seguridad dentro de un contexto democrático, una opción cada vez menos implementada en el mundo. En un régimen democrático el mantenimiento de la seguridad interna y externa es tarea fundamental del Estado, el cual dispone del monopolio legítimo de coerción, pero democráticamente controlado (Kurtenbach, 2003: 21) porque seguridad y democracia deben ir de la mano.

La estabilidad hegemónica

Leslie Bethell (1998) sostiene que durante la hegemonía del PRI en México, predominó un tipo de régimen que, aunque fue autoritario, tenía un sesgo pragmático y moderado, al contrario del modelo severamente represivo que prevaleció en los países del Cono Sur en los años setenta. El régimen priísta tuvo tres características definitorias:

1. Se trataba de un sistema incluyente, proclive a la utilización de mecanismos de cooptación y de incorporación;
2. Era un sistema fuertemente institucionalizado;

3. En el gobierno se asentaban líderes civiles y nunca gobernantes militares;

Dice:

“Mediante estas características el régimen mexicano habría podido enfrentar y resolver con éxito dos dilemas propios de todo régimen no democrático: cómo renovar la élite y cómo definir la sucesión del gobierno. Aunque se trata de un régimen autoritario, presenta muchas diferencias con los regímenes autoritarios clásicos”.

“En primer lugar y en forma indiscutible, el poder político reside en la cima presidencial. Los presidentes mexicanos gobiernan durante un período de seis años que no es renovable. Durante su sexenio tienen la autoridad suprema en todas las cuestiones políticas importantes, ostentan una gran capacidad de tutelaje y modelan en forma central la matriz de desarrollo nacional de su período. La revolución mexicana ha dejado un legado todavía presente de veto a la reelección presidencial, siendo el único país del continente americano que aún mantiene los mandatos sexenales sin reelección”.

Los mecanismos de la sucesión presidencial han experimentado cambios abruptos, pero durante la primacía priísta dos conductas permanecieron firmes:

1. El presidente saliente desempeña un papel central en la selección de su sucesor;
2. La revelación o ‘dedazo’ del que será el nuevo presidente provoca una inmediata y virtualmente unánime declaración de apoyo por parte de los miembros de la élite política. La competición toca a su fin con este ‘destape’.

Desde la derrota electoral del año 2000, estos mecanismos no han podido repetirse y al fin del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (primer presidente priísta tras los dos sexenios panistas) la vieja metodología de sucesión autoritaria del pasado se cayó a pedazos.

En la República Argentina, sin tener rasgos tan definidamente claros como en México, el Partido Justicialista sigue utilizando mecanismos similares para la rotación de los

liderazgos. Desde 1983 sólo tres presidentes no han sido del Partido Justicialista, Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa y Mauricio Macri. Pero dos de ellos no pudieron completar su mandato. El actual presidente Javier Milei aparentemente rompió el molde.

Fernando de la Rúa apenas gobernó dos años de los cuatro que le correspondían. En diciembre de 2023 asumió Alberto Fernández, del PJ, electo por el modelo argentino de “dedazo”. Tras la pandemia quedó convertido en un símil de Peña Nieto, sin sucesión. Así como el PRI cayó definitivamente en 2012, es probable que el PJ haya caído definitivamente en 2023.

En el caso mexicano el poder del país residía en una coalición conformada por tres grandes corporaciones: el Estado, el sector privado local y el sector extranjero. A pesar de las diferencias coyunturales, a veces tensas, existía una serie de entendimientos que hacían que la estructura de poder permaneciera intacta en un consenso donde el Estado jugaba un rol central.

Tres fueron las condiciones que permitieron la larga estabilidad mexicana en un continente que al mismo tiempo asistía a frecuentes intervenciones militares en la vida política:

1. El equilibrio entre las partes que constituían el consenso en base a la idea de que había acceso para todos, pero supremacía para ninguno.
2. Un sistema de distribución de recompensas, cuya magnitud y persistencia se apoyaba en el crecimiento económico. Estas recompensas adoptaban distintas formas, bajo el patrocinio del Estado (subvenciones, control de los precios, acuerdos salariales), consolidando el apoyo de los grupos sociales heterodoxos y contradictorios que constituían el régimen¹.
3. Una vinculación recíprocamente aceptable con Estados Unidos. Por más que las banderas de la soberanía nacional

1. Así se explica la permanencia y profundidad de la corrupción en México.

y la autodeterminación eran las herencias más defendidas de la Revolución Mexicana, procurar una buena relación con Estados Unidos siempre ha sido vital para México.

La gobernabilidad inclusiva priísta pudo licuar exitosamente las tensiones de la sociedad mexicana durante varias décadas del siglo XX, hasta que a fines del siglo comenzó a darse la transición democrática hacia un supuesto régimen abierto de partidos.

Liberalización y democratización: una flexibilización controlada

En general, siempre se vio en la democracia un régimen político imposible de separar de una concepción sustantiva respecto a los fines de la institución política y de una cosmovisión del tipo de ser humano que le correspondía. El problema de la democracia es que se ha convertido en un conjunto de “procedimientos”, rompiendo así con todo el pensamiento político precedente (Castoriadis, 1996).

Juan Linz y Alfred Stepan (1996) llevaron a cabo un riguroso estudio de las transiciones más importantes de lo que ha sido llamada la “tercera ola democratizadora”. En su trabajo, ajustan dos conceptos fundamentales dentro de la literatura de la transitología: liberalización y democratización, los que llevan a una transición democrática completa.

“La liberalización política es un componente de la transición desde un régimen autoritario hacia un régimen democrático, pero no supone automáticamente la democratización de la vida política de un país. El concepto de liberalización es identificado con una serie de cambios políticos y sociales, como la disminución de censura en los medios, la liberación de presos políticos, el regreso de exiliados, más espacio para diversas organizaciones, un mejor ingreso general, tolerancia para con la oposición, etc. Respecto a la democratización indican que se trata de un concepto donde es necesaria una voluntad abierta para poner en manos de la sociedad el derecho de decidir sobre su gobierno”.

“Una transición democrática completa implica que la democracia ha sido finalmente aceptada como el único juego posible dentro de un régimen (“the only game in town”), un acuerdo en cuanto a una forma de Estado, de gobierno, de elección de gobernantes, en donde estos provienen del voto ciudadano y donde tienen posibilidades reales de implantar políticas públicas que impacten en la vida de los gobernados, donde la sociedad se somete a ciertas normas para solucionar conflictos, etc.” (Linz y Stepan, 1996).

Cuando Alfred Stepan (1988: 22) estudió la relación entre ambos procesos en el caso de Brasil, sostuvo que “los estrategias militares se sentían bien con un comportamiento de la oposición que apoyaba más la liberalización que la democratización. En un régimen autoritario la liberalización implica determinados cambios sociales y políticos ya mencionados. La democratización es mucho más que eso. Se entiende que si hay democratización también hay liberalización, pero no sucede al revés porque la democratización requiere una disputa abierta por el derecho a controlar el gobierno: elecciones libres para decidir quién gobernará, una alternancia y una división real de poderes. Puede haber liberalización sin democratización. La liberalización se refiere a la sociedad civil, la democratización incluye a la sociedad civil, pero se refiere fundamentalmente a la sociedad política”.

Algunas de las transiciones democráticas analizadas por estos autores se ubican en América Latina (Brasil, Uruguay) en tiempos en los que México seguía como si nada ocurriera en el resto del continente, con un régimen que por décadas había conseguido mantener cierta estabilidad política y había logrado conjurar las amenazas de un eventual golpe de Estado. Los cambios vendrían después, tras una lenta y gradual liberalización que terminó por sacar de Los Pinos al partido que encarnó por mucho tiempo a este régimen autoritario.

Durante la alternancia tres ingredientes justificaron una revisión del aparente tránsito hacia la democracia:

- las particularidades de la transición democrática mexicana respecto al resto de América Latina,
- la crisis de seguridad sin precedentes por la confrontación de los grupos criminales dedicados al tráfico de drogas
- las políticas de combate al narcotráfico del presidente Felipe Calderón y la primera etapa de Enrique Peña Nieto

En México el proceso tuvo un carácter insólito. Al tratarse de una “democracia autoritaria” (como la define Leslie Bethell) y no de un régimen autoritario a secas, se produjeron la alternancia, una división de poderes cada vez más real y una disputa abierta por el derecho a controlar el gobierno.

Pero no hubo un proceso sustantivo de liberalización que permitiera desembocar en la instauración de una democracia sólida, capaz de procesar los conflictos generados en la sociedad civil, con la cual no fueron pensados canales de comunicación abiertos y participativos.

Tal como mencionamos, la llegada a la alternancia electoral aconteció sin un pacto previo que incluyera una progresiva liberalización política. Esta apertura y alternancia fue más bien el resultado de una estrategia del partido hegemónico para perpetuarse en el poder mediante la flexibilización controlada del sistema político y su gradual apertura al pluralismo y la competencia política posterior, algo que no funcionó.

Un sistema de este tipo impidió que las demandas derivadas de la globalización económica encontraran canales de expresión constitucionales en las instituciones políticas y una forma de penetración en el sistema político.

El objetivo de la flexibilización controlada era más controlar que ser flexible, cumpliendo en cierta medida con el objetivo de los diseñadores de la apertura, pero la emer-

gencia de márgenes crecientes de ilegalidad en las actividades de la sociedad civil fue una respuesta a esta exclusión de alternativas en el régimen político, como era lógico que sucediera.

Los sectores de la sociedad civil que pertenecían a la oposición política no tenían más remedio que actuar dentro de alguno de los tres partidos, aumentando con el tiempo el faccionalismo al interior de esas estructuras, experiencia que resultó ser más virulenta en el PRD que en el PRI y el PAN.

Mientras tanto las organizaciones del narcotráfico se encontraron con la ruptura de los viejos acuerdos y la inexistencia de nuevos marcos de regulación. La brecha entre el incipiente régimen político democrático y una sociedad civil apenas liberalizada les dio un lugar donde desempeñarse. Si eran muy ilegales para la ‘nueva’ sociedad política, no lo eran tanto para la sociedad civil. Eso les dio la posibilidad de adquirir una legitimidad que con el tiempo sería de mucha utilidad.

Se trata de una transición democrática que no logra una sustitución categórica del pasado autoritarismo y tampoco un rediseño normativo e institucional acorde con un régimen democrático, por lo que los gobiernos de la alternancia resultaron endebles y hasta catastróficos.

Dice David Held (1997: 74) que “el rasgo básico de la democracia liberal es que las decisiones que afectan a la comunidad no las toman los miembros como un todo, sino un subgrupo de representantes elegidos por el pueblo para que gobiernen dentro del marco del imperio de la ley”. Empezar un estudio de los lineamientos clásicos de la democracia liberal es apropiado cuando se quiere trascender los términos estrictamente procedimentales del régimen democrático.

Democracia y seguridad, los dilemas de la fragilidad política

Los contenidos de la democracia liberal hacen referencia a varios tópicos, entre ellos a las cuestiones constitucionales y legales que consagran el Estado de Derecho, a la correspondencia entre legitimidad y legalidad, a la igualdad de trato hacia los ciudadanos.

Esta concepción no sólo se enfoca en lo que suele llamarse “la falacia electoral” (Buchanan, 1996: 41), que consiste en considerar que se tiene democracia sólo por el hecho de celebrar comicios libres, sino que agrega otros componentes que considera esenciales para hablar de una verdadera democracia. Estos componentes son la vigencia del Estado de Derecho, la rendición de cuentas, el respeto a las garantías de los gobernados, la igualdad ante la ley, entre otros.

Si se partiese de una concepción meramente procedimental, en la que la celebración de elecciones libres se considerase lo esencial y excluyente de una democracia, no habría mucho que discutir respecto a la consolidación y estabilidad democrática en México, ya que bajo esta óptica tenemos sin duda una democracia, imperfecta o endeble si se quiere, pero democracia al fin.

Sin embargo, el (controlado) proceso de liberalización política iniciado hace más de tres décadas no ha conducido a la instauración y consolidación de una democracia verdaderamente democrática.

Un régimen democrático representativo es, en primer lugar, un conjunto de reglas de procedimiento para dar forma a las decisiones colectivas (Nun, 1987: 17-18): “estas reglas definen a los actores principales (partidos políticos) y otorgan lugar de privilegio a cierto tipo de acción periódica (las elecciones). Los partidos políticos canalizan las demandas y las elecciones deciden quien llegará al poder”. Pero esta es apenas una primera aproximación al régimen democrático, donde el carácter formalizado es tan indispensable como insuficiente.

Son imprescindibles los procedimientos, “porque no hay Estado de derecho sin un sistema codificado de reglas que controle y que regule la arbitrariedad del poder. Sin embargo, no resultan suficientes para comprender el proceso político, porque ningún sistema de reglas alcanza para definir socialmente prácticas concretas, esto es, las actividades mediante las cuales los actores interpretan, negocian y aplican esas reglas” (Nun, 1987: 18). Se supone que las prácticas que se llaman democráticas implican una garantía del principio de libre elección entre agentes que gocen sin restricciones de sus derechos humanos y cívicos. Si esto no ocurre, el régimen degenera en un mero formalismo y la democracia representativa es un simulacro.

Las democracias modernas se basan en reglas mayoritarias y, sobre todo, en mecanismos de representación. Gobernantes y gobernados despliegan una función nítidamente diferenciada, claramente separada; para hacer posible la democracia se escinden la titularidad y el ejercicio del poder, un poder detentado por una minoría de individuos. Según Sartori (1997: 21), “nadie sabe cómo construir de otra manera un mecanismo democrático que funcione”. Sin embargo, podemos observar que, con este diseño basado en la representación, el “poder popular” se diluye en una serie de métodos procedimentales que pueden romper con lo que las democracias deberían ser.

De acuerdo con Strasser (1999), la representación puede traicionar a la libertad, puede resultar en una democracia representada, no representativa, en una democracia delegativa en términos de Guillermo O’Donnell (1993), quien sostiene que este tipo de democracia parte de la proposición de que quien sea que gane una elección presidencial, tendrá el derecho a gobernar como considere pertinente, limitado únicamente por los poderes de facto que la realidad le presente.

Los gobernantes son, prácticamente, la encarnación del pueblo, los intérpretes y voceros de sus intereses, y “la de-

legación incluye el derecho –y el deber- de administrar las desagradables medicinas que restaurarán la salud de la nación” (O’Donnell, 1993: 13).

Los gobernantes y sus asesores más allegados son el alfa y el omega de la política y se incomunican de la mayoría de las instituciones políticas e intereses organizados. En México, una declaración de “guerra contra el narcotráfico” dio lugar a determinadas políticas de combate contra las organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico de drogas, enmarcando todas estas políticas, eventualmente, en un paradigma punitivo. Nadie lo discutió, estaba avalado por la democracia delegativa.

Es cierto que desde la pérdida de la mayoría electoral priísta en el Congreso en 1997, y desde la derrota en las elecciones presidenciales del año 2000, el control hegemónico (y la estabilidad que dicho control implicaba) que garantizaba el PRI quedó en el pasado. Pero eso no significa haber cedido el lugar a un país con instituciones democráticas sólidas. Es evidente tal carencia cuando se observa la incapacidad con la cual las instituciones de seguridad civiles y militares enfrentan al narcotráfico. Esta incapacidad se resuelve siempre en términos de poca democracia, anulación de derechos y preponderancia estatal.

Tal escenario implica aceptar la idea de que la democracia es un sistema frágil, rodeado de peligros y siempre próximo a retroceder a sus orígenes autoritarios. Para estudiar los peligros de la democratización, Offe y Schmitter (1995) se valen de la noción de “dilemas”. Sostienen que, si se pretende consolidar y mantener un conjunto viable de instituciones, las democracias liberales deben necesariamente enfrentar decisiones complejas. A medida que va resolviendo estos dilemas, una forma de gobierno dada elige y sostiene un tipo específico, históricamente construido, de democracia.

Los autores distinguen dos tipos genéricos de dilemas:

1. Los extrínsecos, o condiciones sociales, culturales y económicas sobre las que se construye la democracia;
2. Los intrínsecos, relativos a las consecuencias problemáticas del funcionamiento de una democracia liberal, de su capacidad para manejar viejos conflictos y de responder a los nuevos.

En cuanto a los dilemas extrínsecos, y dado que es lo fundamental en el significado de democracia, los encontramos en la responsabilidad de los gobernantes como representantes de los gobernados. Se propone buscar estas decisiones entre aquellos factores que incidan en la legitimidad y eficacia de las élites en su relación con las masas, a fin de que sean más responsables y mejores representantes.

Estos factores se dan de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba:

1. De arriba hacia abajo se dice que los gobernantes electos democráticamente deben poseer dos monopolios: en la toma de decisiones de la política pública y en el uso legítimo de la fuerza: “los funcionarios elegidos popularmente deben ser capaces de ejercer sus poderes constitucionalmente sin ser sometidos a una oposición avalladora (aunque informal) por parte de funcionarios no electos” (Offe y Schmitter, 1995: 8).

Los denominados actores estratégicos deben carecer de un poder de veto que haga insostenible la tarea de gobierno, ya que los procedimientos democráticos deben adquirir valor precisamente para ellos, los que son capaces de socavar la gobernabilidad, interfiriendo en la economía y en el orden público (Coppedge, 1994: 62). Esta es la primera condición indispensable para la democracia moderna.

Las democracias también deben ser aptas para imponer su soberanía no sólo contra estos “poderes fácticos”, sino también contra las autoridades políticas transnacionales: “el gobierno debe ser autónomo. Tiene que ser capaz

de actuar independientemente de cualquier restricción impuesta por algún otro sistema político dominante” (Schmitter y Karl, 1991: 81).

2. Los factores que inciden de abajo hacia arriba se hacen patentes en cuanto a que la permanencia de una democracia depende de una ‘base masiva’ de ciudadanos que acepta y defiende sus derechos e instituciones.

Para Offe y Schmitter (1995) las condiciones extrínsecas que pueden promover un rechazo o deserción subsecuente por parte de las masas son seis:

- a. La intolerancia religiosa;
- b. Agudas desigualdades socioeconómicas;
- c. Conflictos étnicos;
- d. Disputa de fronteras e identidades;
- e. Producción, acumulación y distribución capitalista; y
- f. Seguridad externa e inseguridad interna.

Entre los dilemas intrínsecos se citan algunos que han sido ampliamente desarrollados en la literatura política sobre la democracia:

1. La ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels;
2. El Free-riding de Olson;
3. Los ciclos de mayorías;
4. La autonomía funcional;
5. Corrupción y dilapidación;
6. Sobrecarga e ingobernabilidad

En este conjunto de dilemas, los extrínsecos hacen referencia específica a la seguridad externa y la inseguridad interna. La existencia de una democracia liberal no garantiza por sí sola ni la seguridad nacional ni la seguridad interna de un país. Al contrario, los autores resaltan el hecho de que casi todos los países que experimentaron un cambio

de régimen han sufrido un incremento en sus tasas de criminalidad, de violencia y terrorismo.

En el centro de este dilema de seguridad ubican lo que llaman “el delicado asunto de las relaciones civiles-militares y civiles-policíacas” (Offe y Schmitter, 1995), un dilema que se agudiza cuando el régimen desde el cual se transita fue una dictadura militar, pero que no desaparece en los casos donde los militares estaban subordinados a las autoridades civiles, como podría decirse que es el caso mexicano. La relación entre las fuerzas armadas y el gobierno mexicano estaba enmarcada por el predominio del partido hegemónico, el PRI, lo que convirtió a México en un régimen político particular de democracia autoritaria, un híbrido a mitad de camino entre la democracia y el autoritarismo.

Cuando este predominio hegemónico cedió paso a un sistema de democracia liberal, desaparecen las regulaciones que en el pasado ordenaban las ‘actividades’ del narcotráfico en México. Dado que la democracia que surge es fuertemente procedimental, la brecha entre la sociedad civil y la sociedad política permite el surgimiento de autonomías crecientes en las organizaciones del narcotráfico.

Ya no existe un consenso de corporaciones que conforman el régimen político, sino que se intenta implementar un consenso de actores en base a reglas de juego democráticas. Dado que la transición tuvo un carácter gradual en virtud de ser un movimiento controlado por las elites, quedaron bloqueados (o no se crearon) los canales de ingreso de demandas que permitieran aliviar la sobrecarga de la sociedad civil.

Ante esta ‘ausencia’ de Estado, el incremento de la ‘actividad’ del narcotráfico motivó una respuesta militarizada que dio origen a la ‘problemática’ del narcotráfico y a una repetición (en otro tiempo y en otro escenario) de la política de consenso corporativo y cooptación por beneficios. Del desorden propio de la transición se buscó pasar a un

orden basado en la repetición de fórmulas que ya no tenían vigencia.

La crisis de las instituciones policiales y de seguridad

Para entender cómo la calidad democrática en México influye en el desempeño de las instituciones policiales y de seguridad, el formato de análisis de Linz y Stepan (1996: 32-33) aporta un esquema en el que sostienen que una democracia consolidada implica la interacción de cinco “arenas” estrechamente relacionadas: 1) Rule of Law o Imperio de la Ley; 2) Sociedad civil; 3) Sociedad política; 4) Burocracia idónea para los jefes democráticos y 5) Sociedad económica.

El Rule of Law comprende una Constitución y un orden jurídico que brinda legitimidad y legalidad a las conductas desplegadas tanto por gobernantes como por gobernados. El Rule of Law hace posible la existencia de una sociedad civil con diversos intereses independientes del Estado, una sociedad política que sustenta su legitimidad y la legalidad de sus actos en el imperio de la ley, una burocracia que actúa y prescribe su actuar dentro del mismo marco y una sociedad económica que se rige por determinadas normas e instituciones.

Las cuestiones relativas al imperio de la ley implicarán un desafío para una instauración democrática sólida y una posterior consolidación democrática.

En México esta visión está ausente y no hay una real determinación para el rediseño de las instituciones de seguridad civiles (policía)². Sea en virtud de ineficacia, de su colusión con el narcotráfico o de los mecanismos de cooptación establecidos, la policía seguirá sin cumplir sus labores básicas: la seguridad pública y la seguridad interna.

2. El gobierno de López Obrador llevó este desinterés al extremo, al punto de dismantelar la Policía Nacional.

En muchas ciudades mexicanas, y simplificando la problemática, se puede afirmar que se vivieron tres “guerras” al mismo tiempo:

1. la violencia hacia el interior de las diversas organizaciones del narcotráfico
2. la violencia entre distintas organizaciones competidoras
3. la violencia entre los grupos del narcotráfico y el Estado.

Sin embargo, la problemática del narcotráfico deriva en gran medida de la sospecha extendida de que el Estado estaba inmerso en las tres “guerras” como actor participante, como perpetrador de los asesinatos de mujeres, como miembro de las organizaciones del narcotráfico y como repartidor de recompensas.

La opción de las Fuerzas Armadas se presentó perentoria para el desempeño de las labores de seguridad interior, con los impactos que ello representa para el Rule of Law:

1. dominio territorial de las organizaciones criminales en diversas zonas del país;
2. corrupción de las instituciones de seguridad civiles y riesgo de corrupción en las Fuerzas Armadas al desempeñar labores de esta naturaleza;
3. fuerzas policiales ineficientes y violadoras de los derechos humanos.

Para una instauración democrática sólida, se precisa de un rediseño institucional y normativo profundo y de una destitución autoritaria categórica (Cansino, 2004). En este sentido, ni el rediseño institucional profundo se ha llevado a cabo en lo que respecta a las instituciones de seguridad civiles (ni militares), ni se han desterrado las prácticas que estas instituciones llevaron a cabo durante el antiguo régimen (mucho menos con el retorno del PRI al poder en 2012), por lo que esto confirma que la instauración no podía ser más que débil y colapsada.

Este tipo de instauración genera que el Rule of Law en México no cumpla con las características deseables para una “buena democracia” (Morlino, 2005); por tanto, la instauración fuerte es complicada y la consolidación democrática aún más.

Según afirma Astorga (2005) no podemos analizar al narcotráfico actual con las mismas categorías analíticas utilizadas para la mejor época de los gobiernos priistas, aunque la intención de la 4T es lograr un cierto retorno (cada vez menos disimulado) de la gobernabilidad inclusiva clásica:

1. El presidente de la República ya no tiene el poder de los reyes sexenales.
2. No cuenta tampoco con un control absoluto sobre su gabinete de Seguridad³ con la verticalidad de sus predecesores priistas;
3. Los poderes federales (ejecutivo, legislativo y judicial) gozan hoy de cierta independencia, impensable en otros tiempos;
4. Los gobernadores de las entidades federativas concentran para sí un poder sin precedentes;
5. El espectro político quedó dominado por un fuerte oligopolio político oficial (MORENA) enfrentado a un débil oligopolio político de oposición (PRI-PAN- PRD), un régimen político bastante similar al extinto PRI;
6. Quienes controlan a dichos partidos a nivel nacional, estatal y municipal, constituyen la clase política en nuestro país, pero se resisten, naturalmente, a dejar a un lado sus intereses partidistas o personales y a generar una política de seguridad con una visión de Estado.

3. En el cable 10MEXICO083 filtrado por *WikiLeaks* y difundido por La Jornada, enviado por Carlos Pascual al Pentágono y al Departamento de Estado, se afirma que las instituciones de seguridad mexicanas están frecuentemente encerradas en una competencia de suma cero, en la que los éxitos de una dependencia son vistos como el fracaso de otra. Cada institución guarda celosamente su información y las operaciones conjuntas son inexistentes. Se dice también que, bajo el aparente profesionalismo de los militares, existe una considerable tensión entre la SEDENA y la SEMAR (Petrich, 2011).

Estas condiciones nacidas de nuestra democratización dan idea de lo que ocurre en el país. Al carecer de una visión de Estado:

1. Las políticas para el narcotráfico son de combate, sin comprender la dinámica “problemática” del narcotráfico, o sea sus raíces sociales y sus lógicas políticas.
2. Los intereses políticos partidistas e incluso personales diluyen y disgregan las iniciativas, afectando la correlación de fuerzas entre el narcotráfico y la política. Es más lo que se “dice” que lo que efectivamente se “hace”.
3. Se generan brotes de violencia por la lucha entre las organizaciones del narcotráfico para el control de las rutas de tráfico.
4. El narcotráfico expande sus actividades y diversifica sus incumbencias, incorporando nuevos mercados que no tenía (narcomenudeo, tráfico de personas).
5. Las instituciones estatales muestran incapacidad, descoordinación e ineficacia para impedir que esta dinámica afecte a la población. Y al hacerlo actúan de la misma forma violatoria que el narcotráfico.

La guerra contra el narcotráfico

De la regulación al descontrol del mercado de las drogas

México pasó de una regulación del mercado ilícito de las drogas, lo que llamamos gobernabilidad inclusiva, a un escenario de caos y privatización de la política. El Estado ya no estableció el imperio de la ley como prioridad sino la guerra, y al hacerlo actuó como un particular más, sin control sobre la violencia desplegada por las organizaciones criminales, un Estado que manda pero que no ordena.

La guerra del Estado contra el narcotráfico fracturó un territorio regido por previos acuerdos de tolerancia y contención de violencia, rompió los códigos funcionales de los narcotraficantes y sus bandas, además de muchos otros grupos, vecinos e inquilinos del submundo de la violencia ilegal. El choque de la violencia del Estado contra las redes ilegales abrió un espacio de choques y secuelas de violencia en lugares no imaginados ni buscados.

En el análisis de la complicada situación que enfrenta actualmente México, resultan importantes, además de las acciones de los últimos gobiernos de extracción panista, la consideración y el examen de un largo proceso histórico que puede responder muchas de las interrogantes planteadas en torno al tema. Más o menos cada cien años, México parece hundirse en el caos y la violencia. La guerra de Independencia y la Revolución mexicana, con largas y encarnizadas luchas que costaron cientos de miles de vidas, son los antecedentes importantes en el análisis de la inseguridad y violencia actuales.

Al igual que en 1810 y 1910, en 2010 eclosionó la violencia, un proceso que se justificó en virtud de lo que venía aconteciendo previamente. En los primeros años del siglo XXI aparecieron ciudades al borde del colapso, caminos intransitables, regiones enteras en manos de autoridades

de facto u organizaciones del crimen organizado, comercios y todo tipo de empresas asoladas por el robo y la extorsión, ciudadanos comunes aterrados ante los constantes asesinatos en todo lugar y a todas horas.

Sin embargo, aunque la diferencia entre la violencia de ayer y la violencia de hoy pareciera ser de forma y cantidad, en realidad es de sustancia y calidad. Los resultados de tales violencias, los incontables asesinatos, el terror de los ciudadanos y la degradación de las autoridades legalmente constituidas ante el embate de un poder o poderes que le disputaron el monopolio del ejercicio de la violencia, son equiparables en el pasado y en el presente, pero se trata de procesos distintos.

Las violencias iniciadas en 1810 y 1910 en México tuvieron un trasfondo político y social, y ambas se resolvieron mediante el surgimiento de hombres fuertes que, a través de gobiernos autoritarios y de mano dura, consiguieron sofocar los levantamientos armados y pacificar, al menos temporalmente, los territorios clave para el sostenimiento y predominio de un gobierno estable.

Porfirio Díaz y Plutarco Elías Calles protagonizaron, cada uno en su momento, estas ‘pacificaciones’ y ‘grandes acuerdos’, a través de los cuales el país pudo avanzar a nuevos estadios. Este “progreso” no se dio mediante una democracia, sino en un formato autoritario donde las asonadas y los levantamientos contra el gobierno se volverían asuntos exóticos y severamente reprimidos dentro de regímenes de caudillaje.

Si comparamos los regímenes políticos de hoy en relación con los del pasado, la diferencia también es de sustancia y no de forma, ya que México ha pasado de un régimen democrático autoritario a un régimen democrático liberal. La gran diferencia aparece en el tratamiento con el cual cada período histórico enfrentó la violencia.

Mientras que en el pasado se aplacó la violencia mediante la figura de un dictador o de un poder ejecutivo central y

omnipotente, en el México actual es menester hacer frente al fenómeno dentro de los marcos institucionales de una democracia liberal.

En ese contexto político, los miles de asesinatos del sexenio calderonista, el sexenio “de la muerte” resultan doblemente aterradores, por su cantidad y por su calidad, al haberse desarrollado en un contexto democrático pretendidamente liberal.

Krauze (2012) considera que la violencia que México afronta ahora no es política ni revolucionaria, pero tampoco se puede reducir a un fenómeno meramente delincuencia. La considera una guerra civil entre diversos grupos del crimen organizado, así como también entre las fuerzas del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales. Dice que no es producto de una súbita erupción sino de una ‘tormenta perfecta’, que se fue formando a lo largo de décadas de paz en las que nadie pudo pronosticar con relativa exactitud las consecuencias presentes.

La criminalidad en la frontera México-Estados Unidos solía ser interpretada como una cuestión local. Se suponía que con más policía y empoderando la frontera, la delincuencia no pasaría de ser un simple inconveniente perfectamente situado, sin ningún efecto trascendente para el resto del país.

Posteriormente, esta visión cambiaría por otra en donde el problema fue visto como un ingrediente de problemáticas más amplias y recónditas. En este esquema, los efectos “sistémicos” derivados de la relación entre el crimen y la política comenzaron a ser considerados en las relaciones bilaterales.

Así, las alianzas entre la política y el crimen, vistas como complejas redes de cooperación e intercambio entre autoridades y criminales en distintos órdenes de gobierno, y la idea de un entorno criminal arraigado en la política (lo que podría denominarse gobernanza criminal), dieron lugar a dos escuelas de pensamiento:

1. Imagen de una delincuencia sistémica-centralizada, donde se habla de un sistema coherente y centralizado que vincula al sistema político mexicano con el crimen organizado y en el que los líderes políticos controlan de arriba abajo la red de complicidades;
2. Imagen de una delincuencia ‘fragmentada y competitiva’, donde existe un conjunto fluido y complejo de relaciones entre el sistema político y el crimen organizado. Aquí las alianzas entre el campo de la política y el campo del crimen son dinámicas y cambiantes dependiendo de diversas circunstancias, y, por tanto, el poder de controlar no es algo dado, por lo que los delincuentes pueden, en determinado momento, tomar el control (Bailey y Godson, 2000: 12-18).

La primera imagen, la de una delincuencia sistémica-centralizada coincide mayormente con lo que ocurrió en México aproximadamente entre los años cuarenta y ochenta. La imagen de una delincuencia fragmentada-competitiva se asemeja más a lo que empezaría a ocurrir desde los años noventa a la fecha.

Lo que comenzó a acontecer con la llegada de López Obrador a la presidencia del país, es un relativo retorno a la delincuencia sistémica-centralizada, más como objetivo estratégico deseado que como realidad empírica.

Los años ochenta

Tal como afirma Valdés Castellanos (2013: 175) “en los primeros años de la década de los ochenta, el negocio de las drogas ilícitas en México estaba en manos de los traficantes de Sinaloa”. Con posterioridad a la célebre Operación Cóndor, la gente de Sinaloa trasladó sus operaciones a la capital de Jalisco, Guadalajara, donde el gran negociador Miguel Ángel Félix Gallardo (‘El Padrino’ o ‘Jefe de Jefes’), controlaba la producción de marihuana y amapola del país, las rutas de tráfico y los puntos de cruce con Estados Unidos.

La organización y el modelo de operación de Sinaloa se basaban en grupos unidos por lazos consanguíneos, todos originarios de Sinaloa. Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca 'Don Neto', que compartieron el liderazgo con el 'Jefe de Jefes', Ismael 'El Mayo' Zambada, Amado Carrillo Fuentes, Juan José Esparragoza 'El Azul', Arturo Beltrán Leyva, Héctor 'El Güero' Palma y Benjamín Arellano Félix, controlaban medianas empresas familiares en determinadas zonas o territorios, todos coordinados por Félix Gallardo.

Pero el perfil de los traficantes estaba a punto de cambiar. Al tráfico de marihuana y heroína se agregó el tráfico masivo de cocaína, lo que resultó ser el gran negocio de los traficantes mexicanos. Con el boom de la cocaína, el gobierno de Estados Unidos declarararía, otra vez más, la guerra a las drogas.

La cocaína era transportada por traficantes colombianos y entraba por Florida. Miami se había convertido en la capital mundial de la cocaína de donde salía lista para consumir en todo el territorio americano. Cuando cubanos y colombianos pelearon el control del mercado, repentinamente apareció la violencia callejera.

Washington reaccionó y en 1982 el presidente Ronald Reagan relanzó la lucha contra las drogas, esta vez con participación del Ejército, que hasta entonces tenía restricciones para intervenir en asuntos exclusivos de las autoridades civiles.

Las drogas fueron consideradas un asunto de seguridad nacional y serían combatidas por el Ejército americano. El resultado fue el bloqueo de la tradicional ruta del Caribe, utilizada por los colombianos para la introducción de su blanca mercancía. El flujo de cocaína siguió constante, hasta el punto de disminuir el precio de la venta callejera.

Es que los colombianos habían establecido nuevas rutas para la cocaína. Era evidente que la ruta natural, además del Caribe, era la gigantesca frontera norte mexicana, una puerta de 3,200 kilómetros de generosa longitud.

Las rutas mexicanas ya habían sido trazadas y delineadas hacía rato por los traficantes sinaloenses, con los contactos y las relaciones políticas y policiales, todo un aparato dispuesto para el tráfico. Al trabajar en estrecha colaboración con el hondureño Juan Ramón Mata Ballesteros, los sinaloenses entraron en contacto con el cartel de Medellín. Mata Ballesteros, relacionado con ambos grupos de traficantes, intermedió entre productores (Colombia) y traficantes (México).

El acuerdo inicial era que la cocaína era transportada por vía aérea o marítima hasta Centroamérica y México y después entraba por vía terrestre a Estados Unidos. Los colombianos, que eran los dueños de la droga, se la entregaban a los mexicanos, exclusivamente para que entrarla en Estados Unidos, donde los colombianos contaban con su propia red de distribución.

Con el tiempo, este acuerdo inicial se modificó a favor de los mexicanos. Pero el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena produjo un cambio en la relación de las organizaciones del narcotráfico mexicano con las autoridades federales.

El asesinato de Enrique Camarena y los cambios en el narcotráfico mexicano

Enrique Camarena, agente de la Drug Enforcement Agency (DEA), fue asesinado en febrero de 1985. El gobierno de Estados Unidos acusó a Rafael Caro Quintero y presionó fuertemente al gobierno mexicano en un proceso que cambiaría el perfil de las organizaciones criminales mexicanas y de las instituciones de seguridad en México.

Los traficantes, que antes contaban con toda una red de complicidades políticas y policiales, se convirtieron en parias. Caro Quintero, con nombre falso y una identificación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), logró salir de Guadalajara hasta Costa Rica, pero fue apresado poco des-

pués. A su detención le seguirían las de Ernesto Fonseca 'Don Neto' y la de altos mandos y agentes policiales, involucrados todos con organizaciones de traficantes.

El escándalo internacional y la enorme presión de Estados Unidos, llevaron a la desaparición de la DFS, dando paso a una nueva institución, la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, que posteriormente se convertiría en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (Valdés Castellanos, 2013: 205).

Hasta su desaparición, la DFS había sido una corporación clave en el control del campo del tráfico de drogas ilegales en México. Con su esquema, las organizaciones de traficantes se mantuvieron, por décadas, bajo la directriz de sus delegados y de los comandantes de la hoy extinta Policía Judicial Federal.

Actores clave del gobierno mexicano dominaban a los traficantes, imponiendo las condiciones y tipos de compendias para que éstos operaran sin mayores problemas. Las ganancias de este mercado ilegal se repartían entre actores políticos y policiales inmiscuidos en tales actividades y los propios traficantes, el uso de la violencia se encontraba relativamente controlado. La desaparición de la DFS marcó un cambio en la relación de subordinación de las organizaciones del narcotráfico respecto al gobierno mexicano.

Con el caso Camarena el gobierno se convirtió en el brazo ejecutor de la DEA y sus anhelos de reivindicación. Carlos Salinas de Gortari buscaba satisfacer a Washington y la captura de Félix Gallardo enviaba una buena señal a Estados Unidos mientras se negociaba la creación de una zona de libre comercio (TLCAN). Finalmente, la organización liderada por Félix Gallardo, Fonseca Carrillo y Caro Quintero, terminó descabezada.

Aunque estaba preso, Félix Gallardo pretendió que los acuerdos y las divisiones de territorios de los clanes familiares continuaron operando sin conflictos. En una fa-

mosa reunión en Acapulco, organizada por Rafael Aguilar Guajardo, se definieron las plazas: Sinaloa para ‘El Mayo’ Zambada y Baltazar Vera; Tijuana para ‘don Chuy’ Labra; Ciudad Juárez para el propio Rafael Aguilar Guajardo; San Luis Río Colorado para Héctor “El Güero” Palma; Nogales y Hermosillo para Emilio Quintero Payán; Tecate para Joaquín “El Chapo” Guzmán y Mexicali para Rafael Chao.

La desaparición de la DFS y la fragmentación del grupo de Sinaloa (o grupo de Guadalajara), implicaron el surgimiento del narcotráfico repartido en distintas zonas del país. Sin un ‘jefe de jefes’ estratégico como Félix Gallardo, el reparto se trastocó una y otra vez. Los capos locales no pudieron comprender que la trasgresión de acuerdos y la invasión de otras esferas llevarían a luchas costosas en términos humanos y materiales.

De estas luchas y confrontaciones surgió el mapa del narcotráfico de los años posteriores. A principios de los noventa los grupos del narcotráfico en México cobraron una notoriedad que no habían tenido antes.

Algunos sostienen que el florecimiento de la competencia entre los distintos grupos durante los siguientes quince años se debió a tres factores:

1. Estados Unidos era el más grande mercado de drogas ilegales y continuaba diversificándose, con la posibilidad de ganancias multimillonarias para quienes pudieran satisfacer esa alta demanda;
2. Cuando la organización de Sinaloa se fragmentó desaparecieron las ‘barreras de entrada’. Al no existir un monopolio que impidiera una competencia, ingresaron al negocio nuevas organizaciones criminales;
3. Las ‘barreras de entrada’, impuestas por Miguel Ángel Félix Gallardo y su organización, eran respaldadas por la Dirección Federal de Seguridad, quien ‘administraba’ el mercado de una sola organización de traficantes. Al desaparecer la DFS también desaparecieron los contro-

les políticos y policiales de entrada al mercado de drogas ilegales (Valdés Castellanos, 2013: 222).

Las organizaciones más importantes que emergieron en este escenario fueron la de Sinaloa con 'El Chapo' Guzmán y 'El Mayo' Zambada, la de Tijuana con los hermanos Arellano Félix y la de Juárez con los Carrillo Fuentes.

La guerra entre bandas, predominante en los años noventa, dio un salto al empezar el nuevo siglo, cuando la presión de la guerra intestina llevó al Cartel del Golfo a hacerse de un brazo armado sin precedentes, formado por militares venidos de cuerpos especiales del Ejército. Este hecho singular originó un grupo de sicarios que cambió para siempre la lógica y la intensidad de la violencia del narcotráfico en México, aparecieron Los Zetas.

1. La organización de los hermanos Arellano Félix

Valdés Castellanos (2013: 222) relata que los hermanos Arellano Félix lograron conformar su red en uno de los cruces más importantes de México hacia Estados Unidos y además en una zona fronteriza con una superpotencia económica como el estado de California. Pero la organización de los Arellano Félix pronto entró en disputas por el control de su plaza, a raíz de la intervención en su territorio de Héctor 'El Güero' Palma, Joaquín 'El Chapo' Guzmán y el propio 'Señor de los cielos', Amado Carrillo Fuentes.

En su mejor momento, los Arellano Félix pagaban más que la protección (la omisión policial), pues convertían a las corporaciones policiales en operadoras activas de la organización criminal. Las instituciones estatales que se incorporaron a la organización criminal fueron la Procuraduría Estatal y la Procuraduría General de la República.

Las mismas luchas hacia el exterior entre organizaciones rivales y la propia necesidad de mantener la disciplina

hacia el interior entre los propios miembros de estas organizaciones, llevaron a que el grupo de Tijuana organizara brazos armados temibles y letales.

Los grupos de sicarios se encargaban también del cobro del ‘derecho de piso’ en el territorio de los Arellano Félix, para que los otros traficantes que utilizaran su plaza para el tráfico y sus transacciones, pagaran un monto al grupo de Tijuana, bajo pena de muerte en caso de incumplimiento en el pago. Las disputas con otras organizaciones y las presiones al interior del grupo, hicieron que esta poderosa organización entrara en crisis hasta prácticamente dejara de existir.

2. La organización de los hermanos Carrillo Fuentes

Amado Carrillo Fuentes, el emblemático líder del Cartel de Juárez, es originario de Sinaloa y trabajó cosechando marihuana para la organización de Félix Gallardo y de su tío, Ernesto Fonseca (Valdés Castellanos, 2013: 235). En algún momento Amado Carrillo pasó a ser agente de la corrupta DFS durante aproximadamente cinco años, hasta que fue despedido.

En 1985 Amado Carrillo se dirigió, cumpliendo instrucciones de Ernesto Fonseca ‘Don Neto’, a Ojinaga, Chihuahua. Cuando en 1982 Estados Unidos cerró la ruta colombiana del Caribe y México se convirtió en la nueva ruta segura, el grupo de Guadalajara era un importante operador para los colombianos y Ojinaga, en Chihuahua, se convirtió en uno de los puntos más importantes para la introducción y distribución de cocaína hacia territorio americano.

Amado Carrillo llegó a Ojinaga con dos objetivos precisos: servir a su tío ‘Don Neto’ como supervisor de los cargamentos que la organización de Guadalajara enviaba a la frontera, y aprender de uno de los traficantes de drogas

más experimentados de México, el legendario Pablo Acosta Villarreal.

El ‘Zorro de Ojinaga’, como se conocía a Acosta, fue en su tiempo uno de los capos más poderosos de México. Después de años de traficar con marihuana y heroína en la frontera norte, Acosta había logrado el control de la región. Cuando la organización de Guadalajara incorporó la cocaína a sus operaciones, la cooperación y participación de Acosta Villarreal para introducir la droga a Estados Unidos fue un ingrediente natural.

Presumiblemente Acosta llegó a mover hasta cinco toneladas de droga mensuales hacia Estados Unidos, particularmente por la zona del Gran Recodo, en los límites de Chihuahua, Coahuila y Texas. Uno de sus socios y proveedor principal fue el famoso colombiano Carlos Ledher Rivas, poderoso fundador y líder del cartel de Medellín. Pablo Acosta, Ernesto Fonseca ‘Don Neto’ y Jaime Herrera fueron los traficantes que enseñaron a Amado Carrillo los primeros pasos en el mundo del crimen.

Poco después de la llegada de los hermanos Carrillo Fuentes -Amado, Vicente y Cipriano- a Ojinaga en los años ochenta, Amado Carrillo y Pablo Acosta controlaban totalmente la región, contando con el apoyo de las autoridades de ambos lados de la frontera. Pablo Acosta instruyó a Amado Carrillo en todo lo que sabía acerca del tráfico de drogas.

A pesar de la cercanía entre ambos, Acosta empezó a verse afectado por el abuso del alcohol y de las drogas. Se había convertido en adicto a la ‘bacerola’, una mezcla de marihuana y cocaína en piedra. Fue perdiendo el control de sus actividades y Carrillo Fuentes empezó a actuar por su cuenta.

El alcohol y las drogas provocaron la caída de Acosta. En un operativo policial a cargo del corrupto comandante Guillermo González Calderoni, Acosta y sus pistoleros fue-

ran acorralados en abril de 1987 en el pueblo de Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua. Allí decidió pegarse un tiro antes que entregarse a las autoridades.

Tras la muerte de Acosta el liderazgo de su organización quedó en manos de Rafael Aguilar Guajardo, un ex comandante de la DFS relacionado con 'El Padrino' Félix Gallardo, que trabajaba desde Ciudad Juárez junto con Rafael Muñoz Talavera. En medio de circunstancias misteriosas, Aguilar Guajardo fue asesinado en Cancún en 1993 y su lugarteniente, Amado Carrillo Fuentes, el famoso 'señor de los cielos', asumió el control de la organización.

Es sabido que Aguilar Guajardo y Amado Carrillo llegaron a tener fuertes problemas personales y que el asesinato de Aguilar fue atribuido a Carrillo Fuentes.

Bajo el liderazgo de Amado Carrillo la organización creció y se colocó en su mejor momento. El 'señor de los cielos' era un negociador por excelencia y evitaba el uso de la violencia en la medida de lo posible. En este contexto, el grupo de Juárez llegó a controlar más de la mitad del total del tráfico de drogas en México, extendiendo sus operaciones a Centroamérica e incluso hasta Sudamérica. Desde Colombia la organización de Amado Carrillo trasladó por vía aérea miles de toneladas de cocaína hasta diversos puntos, para distribuir las por vía terrestre en Estados Unidos, donde contaba con sus propias redes.

En 1997, durante una intervención quirúrgica para modificarse el rostro mediante una cirugía plástica, Amado Carrillo Fuentes murió en circunstancias que aún siguen siendo poco claras, dejando una organización muy estructurada, pero con un vacío de poder.

A partir de entonces, sus hermanos Vicente y Rodolfo Carrillo se hicieron cargo de la conducción tras una lucha interna en la que lograron imponerse con un mando firme. En 2002 se aliaron con Juan José Esparragoza Moreno, 'El Azul', un ex policía federal mexicano y con Ismael 'El

Mayo' Zambada, los hermanos Beltrán Leyva y Joaquín 'El Chapo' Guzmán, en lo que se conoció como la 'Federación', un esquema efímero.

Cuando Rodolfo Carrillo asesinó a dos socios de Joaquín Guzmán por no pagarle el uso del corredor en Juárez, Guzmán reunió a sus aliados declarando que Rodolfo Carrillo, 'El Niño de Oro', tenía que morir. Frente a esta solicitud, los aliados optaron por seguir con Guzmán y llevar a cabo el asesinato de Rodolfo Carrillo, quien cayó muerto junto a su esposa en un centro comercial en septiembre de 2004. En venganza cayó asesinado en la cárcel el hermano de Guzmán, unos meses después. La guerra estaba declarada.

La guerra territorial entre Sinaloa y Juárez ocupó el bienio 2005-2006 y se frenó por la guerra de Sinaloa contra el Golfo. Los esfuerzos del gobierno mexicano para neutralizar al Golfo fueron exitosos, permitiendo que Sinaloa retornara a centrarse en una resurgente OVCF¹. Sin embargo, la disputa entre Sinaloa y el OVCF en Ciudad Juárez no fue la constante de violencia en la ciudad. Los períodos de enfrentamiento entre ambas organizaciones estuvieron bien delimitados dentro del período 2005-2006.

El cartel de Juárez contaba con un sistema de operación de transporte a largas distancias en todo el país, contando en su nómina a policías locales y estatales. Cobraba un 'derecho de piso' a otras organizaciones criminales, principalmente a Sinaloa, por utilizar su corredor de drogas. Sostuvo alianzas en todo el territorio nacional y utilizaba pequeños ejércitos bien entrenados para el control territorial, operando en 21 estados de la República mexicana. Sus principales áreas de influencia incluían Sinaloa, Durango, Jalisco, Coahuila, Zacatecas, Michoacán, Colima, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Puebla, Morelos y la Ciudad de México.

Adicionalmente crearon a Los Lince, un pequeño ejército de aproximadamente 80 desertores de un grupo de

1. Organización Vicente Carrillo Fuentes

fuerzas especiales del Ejército mexicano, quienes se encargaban de la protección a los miembros de la organización criminal y del transporte de drogas. La Línea y Los Lince operaban el trasiego de drogas en Juárez y Los Aztecas se encargaban del negocio en el lado norteamericano, con operaciones en El Paso, Dallas y Austin.

Con la captura de Vicente Carrillo Fuentes el 9 de octubre de 2014 en Torreón, Coahuila, el futuro de la ya debilitada organización de Juárez quedó aún más incierto. El VCFO se fue debilitando en el sexenio calderonista por las acciones agresivas de Sinaloa y del gobierno mexicano. Resurgió lentamente durante el sexenio peñista y volvió a tomar control del corredor a Estados Unidos, en competencia con Sinaloa.

La Federación de Sinaloa domina el tráfico entre Juárez y El Paso, mientras el OVCF todavía tiene una cierta presencia operativa en la ciudad, controlada por el grupo de sicarios de La Línea. El VCFO también ha formado alianzas con otras TCOs² y se ha fragmentado en grupos criminales más pequeños, como el Nuevo Cártel de Juárez (Stratfor, 2012a). A pesar de la persistencia de la organización, no recuperó su antiguo estatus de la organización más poderosa de México.

El grupo de Juárez mantiene una posición relativamente firme en Juárez y más débilmente en el Valle de Juárez, que sigue siendo un corredor clave para el transporte de drogas ilegales y personas al vecino país del norte.

Algunas pandillas locales conforman parte de su brazo armado y la organización ha establecido contactos estrechos con antiguos rivales como Los Zetas para tratar de contrarrestar a sus enemigos del grupo de Sinaloa. También ha buscado un contacto más directo y efectivo con sus proveedores de droga en Colombia, específicamente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Insight Crime, 2014b). Actualmente tiene un firme control

2. Transnational Criminal Organizations

sobre algunos sectores de narcomenudeo en Ciudad Juárez.

3. La organización de Sinaloa

Sinaloa es conocida como la Sicilia de México, la cuna del narcotráfico mexicano. En Sinaloa han nacido los principales capos del narcotráfico, sobre todo en las zonas rurales, donde históricamente se ha cultivado la mariguana y la amapola. Uno de los primeros jefes en Sinaloa fue Pablo Avilés, que impulsó a Joaquín Guzmán Loera cuando éste se iniciaba en el tráfico de drogas. ‘El Chapo’ nació a fines de los cincuenta en La Tuna, cursó la escuela hasta tercero de la primaria y en los años ochenta se unió al cartel de Guadalajara (Valdés Castellanos, 2013: 280).

El grupo era entonces liderado por Miguel Ángel Félix Gallardo, ‘El Padrino’, además de Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero. En los años previos los traficantes mexicanos habían exportado mariguana y heroína a Estados Unidos, pero en los años 80 el boom de la cocaína colombiana colocó a México en la ruta del tráfico.

Con el cierre de la ruta del Caribe, las organizaciones colombianas se vieron forzadas a pagar a las organizaciones mexicanas con la mitad de la cocaína que enviaban a Estados Unidos. Este factor fue fundamental en las dinámicas de poder en las cadenas de suministro de drogas ilegales a territorio norteamericano. Las organizaciones mexicanas dejaron de ser simples intermediarias. Los colombianos buscaron a los mexicanos no sólo para mover su droga, sino también para la venta directa.

La guerra entre grupos y la ascendencia del ‘Chapo’ Guzmán

Las batallas entre las organizaciones de Sinaloa, la de los Carrillo Fuentes y la de los Arellano Félix no tardaron en

aparecer. En noviembre de 1992, Joaquín Guzmán envió 40 sicarios a Jalisco y en Puerto Vallarta atacaron a los hombres del grupo de Tijuana, asesinando a 9 personas. El grupo de Tijuana respondió el ataque en 1993 en el aeropuerto de Guadalajara. Al intentar asesinar a Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán, hirieron de muerte al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (Valdés Castellanos, 2013: 284-285). ‘El Chapo’ huyó entonces a Guatemala donde fue detenido dos semanas después.

Durante su detención el grupo de Sinaloa siguió en acción dirigido por su hermano Arturo, por Ramón Laija Serrano y por los hermanos Héctor, Alfredo y Arturo Beltrán Leyva. En el año 2001 ‘el Chapo’ se fugó de la cárcel, asumiendo un papel central en el liderazgo de la organización. Tras la ruptura con los Beltrán Leyva, ‘El Chapo’ se convirtió en la cabeza más visible de la organización, siendo acompañado por Ismael ‘El Mayo’ Zambada y Juan José Esparragoza, ‘El Azul’.

En el año 2014 ‘El Chapo’ fue nuevamente detenido por las autoridades mexicanas, dejando a la organización en manos de ‘El Azul’ y ‘El Mayo’. Pero se fugó nuevamente al año siguiente, fuga que ha sido uno de los mayores escándalos de corrupción e ineptitud del desgastado gobierno de Enrique Peña Nieto. Actualmente se encuentra detenido en Estados Unidos.

La organización de Sinaloa está constituida por la alianza de algunos de los principales capos del narcotráfico en México. Este grupo opera en conjunto y comparte conexiones a los más altos niveles con autoridades policiales y militares, así como con actores políticos en todo el país.

Más que como una organización unitaria, el grupo de traficantes de Sinaloa actúa como una ‘federación’. Cada uno de sus jefes y sus distintas ‘filiales’ operan con cierta autonomía, pero cooperan entre sí para el negocio y utilizan aparatos y redes de tráfico en común. Para evitar grandes pérdidas, quienes conforman el grupo de Sinaloa suelen

dividir sus riesgos compartiendo los cargamentos de drogas ilegales que envían a Estados Unidos. Si se envían para cruzar la frontera 100 kilos de cocaína, estos suelen dividirse en distintos medios de transporte con 20 kilos cada uno. A su vez, dentro de un cargamento de 20 kilos, bien pueden ir 10 pertenecientes a Joaquín Guzmán y otros 10 pertenecientes a El Mayo Zambada, reduciendo aún más el riesgo (Radenn, 2012).

La estructura organizativa del grupo de Sinaloa parece estar diseñada para proteger a sus líderes. Nadie sabe bien cuántos miembros trabajan para la organización y el rango en que se desenvuelven. Las estimaciones de periodistas y especialistas en el tema suelen confirmar que no se sabe mucho al respecto.

Como un ejemplo de lo anterior, Malcolm Beith (2011), autor de varios libros acerca del narcotráfico en México, argumenta que se pueden calcular hasta 150.000 personas trabajando para Joaquín Guzmán. Por su parte, John Bailey (2014) sostiene que la cantidad de miembros de la organización es tan pequeña que podría estimarse en 150 personas. Estas disparidades tienen que ver con la forma en que se distingue a los miembros de la organización y a las personas sub-contratadas. Gran parte del trabajo del tráfico de drogas es delegado a personas que desconocen para quien trabajan. Incluso los que están 'dentro' mantienen distancia con los líderes (Radenn, 2012).

Después de la guerra contra el grupo de Juárez, que alcanzó un relativo equilibrio en 2012, la Federación de Sinaloa entró en fuertes conflictos con Los Zetas, asociados en algunas zonas con los restos del grupo de los hermanos Beltrán Leyva. Esto provocó oleadas de violencia en Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Jalisco. Los Zetas se han debilitado en este proceso y la organización de Sinaloa se consolidó frente a sus competidores.

Durante la sangrienta lucha contra el grupo de Juárez entre los años 2008 y 2012, se especuló que las conexio-

nes del grupo de Sinaloa se encontraban dentro del Partido Acción Nacional (PAN) y con ello se podría comprender su expansión a partir del 2001, cuando el panista Vicente Fox se encontraba al frente del poder Ejecutivo federal.

Durante los sexenios de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón fueron lanzadas varias ofensivas contra ciertos grupos de narcotraficantes, destacándose las detenciones de Osiel Cárdenas Guillén, del grupo del Golfo, y de Benjamín Arellano Félix, del grupo de Tijuana. El rumor de que el gobierno calderonista estaba apoyando a Joaquín Guzmán llegó a ser tan fuerte que altos funcionarios del gobierno panista se vieron obligados a negar tal versión a través de un comunicado oficial en el año 2010 (El Mundo, 2010). El mismo rumor volvió a circular durante el sexenio de López Obrador.

En sus comienzos la organización de Joaquín Guzmán controlaba una sola ruta por el oeste de Arizona, pero hacia el año 1990 ya movía hasta 3 toneladas mensuales de cocaína hasta la frontera norte de México y desde allí hasta Los Ángeles, California. Sus operadores trasladaban la cocaína desde Colombia en aviones privados y en el equipaje de vuelos comerciales, para después empezar a hacerlo en sus propios 747 que podían cargarse hasta con 13 toneladas de droga.

También utilizaban para entonces embarcaciones y hasta submarinos totalmente sumergibles, diseñados y contruidos ex profeso, que podían costar más de un millón de dólares y que podían ser desechables. Si eran interceptados por las autoridades, se activaba una palanca que inundaba el interior del sumergible, el cual se iba hasta el fondo junto con la droga.

El tráfico de cocaína podía constituirse como un negocio que requería grandes inversiones de capital, pero Sinaloa lo financiaba con el tráfico de mariguana, que no requiere ningún tipo de cuidado o procesamiento y que cruzaba en abundancia, lejos de cualquier aduana oficial.

Cuando, en los años noventa, el consumo de metanfetaminas se extendió por todo Estados Unidos, Sinaloa aprovechó la situación. Tenían ante sí una droga adictiva, de producción barata y de tráfico relativamente fácil. Para incursionar en este mercado, la organización construyó grandes laboratorios capaces de producir grandes cantidades de droga sintética. Embarcaciones de India y China descargaban efedrina –el precursor químico– en los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo.

Cuando el gobierno mexicano prohibió la importación de efedrina, la organización ajustó la fórmula química y utilizó precursores no regulados por las leyes mexicanas o importándola³. También trasladó parte de la producción a laboratorios en Guatemala.

Para que una organización como la de Sinaloa pueda operar, necesita autoridades gubernamentales afines ubicadas en todos los niveles. Esta colaboración escala desde las formas más habituales de relacionamiento entre organizaciones de narcotraficantes y autoridades gubernamentales hasta procesos avanzados de cooptación:

1. En un primer y largo período el factor clave del funcionamiento de una empresa criminal es la corrupción, el soborno y la complicidad de las autoridades federales, estatales y municipales en la empresa multimillonaria del tráfico y venta de drogas ilegales.
2. Sin embargo llega un determinado nivel de la organización, cuando el narcotráfico ya deja de ser una simple actividad comercial para comportarse estatalmente, en la que además de contar con la tolerancia y/o la protección de los funcionarios, comienza a verse la participación directa de presidentes municipales, gobernadores, procuradores o fiscales generales, militares de todos los rangos, comandantes de policía y todo tipo de funcionarios gubernamentales, de alto, medio y bajo nivel (Strat-

3. Durante un lapso de tiempo se importó efedrina desde la Argentina, ya que no figuraba en la lista de sustancias controladas por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina – SEDRONAR (CEEYPP, 2014a).

for, 2013a). El grado de cooptación de las autoridades políticas hacia las organizaciones criminales hace que en muchas ocasiones no se sabe si quien actúa en un asesinato por encargo es un sicario contratado por una organización o un agente de gobierno trabajando para o dentro del grupo criminal (Garay Salamanca, 2012: 33-38). Los criminales suelen portar identificaciones policiales o militares y armas de uso exclusivo del Ejército. También pueden portar uniformes de distintas corporaciones.

3. En el grado más avanzado ciertos grupos criminales parecieran trabajar expresamente por órdenes gubernamentales realizando actividades de contrainsurgencia o paramilitarismo (Fazio, 2009), llevando adelante verdaderas guerras territoriales. La organización de Sinaloa ya enfrentó al grupo del Golfo (2006-2008), al grupo de Juárez (2005-2006 y 2008-2012) y a Los Zetas (2012-2014). En los tres casos ha triunfado. Ahora está enfrentando al Cartel de Jalisco Nueva Generación (Los Mata-Zetas), sus antiguos socios.

El hecho central: Los Zetas y la declaración de guerra al crimen organizado

La guerra del Estado contra el crimen organizado, iniciada en Michoacán, fracturó un territorio regido por previos acuerdos de tolerancia y contención de violencia, rompió los códigos funcionales existentes de la violencia. La misma estrategia contenida en la 'guerra' contra el narcotráfico era un problema. La intención de fragmentar las grandes bandas del narcotráfico para volverlas pandillas más pequeñas (aunque más violentas) y fáciles de combatir era peligrosa (Stratfor, 2013b). Al descabezar bandas se generó una lucha interna por el poder de las bandas descabezadas y al mismo tiempo se incrementaron los ataques de las otras bandas rivales a la que suponían más débil en ese momento, con lo que la violencia se multiplicó.

Al comenzar el siglo XXI diversos hechos convergieron para debilitar al Estado y potenciar la guerra entre las bandas. En el año 2000 aconteció la primera alternancia pacífica en el poder registrada en la historia de México. Terminó allí la hegemonía del PRI y emergió la realidad institucional que esa hegemonía encubrió durante muchas décadas: un gobierno débil a menos que contara con facultades extralegales que lo hacían fuerte en los hechos.

En el año 2008 México legisló que los vuelos privados que entraran a su territorio desde el sur debían tener su primer punto de contacto fronterizo en Cozumel o Tapachula, una medida que interrumpió el flujo de transporte del grupo de Juárez. Su jefe, Amado Carrillo Fuentes, era conocido como 'El Señor de los Cielos' por su flotilla de aviones con cocaína. La medida de gobierno le cortó las alas.

Bajo las nuevas restricciones, se volvió obligatorio el transporte por tierra, surgiendo una nueva realidad territorial: para controlar el tráfico había que controlar las rutas y las ciudades por donde cruzaba la droga. En consecuencia, las bandas se vieron obligadas a desplegarse por toda la República y empezó la gran batalla por los territorios, no por los cargamentos.

El narcotráfico, que siempre fue un negocio de venta de drogas, se convirtió en un negocio de dominio territorial; perdió relevancia como actividad comercial y se transformó en una problemática política. La lucha por el dominio territorial fomentó las rivalidades entre las bandas, perseguidas además por el Estado, con el Ejército, la Marina y la Policía Federal. En todo el territorio nacional las disputas armadas, sea entre las bandas entre sí o contra los cuerpos del Estado, tuvieron como objetivo el control del territorio.

Se consolida así una lógica de guerra entre bandas armadas que luchan por el dominio territorial de plazas y rutas hacia los pasos fronterizos de mayor rendimiento: Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, Rey-

nosa. El grupo del Golfo y Los Zetas luchaban por el control de Tamaulipas contra la Federación de Sinaloa. Sinaloa peleó por Ciudad Juárez contra el grupo de Juárez, mientras mantenía viva su guerra contra el grupo de Tijuana. Sinaloa entró en una guerra intestina contra sus antiguos aliados, los hermanos Beltrán Leyva. Durante el año 2010 el grupo de Sinaloa mantuvo cuatro guerras simultáneas: contra Los Zetas y el Golfo, contra Juárez, contra Tijuana y contra los hermanos Beltrán Leyva.

Las guerras de la Federación de Sinaloa son mortíferas y explican el 67% de las ejecuciones de aquellos años, más de 40 mil muertes. Sin embargo, el grupo criminal que hizo la diferencia para la sociedad mexicana fue el grupo paramilitar de Los Zetas.

Los Zetas y La Familia Michoacana: Los Zetas fueron la organización criminal que inició un camino de captura de los gobiernos locales ya no por su complicidad interesada o temerosa, sino por el poder de coacción directa ejercida sobre el espacio público y sus instituciones. El lugar de la República donde este proceso llegó a sus últimas consecuencias fue Michoacán y su vecino Estado de Guerrero, la Tierra Caliente.

Los Zetas fueron la primera organización paramilitar dentro del narcotráfico mexicano y quizá del narcotráfico en general. Ioan Grillo (2012) dice que Los Zetas basaron inicialmente su cadena de mando en el Ejército mexicano del que se originan, con jefes y subjefes, igual que en el Ejército. Contaban con campos de entrenamiento, con campos de tiro y terrenos para simular ataques, donde se han encontrado arsenales de armas pesadas y cajas de bombas de mano. Los cursillos de entrenamiento y formación duraban dos meses. En ellos se enseñaba a utilizar lanzagranadas y ametralladoras de 0.5 mm.

La epidemia criminal de Nuevo Laredo produjo el primer operativo de ocupación militar y policiaca de una ciudad, la operación 'México Seguro' en el año 2005, el último

de la presidencia de Vicente Fox. Este operativo sirvió de modelo para las intervenciones posteriores, en particular la de Michoacán del año 2007.

La Familia Michoacana dio el otro salto cualitativo en la historia del narcotráfico en México. Al igual que Los Zetas, los miembros de La Familia Michoacana eran sicarios profesionales, disciplinados, con una estructura paramilitar y una captura territorial y expoliadora de su entorno. Pero su captura fue más allá de la extracción de rentas, llegando al control político y social.

Se trató no sólo de las rentas, sino de la autoridad, de los gobiernos locales y de la sociedad: la forma más penetrante y compleja que haya alcanzado nunca el crimen organizado en el país. Este salto cualitativo del dominio criminal se dio en otros sitios de la República y es parte de la lógica de la guerra contra las drogas. Pero en ningún trayecto es más nítido como en el que va del Cartel del Golfo a Los Zetas y de la Familia Michoacana y su sucesión, Los Caballeros Templarios.

El 10 de diciembre de 2010 la Policía Federal cercó a Nazario Moreno en Apatzingán. Luego de un largo tiroteo Nazario Moreno, fue “consciente de que las comunicaciones del cartel están intervenidas, ordena que se difunda la noticia de que ha muerto” (Aguilar Camín, 2015). El gobierno confió en la noticia y el 24 de enero de 2011, mediante desplegados, mantas y volantes, la Familia Michoacana anunció su disolución.

Se disgregaba “en respuesta a todas las atrocidades, abusos y violaciones que ha venido haciendo la PF contra la sociedad civil de Michoacán” (Torres, 2011). La disolución fue una estrategia para transferir las redes de La Familia Michoacana a una nueva organización, Los Caballeros Templarios, que en marzo de 2011 declaró que continuaba con “las actividades altruistas que antes realizaba la Familia Michoacana” (Univision, 2011).

La legislación de seguridad

El 2 de enero de 2008 se expidió la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el objeto de regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como para establecer la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios en esta materia. El 28 de enero de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprobó el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.

El presidente Felipe Calderón Hinojosa emitió este Programa considerando que, si bien el marco legal existente hasta el año 2006 en materia de seguridad pública establecía facultades para las tres instancias de gobierno (Federación, estados y municipios), la articulación de esfuerzos había tenido alcances limitados e inconsistentes y que con frecuencia habían prevalecido la dispersión y la duplicidad de acciones entre las diferentes corporaciones policiales.

Por otro lado se enfatizó en la idea de que antes de la aprobación del Decreto, el sistema de justicia concentraba en la figura del Ministerio Público la autoridad para investigar los delitos, con el auxilio de un policía a sus órdenes, por lo que este solo recibía instrucciones, perdiendo capacidades de investigación y obtención de evidencias que aportaran elementos para una mayor certeza al procesamiento judicial de los inculpados y sanción del delito, generando desencanto y poca confianza por parte de la ciudadanía. Con esta forma de operar, el Estado obtuvo resultados por debajo de las demandas nacionales de seguridad pública y procuración de justicia.

Teóricamente, el gobierno de la República se había propuesto “restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios fundamentales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez” (DOF,

2007). En alineación con dicho propósito se definió como misión institucional de la Secretaría de Seguridad Pública “Proteger y Servir”, articulada en dos dimensiones: la de las personas, que esperan ser protegidas en su integridad física, sus derechos y sus bienes y la de la sociedad, salvaguardando las libertades, el orden y la paz públicos.

El desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública quedó dirigido al cumplimiento de esta misión institucional con acciones policiales y no policiales en distintos planos:

- El plano de la coordinación con otras instituciones federales, tanto para combatir a la delincuencia como para corregir condiciones sociales que han dado origen a conductas proclives a la comisión de delitos y han alterado las relaciones de convivencia y respeto en la comunidad. En el primer aspecto se ubican las dependencias que integran el gabinete de seguridad pública y, en el segundo, las del gabinete de desarrollo social.
- El plano de la colaboración con los órdenes de gobierno estatal y municipal, con los que comparte la responsabilidad constitucional de la seguridad pública en el país.
- El plano de la vinculación estrecha con la sociedad, para escucharla, atender de cerca sus necesidades y recuperar su confianza, por el apego estricto a la misión institucional.
- El plano de la cooperación internacional, no sólo para no perder de vista las aristas globales de algunos fenómenos delictivos que impactan el contexto nacional, sino también para aprovechar los intercambios de información, los estándares y las buenas prácticas.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Chihuahua fue publicada en el periódico oficial del Estado N° 26 del 1° de abril de 2009. Su texto coincide con los principios de la Ley Federal. Sin embargo, es menester mencionar que esta legislación estaba destinada a los delitos del

fuero común, aquellos a los que les corresponde jurisdicción policial estatal. En este sentido, es razonable destacar el carácter novedoso de la ley, al priorizar la coordinación/articulación para lograr una mayor y mejor eficiencia.

En este contexto, el narcotráfico fue considerado un delito excepcional, que excedía por mucho la capacidad policial y que debía ser asumido por las Fuerzas Armadas. La capacidad de utilizar a las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interior fue avalada constitucionalmente como una potestad presidencial. De tal modo que la problemática del narcotráfico fue abordada con mecanismos no policiales sino militares, de 'guerra'.

En la frontera norte, en Ciudad Juárez, los indicadores se elevaron en virtud de la declaración del gobierno federal de guerra contra el narcotráfico efectuada por el presidente Calderón el 11 de diciembre del año 2006 y se elevaron aún más con la intervención militar en el año 2009. La ciudad se convirtió en la más peligrosa del mundo mientras también era la que contaba con mayor cantidad de efectivos militares desplegados en el terreno.

En ese tiempo México firmó el Plan Mérida, un proyecto internacional de seguridad establecido por los Estados Unidos en acuerdo con México y Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. El acuerdo fue aceptado por el Congreso de los Estados Unidos y activado por el presidente George Bush el 30 de junio de 2008, cuando México ya había declarado su 'guerra al narcotráfico' y todavía no había enviado tropas a Ciudad Juárez.

Entre las instituciones norteamericanas involucradas se encontraban el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el FBI, la Agencia Antidrogas (DEA) y, por parte de México, el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la SSP, la PGR y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

La ‘guerra contra el narco’ en el ‘sexenio de la muerte’ (2006-2012)

A pesar de presentar cambios significativos respecto a estrategias anteriores, como el de reconocer oficialmente que los flujos ilegales de droga son posibles debido a la corrupción tanto en México como en Estados Unidos, la estrategia antidrogas de la primera administración del presidente Barack Obama se siguió enfocando en instrumentos militares-policiales y en el combate a la oferta de drogas, en tanto que relegó a segundo plano la reducción de la demanda en su territorio.

En el fondo, la estrategia seguía siendo la misma desde cuarenta años atrás y no era lógico suponer que se obtendrían resultados distintos. Peter Andreas diría que se trata de “políticas que, aunque estúpidas, son astutas” (“stupid policies, but smart politics”), porque aún y cuando no se espera acabar con el negocio del tráfico de drogas, son muy convenientes para las finalidades políticas y electorales (Escamilla Hamm, 2010: 129-141).

A partir de 2006, cuando el presidente Felipe Calderón hizo del combate al ‘narco’ el eje de su gobierno, la situación de violencia que prevalecía en el país se exacerbó en muchas regiones. Algunos especialistas sostuvieron que la estrategia implantada por Calderón fue la única alternativa que el Estado mexicano tuvo en ese momento para enfrentar a las organizaciones criminales que operaban en su territorio (Chabat 2010, Villalobos, 2010) y que cuando el presidente asumió el cargo el ‘narco’ ya representaba una seria amenaza para la gobernabilidad del país.

Con el advenimiento de la democracia electoral en México y el desmantelamiento del Estado autoritario y del gobierno del partido hegemónico, resultó imposible seguir controlando y supeditando a la delincuencia organizada desde la esfera política, por lo que las organizaciones de traficantes buscaban una autonomía relativa, cosa que de ninguna manera podía permitir un Estado. Los actores que

en otro tiempo mediaron entre el poder político y el crimen se habían debilitado o habían desaparecido.

Parece poco creíble que los líderes de las organizaciones criminales se hayan desquiciado y se hayan empezado a matar entre ellos en busca de una supuesta autonomía respecto al poder político. Si el crimen organizado, y en particular, el tráfico de drogas ilegales, persigue como interés fundamental la ganancia económica, la confrontación con el Estado es un recurso de situaciones excepcionales. No pretende en forma alguna hacerle sombra al poder político u ocupar su lugar, sino por el contrario, servirse de él para llevar a cabo sus actividades (Flores Pérez, 2005: 53).

Es válido preguntarse qué acontecimientos o elementos se pueden utilizar como referencia para establecer un antes y un después en esta relación política-crimen que permita comprender cómo las organizaciones criminales se convirtieron en una 'seria amenaza' para el Estado mexicano y su estabilidad.

La 'problemática del narcotráfico' fue resultado de un proceso político del Estado mexicano y de una evolución paralela de las organizaciones criminales. Si la situación del narcotráfico en el año 2006 era delicada, declararle la guerra empeoró todo.

La estrategia implantada por el gobierno federal para el combate a las organizaciones criminales se centró en:

- a. operativos policíaco-militares;
- b. reformas constitucionales y legales, sobre todo en materia penal;
- c. un intento por mejorar sus capacidades institucionales en el ámbito policíaco y de seguridad (profesionalización de la policía, Iniciativa Mérida, etc.) (Chabat, 2010).

Empero, esta estrategia no tomó en cuenta los efectos (sobre todo por los operativos policíaco-militares) que implicaría para la población civil y el caos social que deven-

dría en ciudades donde la represión de las organizaciones criminales sólo ha generado más violencia y ha atizado añejos rencores sociales enraizados en condiciones de extrema desigualdad económica, de desintegración y violencia familiar, de falta de oportunidades, en una trama de corrupción e impunidad tan perdurable y tan perene, ahora dentro de un régimen democrático endeble, con un poder político fragmentado.

Al declarar una ‘guerra contra el narcotráfico’⁴ el presidente Calderón enmarcó gran parte de su estrategia en un paradigma punitivo. Uno de los aspectos más relevantes de esta estrategia fue el protagonismo de los militares en el combate a la delincuencia organizada:

- altos rangos militares en activo y retirados ocupando cargos estratégicos y de primer nivel dentro de las estructuras policiales y de seguridad en los tres órdenes de gobierno;
- utilización de las Fuerzas Armadas en labores directamente relacionadas con la investigación y persecución del crimen organizado;
- utilización de las Fuerzas Armadas en el cumplimiento de labores propias de la seguridad pública;
- uso de tácticas, estrategias y armamento militar aplicado al eje de la seguridad pública; patrullajes, retenes, detenciones y cateos llevados a cabo por militares;
- la utilización de una retórica bélica en una “guerra contra el narco”.

4. El 27 de febrero de 2009, en un entrevista concedida a El Universal, el presidente Felipe Calderón declaró al respecto: “será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso, son ellos o nosotros.” El presidente sostuvo en esa ocasión que México había pagado en el pasado y seguía pagando un costo demasiado alto derivado de la inseguridad, pero que los costos de combatir dicha inseguridad son siempre menores, abismalmente menores, que los costos asociados a simplemente dejar pasar la criminalidad y que “ésta se adueña de los espacios y de las decisiones de los mexicanos”. El no hacerle frente (al crimen organizado) implica entonces, “la pérdida del territorio o la pérdida de la propia capacidad del país de determinar su destino” (Benítez Manaut, 2009).

También hubo una importante, sostenida y creciente participación de la Policía Federal. Aunque era la parte civil y una de las instituciones que es necesario fortalecer en esta estrategia, sus patrullajes, retenes, detenciones, cateos y demás acciones han sido recurrentemente cuestionados, sea por los frecuentes abusos y violaciones de garantías constitucionales cometidos por muchos de sus elementos, o por la evidente falta de resultados en la contención de la violencia relacionada con la delincuencia organizada.

Además, la Policía Federal adoptó el uso de tácticas, estrategias y armamento militar en el ámbito de la seguridad pública, por lo que ha sido equiparada con otra especie de Ejército.

Estrategias de este corte, basadas en la utilización de las Fuerzas Armadas, la policía y su fuerza represora para aplacar desórdenes y situaciones de alto riesgo, no dejaron de ser preocupantes.

En un país con condiciones políticas totalmente distintas a las de décadas atrás, con un poder político fragmentado, el gobierno federal no previó el caos social que en determinados lugares causaría una estrategia de esta naturaleza y tampoco ha sido capaz de tejer acuerdos que permitan una actuación en bloque de la clase política mexicana en temas de seguridad.

La fragmentación de las organizaciones criminales por las políticas de descabezamiento de grupos delincuenciales organizados

Repetidamente el gobierno mexicano anunciaba por todos los medios a su alcance la captura de los líderes de los carteles del narcotráfico en México. El impacto del descabezamiento de las organizaciones al interior de las mismas las dividió y propició la aparición de nuevas y más pequeñas organizaciones criminales. En dichas circunstancias el sistema de rotación de liderazgos en las organizaciones cri-

Narcotráfico en México

minales se agilizó produciendo una renovación de los cuadros dirigentes, con un incremento de la violencia interna.

Por el lado del gobierno la política de ‘desmantelar’ los carteles le permitió ofrecer resultados, pero esta fragmentación expandió la violencia a nuevos municipios, entre otras consecuencias igualmente penosas. Junto con la violencia creció también la delincuencia: la extorsión, el secuestro, el tráfico de personas, el narcomenudeo, el robo de automóviles y bancos (Guerrero Gutiérrez, 2011: 1). De las pocas y fuertes organizaciones de narcotráfico existentes en México al comienzo del sexenio de Calderón resultó un proceso de federación, multiplicación y municipalización del narcotráfico.

Cuadro 1. Número de carteles (C) y organizaciones locales (OL) registradas por Estado y año (2007-2010)								
Estado	2007		2008		2009		2010	
	C	OL	C	OL	C	OL	C	OL
Baja California				1		1		2
Campeche							1	
Coahuila				1		1	3	1
Colima							2	1
Chiapas					1			
Chihuahua		1	2	3	1	3	2	4
Distrito Federal			1		3		2	4
Durango	1		2		1	2	3	3
Guanajuato				1	4	1	2	4
Guerrero	1	1		1	4	5	4	10
Hidalgo							2	
Jalisco	1				1		5	3
México			2		2	2	3	5
Michoacán	1		1	2	3	1	3	4
Morelos					2		4	4
Nayarit				1			2	1
Nuevo León			1				2	2
Oaxaca		1	1	1			1	1
Puebla			1		2			
Quintana Roo		1		1		1	1	
San Luis Potosí			1				2	
Sinaloa			1	2	1	4		9
Sonora				1	1	2	1	2
Tabasco	1						2	
Tamaulipas	1				1		2	2
Veracruz		1	2		1	1	3	
Zacatecas					1			
TOTAL	6	5	15	15	29	24	52	62
GRAN TOTAL	11		30		53		114	

Fuente: Guerrero Gutiérrez (2011).

En el año 2008 no fueron los carteles quienes decidieron cambiar su forma de operación y entrar en guerra. En-

tre los múltiples factores que incidieron en la modificación de su comportamiento destacó la política de arrestos del gobierno federal que puso fin a la estabilidad y certidumbre que durante años permitieron que los grandes capos mantuvieran un control firme sobre sus organizaciones y tendieran a privilegiar la negociación sobre la confrontación para resolver sus diferencias.

Según afirma Guerrero Gutiérrez (2011: 2-3) los arrestos y abatimientos de los líderes de las organizaciones impactaron positivamente en el aumento de la violencia porque propiciaron los conflictos sucesorios y el oportunismo de los carteles rivales. Además, se erosionó la relativa certidumbre sobre la estabilidad de los liderazgos con menos incentivos para cumplir acuerdos, ya que la rotación de los liderazgos se volvió elevada y sin garantías sobre qué haría el próximo líder.

Podría afirmarse, desde el punto de vista del gobierno que, aunque la espiral de violencia se expandió, el resultado consagró organizaciones más debilitadas. Es cierto que algunas organizaciones se debilitan o desaparecen cuando no logran superar la prueba de sobrevivencia que el Estado lanzaba sobre ellas.

Pero otras sí superaron la prueba y salieron fortalecidas, acordaron federarse para consolidar resultados y distribuir responsabilidades y por último penetraron el nivel municipal.

La política de desmantelamiento transformó a los carteles en organizaciones que se comportaron cada vez más políticamente, o sea estatalmente. El tráfico de drogas dejó de ser el elemento alrededor del cual la organización tomaba sentido, ahora la organización sobrevivía en base al control de un territorio.

Lo dice muy bien Guerrero Gutiérrez (2011: 4): “la agresiva política de detención y abatimiento de capos del gobierno federal ha generado un aumento en los desprendimientos o la ‘deserción’ de facciones o células de tamaño

variable que antes formaban parte de un cartel. La principal consecuencia de la dispersión geográfica de la violencia es que el combate a la delincuencia organizada se convertirá, fundamentalmente, en un problema de Estados y municipios”.

La dispersión geográfica de la violencia tuvo una característica política porque el narcotráfico se convirtió en un problema cercano y vecinal. Ya no se trataba de la disputa por un territorio regional o una ‘plaza’, era la disputa por una fracción de territorio donde se asentaba un negocio pequeño. Ello implicaba una cooptación del narcotráfico sobre la agenda de seguridad municipal.

En un contexto de fragmentación criminal una de sus consecuencias fue la multiplicación de pequeñas células delictivas dedicadas a una gran variedad de ilícitos. Estas tendencias crecieron porque las pequeñas organizaciones no participaban de los grandes mercados de exportación y buscaban incursionar en diversos negocios a nivel estatal y municipal. Junto a la debilidad de las policías estatales y municipales esta capacidad organizadora del narcotráfico contribuyó a que varios Estados experimentaran una severa crisis de seguridad pública.

Debilidad y violencia: las contradicciones de la ‘guerra’

La responsabilidad por la mutación del narcotráfico, donde pasó de ser una ‘actividad’ a una ‘problemática’, es del Ejecutivo federal mexicano, porque la escalada de violencia que vivió el conjunto del país se derivó de su política de ‘guerra’ contra el narcotráfico.

En el caso de que el gobierno de Calderón hubiera identificado adecuadamente los riesgos de seguir dicha estrategia y a pesar de ello hubiera decidido lanzar la guerra, le correspondía al Estado mexicano la responsabilidad política de las consecuencias derivadas de las decisiones toma-

das. En el caso contrario, si no hubiera balanceado correctamente las alternativas que planteaba tamaña decisión, la negligencia lo hace todavía más responsable.

La decisión federal generó condiciones que llevaron a una escalada de la violencia y no buscó las formas de minimizar los resultados colaterales negativos. “El Ejecutivo federal sí debe asumir su responsabilidad por los actos (o las omisiones) que propiciaron el aumento drástico en la violencia de 2008 a la fecha” (Guerrero Gutiérrez, 2011: 7-8). En un escenario donde las organizaciones dedicadas al narcotráfico combatían entre sí y dentro de sí, las políticas adoptadas por el Estado para su combate representaron un problema adicional.

A raíz de circunstancias tan endebles dentro de la transición democrática mexicana, muchas condiciones estructurales que suponían una gobernabilidad democrática quedaron ausentes o debilitadas. Esta ‘debilidad’ del Estado mexicano es un elemento contradictorio en términos conceptuales, porque un Estado débil no actúa aparentemente como tal, sino todo lo contrario. Dado que su capacidad de proyectar poder se encuentra atenuada, debe recurrir frecuentemente a la coerción para obtener la obediencia que antes obtenía por acuerdos corporativos hegemónicos que repartían beneficios. La capacidad de imponer el cumplimiento de la ley quedó cuestionada y la militarización de la seguridad fue la respuesta inmediata. El monopolio legítimo de la violencia como característica central del Estado moderno se volvió en México más violento que legítimo.

Las organizaciones del narcotráfico respondieron coincidentemente a esta contradicción del Estado mexicano y ambos se encontraron con mayor frecuencia cara a cara en un movimiento que tenía un doble origen: la presión coercitiva del Estado en virtud de su debilidad y la presión coercitiva de las organizaciones del narcotráfico en virtud de la brecha entre sociedad civil y sociedad política. En ambos casos la causa última estaba en el Estado.

En este contexto, resultó lógico que las instituciones de seguridad civiles facultadas legalmente para hacer frente a la situación fueran superadas, en gran medida por el grado de colusión y corrupción que las caracterizaba desde hacía largo tiempo. El Estado optó entonces por la militarización de la seguridad interna haciendo participar abiertamente a las Fuerzas Armadas.

Esta creciente participación de los militares comenzó con la primera alternancia de Vicente Fox, pero adquirió su máxima expresión con el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa. Es una situación llamativa ya que en todos los países de América Latina el proceso de transición democrática implicó una disminución en el rol de las Fuerzas Armadas, lo que no sucedió en dos países que no tuvieron golpes militares: México y Colombia. La naturaleza de las Fuerzas Armadas en México es peculiar por su origen revolucionario y popular, lo que contrasta con el resto de los ejércitos latinoamericanos (Moloeznik, 2005).

De acuerdo con Raúl Benítez Manaut (2005), la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil y su lealtad a la figura presidencial y al partido hegemónico fueron factores que permitieron una sostenibilidad relativamente estable durante el gobierno del PRI, mientras en el resto del subcontinente se protagonizaban golpes de Estado perpetrados por los propios militares que originaban regresiones autoritarias.

México fue así objeto de interés y fascinación por parte de muchos estudiosos que trataban de explicar por qué las Fuerzas Armadas funcionaban al revés de lo que sucedía en el resto de la región. Se habló de un pacto no escrito (Benítez Manaut, 2005) que permitió la trasmisión del poder militar surgido de la revolución al poder civil y de las condiciones que permitieron que este pacto-compromiso mantuviera estable al país (dentro de un régimen autoritario) en épocas de convulsiones y cambios políticos que fueron y vinieron del autoritarismo a la democracia.

Coincidiendo con lo que fue la base de sustentación de la hegemonía priísta, parte de estas condiciones tenía que ver con los privilegios que el régimen autoritario garantizó a la milicia: autonomía en la disposición de sus recursos materiales, autonomía judicial y autonomía respecto al poder legislativo.

Con un ejecutivo controlando a los otros poderes y sobre todo al legislativo, se garantizó que los militares conservasen su fuero y que ninguna ley emanada del Congreso afectara su autonomía administrativa y judicial.

En contrapartida, los militares se subordinaron por completo a su comandante supremo, el presidente de la República. En el año 2000, cuando el PRI perdió las elecciones y el gobierno, los militares pasaron por una prueba de fuego al tener que ofrecer y demostrar su lealtad a un comandante que no pertenecía al partido que les dio origen y construyó la mayor parte de sus tradiciones.

Sin embargo, el discurso sobre la lealtad a la figura presidencial se adecuó rápidamente, redireccionando la lealtad hacia el Estado en vez del partido. Las condiciones en las que debió desempeñarse el nuevo gobierno no fueron las mismas e incluso con el retorno del PRI al poder en 2012 no hubo garantías desde el ejecutivo respecto a una capacidad de control absoluto sobre los otros poderes a fin de salvaguardar los intereses de las Fuerzas Armadas, lo cual quedó demostrado en el caso Ayotzinapa, cuando la salvaguarda militar obliga a la implosión del ejecutivo federal.

El creciente protagonismo de los militares en las políticas de combate al tráfico de drogas y los efectos de esta participación, como el aumento desmedido de la violencia desplegada por los grupos del crimen organizado contra sus competidores y contra el Estado, obligaron a analizar los resultados de la transición democrática, su estado actual y su futuro incierto, a la luz de una democracia representativa liberal, régimen oficialmente imperante en México y cuyos perfiles se delimitan en la Constitución federal.

Al respecto Offe y Schmitter (1995) sostenían que, precisamente cuando la democracia liberal parecía haber triunfado como nunca antes convirtiéndose en el 'único juego posible', su futuro se volvía cada vez más incierto porque aumentaban la desilusión sobre su funcionamiento y los ciudadanos no parecían encontrar en ella la satisfacción de sus aspiraciones.

Desde los años setenta muchos países intentaban adoptar las mismas instituciones que ya tenían las democracias establecidas, pero los ciudadanos ya experimentaban una gran insatisfacción respecto a esas mismas instituciones. No obstante, la democracia liberal siguió representando la única forma de gobierno legítima y estable, aunque ya no es extraño observar partidos o movimientos contemporáneos que pretendan abiertamente una forma de gobierno que no se identifica con ella.

Sin embargo, su sola permanencia en el tiempo no garantizó la creación de normas cívicas y los comportamientos de respeto mutuo que subyacen en la eficacia de una democracia estable. O'Donnell (2007: 11) sostenía que estos escenarios podían implicar una 'muerte súbita' (un golpe de Estado) o una 'muerte lenta', un proceso donde la democracia va decayendo hasta convertirse en apenas una forma distinta de la vieja dominación.

Con el cambio de contexto a partir del año 2000 el narcotráfico también cambió. Dado el fin del modelo de supremacía hegemónica, el poder del Estado se ha tornado en una contradicción, disputándose entre la debilidad y la coerción. El viejo régimen autoritario y su dinámica, aunque hayan dejado rasgos aún presentes y evidentes, han dejado de funcionar como antaño. La ausencia de una regulación clara de arriba hacia abajo permite que el narcotráfico vaya más allá de sus territorios de origen y se incrementen las guerras predatorias.

En este sentido, resulta lógico que los últimos gobiernos hayan recurrido cada vez más y como nunca antes a las

Fuerzas Armadas, asignándoles misiones que no concuerdan con su naturaleza y razón de ser, dándoles un creciente protagonismo en estas tareas. Sin embargo, el desempeño de la milicia no puede ser calificado en términos positivos. Las políticas de combate al narcotráfico implantadas desde 2006 y la violencia generada en el choque entre estas políticas y los grupos criminales desdibujaron los contenidos y las formas de una democracia liberal. Habiendo superado ya la transición democrática, nos encontramos aún con rasgos exclusivos de regímenes autoritarios: abusos en el ejercicio del poder, corrupción, ilegalidad, discrecionalidad, violación de garantías, crímenes de Estado.

México ha transitado en sentido contrario respecto al camino que la mayoría de los países en América Latina han circulado. Su transición es a tal grado peculiar que resulta difícil aplicar a México, sin recurrir a importantes acotaciones, un modelo teórico ajustado a la realidad. El origen, naturaleza, razón de ser y misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas hicieron de ellas un caso aparte. Calificar de 'guerra' a la lucha contra el narcotráfico en México y asumir una estrategia centrada en las Fuerzas Armadas fue un error del presidente Felipe Calderón.

El modelo de democracia representativa liberal no encajaba cómodamente con la transición mexicana ni con sus resultados o sus reales alcances. El aumento del protagonismo de los militares en la lucha contra el narcotráfico tampoco presagió una democracia mexicana más avanzada. Y la situación no dejó de empeorar con el paso del tiempo.

El combate al narcotráfico y la participación de los militares en operaciones antidroga no son cuestiones novedosas en México. Desde la destrucción de cultivos de adormidera en Sonora en 1938, la Operación Cóndor de los años setenta y otras acciones similares, las Fuerzas Armadas han intervenido en el combate al narcotráfico.

Pero la 'guerra' contra el narcotráfico que Felipe Calderón inició a comienzos de su gobierno en el año 2006 y la

dependencia del gobierno de Enrique Peña Nieto respeto a las mismas tareas es mayor que la participación que históricamente han tenido las Fuerzas Armadas en este ámbito. La posterior creación de la Guardia Nacional y su incorporación dentro de la Sedena ratificaron el retorno a la centralidad militar. El rol protagónico de las Fuerzas Armadas durante el sexenio obradorista fue menos represivo, pero mucho más amplio que en cualquier sexenio anterior.

Nunca antes de Calderón el Ejecutivo federal había emprendido tantos operativos conjuntos (entre autoridades militares y civiles) simultáneos en diversas zonas del territorio nacional, ni había utilizado a tal extremo una retórica bélica (la declaración de ‘guerra’) en contra de estas actividades, retórica que expresó el objetivo de terminar definitivamente con el negocio ilícito y que ha costado miles de vidas humanas.

Son varios los planteamientos que se han hecho para explicar y justificar este ascenso del protagonismo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico:

1. La versión oficial indicaba que un ataque frontal de las organizaciones criminales al Estado y la vulnerabilidad social que esto representa amerita la intervención militar.
2. El argumento de los críticos al gobierno de Calderón y de algunos académicos sostenía que la ‘guerra’ se relacionó con la crisis política y electoral del presidente Calderón al tomar posesión y que lo obligó a adoptar estas medidas para superar un problema de legitimidad (Wolf, 2011).
3. El supuesto de la imposición externa de Estados Unidos, producto de un proyecto de predominio militar y territorial más allá de sus fronteras y de las retóricas de seguridad dominantes (Fronteras Seguras, ASPAN, Iniciativa Mérida).
4. Se planteó un debilitamiento del Estado generado por un proceso de liberalización política que fragmentó un

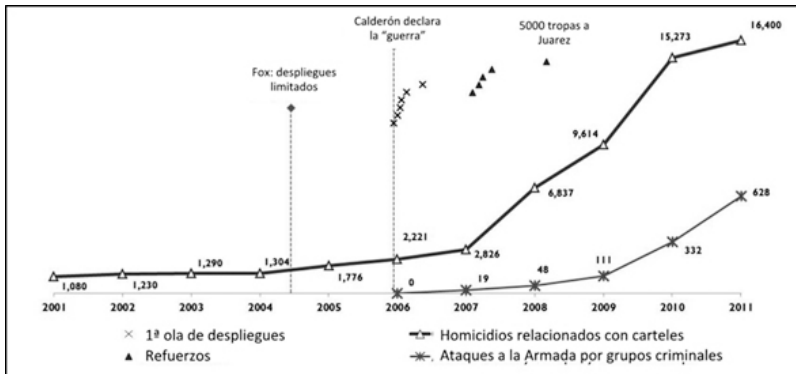
poder antes centralizado (PRI) y que provocó una falta de instituciones de seguridad e inteligencia adecuadas a un régimen democrático, las que deberían haber sido creadas hace varios años y que le han generado al gobierno una incapacidad para controlar el problema por otras vías.

La intervención abierta y directa de los militares en el combate al narcotráfico resultó cuestionable, ya que se ha propiciado un estado de constante represión en las calles, violaciones persistentes a las garantías individuales y colectivas que han puesto en duda el frágil Estado de derecho y la capacidad del gobierno para controlar la situación dentro de un régimen democrático. La mayor parte de los operativos y acciones llevadas a cabo han sido realizados por militares, y aunque fueron acompañados por altos mandos civiles de las distintas policías, dichas tareas no pudieron realizarse sin su intervención, su beneplácito y sus condiciones (Alvarado, 2009: 64).

Los números de la guerra

Alrededor de 350,000 personas fueron asesinadas y más de 72,000 continuaban desaparecidas —según cifras oficiales de enero de 2006 a mayo de 2021. Lo dijo el Washington Post en junio de 2021 (Pardo Veiras y Arredondo, 2021).

Cuadro 2. Los números de la guerra



Fuente: Astrada, Moscoso Durán y Andrade Valbuena (2016: 5).

Conclusiones

La política del presidente Calderón ha provocado “un crecimiento extraordinario de los niveles de violencia asociados con el narcotráfico”.

La llegada a la Presidencia de un candidato de un partido diferente al que había gobernado el país durante 71 años rompió varias inercias de corrupción entre el gobierno mexicano y el narcotráfico, lo cual se reflejó en una política del gobierno de Fox de mayor confrontación, dando como resultado el arresto de varios líderes del narcotráfico como Osiel Cárdenas, del cártel del Golfo, Benjamín Arellano Félix, del cártel de Tijuana, Adán Amezcua, del cártel de Colima y otros líderes importantes como Gilberto García Mena, alias el June, del cártel del Golfo.

Durante el gobierno de Vicente Fox se continuó utilizando al Ejército en el combate contra el narcotráfico.

Si bien se logró la captura de varios capos, los volúmenes de droga traficada a Estados Unidos no disminuyeron y las bandas del narco siguieron operando.

Frente a este panorama, y en un contexto de crisis de legitimidad interna por su triunfo apretado en la elección de 2006, el gobierno de Calderón decidió lanzar una campaña de combate directo al narco con el apoyo del Ejército.

A pesar de los altos índices de violencia asociada con el narco, las encuestas mostraron en esos años un alto apoyo de la población a la guerra. Según una encuesta de Sistemas de Inteligencia en Mercados de Opinión (SIMO) de fines de 2008, un 72% de los mexicanos consideraba muy adecuado o algo adecuado el esfuerzo del gobierno en el combate al narco (Egremy, 2009).

Si el incremento de la narcoviolenencia en el gobierno de Calderón se debe a que las acciones gubernamentales han roto los equilibrios entre las bandas del narco, ello supondría que la única manera de reducir estos niveles de vio-

lencia era que el Estado no rompiera estos equilibrios, lo que básicamente implicaría regresar a una política de tolerancia hacia el narcotráfico (Chabat, 2010: 36-37; Alvarado y Serrano, 2010).

En escenarios como el descrito, resulta difícil encontrar fortalezas en una estrategia de combate al crimen organizado como la implantada por el gobierno federal en 2006, así como a las acciones emprendidas por los gobiernos estatales y locales. La estrategia resultó en un fracaso porque las políticas puestas en práctica por el presidente Calderón, los gobernadores y los presidentes municipales no consiguieron bajar los niveles de violencia e impunidad imperantes.

México puede caracterizarse en la actualidad como un Estado débil con un régimen democrático endeble. Entre los rasgos que Barry Buzan (1991: 97) considera para catalogar como débil a un determinado Estado, se podrían destacar en México altos niveles de violencia política, las recientes transformaciones en instituciones políticas fundamentales, así como una carencia de jerarquía de la autoridad política.

Aún y cuando México no cumple con todos los requisitos de la lista de Buzan que permitan catalogarlo como débil, la sola presencia de algunas de las características mencionadas hace dudar de su fortaleza como organización política.

Los niveles de violencia, corrupción e impunidad que se manifiestan en muchas zonas del país, han corroído considerablemente a instituciones estatales y locales.

¿Qué pasa entonces con esta capacidad, ciertamente potencial, del Estado mexicano para combatir la violencia generada por el crimen organizado, y específicamente por las organizaciones de narcotraficantes dentro de su territorio? Se puede pensar, en principio, que dicha capacidad se encuentra reducida o que falta voluntad política a nivel

nacional, estatal o local para acabar con la violencia y el desorden; que está ausente una dinámica democrática para atacar el problema, una dinámica de pactos, de acuerdos, que involucren realmente no sólo a la clase política, sino también a la clase empresarial y a la sociedad civil en general, una visión de conjunto contra el flagelo de la violencia y la vulnerabilidad de las instituciones estatales.

Desafortunadamente, esta dinámica no se ha establecido aún y partidos políticos, clase empresarial y sociedad civil permanecen aletargados y adormecidos. Los costos de la 'guerra' han sido elevados, la cantidad de homicidios habla por sí sola. Esta gente no ha muerto, como se argumenta, para acabar con el narcotráfico ni tampoco para reducir el consumo de las drogas. Lo único que se persiguió con esa estrategia era retomar el control y supeditar una vez más, en un contexto político distinto e infructuosamente hasta el momento, las organizaciones criminales al campo de la política.

En la superficie, las opciones disponibles para equilibrar la correlación de fuerzas entre el campo de la política y el campo del crimen son reducidas:

- a. Tolerar el crimen organizado (fortalecer a cierto grupo criminal para que la 'tranquilidad' regrese);
- b. Regresar a un esquema autoritario que permita supeditar nuevamente los criminales al poder político;
- c. Fortalecer a las instituciones del Estado en un régimen democrático para que sean capaces de controlar la violencia generada en la dinámica de la delincuencia organizada.

La primera y la segunda de estas opciones ni siquiera deberían ser consideradas en una sociedad que busca consolidar un régimen democrático. La naturaleza y estructura de toda organización criminal es por necesidad autoritaria. Tolerar que cierta organización criminal despliegue una hegemonía en su campo, resulta incomprensible dentro de

una supuesta democracia. Regresar al anterior esquema, con un poder político altamente centralizado, con un total y absoluto control de cada una de las entidades federativas, de todos y cada uno de los municipios y organismos policiales y de seguridad, es retroceder histórica y políticamente como nación.

Dentro de un régimen democrático solo queda la opción de fortalecer al Estado frente a estas organizaciones, constituir un Estado plural, con un poder político distribuido mediante un pacto federal, con una visión integral en políticas de seguridad, con una actuación en bloque de la clase política, la clase empresarial y la sociedad civil en general. Esto obliga a una transformación radical de la estructura de toma de decisiones. El punto más deseable es el punto menos posible.

Ante una política global prohibicionista, las fuertes presiones de Estados Unidos, un escenario de descontrol, de 'privatización' del mercado de drogas, donde el Estado ya no comanda al narcotráfico, ante un panorama político dominado por un oligopolio, con pugnas incluso hacia el interior de las principales fuerzas políticas, sin una visión de Estado, la alternativa de la legalización de las drogas para acabar de golpe con este gran negocio y con la violencia a él asociada aparece como algo poco factible en el corto plazo.

La corrupción forma parte de la forma de gobernar en México desde los tiempos de la estabilidad priísta que conformó la democracia autoritaria mexicana, y desde mucho antes. El reparto de los beneficios materiales entre los componentes de la coalición de gobierno ayudaba a esa estabilidad política. Este modelo de cooptación asegurada por beneficios, a pesar de las modificaciones importantes con que el PAN encaró su política en el siglo XXI, no dista mucho del comportamiento con el cual el poder político mexicano resolvió encarar la problemática del narcotráfico.

El problema de la 'guerra' contra el narcotráfico no es que se hiciera mal o que no tuviera resultados satisfacto-

rios o que no se previeron las consecuencias o no se aliviaron sus daños colaterales. El problema principal es que al narcotráfico no se le hace la guerra. Precisamente cuando el narcotráfico deja de ser una actividad para pasar a ser una problemática, significa que ha hundido raíces en la sociedad mexicana, que no es un elemento exterior y extraño sino un componente estructural socialmente significativo.

El crimen organizado en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa

La guerra de Juárez

En las estadísticas oficiales sobre los asesinatos ocurridos en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón (Cuadro 1), Ciudad Juárez destaca como la entidad más afectada por la violencia asociada al narcotráfico a partir del año 2008 (Cuadro 2). En 2010 se produjo un promedio de 69 homicidios por día en un país con una población superior a los 110 millones habitantes. En Ciudad Juárez se cometió un promedio de 10 homicidios por día, algo más de la séptima parte del promedio de homicidios cometidos diariamente en todo el país.

Cuadro 1. Cantidad de homicidios en México y Ciudad Juárez. En los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón

	Año	Homicidios en México	Ciudad Juárez
FOX	2001	10,285	248
	2002	10,088	268
	2003	10,087	204
	2004	9,329	198
	2005	9,921	227
	2006	10,452	227
CALDERON	2007	8,867	192
	2008	14,006	1,589
	2009	19,803	2,399
	2010	25,213	3,766
	2011	27,199	2,282
	2012	25,967	850

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI.

Entre los años 2001 y 2007 (siete años) la cantidad de homicidios en Ciudad Juárez osciló entre un mínimo de 198 en 2004 y un máximo de 268 en 2002¹, una banda de

1. Entre 1990 y 2001 la cantidad de homicidios osciló entre un mínimo de 45 en 1990 y un máximo de 325 en 1995 (INEGI).

variabilidad muy estrecha. En el período 2008-2011, en plena guerra calderonista, se cometieron un total de 10,036 homicidios en la ciudad fronteriza, una explosión descontrolada de violencia, un 700% de aumento de homicidios entre 2007 y 2008.

Los datos de las diferentes gráficas sobre homicidios en la frontera norte mexicana dan a entender que una “guerra contra el narcotráfico” era totalmente innecesaria y contraproducente. No hay datos que avalen un grado de peligrosidad suficiente como para una intervención “excepcional” del gobierno federal. En los años anteriores a 2008 las tres ciudades (Ciudad Juárez, Tijuana, Reynosa) presentan indicadores por debajo de la media posterior hasta la actualidad. Coincidentemente con el año 2008 las tres ciudades inician una tendencia incremental (no homogénea) hasta consolidarse en el bienio 2017-2018 (cambio de gobierno, crisis definitiva del PRI, fin de la alternancia) como una meseta (homogénea) de peligrosidad elevada.

Cuadro 2. Cantidad de homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua; Tijuana, Baja California y Reynosa, Tamaulipas.

En el bienio anterior a Calderón y durante el gobierno de Calderón

		Homicidios		
		Ciudad Juárez	Tijuana	Reynosa
CALDERON	Año			
	2005	227	253	55
	2006	227	301	48
	2007	192	206	38
	2008	1,589	736	84
	2009	2,399	1,115	65
	2010	3,766	1,257	83
	2011	2,282	512	66
	2012	850	320	73

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI.

Durante la guerra de Calderón, la frontera norte se vio afectada seriamente en Ciudad Juárez. La política de gue-

rra en concreto fue un enfrentamiento entre Sinaloa y Juárez, con el incentivo del gobierno actuando a favor de Sinaloa, quien finalmente ganó la guerra. Hasta ese momento (2008) Sinaloa y Juárez llevaban adelante un acuerdo de cuatro años, mediante el cual Sinaloa pagaba un derecho de piso por compartir los recursos de Juárez en la frontera.

En Tijuana el aumento de homicidios fue menos traumático (51%) durante dos años y en Reynosa hubo una disminución de homicidios.

Cuadro 3. Cantidad de homicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua; Tijuana, Baja California y Reynosa, Tamaulipas.

En los sexenios de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador

		Homicidios		
	Año	Ciudad Juárez	Tijuana	Reynosa
PEÑANIETO	2013	614	525	67
	2014	594	454	108
	2015	440	644	87
	2016	680	857	102
	2017	805	1,669	377
	2018	1,441	2,302	276
AMLO	2019	1,509	2,179	218
	2020	2,083	2,118	173
	2021	1,504	2,205	158
	2022	1,087	2,192	118
	2023	1,163 ¹	1,921 ²	116 ³

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI y otros.

A partir del año 2012 la cantidad de homicidios en Ciudad Juárez disminuyó abruptamente hasta el año 2017, mientras comenzó a crecer incesantemente en Tijuana, que se convirtió en la ciudad más peligrosa del mundo (Cuadro 3). En el mismo año 2017 Reynosa explotó abruptamente para luego iniciar una meseta levemente descendente que

2. Heraldo (2024)

3. El Sol (2024)

4. Elaboración propia en base a datos de SD (2024)

se conserva hasta el día de hoy. Ciudad Juárez retomó la senda alcista en 2018, en la cual se encuentra actualmente. Los importantes cambios políticos del bienio 2017-2018 son el motivo de esta “homogeneidad” en los flujos de los indicadores.

Durante la guerra calderonista las tres principales ciudades fronterizas se comportaron en forma diferente, con el impacto de la guerra haciendo epicentro en Juárez. En el período obradorista las tres ciudades se comportaron homogéneamente, en un formato de meseta elevada.

Repasando Juárez

El caso de Ciudad Juárez obliga a revisar y repasar la política de “guerra contra el narcotráfico” del ex presidente panista Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). La intervención federal fue tan masiva como importante, enarbolando con decisión la capacidad de construir un escenario de “guerra” que estuviera alejado de las consecuencias políticas y el pago de costos propios del centro de poder, en la Ciudad de México. Allá lejos, en la frontera de México con Estados Unidos, la guerra podría ser un espectáculo distante y de bajo costo político a pesar de sus macabros resultados.

La variante local, permanente, anterior y de histórica importancia, se expresa en las características sociales, políticas y económicas de Ciudad Juárez, lo que se traducirá luego en una situación similar en Tijuana y Reynosa, con las particulares diferencias de tamaño y de época. Las maquilas, la frontera, la organización política, la conformación urbana y los flujos migratorios son los temas centrales.

El nuevo gobierno americano, su agresiva política exterior hacia México, las deportaciones de migrantes indocumentados, la anunciada construcción del muro entre ambos países, la presión para desmontar el Tratado de Libre Comercio y varios elementos adicionales, componen el ingrediente estadounidense del problema.

La crisis terminal del Partido Revolucionario Institucional, el deseado fin de la alternancia, el estancamiento de la economía nacional, el probable aumento del consumo de drogas por el cierre de grandes parcelas del mercado americano, una mayor tasa de homicidios y el incesante ascenso de Morena, son algunos de los varios componentes del lado mexicano de la cuestión.

La guerra del cristal parece estar en el origen de una disputa cada vez más encarnizada por el control de una plaza congestionada protagonizada por las agencias locales del Cartel de Sinaloa, el Cartel de Juárez y un ingreso fallido del Cartel de Jalisco Nueva Generación. Esa “guerra” se siente con fuerza en Ciudad Juárez, a través de los indicadores de homicidios, y sus repercusiones ya retumban en Estados Unidos. Allí las tasas de homicidios no se han elevado cualitativamente pero el componente de crimen organizado dentro de ellas sí. Más allá de Ciudad Juárez el narcotráfico en la Sierra Tarahumara y en el Valle de Juárez está muy activo y muy inquieto.

Tantos y tan profundos cambios de rumbo a nivel político nacional, local y mundial no le sientan bien al narcotráfico. Acorralado por la presión militarizada que proviene de todos los ángulos posibles, responderá con la mejor arma que pudo obtener hasta el momento: la necesidad de sobrevivir.

¿Qué es Ciudad Juárez?

Quien no conoce Ciudad Juárez no llega a tener una idea aproximada de cuán cercanas y conectadas están las ciudades americanas fronterizas (El Paso, Socorro, Las Cruces) con el lado mexicano de la triple frontera. Al igual que en otros lugares del mundo, aunque mucho menos mencionado, Ciudad Juárez es parte de una triple frontera entre México y los Estados americanos de Texas y Nuevo México, un dato importante a la hora de comprender las problemáticas criminales de la región. Mientras toda la ciudad es

fronteriza con Texas, la zona más pobre de Ciudad Juárez (Puerto Anapra) es fronteriza con Nuevo México.

El tránsito de personas es constante, intenso y fluido. El tráfico de mercancías supera los 4 mil camiones diarios que circulan desde las salidas de las maquilas a los depósitos en Estados Unidos y viceversa. Llevan productos terminados y traen partes en un trayecto de pocos minutos, siempre apurados por el just in time. Un tren carguero pasa insistentemente por el centro de la Ciudad, muy importante para el desarrollo económico, aunque arruine toda ilusión de planificación urbana.

Ciudad Juárez está más cerca de las ciudades americanas que de las mexicanas, ya que la ciudad mexicana más próxima está a 120 kms. de distancia (Villa Ahumada) y a la ciudad estadounidense de El Paso se puede cruzar a pie. A las afueras de la ciudad un típico desierto de arena (las dunas de Samalayuca) aísla completamente la ciudad. Además de su clima árido con temperaturas extremas, que superan los 40°C en verano y llegan hasta -10° en invierno, Ciudad Juárez tiene su principal carencia en las falencias de la infraestructura urbana, a las que se suman su alejada vinculación territorial con el Estado mexicano.

Estas falencias se refieren a varios aspectos:

1. La falta de planificación del crecimiento urbano
2. La ausencia de un sistema urbano de transporte (camiones, taxis), que ahora ha mejorado.
3. La existencia de múltiples espacios baldíos;
4. El mal estado de las vías de comunicación;
5. La mala iluminación de las calles;
6. La falta de un sistema de desagüe pluvial.

Que la ciudad esté planeada para conducir el desplazamiento vehicular y comercial hacia y desde Estados Unidos es un criterio que enmarca la concepción urbana de Ciudad Juárez como ciudad “de paso” (como era su antiguo

nombre, El Paso del Norte). Ese concepto es tomado como una sobredeterminación innata y apriorística, como si no pudiera ser modificada. Esta desterritorialización/deslocalización de la planeación urbana fue bien aprovechada por el crimen organizado que desarrolló sus actividades sobre una base social al mismo tiempo ilegal y de fragilidad territorial.

En el año 2010 Ciudad Juárez llegó a tener un promedio de 313 homicidios por mes, cifra que descendió a 190 en 2011 y a 71 en 2012. En todo el año 2015 hubo 440 homicidios, pero en el año 2016 la cifra se elevó aún más, trepando a 680. Los dos primeros meses de 2017 sumaron 134 homicidios, un promedio mensual de 67 homicidios, la misma cantidad que en el año 2012, terminando el año con 805 homicidios.

Durante la “guerra” (2008-2012) fue considerada la ciudad más peligrosa del mundo, para luego vanagloriarse de los logros adquiridos en seguridad y la baja abrupta de los indicadores de homicidios en el período 2012-2017.

Sin embargo, la historia volvió a repetirse, como si nada hubiera cambiado, mientras las cifras de homicidios empujaban hacia arriba y regresaron las “guerras” entre carteles junto con la Guardia Nacional y el Ejército. Inadvertidamente el período de “paz” estaba preanunciando el regreso de la guerra.

Las repetidas celebraciones del triunfo sobre el crimen organizado que poblaron las noticias y los eventos sociales en el período 2012-2017, posterior a la “guerra”, dejaron de tener aquel sabor festivo (e insensato) de la victoria.

Pero no fue una simple repetición, muchas cosas habían cambiado en un lapso apretado de tiempo. El domingo 5 de junio de 2016 el PRI perdió las elecciones en varios Estados, entre ellos Chihuahua. Allí cedió además la elección en la ciudad capital y en la ciudad más poblada, Ciudad Juárez.

Esta situación electoral se agravó en el año 2018 cuando Andrés Manuel López Obrador alcanzó la presidencia de México. Al mismo tiempo Donald Trump asumió en enero de 2017 la presidencia en Estados Unidos, con su promesa de expulsión masiva de migrantes mexicanos, la construcción de un muro fronterizo y un cambio drástico en las condiciones del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, afectando seriamente el desarrollo de la industria maquiladora, principal actividad económica de Ciudad Juárez.

La situación internacional, enfocada en la problemática fronteriza de Estados Unidos-México, encontró en Ciudad Juárez, el laboratorio mundial, el primer punto de expresión. Sea en la industria maquiladora o en la presión migratoria, la ciudad estaba nuevamente sometida a prueba.

38 homicidios se cometieron en Ciudad Juárez en el mes de mayo de 2016, lo que provocó un llamativo titular de “Mayo sangriento” en algunos medios de la ciudad.

Al mes siguiente, en junio, el indicador empeoró, con 39 homicidios; los indicadores fueron subiendo lenta y sostenidamente. El primer trimestre de 2016, con 84 homicidios, apenas se elevó por encima de los 81 homicidios del mismo período de 2015. En enero hubo 32 homicidios, 24 en febrero y 28 en marzo, entre 10 y 15 veces menos que en el año 2010, cuando el promedio mensual ascendía a 253 homicidios.

Sin embargo, el trimestre siguiente mostró una tendencia abiertamente creciente: 30 asesinatos en abril, 38 en mayo y 39 en junio. En aquel entonces, de mantenerse este ritmo de crecimiento intertrimestral, el año cerraría con una tasa lejana a los 208 homicidios establecidos como meta por la Mesa de Seguridad y Justicia. Incluso se alejaba de los 440 homicidios cometidos en el año 2015.

En concreto terminó representando una cifra semejante a los 614 homicidios de 2013, 680 homicidios, los que se

elevarían a 805 el año siguiente. La pretendida tasa de 14 homicidios cada 100,000 habitantes prevista por la Mesa de Seguridad y Justicia se vio rebasada por una tasa real de 32,6 homicidios cada 100.000 habitantes.

Cuadro 4. Homicidios Ciudad Juárez 2008-2017

Año	Homicidios
2008	1,589
2009	2,399
2010	3,766
2011	2,282
2012	850
2013	614
2014	594
2015	440
2016	680
2017	805

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI.

César Omar Muñoz Morales, secretario de Seguridad Pública Municipal (SSPM), atribuyó la mayoría de los crímenes a ajustes de cuentas entre grupos, informando que gran parte de las víctimas de homicidios eran narcomenu-distas.

Estas cifras, aunque inquietantes, todavía representaban incrementos cuantitativos. Un primer importante alerta cualitativo se registró el 4 de marzo de 2016 con el secuestro de una persona, algo que no ocurría desde hacía dos años y medio. Tras una tendencia de 30 meses con cero secuestros, los familiares acudieron a las autoridades y a las 48 horas el responsable estaba detenido y la víctima liberada, impidiendo así la probable transformación de un escenario cuantitativo en un imponderable salto cualitativo.

El segundo alerta cualitativo tuvo que ver con los ajustes de cuenta mencionados por Muñoz Morales. Los conflictos entre grupos delictivos resueltos mediante homicidios implican disputas por el control del territorio de narcomenudeo y cierto grado de organización de la violencia.

Si bien los carteles ya no ostentaban una presencia importante en la zona y no se había denunciado el cobro de extorsión a empresarios en los dos años anteriores, la conjunción de diversas problemáticas podía obrar a favor de la expansión territorial de los pequeños grupos de narcotráfico / narcomenudeo.

La presión migratoria americana sobre la frontera juarense, el incremento del rol de Los Aztecas en el lado americano, la política de deportaciones del gobierno republicano, la rotación de mano de obra en las maquilas, la afluencia de trabajadores, el rezago habitacional y otros factores menores incidían positivamente sobre las posibilidades de expansión de las actividades del crimen organizado.

Adicionalmente el principal alerta cualitativo recayó especulativamente sobre las posibilidades de que se replicara la situación de 2010, lo cual no era posible. La actuación de 10 mil soldados y policías en la calle, supuestamente luchando por mejorar los indicadores, y que sin embargo provocaron un crecimiento de los secuestros, las extorsiones y los robos de autos, ya no volvería a suceder.

En la actualidad están creciendo la actividad industrial y el comercio de la ciudad. En 2010, resultado de la conjunción entre la crisis económica y la crisis de seguridad, llegó a haber 70,000 personas sin trabajo dentro de la población económicamente activa, con una caída de 9 puntos del PIB, mientras que en 2015 la ciudad llegó al pleno empleo, con un crecimiento del 5% del PIB en 2014. A mediados de 2016 faltaba personal para cubrir las 16,000 vacantes existentes en la industria y el comercio. En 2024 las vacantes en la ciudad, inmersa en los movimientos a lo largo de la cadena de suministros (*reshoring*), presionada por la incertidumbre

americana y atascada por los bloqueos fronterizos (López Doriga, 2024), decayeron fuertemente.

Ciudad Juárez aún enfrenta rezagos que es importante revertir para lograr una recuperación estratégica. Aunque el ingreso per cápita de los habitantes de la ciudad correspondiente al año 2022 (\$ 326,877)² más que duplica la media nacional (\$ 142,030) (El Economista, 2023), hay zonas conurbanadas donde el nivel de pobreza se equipara con las zonas más pobres del país, una brecha de desigualdad de ingresos entre los distintos sectores poblacionales, que podría generar una crisis de expectativas en la que el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular se recrearían con facilidad.

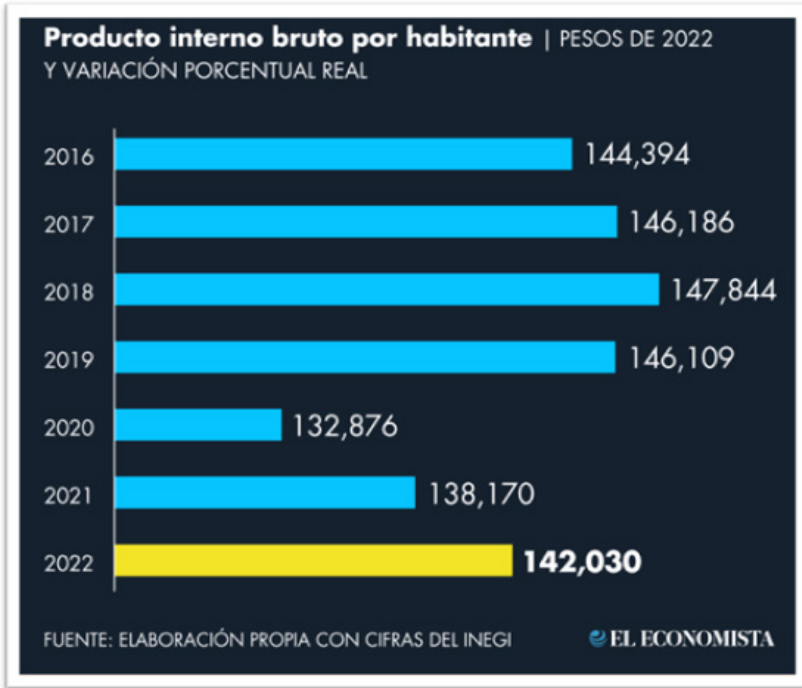
Gráfico 1. PIB per cápita de Ciudad Juárez, año 2022



Fuente: Desarrollo Económico (2024)

2. Datos de la página Desarrollo Económico (2024).

Gráfico 2. PIB per cápita de México, año 2022



Fuente: El Economista (2023).

En febrero de 2016 un total de 26 representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, en ocasión de la visita del Papa Francisco a Ciudad Juárez, firmaron un documento que concentraba las preocupaciones y conflictos de una ciudad en la que los índices de criminalidad habían disminuido, pero seguían ocurriendo delitos de alto impacto que preocupaban a la comunidad (Romero, 2016).

Maquilas, deportaciones y crimen organizado: los temas mexicanos de la agenda americana

Nunca como en la elección americana de 2016 la problemática de México fue tan importante en la agenda de las primarias en Estados Unidos, una tónica que se mantuvo durante toda la campaña electoral.

Los medios de comunicación en Ciudad Juárez dijeron que los delegados de El Paso presentes en la Convención Republicana realizada en la semana del 18 al 21 de julio de 2016 en Cleveland, estaban divididos respecto al muro fronterizo, cláusula que fue agregada a la plataforma oficial del partido. Esa división no se notó en la redacción final del documento, ya que todos mostraron unidad respecto al control fronterizo, reducir la inmigración ilegal y mejorar los procesos para facilitar la inmigración legal.

La plataforma ideológica del Partido Republicano incluyó la construcción de un muro en la frontera con México y la necesidad de obtener tratados comerciales que privilegiaran los intereses estadounidenses.

Textualmente la propuesta de plataforma electoral republicana decía que “en una época de terrorismo, carteles narcotraficantes, tráfico de personas y pandillas criminales, la presencia de millones de individuos no identificados en nuestro país presenta riesgos graves a la seguridad y soberanía de Estados Unidos” y “nuestra prioridad principal debe ser asegurar nuestras fronteras y todos los puntos de entrada y aplicar las leyes migratorias”.

Aunque la plataforma no se refería explícitamente a la propuesta del entonces candidato Donald Trump de deportar a los 11 millones de inmigrantes sin autorización, sostenía la derogación inmediata de los alivios migratorios sancionados por el presidente Barack Obama en el año 2014 con el objetivo de evitar la deportación de 5 millones de personas.

Sin embargo, una encuesta realizada conjuntamente por Cronkite News, Univision News y Dallas Morning News reveló que la mayoría de los habitantes de la franja fronteriza entre USA y México se oponía a la construcción de un muro entre los dos países. Adicionalmente, la mayoría de los encuestados se sintieron ignorados durante las elecciones presidenciales americanas.

El documento republicano también se pronunció a favor del E-verify, una plataforma de datos del gobierno federal que permite a los patrones determinar si los aspirantes a empleados pueden trabajar legalmente en el país. También se buscó castigar con 5 años de prisión a los extranjeros que reingresaran ilegalmente al país tras ser deportados y se propició la negación de fondos públicos a los inmigrantes no autorizados y a los gobiernos locales que protegieran a sus residentes frente a las autoridades migratorias federales.

La administración demócrata benefició a los migrantes con los programas de alivio migratorio implementados por Barack Obama en el año 2014. El programa DACA extendido (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) buscaba legalizar a 300.000 jóvenes inmigrantes no autorizados que llegaron a Estados Unidos siendo niños (700.000 ya estaban incorporados en la versión DACA de 2012, los llamados dreamers) y la aplicación del programa DAPA (Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres) contemplaba la entrega de permisos de trabajo renovable para 4 millones de indocumentados adultos. Con ambos programas la administración demócrata pretendió cancelar la deportación de casi 4.5 millones de padres con hijos estadounidenses.

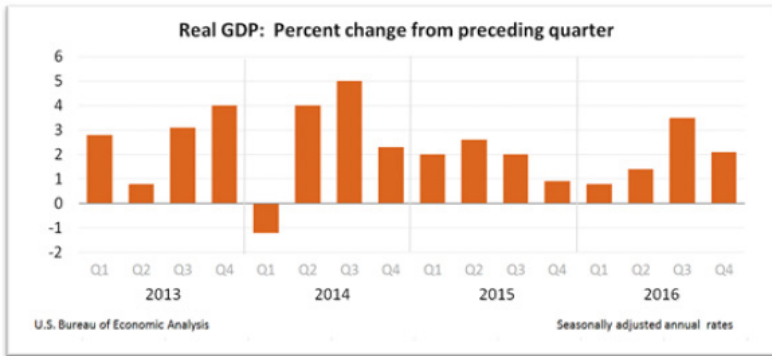
La preocupación republicana no se refería sólo ni preponderantemente a los flujos migratorios, sino a todo el complejo relacionamiento de Estados Unidos con su periferia cercana, lo que implica focalizar la atención en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Los primeros tiempos de la presidencia de Donald Trump confirmaron las expectativas respecto a la centralidad que México ocupó en sus planteos de campaña, aunque no fuera la preocupación geopolíticamente estratégica en la agenda concreta de política exterior. En las entrevistas concedidas tras la nominación, Trump indicó que en caso de ser presidente buscaría que México y Canadá estuvie-

ran de acuerdo en renegociar el Tratado para evitar que las empresas manufactureras americanas trasladen sus operaciones fuera del país.

Si se mira desde este lado de la matriz fronteriza, la repercusión de la plataforma republicana sobre México en general y sobre la franja fronteriza en particular otorgaba a Ciudad Juárez una relevancia inusitada. Desde la óptica juarense asoman tres problemas: las maquilas, las deportaciones y el crimen organizado.

Gráfico 3. Evolución trimestral del PIB de Estados Unidos



Fuente: BEA (2016: 1).

La economía de Estados Unidos tuvo resultados poco alentadores en 2016, cuando su PIB creció a un ritmo anualizado del 1.6%, el menor desde el año 2011, a pesar de la revisión alcista del tercer trimestre (3.5%), mientras el primer trimestre de 2017 mostró señales de mayor desaceleramiento (El Economista, 2017).

En la campaña electoral Donald Trump prometió un crecimiento del PIB del orden del 4% en base a recortes de impuestos, inversiones en infraestructura y menos regulaciones. A pesar de ello el FMI pronosticó un crecimiento “optimista” del 2.3% en 2017 y 2.5% en 2018 (inferior a la media mundial).

Dado que el 82% de las exportaciones mexicanas van a Estados Unidos, un desempeño fabril menos vigoroso era mala noticia para los juarenses porque implicaba una menor demanda de manufactura nacional. El crecimiento del PIB mexicano rondaría el 1.7% en 2017.

Mientras tanto la cantidad de materiales que la producción juarense proveía a las maquilas seguía en descenso. En el mes de abril de 2016 la proporción de compras a los proveedores locales alcanzó a un 1.47%, el nivel más bajo del que se tiene registro histórico, según el INEGI. En abril de 2016 las maquilas asentadas en Juárez compraron insumos por un valor de 54.498,6 millones de pesos, pero solo 803 millones fueron comprados en Juárez. La proporción de insumos consumidos acumulaba 18 meses a la baja desde diciembre de 2014, cuando la proporción de materias primas locales fue de 3,48%.

Esta contradictoria relación entre crecimiento económico y baja demanda local de insumos se complementa con una situación donde la cantidad de plantas y la demanda de mano de obra parecían haberse estancado, aunque la alta rotación de personal simule lo contrario.

A mediados de 2016 había 16 mil puestos de trabajo vacantes y nuevas industrias incorporándose a los parques de la ciudad, algo que ya no sucedía (La Jornada, 2017). En este sentido la plataforma republicana encuentra una mejor base de apoyo para un cierre del proceso de libre comercio.

En el auge postrero de 2016 crecía la inquietud laboral, con reclamos en Johnson Controls, Lexmark, Foxconn y otras plantas, lo que pudo desencadenar un proceso de alza del costo de la mano de obra, favoreciendo la razonabilidad de los postulados de Donald Trump.

Algo similar había sucedido en las plantas automotrices chinas en el año 2011 dando inicio a un proceso de baja de la competitividad internacional del país, que junto a otros indicadores contribuyeron al desaceleramiento del crecimiento chino.

Ambos flujos chocaron en la pandemia, expulsando masivamente los procesos anteriores de deslocalización hacia una relocalización (*reshoring*) y un acercamiento de la proveeduría (*nearshoring*). En síntesis, la actividad maquiladora juarense creció masivamente, incluyendo una participación importante de maquilas chinas, a pesar de Estados Unidos.

El impacto negativo de la crisis migratoria

En 2024 comenzó a cobrar importancia superlativa la problemática migratoria, con su consecuencia de bloqueos fronterizos e incertidumbre política, cargando de preocupación la expansión de las plantas de exportación.

En virtud de las deportaciones, la expulsión de 10.000 mexicanos hacia Ciudad Juárez en el año 2014 presionó sobre las ya deterioradas finanzas locales en virtud del aumento de la demanda de provisión de servicios públicos, empleo y salud. Aunque Ciudad Juárez no es el punto por donde entra la mayoría de los deportados de Estados Unidos, el hecho de que el 61% de ellos tuvieran antecedentes criminales, una situación que no siempre es debidamente informada por las autoridades americanas, generó situaciones de violencia y delito en la ciudad. Si el proceso de deportaciones seguía la promesa de campaña y se volviera masivo en un lapso de tiempo brutalmente corto, la presión sobre los recursos juarenses podría hacer estallar la sostenibilidad territorial y en consecuencia la gobernabilidad urbana.

En ese entonces se intensificaron las reuniones bilaterales entre los decisores de seguridad, preocupados por la incidencia que el crimen organizado pudiera tener en los próximos meses. En julio de 2016 se reunieron en la Guarnición Militar de Ciudad Juárez varios altos mandos del Ejército mexicano y estadounidense, para analizar diversos aspectos relacionados con la seguridad entre ambos países.

Por su parte el gobernador electo de Chihuahua, Javier Corral Jurado, manifestó la prioridad de la seguridad pública en su encuentro con el alcalde entrante de Ciudad Juárez, Armando Cabada Alvídrez, quien además se reunió con el sheriff y el alcalde de El Paso para trazar líneas comunes de trabajo frente a la problemática de la seguridad fronteriza.

Previamente, el precario estatus de seguridad de la ciudad se vio afectado por el insensato anuncio del fiscal de Estado sobre la inminente llegada de Caro Quintero a disputar la plaza de Juárez contra Sinaloa.

Más allá de la débil base de información sobre la que se asentó el anuncio, decenas de agentes de la Policía Ministerial provenientes de otras regiones del Estado llegaron a Ciudad Juárez y fueron ubicados en zonas estratégicas con el fin de combatir el alza de los homicidios registrados, vinculados al narcomenudeo. La ola alcista comenzaba.

Estos agentes integraron las células de prevención e investigación de la Fiscalía General del Estado y su presencia se concentró en los focos de mayor peligrosidad, el surponiente, el nororiente y el suroriente de Ciudad Juárez, donde se asistía a una venta desmesurada de droga al menudeo –principalmente cristal- por lo que aumentaban los ajustes de cuenta para mantener el control del comercio ilegal.

El escenario también se estaba desarrollando en el lado americano de la frontera, donde autoridades locales y federales golpearon al crimen organizado en el Valle Bajo de la localidad de Socorro, mediante una actuación conjunta del Departamento de Seguridad Pública (DPS), el FBI y la DEA, en una zona controlada por la banda del Barrio Azteca.

En otro episodio las autoridades federales en El Paso anunciaron los resultados exitosos de una operación encubierta de más de dos años contra Los Sureños, la segunda pandilla más peligrosa del área, después de los Aztecas.

La guerra

Enclavada en un punto fronterizo, muy lejos de México y muy cerca de Estados Unidos, Ciudad Juárez es un desafío para la comprensión y la inteligencia. Todos la consideran un laboratorio mundial, donde se prueba todo aquello que luego se implementará con resultados conocidos en otros lugares del mundo.

La batalla por Chihuahua entre organizaciones de traficantes de droga, las bandas criminales urbanas y el gobierno de Felipe Calderón dejaron entre 10.000 y 20.000 niños y jóvenes huérfanos (SIPSE, 2014). En la batalla que el Estado Mexicano libró contra el narcotráfico a través de la ocupación militar de varias regiones se incrementaron las formas de discriminación contra las mujeres en un contexto de extrema violencia en la región.

Ciudad Juárez fue el epicentro de la guerra contra el narcotráfico en la frontera norte, más que Tijuana y mucho más que Reynosa. Más de 200.000 personas se desplazaron desde Ciudad Juárez como consecuencia de la violencia y se calculó que quedaron unas 116.000 viviendas vacías. En todo el Estado de Chihuahua más de 13,000 personas fueron asesinadas entre 2007 y 2010. En 2010, la tasa de homicidios de hombres ascendía a 352.02 homicidios por cada 100.000 habitantes, convirtiendo a la ciudad en la más peligrosa del mundo. Ese mismo año, se registraron un promedio 10 asesinatos por día (CEDEHM, 2012).

En marzo de 2009 el gobierno mexicano envió a Ciudad Juárez para ‘luchar contra el narcotráfico’, a 11.000 soldados y policías (El Mundo, 2009). Pero la sorpresa fue que, tras la llegada de los militares y policías, los indicadores de seguridad se movieron abrumadoramente hacia arriba.

En el período que va del 2008 al 2012, la escalada de asesinatos en Ciudad Juárez llegó a ocupar la primera plana de los diarios en todo el mundo. En este lapso se sumaron más de 80 mil muertes en el país, dentro de un contexto de una

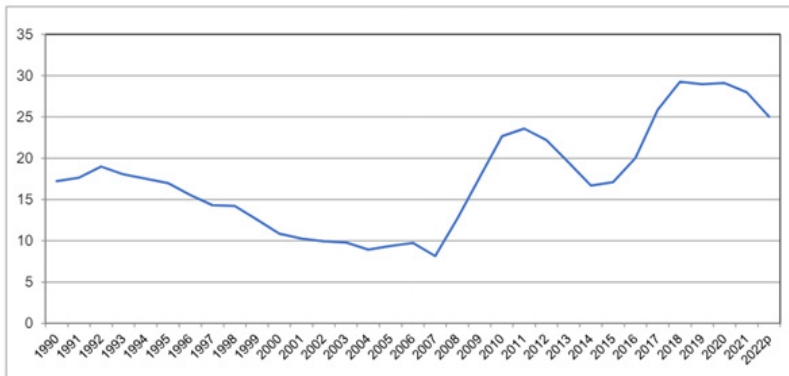
lucha entre y contra el crimen organizado, además de miles de personas desaparecidas. Se trata del mayor número de muertes producidas en la historia moderna de México.

México tiene actualmente una tasa nacional de 23.3 homicidios por cada 100 mil habitantes (Manjarrés y Newton, 2024).

En el año 2007 la tasa era de 8 homicidios por cada 100 mil habitantes. A partir de ese año y hasta la actualidad los indicadores de homicidios cada 100.000 habitantes fueron variando en una curva oscilante hacia arriba (Gráfico 5). El sexenio de López Obrador culmina con un leve descenso: en 2021 la tasa fue de 28, en 2022 fue de 25, en 2023 fue de 23.3.

La tasa de homicidios medida a nivel nacional aplanan los indicadores y no informa debidamente de las problemáticas locales, como la de Ciudad Juárez. Sin embargo, no hay duda que, a grandes rasgos, los homicidios vinculados al narcotráfico continúan cubriendo el país.

Gráfico 4. Tasa de homicidios cada 100 mil habitantes 1990-2022



Fuente: INEGI (2023: 2).

¿Era inevitable la escalada de violencia vivida en México durante el sexenio de Felipe Calderón?

Posteriormente a la guerra, los gobiernos locales y el gobierno federal afirmaban que los asesinatos disminuyeron en Ciudad Juárez gracias a la ardua labor contra los grupos delincuenciales por parte de las instituciones gubernamentales, tanto estatales como municipales.

En realidad, la versión más popular indica que los asesinatos y su espectacularidad menguaron a raíz de que Sinaloa consiguió doblegar a su rival de Juárez. Así se generó un nuevo escenario en donde la violencia ya no es tan relevante como mecanismo para la continuidad del control territorial (Garzón, 2012). Esta afirmación parece coincidente con la realidad, proclamando el “éxito” de la guerra calderonista en Juárez. Siempre cuando termina la guerra y su política de tierra arrasada, sobreviene la paz, nadie quedó vivo.

En 2010 una investigación de la National Public Radio sobre las estadísticas de captura de México encontró que Sinaloa había sufrido visiblemente menos arrestos que sus compañeros, aunque podría ser simplemente un triaje por parte del gobierno en lugar de una conspiración.

Lógicamente el presidente Calderón negó vehementemente cualquier acusación de favoritismo afirmando que su administración había detenido o matado a varios de los lugartenientes clave del Chapo en los últimos años (Burnett et al., 2010).

Las organizaciones criminales protagonizan siempre procesos de fragmentación y rotación de liderazgos hacia su interior y luchas contra organizaciones rivales por el control territorial hacia su exterior.

La guerra contra el narcotráfico del gobierno panista de Felipe Calderón Hinojosa y su continuidad culposa durante el gobierno priista de Enrique Peña Nieto, ha dislocado los viejos esquemas de gobernabilidad (en los que no existían guerras de tales magnitudes entre las organizaciones criminales) y los han sustituido por un proceso de cooptación violenta.

La explicación que busca sintetizar esta violencia desbordada, los miles de asesinatos, con todo tipo de víctimas, de todas las edades y ocupaciones, abatidos dentro y fuera del mundo del crimen, como si se tratara de un escueto problema de drogas, resulta arcaica, simplista y a-histórica.

El narcotráfico ya era un problema de drogas en el viejo esquema de gobernabilidad inclusiva priísta con los traficantes mexicanos, cuando las organizaciones se limitaban, a grandes rasgos, a una actividad comercial ilegal.

En el nuevo período histórico, al compás de la apertura democrática, el narcotráfico se ha politizado y ha adquirido algunas de las características propias de la estatalidad: tiende a ser un fenómeno monopólico, territorial, estable y coactivo. Además de legítimo (no legal), si pudiera.

Así, aunque la relación entre narcotráfico y drogas resulte una obviedad, el axioma que relaciona al narcotráfico con el territorio y el control ha sido mucho menos explorado, a pesar de resultar mucho más explicativo.

Argumentos del tipo “las drogas son la causante de tanta violencia”, llevan a la conclusión de que la eliminación del mercado ilegal de drogas implicaría el cese de la violencia asociada a las organizaciones criminales (Thoumi, 2009). Pero el narcotráfico es mucho más que drogas y mucho más que violencia.

Algunos argumentos geopolíticos, que se utilizan con frecuencia en el caso de México, sostienen que su ubicación geográfica, a medio camino entre Colombia y Estados Unidos y con una frontera enorme con el gran mercado consumidor y superpotencia mundial, es una de las razones fundamentales de su participación e importancia dentro del mercado de las drogas ilegales de exportación.

Para Thoumi (2009) esta explicación remite a definiciones similares dadas en Colombia en la década de los ochenta. Se decía que Colombia estaba a medio camino de Bolivia y Perú en el sur y a medio camino hacia Estados

Unidos al norte y que esa ubicación colombiana en el mapa hacía al país proclive al narcotráfico.

La ubicación geográfica es un factor importante para la definición del rol de un país en la división internacional del trabajo del narcotráfico. Pero, para que México se haya convertido efectivamente en un país de tránsito hacia el mayor mercado de consumo de drogas ilegales en el mundo, se necesita mucho más que una simple ubicación geográfica.

Los factores internos de un determinado Estado influyen sustancialmente en el desarrollo de las organizaciones criminales. Se mencionan dentro de estos factores a la pobreza, la desigualdad, las crisis económicas, la corrupción. Dichos factores son importantes para el desarrollo del narcotráfico criminal pero no son, por sí mismos, la causa directa de la criminalidad y el narcotráfico. Son factores contribuyentes al fenómeno, pero ninguno de ellos es necesario ni suficiente para generar por sí solos estas dinámicas ilícitas.

Hay dos desarrollos que deben combinarse para el surgimiento de una problemática del narcotráfico, como sucedió en México:

1. El primero es el desarrollo de una industria de drogas ilegales con varias condiciones específicas, que no son necesarias para otro tipo de actividades legales, entre ellas: la posibilidad del crecimiento de cultivos ilegales y el desarrollo de redes de distribución de mercancías ilegales. El éxito en el desempeño de estas tareas requiere de “cuadros” con una amplia especialización para desarrollar organizaciones criminales efectivas, así como también es necesaria la existencia de redes de apoyo social que protejan a esta industria ilegal de la aplicación de la ley, con la posibilidad de ejercer violencia en caso de incumplimientos o deslealtades. Este primer desarrollo crea una “actividad” de drogas ilícitas de gran volumen.

2. El segundo es el desarrollo de un proceso ampliado de control territorial, desarrollo que no inicia su carácter ampliado por sí solo, sino bajo una presión incoherente del Estado que lanza una “guerra” contra el narcotráfico y que lleva a las organizaciones criminales a entrar en un proceso de lógica comunicativa de la violencia. Las viejas reglas del juego se desconocen y se inicia un proceso hobbesiano de todos contra todos. La lógica comunicativa implica una simbiosis de estatalización de las organizaciones, pero también de criminalización del Estado.

La combinación de ambos desarrollos dará origen a una “problemática” del narcotráfico y posteriormente al establecimiento de un nuevo orden.

Criminalidad y violencia en una frontera desgarrada (2008-2012)

A tres años de haberse implantado la Operación Coordinada Chihuahua ocurrieron en el Estado más de 11 mil homicidios dolosos (la mayor parte en Juárez) lo que ubicó a la entidad como la región más violenta del mundo. En un lapso de tres años, el promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes aumentó de 18 a 108 y se hablaba de 230 mil desplazados por la violencia sólo en Juárez (Salmón, 2011).

Asesinatos colectivos como los de Villas de Salvárcar y Horizontes del Sur, ocurridos en Juárez en 2009 y 2010, en los que decenas de jóvenes fueron muertos y casos como el asesinato de Rubí Marisol Freyre Escobedo, en el que, bajo “el nuevo sistema de Justicia Penal” se liberó al “presunto homicida”, así como el posterior homicidio frente al Palacio de Gobierno de Marisela Escobedo, madre de Rubí Marisol, quien exigía justicia para su hija, evidencian el grado de descomposición social, la absoluta impunidad en la que mueren asesinados seres humanos en la entidad fronteriza frente a la total incapacidad de las autoridades políticas y

del sistema de impartición y procuración de justicia para enfrentar la situación.

Se podría hablar de una lógica mafiosa-paramilitar aplicada por algunos grupos criminales con el fin de hacerse de recursos para disputar su hegemonía (secuestros, extorsiones, robos) más una violencia asociada desplegada por delinquentes comunes que ven en esta situación una oportunidad para hacer el negocio de sus malogradas vidas, más la patente incapacidad de las instituciones estatales para hacerle frente a la situación y su virtual reducción a una “cero-autoridad”³. Aunque se trata de elementos descriptivos ciertos, lo que sucedió en Ciudad Juárez fue mucho más que eso.

La explicación cuenta lo ocurrido como una disputa por la plaza entre diversas organizaciones dedicadas al tráfico de drogas ilegales y la respuesta punitiva del ejecutivo federal contra estos grupos criminales:

1. El narcotráfico como articulador del crimen organizado, sumado a la corrupción de las instituciones facultadas para perseguir el delito, a sus constantes arbitrariedades y abusos, además de la exacerbación de la violencia que la estrategia federal ha propiciado, constituyen una parte manifiesta del problema, pero no son elementos suficientes para comprender y explicar lo sucedido.
2. Otra explicación de la violencia e inseguridad en Juárez radica en las condiciones de desigualdad social y económica que caracterizan a lugares donde la situación se

3. La hipótesis central de Rossana Reguillo (2012) respecto a “las violencias contemporáneas”, es que “han inaugurado una zona fronteriza...un espacio de disputas entre fuerzas asimétricas y disímbolas que desbordan el binomio legal-ilegal”. A partir de este argumento, descubre en lo “legal” un orden desafiado por un poder que está compensando un vacío, una ausencia, una crisis de sentido en el Estado: el poder del “narco”, un poder que genera sus propios símbolos y que parece renunciar a cualquier instancia exterior para ser contrastado, que se convierte en “parte, juez y verdugo” de sus propios actos, sin considerar a las normas jurídicas como un parámetro. Lo legal establece claramente un adentro y un afuera, y en esta lógica de violencias, el “narco-poder” no parece ubicarse en lo legal o lo ilegal, por lo que la antropóloga mexicana propone abrir un tercer espacio analítico: la paralegalidad, un pasillo abierto por las violencias, un orden paralelo al Estado que es capaz de generar sus propios códigos y normas, un desafío mayor que la ilegalidad.

les ha ido de las manos a las autoridades estatales. Sin embargo, pobreza y desigualdad no desembocan necesariamente en crimen y violencia. Estos factores sociales y económicos son importantes, pero tampoco revelan completamente la realidad.

3. Si agregamos a este conjunto de condiciones algunos elementos como la impunidad, la lista aún no es taxativa.

Podemos preguntarnos ¿por qué sucedió en Ciudad Juárez, ¿qué hay allí, ¿qué ocurrió aquí que no ocurrió en otras fronteras, en relativa calma, ¿en qué consiste lo privativo de esta región, a más de su situación geográfica, su vecindad con Estados Unidos, su dinámica económica, social y política, que no encontramos en otras partes y que ha contribuido a convertirla en este laberinto de sangre y fuego? Las respuestas a las causas políticas concretas de lo ocurrido habrá que rastrearlas a un nivel micro, sin perder de vista los procesos políticos en el nivel nacional e internacional.

¿Por qué pasó lo que pasó?

Los enfrentamientos entre ambos carteles que se disputaron el control de la plaza en Juárez se remontan a 2004, cuando el cartel de Sinaloa y el cartel de Juárez asesinaron a familiares y líderes de ambas organizaciones. El quiebre irreversible sucedió en 2008, cuando el grupo de Juárez, comandado por Vicente Carrillo Fuentes, se alió con los hermanos Beltrán Leyva, antiguos socios de Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

Desde entonces, la llegada de integrantes del cartel de Sinaloa a Juárez presionó sobre el control de Vicente Carrillo e inició la batalla. El cartel de Juárez, a través de 'La Línea' y pandillas locales como 'Los Aztecas' y el cartel de Sinaloa, con matones profesionales y bandas como los Mexicles, Artistas Asesinos y Gente Nueva, se disputaron el control del narcomenudeo y de la ruta hacia los Estados Unidos (Dávila, 2010: 15-17).

Ubicar las causas del desorden en Juárez en este enfrentamiento entre grupos rivales, en la implantación de una estrategia fallida implantada por el gobierno federal y en la incapacidad institucional de los tres órdenes de gobierno para poner fin a la situación es sencillo.

Sin embargo, es preciso afirmar que dicha lucha solo puede darse dentro de determinadas circunstancias políticas nacionales y locales. No parece posible que ello fuera posible dentro de un Estado que sustenta una actuación en bloque en el ámbito de seguridad y un predominio taxativo respecto al campo criminal.

Se dice que el gobierno federal cometió errores y se puntualiza su falta de cálculo, de perspectiva, de previsión, no saber a qué se enfrentaba, no calibrar el contexto político en el que lo hacía, no anticipar lo que devendría en el país. Si bien tales calificaciones son ciertas, también son ingenuas:

1. El presidente Felipe Calderón Hinojosa no lanzó la guerra en el año 2008, sino dos años antes.
2. No calculó ni calibró las consecuencias negativas porque consideró que tales consecuencias eran necesarias, aceptables y asumibles.
3. Su objetivo se encadenaba con absoluta claridad con la lógica internacional, avalada por la cooperación americana de la Iniciativa Mérida.
4. Entre 2007 y 2011 la popularidad del presidente Calderón pasó de 62 a 51 (CNN, 2012), una caída de apenas 11 puntos en cinco años.
5. El país debatía si la guerra se ganaba o no, si estaba bien o mal encarada, pero no debatía sobre si debía o no hacerse.

El crimen organizado no surgió en Juárez súbitamente. Es una actividad con la que se ha convivido y a la que varios

sectores de la sociedad han solapado por lustros⁴. También la corrupción política y policial es una cuestión añeja en la historia mexicana y Ciudad Juárez no es la excepción. Partiendo de estos hechos, las organizaciones criminales y la corrupción no generan por sí solas semejante espiral de violencia como tampoco lo producen las condiciones sociales y económicas.

Es necesario observar el continente que comprende a ambas instancias. Las organizaciones criminales y la corrupción son dos caras de la misma moneda, existen y adquieren sentido en tanto una determinada organización política las tipifica como antijurídicas y detenta la posibilidad de reprimirlas.

Esta organización política es el Estado mexicano, quien contiene a ambas. Las organizaciones criminales y los elementos corruptos dentro del gobierno despliegan su actuación en un determinado territorio, siempre en relación directa o indirecta con un poder político y a través de personas que conforman la población y al gobierno de un Estado. Pero, sobre todo, actúan en un determinado contexto que puede variar con el tiempo y que depende de la propia fortaleza de la organización política que los soporta y del nivel de organización y fuerza material en el campo del crimen.

Si el eje del conflicto entre los actores intervinientes es el control del territorio, insumo al que aspiran todas las partes, carteles y Estado, la lógica política indica que su dominador hegemónico es el Estado. El Estado mexicano es un gobierno débil a menos que contara con facultades ex-

4. Una "urbanización salvaje", la presencia de un Estado débil y el reino de los poderes *de facto* (desarrolladores urbanos, empresas transnacionales), permitieron en Juárez el establecimiento de una cultura por el trabajo remunerado muy particular, en una sociedad que toleró por mucho tiempo niveles "aceptables" de inseguridad y violencia controlada, donde se convivía en "paz" con ladrones, con contrabandistas, con traficantes, e incluso con asesinos por encargo, viendo en este tipo de actividades una rama más de la economía local. Este "pasado normal" constituye una parte importante del origen del caos que hoy vivimos. Cuando grandes grupos del crimen organizado arribaron a esta frontera, encontraron una red apta para el ejercicio de la criminalidad. Véase González Herrera, Carlos (2012).

tralegales que lo hacían fuerte en los hechos, como mencionamos previamente. En la guerra de Juárez la política federal se comportó como otro actor ilegal más, mediante la criminalización de los procedimientos, elevando así los indicadores. Se mencionan las muertes provocadas por los grupos del narcotráfico, pero nunca se mencionan las muertes, desapariciones y torturas producidas por el Estado en Ciudad Juárez.

En el proceso de cooptación violenta, el accionar del Estado favoreció a Sinaloa y consagró un relativo monopolio de la violencia. El monopolio obtenido es relativo porque debe ‘compartirlo’ con Sinaloa y apeló a Sinaloa porque el gobierno de Calderón entendía que la guerra contra el narcotráfico implica métodos de contrainsurgencia, al estilo americano. Para esta guerra Sinaloa contó con el Ejército y con la Policía Federal como garantes.

Además de la pérdida de control territorial, el cartel de Juárez perdió base social y legitimidad porque la guerra concentró los ataques en las zonas pobres y en las zonas de clase media. Algunos análisis empíricos parecen confirmar esto.

Un estudio realizado por Carlos Vilalta y Robert Muggah (2012) que puntualiza las zonas más violentas de la ciudad en los años 2009 y 2010 encontró una pesada concentración de los homicidios en las zonas pobres donde las casas de drogas son frecuentes. El estudio muestra que las áreas de clase media también fueron atacadas. Esta violencia contra la clase media enfrentó a los lugareños contra el cártel de Juárez y sus agentes.

En las profundidades de la lucha entre las dos organizaciones criminales podemos encontrar un cúmulo de intereses políticos y económicos que moldearon los escenarios, definieron las batallas y permitieron sus consecuencias.

Por supuesto, estas dos fuertes organizaciones criminales protegieron su negocio, pero también tenemos a poli-

cías locales y federales, a los militares, a los líderes políticos, a los intereses de las autoridades con altas responsabilidades enquistadas en la Procuraduría General de la República y en la entonces Procuraduría de Justicia de Chihuahua (después Fiscalía General de Chihuahua).

Además, también tuvieron incidencia decisiva las dinámicas de poder en las calles de Juárez, en las que cientos de pandillas que se asientan en la frontera perseguían sus propios intereses y defendían sus propios territorios, territorios incrustados y empalmados con los de otras grandes y no tan grandes organizaciones criminales (Alsema, 2013).

Todas estas dinámicas adquirieron una centralidad manifiesta en el período en que el Ejército y la Policía Federal intervinieron en la ciudad, convirtiéndose en la fuerza armada ostensiblemente más fuerte en la escena.

La federación de Sinaloa atacó una y otra vez a miembros del grupo de Juárez, en su propio territorio. Gente Nueva, el brazo armado de la organización liderada por Joaquín 'El Chapo' Guzmán, obtuvo el control de los corredores de droga en las afueras de Juárez y con ello debilitó al grupo de Vicente Carrillo Fuentes.

Ante una mengua considerable de su economía, el grupo de Juárez encontró en el secuestro y la extorsión una fuente para costear su guerra contra el grupo de Sinaloa. En este contexto resultan de gran importancia dos elementos clave: la violencia entre pandillas y el papel que desempeñaron los actores estatales, políticos y policiales.

Se calcula que en Juárez se albergaban aproximadamente 900 pandillas, muchas de las cuales sirvieron a grupos del crimen organizado en el sicariato y la distribución de drogas por sectores, y otras tantas eran bandas independientes que buscaban aprovechar el creciente mercado interno de drogas.

El Comandante de la Policía Federal en 2010 en Juárez, Facundo Rosas, y el Secretario de Seguridad Pública Mu-

nicipal en Juárez en 2011, Julián Leyzaola, coincidían en su momento en que la mayoría de los enfrentamientos y asesinatos en Juárez en el lapso analizado, fueron producto de la lucha entre pandillas “al estilo gringo”, pandillas que se disputaban el control de pequeños territorios en la ciudad, empalmados a su vez con zonas de control de las organizaciones criminales más importantes operando en la región. Ello podría ser cierto en el período anterior, pero no lo era en el período 2008-2012.

Aunque los enfrentamientos entre pandillas se siguieron sucediendo durante la guerra, el contexto era otro y las determinaciones necesarias obraban en el sentido de que la dirección de acontecimientos ya no era paralela como en el pasado, sino vertical.

Los actores policiales siempre han sido pieza clave en el funcionamiento de las organizaciones dedicadas a actividades ilícitas y en el caso del Cartel de Juárez el acompañamiento policial era esencial al funcionamiento del grupo (Valdés Castellanos, 2013: 240 y ss.).

Muchos agentes de la policía local (municipal y estatal) eran los garantes del mundo criminal, los que les proporcionaban protección a las organizaciones, custodiaban sus cargamentos, asesinaban por encargo, proporcionaban información de posibles competidores e investigaciones en curso, etc.

Muchos de estos agentes policiales estaban en la nómina del grupo de Juárez y ello había proporcionado un equilibrio en la región por un tiempo considerable. El grupo de Juárez también habría logrado cooptar a actores políticos clave, tales como presidentes municipales. Con estos garantes contaba el grupo de Juárez al momento de iniciarse el caos.

El grupo de Sinaloa se apoyó en el Ejército y en la Policía Federal. Todo se complicó cuando las dinámicas internas de estas organizaciones militares y policiales, con sus pro-

pías inercias y sus particulares intereses entraron en acción al mismo tiempo.

Los brazos armados de las principales organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico en México (La Línea, Los Zetas) surgieron a raíz de estas dinámicas e inercias políticas y policiales en los altos niveles, como una forma de equilibrar las exigencias cada vez más altas de los garantes con los intereses de las estructuras de tipo policial al servicio directo de las organizaciones criminales.

Son muchos los argumentos que pretenden explicar las razones por las que en Juárez explotó una guerra tan violenta en 2008. Muchos ubican el punto de quiebre entre las antiguas organizaciones criminales mexicanas de Juárez y Sinaloa, en 2004, cuando Joaquín Guzmán Loera, líder del grupo de Sinaloa, mandó matar a Rodolfo Carrillo Fuentes, hermano de Vicente Carrillo, y el grupo de Juárez respondió con el asesinato del hermano de 'El Chapo' Guzmán.

Sin embargo, entre 2004 y 2008, ambos grupos siguieron operando en Juárez sin aparentes problemas. Incluso La Línea garantizaba el negocio de ambos grupos, el de Juárez y el de Sinaloa, recolectando el derecho de piso de ambos por la mercancía que se transportaba a través del Valle de Juárez.

Algunas fisuras se empezaron a hacer manifiestas en el año 2006, cuando un ex agente de alto nivel rompió con el jefe de La Línea, Juan Pablo Ledesma, alias 'JL'. Así comenzó una lucha entre las organizaciones para hacerse de la mayor cantidad de garantes posibles.

Se dice que la organización de Juárez, en medio de esta lucha, comenzó a compensar en exceso a los más altos niveles de esta estructura, lo que hizo enojar los miembros en los niveles inferiores, incrementando las fisuras hacia dentro de la organización.

Cuando en 2008 el gobierno Federal envió a Ciudad Juárez a 5.000 efectivos del Ejército y 3.500 de la Policía

Federal, los niveles de violencia, homicidios y extorsiones, se dispararon en forma muy notoria. Durante su actuación en la ciudad, se encarceló a un gran número de Aztecas y miembros de La Línea.

El grupo de Juárez logró por un lapso muy corto, mantener un precario equilibrio con Sinaloa a través de los contactos policiales locales. Pero entre 2008 y 2011 las policías locales y estatales fueron reconfiguradas mediante una gran purga decretada por el gobierno federal que dejó al cartel de Juárez sin garantes.

Además, hubo cambio de gobierno a nivel estatal y asumieron nuevas conducciones en las dependencias clave, especialmente en la Procuraduría de Justicia del Estado, que pasó a llamarse bajo el gobierno priista de César Duarte, Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Desde el nuevo cargo de Fiscal General hasta los mandos altos y medios en la policía estatal fueron ocupados con nuevo personal. Ante las nuevas condiciones muchos de los antiguos garantes de Juárez fueron muertos por Sinaloa o huyeron de la ciudad.

La organización de Sinaloa atacó con tenacidad a los más altos niveles dentro de los garantes del grupo de Juárez, como el caso de Mario Ángel González, hermano de la ex procuradora Patricia González, secuestrado y después asesinado. Por esos días se difundió a través de las redes un video donde aparecía siendo interrogado y en el que admitía ser parte de 'La Línea'. También el sobrino de Patricia González murió en un misterioso incidente. En el proceso, el grupo de Juárez perdió poco a poco el control y el grupo de Sinaloa se fortaleció. En el año 2011 la situación ya estaba clara y se estableció un nuevo equilibrio.

Para el año 2012 el descenso de la violencia fue explicado en virtud del predominio de uno de los grupos criminales. Sinaloa había conseguido establecer un nuevo equilibrio en la ciudad al controlar sus corredores de droga es-

tratégicos mediante la compra de suficientes garantes para dominar la plaza.

La prueba más clara de ello es que miembros del grupo de Sinaloa cobraban derecho de piso a otras organizaciones criminales que utilizan el territorio de Juárez para dedicarse al tráfico y venta de drogas.

Funcionarios de inteligencia dijeron a InSight Crime (2013) que habían sido capturados miembros de La Familia Michoacana trasladando drogas a través de Ciudad Juárez y que habían declarado a las autoridades que estaban pagando piso al grupo de Sinaloa.

Sin embargo, el retiro del Ejército y el repliegue de la Policía Federal dejaron al grupo de Sinaloa en una situación vulnerable. El menguante grupo de Juárez se colocó al acecho de una organización de Sinaloa que dejó de tener sus garantes tradicionales, el Ejército y la Policía. En un contexto donde algunos de ellos permanecieron fieles a Juárez, la policía municipal (antigua garante del grupo de Juárez) quedó convertida en un comodín.

El narcotráfico en el buffer: Guerrero, Michoacán

En México, el neoliberalismo se tradujo en una apertura comercial que reestructuró el régimen de propiedad sobre la tierra, otorgando derechos sobre territorios que antes no eran susceptibles de ser vendidos (Alvarez Rodríguez, 2021). Al igual que en el resto de América Latina, el régimen de tenencia de la tierra impactó directamente sobre la proliferación de la problemática agraria y en varios casos sobre las posibilidades de crecimiento del narcotráfico.

El caso del café en Colombia es paradigmático cuando el cierre del acceso al mercado mundial del café colombiano convirtió las zonas cafeteras en paraísos del narcotráfico (CV, 2022) y al mismo tiempo expulsó abundante mano de obra para emplearse como raspachines (Monsalve S., 2022), el escalón más bajo del mercado, en los campos de cultivo de coca en Nariño y Putumayo, donde se asentaban las bases territoriales de las FARC, en la frontera con Ecuador.

La producción de amapola en Guerrero es una respuesta adaptativa a las crisis económicas y sociales del campo mexicano. Los cultivos ilícitos no son producto de una falta de Estado, son un efecto de las políticas estatales.

Se trata de una estrategia de supervivencia en un contexto caracterizado por relaciones económicas de explotación. La participación en el narcotráfico es una de las maneras de reorganizar un esquema económico que relega a los indígenas y campesinos a una posición subalterna.

Las políticas de ajuste estructural y la reestructuración económica, política y social, contribuyeron a configurar un mercado exitoso de ilegalidades, con particular énfasis en las drogas. Varios estudios afirman que las políticas de ajuste estructural han afectado la reproducción social,

la movilidad económica y el financiamiento al desarrollo y el bienestar, causando una profunda redefinición de los niveles de vida y la falta de oportunidades, movilidad y bienestar en contextos donde el Estado se ha retirado territorial y socialmente de la población (Maldonado Aranda, 2012).

En los años 80 Rafael Caro Quintero descubrió en la sierra de Guerrero campos fértiles de difícil acceso, aptos para la siembra de amapola. A partir de entonces se fueron abriendo las rutas del trasiego de drogas que bajan desde la zonas serranas y montañosas, para continuar por las costas de Guerrero, buscando salir por el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán (Anaya y Herrada, 2024).

Mientras tanto, en Michoacán, los cambios económicos y sociopolíticos al sur del Estado, permitieron la emergencia de una fuerte actividad local del narcotráfico que ha desafiado a las instituciones, surgiendo en la región diversas formas de soberanía local.

Ambos Estados conforman una geopolítica particular y específica, lo que es más fuerte y notorio en la Tierra Caliente (Espino, 2024). Volcados sobre la costa occidental de México, son la parte superior del largo anillo litoral de México, conformado por Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, los buffers geopolíticos del país. Excepto Chiapas, el resto del buffer conforma, junto con Veracruz y la Ciudad de México (el doble heartland mexicano), la provincia fisiogeográfica de la Sierra Madre del Sur (INEGI, 2004). Allí, frente a las costas mexicanas, la placa de Cocos emerge desde el fondo del océano dirigiéndose con lentitud (2 o 3 cms. por año) hacia el continente, buscando el sitio de “subducción” donde se hunde hacia el interior del planeta.

Hay tres elementos geográficos de importancia en la subregión Guerrero-Michoacán, al sur del país:

1. La cuenca del río Balsas: también conocida como Depresión del Balsas, se ubica entre el Eje (Cordillera) Neo-

volcánico y la Sierra Madre del Sur y tiene una extensión aproximada de 117,406 km². El río está formado por la unión de tres afluentes: el Atoyac (Puebla), el Mixteco (Oaxaca) y el Tlapaneco, que es el sistema principal del río Balsas, en el estado de Guerrero (MD, s/f).

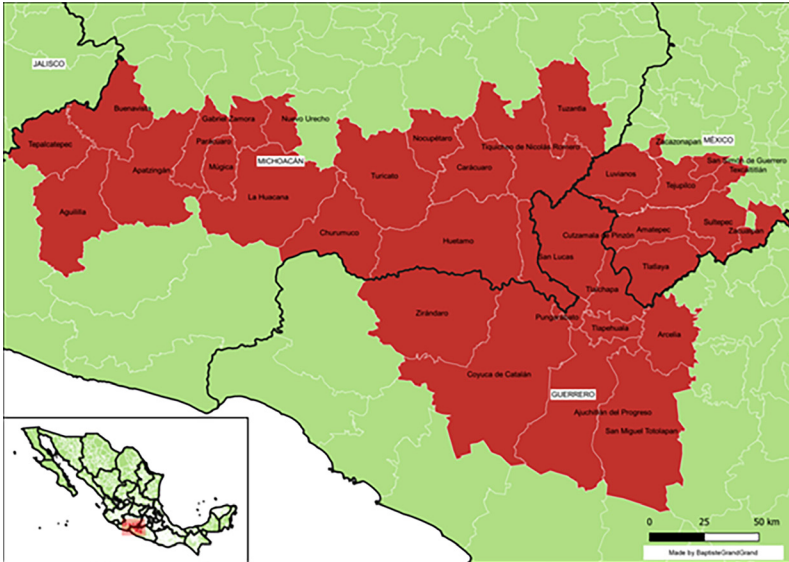
2. La Tierra Caliente: ocupa el tercio medio de ambos Estados, más un sector del Estado de México, oficiando de barrera entre el territorio “continental” a las espaldas y la costa al frente. Se encuentra dentro de la región hidrológica de la cuenca del río Balsas. La conforman 16 municipios de Michoacán y 9 municipios de Guerrero.
3. La Sierra Madre del Sur, entre la tierra caliente y la costa, arrincona los territorios sobre el océano, creando escondites y lugares de difícil acceso, donde se asientan poblaciones de territorialidad cerrada y local.
4. La Cordillera Neovolcánica, que recorre transversalmente del país desde las Islas Revillagigedo en el Pacífico hasta el Golfo de México, pasando por la porción norte de Michoacán.

Gráfico 1. La Cordillera Neovolcánica, de costa a costa



Fuente: Wikipedia (1).

Gráfico 2. Mapa de la Tierra Caliente



Fuente: Wikipedia (2).

Gráfico 3. La Sierra Madre del Sur



Fuente: Morales Saldaña et al. (2021: 724).

Gráfico 4. El callejón Michoacán-Guerrero



Fuente: DivinorTV (2021), más elaboración propia

La Cordillera Neovolcánica arriba, la Depresión del río Balsas y la Tierra Caliente al centro y la Sierra Madre del Sur abajo configuran un callejón encajonado con declive hacia el Pacífico y separado del resto del país. Lo que entra allí sale fácilmente al exterior y transita con dificultad al interior. Así se explica los problemas del Imperio Francés para conquistar el interior mexicano en el siglo XIX.

Dentro del callejón, la geografía habilita variadas fragmentaciones y escisiones, escasa creación de capital, una difícil unidad política y una más difícil economía común.

Ambas entidades forman parte de un único núcleo geográficamente delimitado, del que también participan en menor medida Oaxaca y Chiapas. Es una zona de fuerte sismicidad, en particular sobre las costas guerrerenses y oaxaqueñas, con la trinchera de Acapulco como una de las zonas más activas. Esta relación ha determinado que algunos de los principales ejes estructurales de la provincia

(Depresión del Balsas, cordilleras costeras, línea de costa, etc.) tengan estricta orientación este-oeste (INEGI, 2004).

Esta caída desde la Sierra Madre del Sur hacia el océano produce dos fenómenos:

1. Permite el traslado de la producción de amapola desde los pueblos fragmentados y escindidos de la Tierra Caliente hasta los puertos (grandes y pequeños) del Pacífico.

Guerrero cuenta con el puerto de Acapulco¹, Michoacán con el puerto de Lázaro Cárdenas, geográficamente entendidos más como puertos de salida (heroína) que como puertos de entrada (cocaína-precursores químicos), aunque cumplan ambas funciones². Estos últimos se ubican en Colima (puerto de Manzanillo) en dirección al hub de Zacatecas, en la ladera opuesta de la Cordillera Neovolcánica. En Zacatecas coinciden las rutas de autopistas desde Ciudad de México hacia Estados Unidos, ideal para un hub del narcotráfico.

2. Fomenta las rivalidades interiores, las disputas por el control territorial, el predominio del carácter local y la división étnica. Guerrero tiene 16 importantes organizaciones del narcotráfico mientras Michoacán alberga al menos 10 organizaciones.

Toda esta subregión está separada del resto del país por todos lados.

1. El carácter turístico de Acapulco lo habilita adicionalmente como puerto de entrada, en virtud del consumo local. El puerto de Lázaro Cárdenas, bajo control de La Familia Michoacana, es claramente un puerto de salida.

2. El diseño geográfico habilita distintivamente a la subregión Michoacán-Guerrero como puerto de salida, en virtud del "callejón" y la fragmentación. Que al mismo tiempo sea puerto de entrada es un elemento descriptivo no determinado por la geografía, sino por la geopolítica del narcotráfico.

1. Guerrero

La geografía guerrerense se divide en siete (7) + 1 regiones diferentes (Gráfico 5): Acapulco, Tierra Caliente, Zona Norte, Costa Grande, Centro, Costa Chica, Montaña y (Sierra). Un total de 17 grupos se reparten el control territorial del Estado. Sinaloa no está entre ellos³ y la presencia del CJNG es minoritaria (2 regiones). El resto son grupos locales, con mayor despliegue de La Familia Michoacana (3 regiones), Los Tlacos⁴ (3 regiones) y Los Ardillos (3 regiones).

Gráfico 5. Regiones del Estado de Guerrero, incluida la octava región (Sierra)



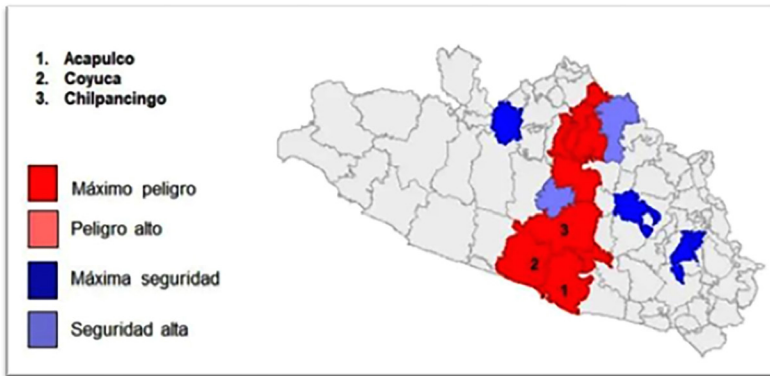
Fuente: Saavedra (2020). La octava región de la Sierra fue creada en octubre de 2023, a expensas de territorios antes pertenecientes a la Tierra Caliente y la Zona Centro. El sector oriental de la Octava Región quedó ocupado ahora por el desplazamiento de los grupos del narcotráfico a raíz del huracán Otis.

3. Los Rusos son afiliados a la Federación de Sinaloa, pero no son miembros de Sinaloa (Mayen, 2023).

4. También llamados Cártel de la Sierra o Federación Guerrerense (Anaya y Herra-da, 2024). Nacieron en el año 2017 como policía comunitaria (Vanguardia, 2024).

En octubre de 2023 el huracán Otis y la devastación de Acapulco supusieron “pisar el hormiguero” del narcotráfico local. El primer impacto de Otis fue la parálisis de las economías locales, lo que produjo una reducción de las extorsiones, homicidios y narcomenudeo durante el cuarto trimestre de 2023 en comparación con el resto del año. En su lugar, se incrementó la cantidad de robos, especialmente de vehículos, negocios e instituciones bancarias, por la ausencia de custodia policial. Finalmente, los grupos criminales se expandieron a otros territorios para compensar la suspensión de actividades en Acapulco (Mayen, 2024). Como puede verse en el gráfico 6 la expansión se dio a través del corredor central de la entidad (zona centro y zona norte), a partir de la costa.

Gráfico 6. Zonas de máximo peligro como resultado de la reestructuración del narco en Guerrero tras el paso del huracán Otis



Fuente: Mayen (2024).

1. Región Acapulco: Los Rusos, Cartel Independiente de Acapulco (CIDA)
2. Región de la Tierra Caliente: La Familia Michoacana, CJNG, Los Tequileros
3. Región Zona Norte: Los Tlacos, La Bandera, La Familia Michoacana

Narcotráfico en México

4. Región de la Costa Grande: CJNG, Los Granados, Los Arreola, Los Maldonado, Los Viagra, La Familia Michoacana
5. Región Centro: Los Tlacos, Los Ardillos, Carteles Unidos
6. Región Costa Chica: Los Rusos/Cartel de Caborca, Los Añorve, Los Carrillo, Los Ardillos
7. Región de la Montaña: Los Tlacos, Los Rojos, Los Ardillos

Gráfico 7. Regiones de dominio de los grupos del narcotráfico en Guerrero. Año 2024



Fuente: Mayen (2024a).

El origen y la racionalidad del narcotráfico en Guerrero

La recurrente conflictividad política de Guerrero durante los siglos XX y XXI se ha expresado por medio de diversas manifestaciones de inestabilidad política, tales como la constante desaparición de poderes y la emergencia de antagonismos que en múltiples ocasiones derivaron en masacres (Argüello Cabrera, 2019).

En un entorno predominantemente rural, como lo fue Guerrero hasta la década de 1960, las desigualdades socio-políticas estuvieron fuertemente asociadas con la pertenencia a estos circuitos de poder económico e intermediación entre la federación y los municipios, expresada en la acumulación de riquezas a partir de la coacción y la fuerza, ya fuera mediante el acaparamiento de productos agrícolas de gran valor en el mercado internacional o por el abierto despojo de tierras ejidales propicias para el turismo, como en el caso de Acapulco.

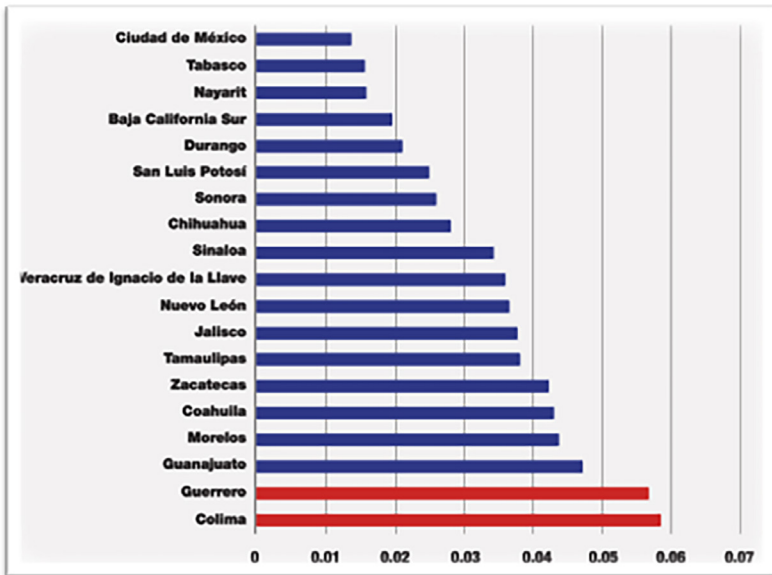
No es casual que durante la década de 1960 emergieran fuertes conflictos sociales y se desataran procesos de organización sociopolítica por parte de campesinos opositores al PRI, así como la concepción de una sociedad dividida entre ricos y pobres, que fue la base del ideario político del Partido de Los Pobres, organización campesina armada que surgió a raíz de la Masacre de Atoyac, ocurrida en mayo de 1967.

El territorio guerrerense se convirtió en objeto de disputas en manos de los distintos cárteles y células, agrupados y reagrupados en arreglos, divisiones y alianzas. Para enfrentar la criminalidad el presidente Felipe Calderón Hinojosa declaró su “guerra contra el narco”. En ese marco Guerrero se colocó en el tercer lugar nacional en cantidad de homicidios dolosos atribuidos a las disputas entre cárteles y células del narcotráfico presentes en el territorio (Tórreres Oregón y Estrada Rodríguez, 2022: 9).

Sin embargo, las disputas entre carteles y pandillas guerrerenses habían comenzado antes. Desde la década de los noventa ya eran visibles familias dedicadas a la producción de amapola, sin mayores repercusiones de violencia o inestabilidad en la localidad y en la zona serrana (Torres Oregon y Estrada Rodríguez, 2022: 11).

El gran cambio se produjo con la guerra calderonista, cuando la violencia alcanzó dimensiones nunca vistas anteriormente. Aunque en las últimas décadas Guerrero se ha caracterizado por ser una de las entidades más violentas, antes de 2004 las cifras de homicidios dolosos eran relativamente estables.

Gráfico 8. Cambio Anual en las Tasas de Homicidios dolosos en Guerrero. Años 2006-2016



Fuente: Martínez Hernández (2021: 82).

El narcotráfico guerrerense tiene características diferentes al narcotráfico mexicano en general. En México la

violencia perpetrada por el contubernio entre el Estado y los grupos criminales fue la estrategia para que la inversión extranjera entrara al país, sin omitir que las policías y el ejército funcionaran junto al sistema legal en favor de los intereses económicos de Estados Unidos. Este proceso fue parte del shock que favoreció la apertura comercial de México al capital extranjero. La guerra antidrogas fue parte de este complejo entramado entre política económica y seguridad interior y pública (Paley, 2018).

Ese rol de anfitrión al capital fue cumplido por los grandes carteles nacionales (Sinaloa, Los Zetas) y ahora por Sinaloa y el CJNG. Llamativamente ambos carteles están ausentes del escenario guerrerense⁵, donde los grupos del narcotráfico son locales, al igual que sucede en Michoacán.

Por lo tanto, en Guerrero el narcotráfico no respondería a lógicas “políticas” nacionales, sino a dinámicas económicas locales. Las disputas entre los distintos grupos no son sólo por el control de territorios para el narcotráfico, sino que abarca las minas⁶, el transporte, los mercados, los refrescos, la cerveza y los granos (Ocampo Arista, 2024).

En Guerrero se ubican algunos de los municipios más pobres del país. En la región de la montaña el acceso a una alimentación sana, a la salud, a una vivienda digna o a la educación no está garantizado y el desmantelamiento de la estructura estatal que apoyaba al sector agrícola empeoró las condiciones económicas e incrementó la pobreza (Hernández Gutiérrez y López Rodríguez, 2024).

La pax narco y las elecciones presidenciales del 2 de junio de 2024

Cuatro ingredientes alimentan la escalada de violencia en Guerrero:

5. Sinaloa no tiene presencia directa en la entidad mientras que el CJNG solo está presente en dos de las siete regiones del Estado (Tierra Caliente, Costa Grande).

6. Los grupos narcos operan para facilitar el ingreso de las empresas mineras trasnacionales en Guerrero (Hernández Gutiérrez y López Rodríguez, 2024).

1. El Huracán Otis, que devastó la ciudad turística de Acapulco y produjo un relativo bloqueo del desembarco de droga desde Sudamérica (Mayen, 2024b), afectando a grupos como Los Rusos, el CIDA y el CJNG (Mayen, 2023).
2. La crisis política por el linchamiento en Taxco, a raíz del feminicidio de la niña Camila.
3. Las protestas de los normalistas, que llegaron a estrellar una camioneta en Palacio Nacional, ante la negativa a ser recibidos por el presidente López Obrador.
4. Las disputas de los grupos narcos por el control territorial a nivel municipal, tomando en cuenta que aparecieron cultivos de hoja de coca en la entidad.

Las peleas entre bandas son un aspecto entre otros varios (políticos, sociales, económicos) que alimentan la violencia en la entidad y las propias disputas entre bandas tienen variadas fuentes de alimentación. La extorsión (no el narcotráfico) se ha vuelto la principal economía criminal en Guerrero (García y Valle, 2024) y recientemente se ha visto la aparición de cultivos de hoja de coca, la materia prima para producir cocaína, que empieza a expandirse por México, lo que podría impulsar un efecto multiplicador de la violencia. Si bien dichos cultivos no ameritan la afirmación de que México produce cocaína, la fase “experimental” se encuentra avanzada, buscando superar los diversos desafíos que presenta la región para poder competir con los países andinos (Casas, 2022). Las últimas informaciones dan cuenta de la contratación de expertos colombianos para un desarrollo exitoso de los cultivos de coca en la sierra de Guerrero (Jiménez, 2024c).

El narco es el único elemento en la entidad que se organizó para garantizar un cierto grado de consenso territorial, a través de un acuerdo territorialmente acotado solicitado por los grupos criminales y gestionado por la Iglesia.

Se trata de una posible repartición de zonas entre grupos delictivos, un acuerdo al que las organizaciones criminales de Chilpancingo (Los Tlacos y Los Ardillos) habrían llegado, gracias al obispo emérito Salvador Rangel Mendoza y Filiberto Velázquez, director del centro Minerva Bello de Derechos Humanos, también sacerdote (El Financiero, 2024), quien afirmó que la iniciativa provino de los líderes delincuenciales (Campo Arista, 2024). El CJNG ofició de garante del acuerdo, advirtiendo que eliminaría a quien no lo respetara.

Estos acuerdos tienen implicaciones en el proceso electoral, ya que se definieron apoyos, candidaturas y procesos. Uno de los resultados del acuerdo es el renacimiento del Cártel del Sur, que será aliado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Un acuerdo similar, entre La Familia Michoacana y Los Tlacos, fracasó en la Tierra Caliente (Ferri, 2024).

Las regiones en Guerrero

1. Tierra Caliente

En las regiones Norte y Tierra Caliente de Guerrero es evidente el dominio de la Familia Michoacana, que en esas zonas regula incluso los precios de los insumos y hasta lo que publican los medios. Otro grupo criminal adversario, Los Tlacos, ya está presente en áreas de explotación minera de la zona (Margena de la O, 2023). Cree la disputa entre ambos grupos, con masacres importantes (Anaya y Herrada, 2024).

Delitos como el cobro de piso, extorsiones y secuestros se han disparado de manera alarmante durante los últimos años, al grado de que existen zonas de Guerrero que son controladas completamente por las bandas delincuenciales, quienes deciden como, quién y en cuanto se

venden los productos comerciales, tal y como sucede en los municipios de Arcelia, Pungarabato, Tlalchapa, Cutzmala de Pinzón, Tlapehuala, Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Coyuca de Catalán y Zirándaro (El Financiero, 2023a), todos en la Tierra Caliente guerrerense.

Estos municipios ubicados son gobernados por alcaldes priistas (seis), perredistas (dos) y una morenista-, hasta parece que tienen acuerdos con el grupo de la Familia Michoacana, quien desde hace años controla los precios de los productos de la canasta básica, decide quién y en cuánto se vende la cerveza y refrescos, mientras que los transportistas están obligados a pagar semanalmente una “cuota por administración” (El Financiero, 2023a).

En respuesta a estas crisis surgen y resurgen los grupos de autodefensa, como sucedió en octubre de 2023 en los municipios de San Miguel Totolapan y Heliodoro Castillo (Ocampo, 2023), dentro de la zona amapolera (Alvarez Rodríguez, 2021). El municipio de San Miguel Totolapan es el eje de la actual violencia en Guerrero, por el enfrentamiento entre Los Tlacos y La Familia Michoacana (Mayen, 2024c). Por allí transcurre el río Balsas, que desemboca en el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, en manos de La Familia Michoacana. En el municipio de Heliodoro Castillo se ubica el bastión de Los Tlacos. Los pobladores solicitaron al gobierno federal el establecimiento de un puesto militar en la zona, lo que ha sido desatendido. Por otro lado, pobladores de diversas comunidades del municipio impidieron a pedradas que el Ejército continuara con la erradicación de cultivos de amapola. “Aquí no hay nada, estamos jodidos y no hay forma de hacer dinero y es lo único que tenemos para hacernos de un dinerito; además, no estamos robando” (Guerrero, 2023).

Gráfico 9. Ubicación del municipio de San Miguel Totolapan, en la Tierra Caliente guerrerense.



Fuente: Mayen (2024c).

2. Región Acapulco

Los grupos criminales siguen operando con total impunidad, a pesar de las afirmaciones de la gobernadora Evelyn Salgado y ante el desinterés de las autoridades federales. La alcaldesa Abelina López quiere reelegirse, a pesar de que Acapulco está en crisis de inseguridad (Crónica, 2024).

3. Región Centro

Durante muchos años, la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, vivió lo que puede llamarse una paz narca, pactada por los principales grupos de la delincuencia organizada, particularmente Los Tlacos y Los Ardillos, los cuales hoy están confrontados y eso explica, al menos en buena medida, la escalada de violencia y movilizaciones en las re-

giones centro, norte y montaña de esa entidad. Eso ocurre en un contexto estatal, donde se han incrementado el registro de atrocidades y ha quedado en evidencia que esas estructuras criminales cuentan con una base social.

Ambos grupos apoyaron las campañas electorales de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, y de la presidenta municipal de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández, ambas de Morena. Las disputas entre ambas organizaciones criminales escalaron y obligaron a las autoridades a tomar partido por uno de los bandos, optando por Los Tlacos.

En ese sentido, llamó la atención que el gobierno solo ha liberado órdenes de aprehensión en contra de los integrantes de Los Ardillos (Badillo, 2023). En la Región Centro se encuentra la localidad de Ayotzinapa.

4. Región Costa Grande

Fue en el municipio de Atoyac de Alvarez, en la región de la Costa Grande, donde el Ejército descubrió una plantación de hojas de coca en agosto de 2022 (Casas, 2022). Allí se encontraron siete hectáreas de planta de coca y un intento de laboratorio, el cultivo más grande de ese tipo hallado hasta ese entonces en México.

5 y 6. Costa Chica y Montaña

En estas dos regiones se concentra una gran cantidad de poblaciones indígenas (Mé'phàà, Naua, Ná'savi y Amuzga) con una historia de resistencias a las imposiciones de la colonia y del asimilacionismo del siglo veinte, lo que podría llamarse "zonas de refugio", espacios de fricción que se resisten a ser integrados en las lógicas productivas, económicas y sociales del Estado.

En el tránsito entre esta región y la capital del estado, Chilpancingo -y también punto neurálgico en las rutas

hacia Puebla y Oaxaca- se encuentra Chilapa, una ciudad de alrededor de 30 mil habitantes, cuyos pueblos y poblaciones circundantes son fundamentalmente nahua.

A partir del año 2009, este municipio de la Montaña Baja se situó en el ranking de los más violentos de México. Por la colusión de las autoridades municipales y los órganos de procuración de justicia con los entes criminales, la mayoría de los delitos no se denuncian y la cifra negra de delitos no denunciados en el año 2019 puede haber llegado al 96.8% (Giménez Delgado, 2023: 2-3).

Ayotzinapa, sepultura y cremación del PRI

En la noche del 26 de septiembre de 2014 ocurrió en la localidad de Iguala, región Norte del estado de Guerrero, un crimen increíble. Policías municipales de Iguala y Coacula amenazaron y agredieron a estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. El saldo fue 6 personas muertas, 25 heridos y 43 desaparecidos, posteriormente asesinados.

Informes testimoniales e investigaciones independientes documentan que la policía estatal, la policía federal y el Ejército también participaron activamente en la masacre (Aguilar Mora y Albertani, 2015: 18).

El presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa María de los Angeles Pineda, estaban coludidos con los autores materiales de las desapariciones, Los Guerreros Unidos, a quienes el Ejército entregó los normalistas secuestrados por las tropas federales. Este formato de gobernanza criminal volvió a utilizarse en Guerrero durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador contra el CJNG.

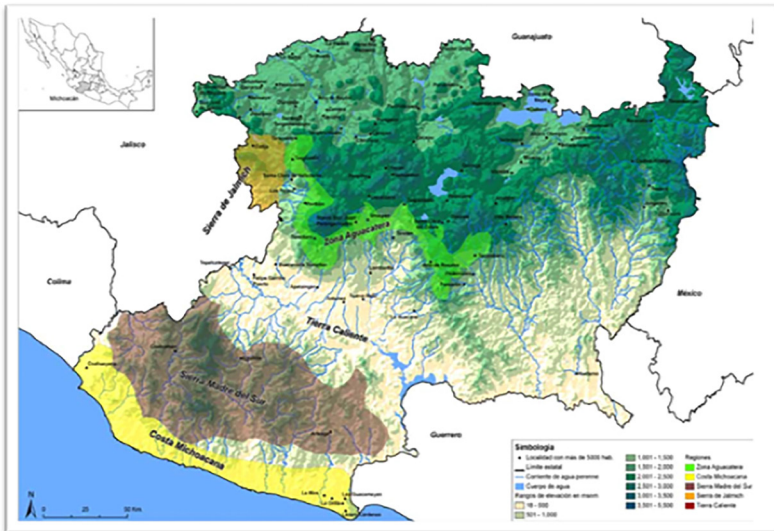
El hecho tuvo una enorme repercusión nacional e internacional. El gobierno federal no encontró la manera de eludir la trampa comunicacional, enredado en las com-

ponendas con las Fuerzas Armadas y el establishment en general. Enrique Peña Nieto se convirtió en un presidente totalmente impopular. El 80% de los mexicanos creían que el país estaba peor que en 2012, cuando comenzó el sexenio (Nájjar, 2018).

2. Michoacán

En virtud del TLCAN algunos estados como Michoacán y Sinaloa, en el occidente y norte de México, se transformaron en potencias económicas regionales e internacionales a raíz de la exportación de productos como el aguacate y el tomate; mientras que geografías sureñas, como Guerrero y Oaxaca, con altos índices de población indígena, se convirtieron en la fuerza de trabajo de los polos de producción de cultivos comerciales (Alvarez Rodríguez, 2021). Michoacán es el primer exportador mundial de aguacate (Amarelo, 2024).

Gráfico 10. Mapa y regiones de Michoacán (Tierra Caliente, Sierra Madre del Sur, Costa).



Fuente: Maldonado Aranda, 2012.

Las transformaciones económicas y sociopolíticas del sur de Michoacán, produjeron la emergencia de un poderoso narcotráfico regional que ha desafiado a las instituciones. Se construyeron en la región formas de soberanía local debido al relativo aislamiento geográfico, a los cacicazgos y las rebeliones contra el centro político nacional, que el Estado posrevolucionario trató de remediar con grandes proyectos de inversión pública que luego fueron abandonados, durante los años ochenta por las políticas neoliberales, dejando un hueco que fue llenado por el narcotráfico y las actividades ilícitas. Tanto la crisis económica como la corrupción, más la migración internacional y las políticas antidrogas, propiciaron la emergencia de organizaciones criminales transnacionales. El poder del narcotráfico regional dio lugar a la aparición del cártel de los Valencia, o del Milenio, y posteriormente al surgimiento de la Familia Michoacana, que han puesto en jaque las políticas oficiales de seguridad. Actualmente, la región sigue siendo un territorio productor y exportador de amapola y mariguana, así como receptor de cocaína proveniente de Sudamérica, y se le identifica como la capital mundial de la producción de drogas sintéticas (Maldonado Aranda, 2012).

El sur se ha distinguido históricamente por ser un territorio de frontera. En parte, caciques y hacendados ejercieron su dominio utilizando ejércitos particulares contra la rebelión y los asaltos, y contra la intervención del centro político nacional. Así es como surgieron soberanías paralelas, pues nada menos que una gran parte del territorio del sur estaba controlada por cinco haciendas hacia el siglo XIX.

Fuentes históricas señalan que es muy probable que durante ese tiempo se haya generalizado el cultivo de droga junto con la explotación minera, paliando las extenuantes jornadas de trabajo y aislamiento. Con todo, la región fue terreno fértil para todo tipo de comercio ilegal de madera, tabaco, animales, armas y drogas (Maldonado Aranda, 2012).

El sur de Michoacán se consideró una zona periférica, indomable e indolente por varios siglos, típica conducta de las zonas de amortiguación.

Regiones del sur michoacano

1. La región de la Tierra Caliente michoacana⁷, situada a unos 500 metros sobre el nivel del mar (msnm), se distingue por su producción agrícola para el mercado nacional e internacional. Apatzingán es su ciudad más importante, donde se ubican varias oficinas de gobierno, agroempresas y residencias de empresarios, caciques y narcotraficantes. La franja conocida del valle de Apatzingán bordea la Sierra Madre del Sur y su posición geográfica convirtió a muchas localidades en narcopueblos, donde se podía cultivar droga entre la serranía y la planicie (Maldonado Aranda, 2012).

2. La región de la Sierra Madre del Sur, cuyas estribaciones oscilan entre los 800 y los 2.000 msnm, se extiende entre Jalisco, Michoacán y Guerrero. Entre las tres entidades se conforman algunos puntos fronterizos conocidos como “pequeños triángulos dorados”, zonas que presentan brechas de seguridad.

3. La Costa michoacana se eleva entre los 500 y los 700 msnm. Allí habitan diversos pueblos nahuas que resistieron las distintas invasiones rancheras, en Aquila, Pómaro, Coyre y Ostula, aunque finalmente se impuso una mayoría mestiza.

En el siglo XX este territorio étnico fue objeto de disputas por el desplazamiento de los rancheros sobre terrenos comunales, comprando irregularmente la tierra o tomándola por la fuerza. Algunas comunidades indígenas se involucraron en el cultivo ilegal debido a los ciclos económicos o las coyunturas políticas, en constantes conflictos agrarios con los mestizos que buscaban privatizar la tierra,

7. La Tierra Caliente es una región que se divide en la Tierra Caliente Guerrerense, la Tierra Caliente Michoacana y la Tierra Caliente Mexiquense.

arrendarla para sembrar droga o realizar ellos mismos el cultivo (Maldonado Aranda, 2012).

La importancia de Michoacán para el narcotráfico mexicano

La violencia de La Familia Michoacana presionó para que el gobernador perredista Lázaro Cárdenas Batel solicitara apoyo al presidente Felipe Calderón y a las fuerzas federales. En diciembre de 2006 se puso en marcha el Operativo Conjunto Michoacán, dando inicio a la “guerra contra el narco” (Mayen, 2024d).

La problemática databa de mucho antes. Los recortes de los años 80 a los programas públicos de apoyo a la agricultura, hicieron que muchas personas perdieran sus tierras, lo que fue aprovechado por el narcotráfico. Los productores de marihuana comenzaron a ofrecer préstamos con su capital líquido para financiar actividades limpias, en lugar del sistema bancario o financiero.

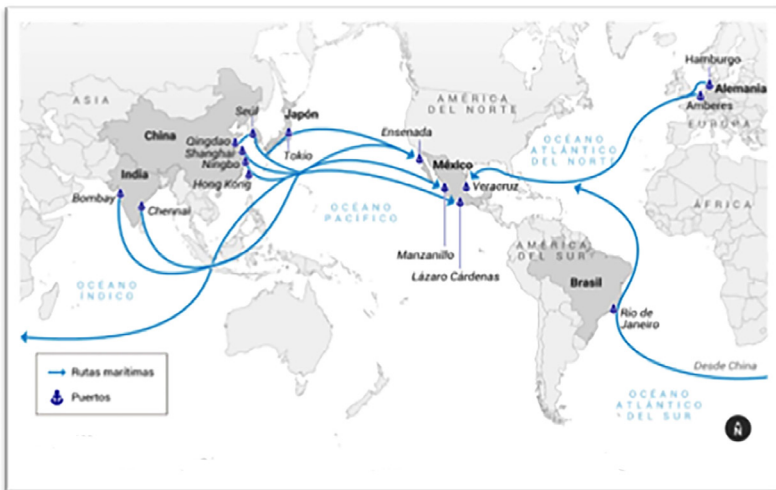
1. Aumentando sus inversiones en la economía local, algunos grupos como la familia Valencia (fundadores del Cartel del Milenio) pudieron ampliar su base social y sus raíces locales en la región.
2. Michoacán es el hub de conexión entre Jalisco, Guerrero y el Estado de México.
3. El puerto de Lázaro Cárdenas se mantiene como uno de los puntos de acceso marítimo más grande del país, por donde llegan precursores químicos para producir metanfetamina y fentanilo. Por allí se opera el 18% del total de la carga comercial (excluyendo petróleo) que se mueve en Sistema Portuario Nacional (Cano, 2024).
4. Los grupos criminales incursionan en los principales sectores de la economía, incluida la producción de aguacates y limones, amenazando la conexión bilateral con Estados Unidos (Abi-Habib, 2022). Los aguacates

Narcotráfico en México

michoacanos son los únicos formalmente aceptados en el mercado estadounidense. También comienzan a operar en el sector servicios, mediante mecanismos de estafa en los tiempos compartidos de los adultos mayores (Abi-Habib, 2024).

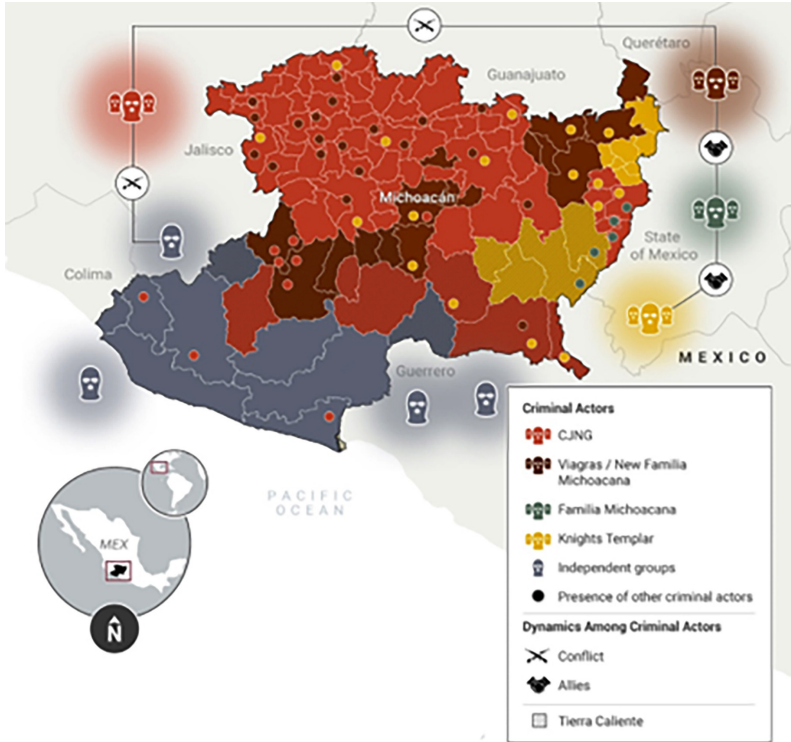
5. Michoacán es una potencia minera, con producción de plata y oro, más otros productos no metálicos. La disputa por el control ilegal explica los enfrentamientos constantes entre los Carteles Unidos y el CJNG por el control del litoral, las rutas de narcotráfico y la minería ilegal. El hierro extraído es enviado a China a cambio de precursores químicos para producir fentanilo. Esta producción se intercambia en el puerto de Lázaro Cárdenas y el CJNG es uno de los principales exportadores de fentanilo a Estados Unidos (Rosado, 2023).

Gráfico II. Ruta de llegada de los precursores químicos a Manzanillo y Lázaro Cárdenas.



Fuente: Dittmar (2023).

Gráfico 12. Organizaciones del narcotráfico en Michoacán, año 2022



Fuente: Asmann (2023).

En Michoacán sí encontramos un despliegue amplio del gran cartel nacional, el CJNG, seguido en importancia por La Familia Michoacana y sus desprendimientos (La Nueva Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios) más un número indeterminado de medianas y pequeñas organizaciones. El combate contra el CJNG está envuelto dentro de una gobernanza criminal sumamente peligrosa para las Fuerzas Armadas mexicanas, al incluir alianzas con diferentes grupos del crimen organizado local (Tapia Sandoval, 2024).

En el caso michoacano debe sumarse la violencia derivada de las autodefensas, grupos civiles armados nacidos a partir de la guerra contra el narco, con el propósito de enfrentar a los grupos criminales. Las fuerzas de seguridad del Estado absorbieron a muchos de estos grupos y su presencia es menor, pero los huerteros afirman que ellos siguen protegiéndose (Amarelo, 2024).

El narcotráfico en el buffer: Oaxaca, Chiapas

Oaxaca es el tercer estado del buffer unificado, con Michoacán y Guerrero, con quienes comparte determinadas características geográficas y geopolíticas, esencialmente la común pertenencia a la Sierra Madre del Sur y el formato de “callejón” con declive al mar, más atenuado en el caso de Oaxaca.

Los rasgos localistas y fragmentados de Michoacán y Guerrero asisten a una explosión de diversidad en Oaxaca, que alberga al 25 por ciento de los municipios de todo el país, sumándole a ello la trascendencia geopolítica del Istmo de Tehuantepec.

Chiapas no comparte las características geográficas de sus compañeros del buffer, pero es la boca de ingreso terrestre de las problemáticas al “callejón”: drogas y migrantes. Cumple así su parte dentro del rol amortiguador propio de los cuatro estados, que absorben a su interior gran parte de las complejidades criminales que irían directo al heartland de la Ciudad de México.

1. Oaxaca

El estado está dividido en ocho (8) regiones y cuenta con 30 distritos y 570 municipios, casi la cuarta parte de los municipios del país.

- Valles Centrales: centro de la cultura zapoteca
- Costa
- Sierra Norte
- Sierra Sur
- Cañada

- Mixteca
- Istmo
- Papaloapan

Gráfico 1. Las ocho regiones de Oaxaca



Fuente: Toledano, 2015.

Es una tierra de intrincadas montañas y abruptas serranías: Sierra Madre del Sur, Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Atravesada.

Oaxaca abarca parte de cinco provincias fisiográficas (Oaxaca Mío, s/f):

- a. Eje Neovolcánico
- b. Sierra Madre del Sur, con las subprovincias Cordillera Costera del Sur, Sierras Orientales, Sierras Centrales de Oaxaca, Mixteca Alta y Sierras y Valles de Oaxaca. Estas seis subprovincias ocupan el 80% del territorio estatal;
- c. Llanura Costera del Golfo Sur

- d. Sierras de Chiapas y Guatemala
- e. Cordillera Centroamericana.

En la entidad se ubica un recurso estratégico de carácter global, el Istmo de Tehuantepec, lo que amerita la presencia de contingentes militares para la custodia del mismo desde el año 2000 por considerarla una zona estratégica para la construcción de un megaproyecto de infraestructura (Sipaz, 2018). Allí se nota la fuerte presencia del CJNG, quien busca el control de la zona por su importancia económica (Contreras, 2024) mediante la neutralización de las bandas locales para incrementar su presencia en el Istmo y controlar los futuros polos de desarrollo del Estado.

Tres problemáticas captan la atención en Oaxaca:

1. Los migrantes: los coyotes o polleros cobran hasta 150 mil pesos mexicanos (9 mil dólares) para que los migrantes de África, Asia o Europa pasen por territorio oaxaqueño. Los migrantes latinoamericanos pagan apenas un poco menos. El 45 por ciento de los migrantes que cruzan Oaxaca lo hacen en manos de un pollero (Carretera Pineda, 2024). Las rutas migrantes son cinco: las carreteras Panamericana, Transístmica y Costera; la ferroviaria desde Arriaga, Chiapas; los caminos rurales y una ruta marítima que parte desde el Istmo con dirección a la costa, pasando por Salina Cruz hasta Huatulco (El Universal Oaxaca, 2022). Otros hablan de siete (7) rutas: del tren, de la cañada, mixta, costera, terrestre, terrestre de la Mixteca, terrestre Mixe (gráfico 2).
2. Las guerrillas: en la actualidad se reportan la presencia de por lo menos cuatro grupos guerrilleros en Oaxaca: el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Revolucionario Popular del Pueblo Insurgente (ERPI), el Ejército Indígena Revolucionario de Liberación Nacional y el Comando Clandestino Indígena de Liberación.
3. El narcotráfico: la miseria y la falta de oportunidades por el descenso de los precios de los demás cultivos han

arrinconado a muchas comunidades de Oaxaca a involucrarse en el sistema de siembra y cultivo de enervantes. La incomunicación de algunas zonas, como la Sierra Sur, ha facilitado que los narcotraficantes utilicen las tierras abiertas por los taladores para sembrar marihuana y amapola. La creciente producción de amapola y marihuana en la Sierra lo convierte en uno de los estados de mayor aumento del narcotráfico en México, agravado por ser un corredor de tránsito hacia el centro-norte de México y Estados Unidos (Sipaz, 2018). La entidad tiene tres puertos importantes: Salinas Cruz, donde se realizan actividades comerciales, pesqueras y turísticas, Puerto Escondido y Bahías de Huatulco.

En consecuencia, Oaxaca es uno de los estados donde hay una mayor presencia de Fuerzas federales. La Guardia Nacional destinó allí 6 mil 750 elementos (Sipaz, 2018).

Gráfico 2. Las siete (7) rutas migrantes en Oaxaca



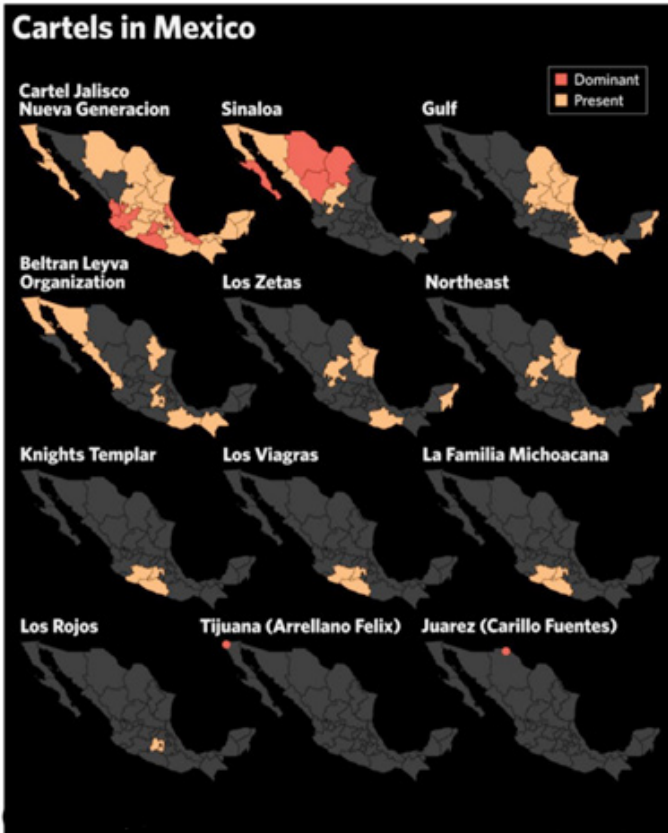
Fuente: OIM, 2021.

Los grupos nacionales del narcotráfico con presencia en Oaxaca

Hasta el primer semestre de 2023 se evidenció la presencia de cuatro carteles mexicanos: el CJNG, Sinaloa, Cartel del Golfo y Guerreros Unidos (Carrera Pineda, 2023).

Con anterioridad, a mediados de 2022, el Congreso de Estados Unidos había mencionado una composición diferente, que incluía al CJNG, el Cartel del Golfo, los Beltrán Leyva, Los Zetas y El Cartel del Nordeste (CRS, 2022).

Gráfico 3. Los carteles nacionales en Oaxaca según el Congreso de Estados Unidos



Fuente: CRS, 2022: 11.

En los valles centrales de Oaxaca, donde se ubica la capital, estos grupos mantienen una disputa con el Cartel de Oaxaca y en el istmo de Tehuantepec con el cartel del Istmo (Carrera Pineda, 2023).

Los grupos locales de la delincuencia organizada (Estado20, 2022)

Región del Istmo de Tehuantepec

- Cartel del Istmo o Banda de los Terán. Dirigido por Juan Terán, detenido en un penal estatal.
- Los Chehuis. Su líder es José Luis Terán de la Rosa.
- Los Ántrax, con presencia en el área de Matías Romero. Su líder está en prisión.
- El Rilo, de la cual se han detenido a varios de sus integrantes.
- Hermanos Ali Vásquez, para cuya localización la Fiscalía de Oaxaca emitió alertas.

Región de la Cuenca del Papaloapam

- Don Chepe. Con la detención de su líder en 2020 el grupo se encuentra actualmente desmembrado.
- El Pino (Gustavo Abigail, hijo del diputado local del PRI Gustavo Díaz Sánchez), con presencia en Cosolapa y Acatlán.
- Los Caracoles. Su líder fue ejecutado, su hijo tomó el control, pero fue detenido. El grupo está dirigido por nuevos integrantes.

Narcotráfico en México

Región de la Costa

- Los Chulindos, con presencia en la zona costera
- La Barredora, con base en Guerrero, pero que con man-tas y videos expresó su presencia en Oaxaca.

Región Mixteca

- Los Pochotes o Los Rojos, con presencia en los límites con el estado de Puebla.

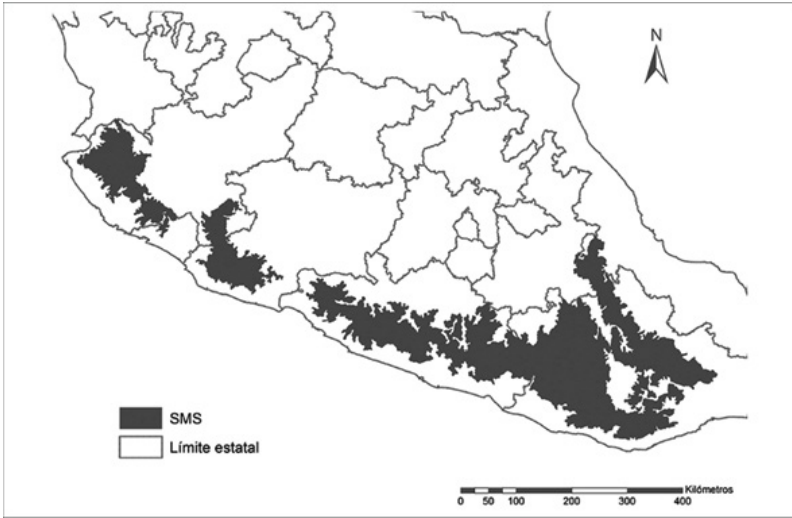
Región de los Valles Centrales

- Varios grupos relacionados con el narcomenudeo. Con presencia en la capital, Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y el Valle de Etla.
- Banda de El Pitus, con presencia en Xoxocotlán.

Sumando los carteles nacionales y los carteles locales (bandas o pandillas) hay un total aproximado de 18 grupos del narcotráfico actuando en Oaxaca, más que en Michoacán (10) y en Guerrero (16).

La Sierra Madre del Sur

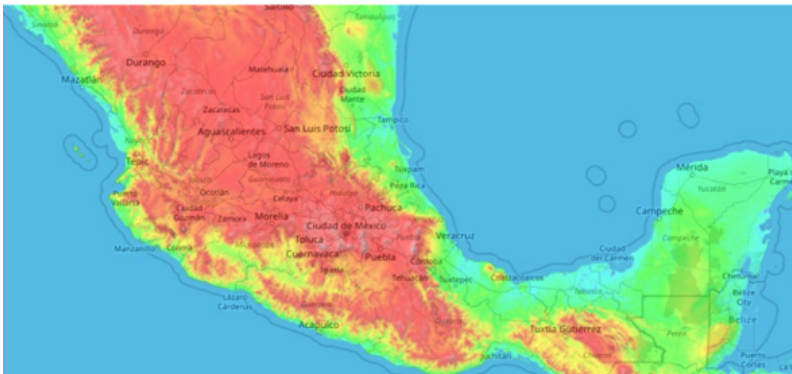
La Sierra Madre del Sur comprende un 79.82% del territorio estatal y se extiende a lo largo de más de 1000 kilómetros en el sur de México, desde Michoacán hasta Oaxaca, en el istmo de Tehuantepec, ubicado al este. El punto más elevado llega a casi 4 mil metros sobre el nivel del mar (Lifeder, s/f).



Fuente: Santiago-Alvarado, Montaña-Arias y Espinosa (2016: 434).

Gran parte del territorio de Oaxaca pertenece a la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, la cual comprende más de la mitad occidental del estado, penetra por el costado oeste y llega hasta las proximidades de Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Magdalena Tlacotepec, San Juan Guichicovi y San Juan Lalana (INEGI, 2004).

Gráfico 5. La Sierra Madre del Sur, desde el Eje Volcánico Transversal hasta el Istmo de Tehuantepec



Fuente: Topographic Map, 2024.

En virtud de la Sierra Madre del Sur, la geografía oaxaqueña comparte en cierta medida la geografía de Michoacán y Guerrero, entidades que contienen además la Tierra Caliente y la depresión del río Balsas.

En síntesis, la geografía oaxaqueña es montañosa y en gran medida volcada al mar (por la placa de Cocos).

Gráfico 6. Mapa orográfico de Oaxaca



Fuente: Academic, s/f.

Geopolítica del narcotráfico en Oaxaca

- De los 570 municipios oaxaqueños, 418 se gobiernan bajo el sistema de usos y costumbres, con formas locales reconocidas de autogobierno.
- El estado es reconocido principalmente por sus pueblos indígenas y afromexicanos, representados por más de 16 grupos étnicos, siendo los zapotecos y mixtecos los que cuentan con mayor representación.
- Es uno de los estados más montañosos del país pues en la región se cruzan la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada.

La diversidad étnica (16 grupos), la fragmentación geográfica (montañas) y la multiplicidad política (autogobierno) se conjugan para expresar una pluralidad única en el mundo, lo que torna dificultosa la integración de universos totalmente diferentes unos de otros. La multiplicidad de organizaciones del narcotráfico y su carácter fuertemente local son el resultado geopolítico de tal diversidad.

Oaxaca no parece ser un hub importante del tráfico de drogas mientras se ve a las organizaciones del narco cada vez más involucradas en el tráfico de personas, como sucede en todo el país. El narcomenudeo sí es el foco de interés de las organizaciones locales, o sea el mercado de consumo. Los carteles nacionales (CJNG) muestran un creciente interés geopolítico en el control de la región del istmo de Tehuantepec, por el valor económico (y político) del corredor transístmico.

Aunque Oaxaca comparte varias características geográficas con la subregión Michoacán-Guerrero (la Sierra Madre del Sur) su comportamiento geopolítico es diferente:

- está más volcado endogeográficamente (hacia sí mismo) que hacia la costa y el tráfico marítimo al norte.
- presenta una baja producción de droga, dado que la diversidad étnica dificulta la pertenencia a una economía común.
- la conformación netamente montañosa lo inhabilita para ser un importante puerto de entrada.

Aunque la ubicación del estado, de cara al mar y de espaldas a Veracruz, validaría una identidad como lugar de entrada y salida de drogas y precursores, la conformación étnica “limpia” (a diferencia de las invasiones mestizas sufridas en Michoacán y Guerrero), las montañas y las estructuras políticas de autogobierno “encierran” las problemáticas del narcotráfico en el mercado de consumo local.

2. Chiapas

Del otro lado del istmo de Tehuantepec se encuentra el estado fronterizo sur de Chiapas, el último eslabón de la pirámide invertida mexicana.

El simple hecho de ser fronterizo convierte a Chiapas en una entidad peligrosa, no hay otro elemento geopolítico más importante.

“Por el estado de Chiapas cruzan la mayoría de los cargamentos de droga que abastecen a los cárteles de Sinaloa, Jalisco, Golfo, Tijuana” (Ravelo, 2024). Lógicamente todo cargamento de drogas que circule por vía terrestre desde Centroamérica ingresa a México por Chiapas, no hay otro lugar. La ruta de Belice conecta a Guatemala con Yucatán y el Golfo de México, alejado del territorio continental mexicano, descentralizado de la dirección a Estados Unidos y con escasa población. El turismo lo hace apto para un vigoroso mercado de consumo, no para el tráfico de drogas.

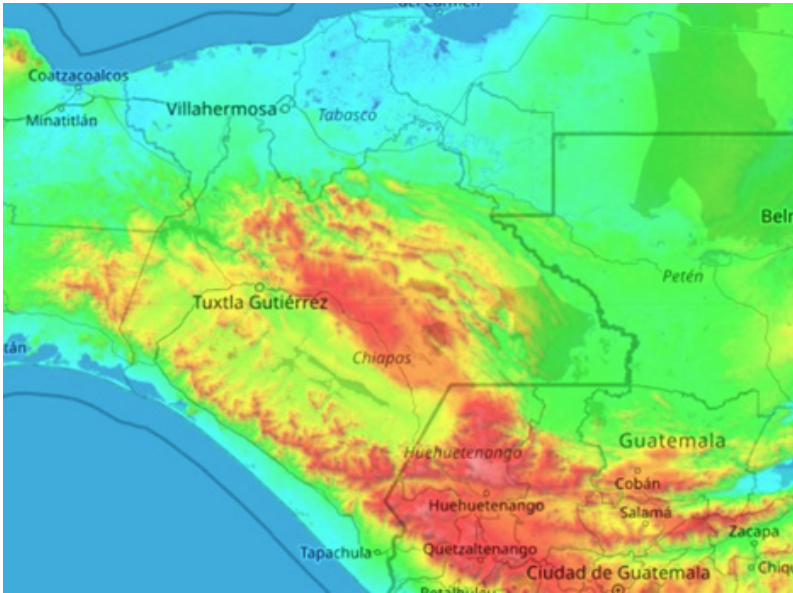
La entidad asiste a la violencia derivada del enfrentamiento entre el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, que se disputan los grandes negocios: la droga que viene de Centroamérica, el tráfico de migrantes y otros negocios como el secuestro, el despojo de propiedades y la extorsión (Manjarrés, 2024). Esta violencia produce desplazamiento forzoso de personas.

En Chiapas nació el Ejército Zapatista de Liberación Nacional – EZLN en el año 1994. En la actualidad discontinuó su perfil armado y continúa su trabajo basado en las comunidades originarias fronterizas que pueblan la Selva Lacandona (ubicada en la Sierra Madre de Chiapas), elaborando una estrategia de uso comunitario de la tierra (Ecosur, 2024), como forma de lidiar con las organizaciones del narcotráfico.

La geografía

Chiapas contiene tres regiones fisiográficas: la llanura costera del Golfo en el norte, la Sierra Madre de Chiapas y la Cordillera Centroamericana. El total de la superficie geográfica está conformada principalmente en un 34% por selva, un 29% por bosques de pinos y 16% de pastizales. Chiapas se ubica en la zona tropical, es poco montañosa y está surcada por 45 ríos.

Gráfico 7. Topografía de Chiapas



Fuente: Topographic Map, 2024.

La confluencia de la selva, los ríos, la frontera y las poblaciones indígenas han configurado específicos focos de conflicto en el Estado, que se han manifestado en diversos formatos, de acuerdo al factor prevaleciente en cada momento.

En la actualidad hay tres factores prevalecientes:

1. la tenencia de la tierra: moviliza a las poblaciones indígenas y los grupos armados relacionados con ellas.

2. las caravanas migratorias: el tráfico de personas es el nuevo gran negocio del narcotráfico a partir de la política migratoria restrictiva de Estados Unidos.
3. las disputas territoriales: el mercado de consumo (narcomenudeo) expresa una nueva dinámica (*nearshoring*)¹ en la narco-división internacional del trabajo.

El narcotráfico es el actor que vincula las tres problemáticas, al disputar territorios, regentear el tráfico de personas y atacar las comunidades indígenas.

La geografía relativamente benigna y menos montañosa de Chiapas favorece la integración de los diferentes conglomerados humanos, al revés que en Oaxaca. En consecuencia, la geografía mitiga la proliferación de grupos del narcotráfico y Chiapas no cuenta con grupos locales importantes, al contrario que en el resto del buffer. Aquí el problema es la frontera, por donde pasan la droga y los migrantes, y donde viven los grupos indígenas insurgentes.

Narcotráfico en Chiapas: guerra, protección política y hojas de coca

Los diferentes grupos de tránsito de droga llevan adelante una guerra de alta intensidad en manos de los cárteles de Sinaloa, del Golfo, los Zetas, los Beltrán Leyva, el Cartel de Jalisco Nueva Generación, el Cartel de San Juan Chamula y el nuevo Cartel de Chiapas y Guatemala (Ravelo, 2024). El conflicto central es la guerra entre Sinaloa y el CJNG.

Frontera Comalapa, un estratégico municipio pegado a Guatemala, es el punto central del conflicto entre ambos grupos, junto con la vecina localidad de Chicomuselo. La ciudad de Frontera Comalapa está en manos del CJNG y los ataques provienen desde San Gregorio Chamich, donde se asiente la gente de Sinaloa, en el mismo municipio a 40

1. El término *nearshoring* aplicado al narcotráfico implica la nueva dinámica de fortalecimiento del mercado de consumo local (narcomenudeo) en lugar del habitual privilegio de las rutas de tráfico internacional hacia Estados Unidos. Es una adecuación del narcotráfico al acortamiento de la cadena global de suministros.

kilómetros de distancia (Martínez, 2023). Precisamente en virtud de la violencia, en los municipios de Chicomuselo y Pantelhó no se habilitaron las casillas para las elecciones nacionales del 2 de junio de 2024 (Flores, 2024).

La periodista Anabel Fernández denunció que las operaciones de Sinaloa en la zona cuentan con la protección del gobierno de Chiapas encabezado por el morenista Rutilio Escandón, junto con miembros del Ejército y de la Guardia Nacional (Hernández, 2023). Esta información ha sido confirmada por miembros del Cartel de Sinaloa, que acusan con nombre y apellido a miembros de la Sedena que permiten al CJNG controlar la ruta de Frontera Comalapa (Mayen, 2023a).

La disputa no es solo por controlar el cruce fronterizo redituable para el tráfico de personas y cocaína provenientes de Sudamérica sino también por el control de los plantíos de coca que comenzaron a desarrollarse en invernaderos con suficiente calidad como para producir cocaína.

El narcotráfico en el heartland: Ciudad de México

La Ciudad de México presumió durante largo tiempo estar libre de las problemáticas de narcotráfico y violencia que recorrían impunemente el resto del país. Se suponía y se hacía suponer que la capital del país tenía un status especial que la alejaba de los problemas que otras administraciones de nivel inferior no podían enfrentar eficientemente. Y adicionalmente, por el simple hecho de ser el apacible *heartland* mexicano, se pensaba que les correspondía automáticamente la cualidad irremplazable propia de las metrópolis imperiales: el buen clima, la abundante riqueza, los buenos paseos y la paz.

Aunque las brisas que desencadenarían la tormenta soplaban desde antes, las señales adquirieron una claridad apabullante en la mañana del 15 de diciembre de 2007, cuando la inefable guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón cumplía un año. En las inmediaciones del aeropuerto aparecieron, en bolsas de plástico, las cabezas de dos empleados de Jet Service, una empresa de almacenamiento de carga aérea (Romandía, Fuentes y Nieto, 2019: 3). A partir de allí los hechos se fueron acumulando y se desencadenó la tormenta.

Por varios años la dirigencia política llevó adelante la política del silencio buscando tapar el sol y el resto del universo con el dedo meñique. Miguel Angel Mancera, entonces Procurador de Justicia (2008-2012), se esforzaba por sonreír y hacer como que nada pasaba. Junto con el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, buscaban minimizar los asuntos relacionados con el narcomenudeo en una cruzada por mirar hacia otro lado, mientras ambos desoían las advertencias de que la ciudad se había convertido en un centro de operaciones de los carteles.

Heartland

El concepto geopolítico de *heartland* remite al *locus* de poder, el centro de donde emanan las decisiones políticas en un territorio determinado. En casi todos los Estados el núcleo central o *heartland* es al mismo tiempo su zona más poblada, su *ecúmene*, la zona más favorecida por el clima, los recursos naturales y la mejor comunicada. Tanto la *ecúmene* como el núcleo central comprenden generalmente la capital del Estado porque los Estados centralizados tienden a situar su capital en el centro de la *ecúmene*. Así sucedió con la Ciudad de México, ubicada en la altura, con un clima agradable, en una zona cultivable del Valle de México, capaz de albergar una gran masa poblacional.

En el *heartland* la calidad de vida es superior, allí habita el funcionariado, hay mejores ingresos y mayores consumos. Y no hay disputas territoriales entre grupos del narcotráfico.

Durante mucho tiempo esa ilusión de paraíso mexicano sobrevivió a las pruebas históricas que pudieran desmentirlo. Sin embargo, junto a los desafíos que planteó la alternancia, también sobrevino la actualización de los datos del narcotráfico en la Ciudad de México.

Mientras en el país ganaba la presidencia el Partido Acción Nacional y Vicente Fox era presidente, en la ciudad de México ganaba la izquierda y Andrés Manuel López Obrador era electo como jefe de gobierno de la recientemente declarada ciudad autónoma. Ambos asumieron en diciembre de 2000.

En esos primeros años de gobierno del que luego sería presidente de la República, la Ciudad de México todavía ostentaba los supuestos beneficios de ser el *heartland* pacífico del país.

Casi terminando su sexenio presidencial, a mediados de 2024, la situación era totalmente diferente.

Gráfico 1. Grupos del narcotráfico en la Ciudad de México

Grupo Delictivo	Número de detenidos *	Células delictivas desarticuladas.*
Unión Tepito	719	68
Los Malcriados 3AD	138	20
El Güero Fresa	66	11
Cártel de Tláhuac	63	11
Los Baltas	72	9
Gota a Gota	81	12
Los Tanzanios	56	9
Fuerza Anti Unión Tepito	12	7
Los Rodolfos	72	9
Cártel Nuevo Imperio	23	4
Cártel Jalisco Nueva Generación	33	4
Quintero Muñoz	34	4
Los Guerreros y/o Los Rorros	48	4
Los Maceros	22	3
Don Agus	12	2

*Cifras del 1 de enero de 2020 al 23 de abril de 2023.

Fuente: Santiago, 2023.

Como se menciona en el Gráfico 1 en el año 2023 los grupos del narcotráfico identificados en la Ciudad de México eran 15. Pero al año siguiente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México mencionó la existencia de apenas siete (7) grupos criminales (Cuadro 1), ocho menos que el año anterior, entre los cuales ya no figuraba el CJNG. La salida negociada del CJNG de su anhelada intrusión en la Ciudad de México motivó la adecuación de los datos y la rebaja de los indicadores.

En 2022 el sitio especializado Insight Crime daba cuenta de la retirada del CJNG: “pero la campaña del CJNG en Ciudad de México parece haber perdido fuerza, y el cartel parece tener dificultades para estabilizar su control territorial, mientras que el Cartel de Sinaloa parece haberse limitado a despachar envíos hacia la capital para tratar de aumentar su participación en el lucrativo mercado de consumo interno de estupefacientes” (InSight Crime, 2022). De todos modos, el CJNG está operando en apoyo a la Fuerza Anti Unión y al Cartel de Tláhuac mientras la política de seguridad del gobierno de la ciudad se enfoca en la fragmentación de la Unión Tepito, lo que eventualmente terminará con el enfrentamiento entre el gobierno de la ciudad de México y los habitantes del barrio de Tepito, la base territorial de Unión Tepito.

Cuadro 1. Area de influencia (delegaciones) de los grupos de narcotráfico en la Ciudad de México. Año 2024.

Organización	Delegación de influencia
Unión Tepito	Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Iztapalapa, Miguel Hidalgo
Fuerza Anti Unión ¹	Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco
Los Rodolfo	Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan e Iztapalapa
Los Molina	Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán, Tláhuac y Milpa Alta
Los Canchola o Malcriados 3AD ²	Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón
La Ronda 88	Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza
Cartel de Tláhuac	Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco

Fuente: Mayen, 2024e.

1. En 2017 fue el grupo que inicialmente favoreció el ingreso del CJNG en la Ciudad de México.

2. Actúan como supuesta franquicia del CJNG.

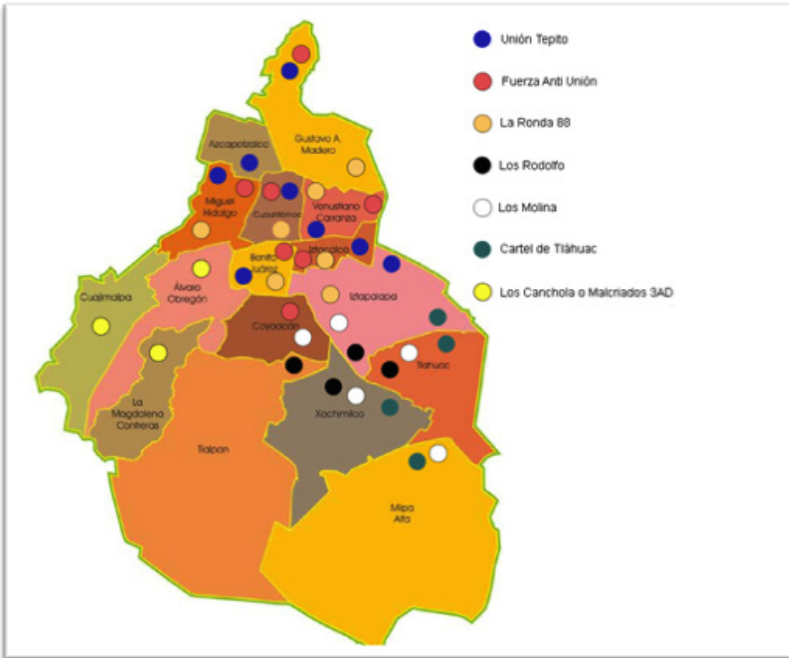
Narcotráfico en México

Cuadro 2. Cohabitación de grupos del narcotráfico en la Ciudad de México

Delegación	Grupos
Iztapalapa	Unión Tepito, Los Rodolfo, Los Molina, La Ronda 88, Cartel de Tláhuac.
Gustavo A. Madero	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Azacapatzalco	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión
Cuauhtémoc	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Venustiano Carranza	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Iztacalco	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Benito Juárez	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Miguel Hidalgo	Unión Tepito, Fuerza Anti Unión, La Ronda 88
Coyoacán	Fuerza Anti Unión, Los Molina
Xochimilco	Los Molina, Los Rodolfo, Cartel de Tláhuac
Cuajimalpa	Los Canchola o Malcriados 3AD
Milpa Alta	Los Molina, Cartel de Tláhuac
Tláhuac	Los Rodolfo, Los Molina, Cartel de Tláhuac
Tlalpan	Los Rodolfo
Magdalena Contreras	Los Canchola o Malcriados 3AD
Áyala Obregón	Los Canchola o Malcriados 3AD

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Mayen (2024e).

Gráfico 2. Grupos de narcotráfico en la Ciudad de México por delegaciones.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Mayen (2024e).

- En todas las delegaciones (16) hay al menos un grupo de narcotráfico.
- Todos los grupos son locales, no hay carteles nacionales.
- Los grupos se expanden en base a criterios de control territorial típicos del narcomenudeo, hacia delegaciones próximas. No hay tráfico de drogas en la Ciudad de México.
- Las zonas de la Ciudad de México con mayor densidad poblacional concentran el mayor interés de los grupos, en la zona norte.
- Los grupos de Unión Tepito (8), Fuerza Anti Unión (8) y Ronda 88 (7) son los que tienen mayor despliegue territorial (cuadro 1).
- La convivencia entre Unión Tepito, Fuerza Anti Unión y La Ronda 88 se repite en 6 delegaciones.
- Iztapalapa es la delegación con la mayor presencia de grupos (5) (cuadro 2).
- Los Canchola o Malcriados 3D son los que tienen la mejor pregnancia territorial. Donde ellos están (3) son el único grupo presente. Al igual que Los Rodolfo en Tlalpan. Estas delegaciones tienen indicadores de homicidios más bajos que el resto (cuadro 3). Allí se cometieron en el año 2023 apenas un 7.5% del total de homicidios cometidos en la Ciudad de México (57).
- Uno de cada cinco homicidios en la Ciudad de México se cometen en la delegación Iztapalapa, donde conviven y disputan cinco diferentes grupos del narcotráfico (cuadro 5 y cuadro 6).
- Uno de cada seis homicidios en la Ciudad de México se cometen en la delegación Gustavo Madero, donde conviven y disputan tres grupos del narcotráfico (cuadro 5 y cuadro 6).
- En cinco meses (setiembre 2023-enero 2024) en cuatro delegaciones controladas por un solo grupo del narco-

Narcotráfico en México

tráfico se cometieron un total de 57 homicidios, de los cuales la mitad se cometieron en la delegación Alvaro Obregón (28 homicidios) (cuadro 3). Una muy baja cantidad de homicidios, apenas el 7.5% del total de homicidios de la ciudad.

- El 61% de los homicidios de la Ciudad de México (464) se cometen en las 5 delegaciones donde hay 3 o más grupos del narcotráfico (Cuadro 5): Iztapalapa, Gustavo Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón.

Cuadro 3. Homicidios por delegación con un solo grupo de narcotráfico

Delegación	Grupo	Setiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024
Cuajimalpa	Canchola	1	0	1	0	1
Magdalena Contreras	Canchola	0	1	0	2	2
Alvaro Obregón	Canchola	6	7	9	4	2
Tlalpan	Rodolfo	5	2	7	5	2

Fuente: elaboración propia en base a datos de SD (2024a).

Cuadro 4. Homicidios por delegación con 3 o más grupos de narcotráfico

Delegación	Grupos	Setiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Enero 2024
Iztapalapa	5	13	14	12	11	14
Gustavo Madero	3	6	11	8	12	7
Cuauhtémoc	3	4	2	4	10	5
Venustiano Carranza	3	6	10	5	6	5
Iztacalco	3	4	0	2	2	2
Benito Juárez	3	1	0	1	1	0
Miguel Hidalgo	3	0	1	2	3	2
Xochimilco	3	1	2	5	3	2
Tláhuac	3	5	2	5	5	3

Fuente: elaboración propia en base a datos de SD (2024a).

Cuadro 5. Las delegaciones más peligrosas. Año 2023

Delegación	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	All
Iztapalapa	13	11	20	9	17	16	17	6	13	14	12	11	159
Gustavo Madero	7	6	9	12	12	14	7	12	6	11	8	12	116
Cuauhtémoc	7	8	7	10	5	8	6	6	4	2	4	10	77
Venustiano Carranza	3	4	5	1	3	3	5	4	6	10	5	6	55
<u>Alvaro Obregón</u>	6	3	7	2	6	4	1	2	6	7	9	4	57
TOTAL													464

Fuente: elaboración propia en base a datos de SD (2024a).

Cuadro 6. Porcentaje de homicidios en Iztapalapa y Gustavo Madero sobre el total de homicidios de la Ciudad de México. Año 2023

Delegación	Homicidios Delegación 2023	Homicidios Ciudad de México 2023	Porcentaje
Iztapalapa	159	758	21
Gustavo Madero	116		15

Fuente: elaboración propia en base a datos de SD (2024a).

La penetración y salida del CJNG

La administración del perredista Miguel Angel Mancera se negaba a aceptar la presencia de organizaciones del crimen organizado en la Ciudad de México. El cártel irrumpió en la CDMX unos años después, en 2017, en alianza con la Fuerza Anti-Unión (El Universal, 2020).

En 2019 el CJNG anunció que ya estaba presente en la Ciudad de México (Jiménez, 2024), específicamente en la delegación Gustavo A. Madero. El 26 de junio del año siguiente ocurrió el terrible atentado contra el secretario García Harfuch, que expresaba la ferocidad de la disputa por el control territorial del narcotráfico en la Ciudad de México. El atentado implicó 414 disparos y expresaba la intención de tomar la ciudad por asalto, muy al estilo del

CJNG. El 15 de diciembre de 2022 fue el atentado contra el periodista *Ciro Gómez Leyva*, también adjudicado al CJNG.

La expansión del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) en la Ciudad de México fue exponencial, pues en sólo nueve meses, de noviembre 2019 (cuando se identificaron dos células en las alcaldías de *Gustavo A. Madero* y *Cuauhtémoc*) a julio de 2020, el grupo ya tenía una presencia importante en por lo menos seis demarcaciones (Pulso, 2020).

En ese momento los grandes protagonistas eran la *Unión Tepito* por un lado y el CJNG por el otro, el cual pretendía plasmar su objetivo estratégico de penetrar la capital del país. La táctica del CJGN era aprovechar los vacíos dejados por los grupos competidores tras la detención de sus líderes. Durante los nueve meses en que se detuvieron a los principales líderes de los grupos de la delincuencia organizada en la Ciudad, como *Unión Tepito*, *Anti-Unión*, *Los Rodolfos* y casi el desmantelamiento total del *Cártel de Tláhuac*, el CJNG se fue expandiendo por la capital (Pulso, 2020).

En la actualidad el CJGN ha negociado su retirada y ya no opera fuertemente en la capital, aunque algunos grupos (como *Los Canchola* o *Malcriados 3AD*) utilicen esa “franquicia” en su favor y otros como *La Nueva Unión* reciban su apoyo expreso. La *Unión Tepito*, con vinculaciones en el gobierno de la ciudad, es el grupo con mayor control territorial. La elección nacional de junio de 2024 habría movido el tablero del narcotráfico en el heartland, en perjuicio de un sector del generalato afincado en la *Sedena*, sostén de las actividades del CJNG. Todo se acomoda a favor de *Sinaloa*.

El trabajo de *García Harfuch* en la ciudad de México podría cobrar mayor vuelo al ser nombrado *Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana – SSPC* bajo la nueva presidencia de *Claudia Sheinbaum*. Las afirmaciones de

Anabel Hernández no pueden ser más claras: “Omar García Harfuch cuenta con un negro historial de corrupción. Ingresó a la Policía Federal en 2008 sin ninguna preparación policiaca ni licenciatura, bajo la protección de Cárdenas Palomino. Reprobó sus exámenes de confianza en 2009 y 2011 y en ellos confesó tener tratos con la delincuencia organizada (...) Con su mentor (Palomino) trabajó en la época en que este estaba al servicio del Cártel de Sinaloa. No sólo les daba protección, sino que también los ayudaba directamente en el tráfico de drogas” (Hernández, 2024: 314).

La Unión Tepito, el cartel chilango del barrio bravo

En mayo de 2010 se reunieron a instancias de Edgar Valdez Villarreal (La Barbie), el (disidente) jefe de sicarios de los Beltrán Leyva, tres personas: el ex policía Ricardo López Castillo (El Moco) y los hermanos Francisco (Pancho Cayagua) y Armando Hernández Gómez (El Ostión). Allí, en una vecindad de la calle Hojalateros, nació la Unión Tepito, reemplazante del desvencijado Cartel Tepito (InSight Crime, 2022), con el objetivo de unificar a los traficantes de Tepito, el centro neurálgico de la distribución de drogas en la ciudad capital (Romandía, Fuentes y Nieto, 2019: 14). Más de 100 sicarios se encargaron de que esa reunión fundacional transcurriera en paz.

Esta “fundación” no fue la única, porque en Tepito se fundaron dos “uniones”. La otra estuvo a cargo del lugarteniente leal a los Beltrán Leyva, Juan Juárez Orozco, alias El Abuelo, la que finalmente derivó en la Unión Tepito “oficial”. La fundación de la Barbie derivó en La Mano con Ojos y tuvo corta vida (Nieto, 2020: 17).

Cuadro 3. Homicidios en la Ciudad de México. Período 2006-2023. Sexenios Calderón – Peña Nieto - AMLO

	Año	Cantidad de Homicidios
CALDERON	2006	817
	2007	847
	2008	930
	2009	979
	2010	1077
	2011	1101
	2012	1086
PEÑA NIETO	2013	1111
	2014	1099
	2015	1080
	2016	1279
	2017	1320
	2018	1469
AMLO	2019	1301
	2020	1340
	2021	1076
	2022	747
	2023	871

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI.

Las cifras de homicidios comparadas del Inegi (aunque difieren de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) muestran un descenso importante en los dos últimos años, incluso superior al descenso nacional.

Para cuando comenzó la guerra calderonista contra el narcotráfico el aeropuerto de la Ciudad de México se volvió un punto crucial para el trasiego de drogas y también para su recepción y distribución en la propia capital (Ro-

mandía, Fuentes y Nieto, 2019: 3) y para enviar estupefacientes a Estados Unidos y Europa.

En el expediente judicial CR-12197, de la Corte del Distrito Este del Estado de Nueva York, alimentado por informes de la Drug Enforcement Administration (DEA), El Abuelo¹ aparece como un pez gordo de la cocaína: transportó al menos 35 toneladas al año para los Beltrán Leyva y para Ismael El Mayo Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, todo a través del aeropuerto capitalino (Nieto, 2020: 11).

El barrio de Tepito está ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, muy cerca del Centro Histórico, y es el más popular de México y del mundo. Aunque con facilidad puede confundirse interesadamente el barrio de Tepito con la organización Unión Tepito, el barrio “que existe porque resiste” es protagonista de una complejidad más amplia. En Tepito la pertenencia el barrio lo es todo, al modo de las maras salvadoreñas y su territorialidad barrial. La droga de Tepito no solo entra para el mercado local de la capital y del Estado de México sino también para ser enviada hasta el gran mercado americano².

Tepito no siempre fue el núcleo del mercado negro de la Ciudad de México. Esa reputación se desarrolló durante el siglo XX, después de que en 1902 se trasladara allí un mercado llamado Baratillo, aunque desde el Porfiriato sus calles eran conocidas como la “cuna del crimen” (Konove, 2018: 171). Durante trescientos años, el Baratillo (de la palabra española barato) fue el principal mercado de artículos de segunda mano de la ciudad y su mercado de ladrones más notorio (Konove, 2018: 2).

1. Su nombre real es Juan Juárez Orozco, aunque se hacía llamar Jorge Castro Moreno. Fue el precursor de la Unión Tepito, en sus comienzos aliado de los Beltrán Leyva. En sus inicios se llamaba simplemente La Unión. La Barbie, en disputa con los Beltrán Leyva, también creó en Tepito un grupo llamado la Unión. Durante unos años hubo dos grupos diferentes con el mismo nombre. La Barbie terminó consolidando el grupo llamado La Mano con Ojos en la alcaldía de Tlalpan.

2. “Para los investigadores federales el caso expuso que La Unión empezaba a tener alcances y poder insospechados, como meter cocaína a tierras gringas y abastecer a narcomenudistas, ya no sólo del Barrio Bravo, sino de otras zonas de la capital y el Estado de México” (Nieto, 2020: 31).

En realidad, tres organizaciones diferentes disputan el control del menudeo de drogas en el barrio: la Unión Tepito, la Fuerza Anti Unión y La Ronda 88. Aunque parezca extraño, el barrio no ostenta indicadores de homicidios particularmente peligrosos. La alcaldía Cuauhtémoc (dentro de la cual se ubica Tepito) cuantificó 77 homicidios en 2023, mucho menos que los 159 de Iztapalapa o los 116 de Alvaro Obregón.

Sin embargo, el jefe interino de gobierno de la ciudad, Martí Batres, lanzó en agosto de 2023 un reforzamiento de seguridad en la alcaldía Venustiano Carranza, con lo cual 2,465 elementos de seguridad custodiarán las calles de la demarcación capitalina para reducir el índice de inseguridad que viven los habitantes en la zona del Barrio Bravo de Tepito y en el centro de la Ciudad de México (Najera, 2023).

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió en los últimos cinco años (2019-2023) 92,981 carpetas de investigación por los delitos de amenazas, extorsión y homicidios. Con 16,628 carpetas Iztapalapa encabeza el ranking de las cinco demarcaciones más peligrosas. Le sigue Cuauhtémoc (donde se ubica Tepito) con 9,648 carpetas. Venustiano Carranza ocupa el quinto lugar con 7,087 carpetas (Ruiz, 2024).

Lo cierto es que con la ofensiva contra Sandra Cuevas³ más la retirada del CJNG y de Sinaloa, el foco de atención de las autoridades estuvo puesto en la Unión Tepito.

La Unión Tepito empezó como un negocio de protección, extrayendo pagos de los comerciantes locales a cambio de promesas de protección. Cuando se disparó el consumo de drogas en la Ciudad de México y sus alrededores, nació el interés y las disputas entre diversos grupos. La Unión se dedicó a abastecer ese mercado. Pero incluso mientras La Unión trabajaba para acaparar el comercio mi-

3. En las elecciones del 2 de junio de 2024 Sandra Cuevas compitió por Movimiento Ciudadano a una senaduría federal, que no obtuvo.

norista de drogas de la ciudad, seguía inmersa en el negocio principal de Tepito, la piratería (Konove, 2023). Los vendedores pagan cuotas diarias a los líderes de las organizaciones, que negocian el acceso al espacio de las calles y aceras con los gobiernos municipales de Ciudad de México.

Las conexiones entre los vendedores y el gobierno municipal de la ciudad, que dependía de las rentas que pagaban los vendedores por vender en las calles y plazas públicas, eran especialmente profundas. Parte de esas conexiones, que incluyen reuniones, acuerdos, visitas y padrinos, son las relaciones de Claudia Sheinbaum con la gente de Santa Marta Acatitla, uno de los puntos del panóptico tepiteño. Llegar a ese lugar implicó una batalla política importante para Claudia Sheinbaum, una de cuyas víctimas fue Sandra Cuevas.

La Unión Tepito y otros grupos delictivos tienen sus propias estrategias políticas, ya sea la incorporación de policías y funcionarios públicos a sus redes o que sus asociados ocupen cargos en el gobierno local. Algunos funcionarios figuran en la nómina del crimen organizado y los electos tejen alianzas corruptas menos obvias y más estructuradas, escondidos en la legalidad. Dado que la economía informal / ilegal es un gran negocio en el cual Tepito tiene fuerte relevancia, puede gozar de una gran influencia política.

Sandra Cuevas, presidente de la alcaldía Cuauhtémoc, es quien mejor representó las estrechas relaciones entre Tepito y la política. Criada en Tepito, donde trabajó en el negocio de electrodomésticos de sus padres, su estilo de gobierno tuvo mucho en común con la fuerte personalidad de Tepito. Calificada de “ingobernable” por el diario *El País*, Cuevas se ha deleitado en su desafío a casi todo el mundo a lo largo de su carrera política. Se ha enfrentado continuamente a Claudia Sheinbaum, ex alcalde de la capital y ahora presidente del país. Se ha negado a dar marcha atrás en decisiones impopulares, como quitar los rótulos pintados a mano en los quioscos de los vendedores ambulantes que

colorean el paisaje urbano de Ciudad de México y ordenar que se pinte parte del querido arte callejero de la ciudad, incluidos los murales de Tepito.

Cuevas llegó a uno de los cargos electos más altos de Ciudad de México con el apoyo de las organizaciones de vendedores de Tepito.

El ascenso tanto de Cuevas como de La Unión atestigua un aspecto clave del duradero poder de Tepito: la simbiosis entre el comercio ilegal y el Estado mexicano. Aunque Tepito es sinónimo de anarquía y delincuencia, sus comerciantes y residentes trabajan tanto con el gobierno como contra él. Los vendedores contemporáneos, como los baratilleros antes que ellos, aprovechan el valor económico de sus oficios para crear alianzas que protejan sus intereses. En Tepito, la resistencia incluye la capacidad de habitar entre los mundos clandestino y oficial de México, y de explotar los numerosos vínculos que existen entre ellos.

Las autoridades de la Ciudad de México han desplegado una firme campaña contra la Unión Tepito, congelando cerca de U\$5,2 millones en 1500 cuentas bancarias y detenido alrededor de 550 miembros entre enero de 2020 y abril de 2022, un número mayor que los aprehendidos a los siguientes diez grupos criminales locales juntos (InSight Crime, 2022).

Como resultado de lo anterior, en febrero de 2022, el secretario de seguridad ciudadana de Ciudad de México Omar García Harfuch declaró que la Unión Tepito había quedado fragmentada y afirmó que la persecución al grupo y la captura de su líder a comienzos de 2020 había llevado a que las células que quedaban del grupo se encontraran operando aisladas, sin un mando central. Sin embargo, la “fragmentación” mediante el sistema de franquicias es una rutina de trabajo habitual en la Unión Tepito (Jiménez, 2024a) y lo que podría parecer una debilidad es la demostración de una elevada capacidad de adaptación.

Fuerza Anti Unión

En 2017 surge la Fuerza Anti-Unión, que disputaría el dominio de La Unión. Existen dos teorías sobre la Fuerza Anti-Unión: que surgieron como grupo de justicieros o vigilantes, creado por dueños de negocios para combatir la extorsión de La Unión (la versión más digna de confianza), o bien como disidencia de La Unión Tepito misma (InSight Crime, 2022).

En realidad, la organización criminal saltó a la fama hasta el 17 de julio de 2018, cuando dejaron sobre Insurgentes, dos cuerpos desmembrados, lo que provocó que a partir de ese momento ya estuvieran en el radar de las autoridades mexicanas (Baldenea, 2024).

De cualquier manera, la Fuerza Anti-Unión no actuó de manera muy diferente a su supuesto enemigo, pues estableció estrechas relaciones con miembros de alto rango de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, mientras competía violentamente por el control de las economías de microtráfico y extorsión de la ciudad, en particular en las colonias de Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc (InSight Crime, 2022).

Desde su creación ha crecido rápidamente, con múltiples intentos de expandir su territorio y participando en las economías ilícitas de extorsión y microtráfico en Ciudad de México. Las autoridades han señalado que, entre 2017 y 2018, el grupo le disputó nuevos territorios a La Unión Tepito, entre ellos las colonias de Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc. En esas zonas, hubo un notorio incremento de los homicidios, la violencia y la presencia de “narcomantas”, grandes avisos usados por los grupos criminales para hacer anuncios y amenazas.

Desde la captura de El Tortas en mayo de 2019 la Fuerza Anti Unión asistió a numerosos cambios de mando y prevaleció la idea del debilitamiento del grupo, mientras varios altos mandos han intentado reestructurar las operaciones, sin mucho éxito.

El grupo se ha aliado consistentemente con la organización criminal más poderosa de México, el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que buscaba reforzar su presencia en la capital del país. Incluso se hizo pasar por el mismo CJNG en algunas operaciones (Baldenea, 2024a). El CJNG abasteció de armas, narcóticos y combatientes a la Fuerza. Sin embargo, se puede afirmar que la Fuerza Anti Unión está prácticamente disuelta, lo que sugiere que las frecuentes capturas de sus jefes y las presuntas escisiones han debilitado la estructura operacional de la organización, sobre todo a partir de la captura de El Tortas. La estrategia de penetración del CJNG en el *heartland* del país, largamente anhelada, ha fracasado.

Pero mientras la Fuerza Anti Unión mantenga el apoyo externo del CJNG su rol siempre tendrá un cierto grado de amenaza latente (InSight Crime, 2022).

Narcotráfico y algo más

“La corrupción la promueve el gobierno. La corrupción siempre nace del gobierno hacia el transportista, no al revés”. Lo afirma Ignacio Rodríguez, líder del Movimiento Nacional Taxista (MNT) (Romandía, 2023: 59). Todo en la ciudad de México es recaudación para la política: el robo de celulares, el robo de motos y bicicletas, los “permisos” y “habilitaciones” para la venta callejera de comida, las ferias, la prostitución, los antros, los taxis, los desalojos, el metro. La cercanía entre los funcionarios de gobierno y los carteles del narcotráfico es estrecha.

Cuando la conocida “teniente” del Cartel del Noreste, Edén Guadalupe Villarreal, “jefa” del centro penitenciario de Santa Marta Acatitla, celebró su casamiento, la actual presidenta de la República envió un rico (y caro) pastel de celebración. No es delito enviar pasteles, solo es llamativo. De paso es interesante saber que allí estaba detenida Malinali Gálvez, la muy beneficiada hermana de la candidata

opositora, también amiga de Claudia Sheinbaum (entrevista, 2024).

Pudiera deducirse fácilmente una gobernanza criminal avanzada en la ciudad de México, una suposición en la que subyace una débil comprensión de la importancia del barrio de Tepito en México y en el mundo. “Al obstinado barrio de Tepito nos siguen llegando estudiantes de todas las carreras para corroborar si es cierto que México sigue siendo el Tepito del mundo, y Tepito, la síntesis de lo mexicano” (+deMX, 2019), una afirmación que habla de la trascendencia multifacética del barrio.

“La venta de droga, el cobro de piso, los asesinatos y secuestros siguen incontenibles, y al menos en el polígono norte del Centro Histórico, así como en la parte oriente que colinda con La Merced y en la zona de Tepito, el crimen organizado se adueñó del comercio con armas de fuego” (Romandía, 2023: 65-66). Todo apunta a la Unión Tepito, que es actualmente el grupo criminal con mayor poder en la Ciudad de México. Una parte de sus ingresos proviene de la explotación sexual, según la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (Romandía, 2023: 167).

El narcotráfico en la ciudad de México, aunque subsume dentro de sí un proceso débil (más corrupto que político) de gobernanza criminal, solo puede comprenderse a partir de un doble pivote: por un lado, un análisis geopolítico sobre las magnitudes del *heartland* (sede automática de un amplio y diversificado mercado de consumo) y por otro lado un análisis geopolítico del país y su matriz de creación de riqueza, otorgando relevancia al *locus* de poder donde se elaboran e implementan las decisiones. En la ciudad de México el narcotráfico es, estrictamente hablando, solo un negocio ilícito. El aspecto político de control territorial estatalizante, que pretendía darle el CJNG, quedó sabiamente eliminado.

El narcotráfico, la geopolítica y el Cartel de Jalisco Nueva Generación

No hay mejor ejemplo de la dinámica cambiante de la actividad y la violencia de las organizaciones criminales transnacionales (TCO) que el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Por ello, un estudio profundo del CJNG obliga a un análisis del “círculo rojo” de las políticas de seguridad del gobierno obradorista.

Por encima de las cenizas del que fuera el poderoso Cartel del Milenio, el CJNG es la culminación de una TCO “moderna”, erigiéndose rápida y violentamente hasta convertirse en una de las TCO más poderosas de México y del mundo (Start, 2020). En los últimos 10 años el CJNG pasó de ser una agrupación menor y local a constituirse en la organización delictiva con mayor presencia geográfica y poderío del país (Benítez Manaut y González, 2023). La velocidad que hemos visto en la Ciudad de México, donde pasó a ser el grupo más importante en apenas 9 meses, es el mismo esquema de *blitzkrieg* compleja¹ realizado en todo el país.

El CJNG ha desafiado con éxito los esquemas tradicionales del narcotráfico en todo México, ha consolidado suficiente poder y ganancias para enfrentarse a otros cárteles importantes y al Estado mexicano con altos niveles de impunidad. A medida que el CJNG continúa consolidando su poder y obteniendo más ganancias, puede y aprovechará su poder de manera violenta para interrumpir y apoderarse de una mayor participación en los mercados ilícitos regionales y globales.

1. La *blitzkrieg* o guerra relámpago alemana consistía en invadir rápidamente territorios enemigos concentrando un fuerte poderío ofensivo de tanques, aviones y artillería en lugares específicos para romper las líneas de defensa. El CJNG opera en un nivel más complejo, donde la cooptación forzosa es el ingrediente principal. Quien se niegue a volverse un aliado es eliminado, un proceso hecho a toda velocidad y repentinamente.

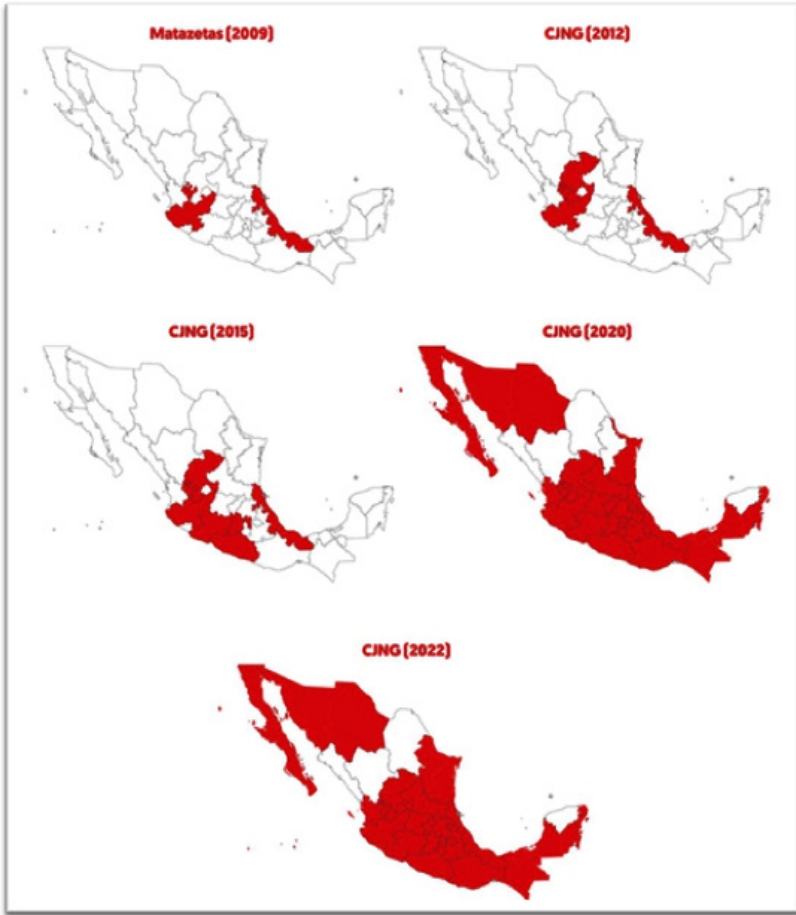
Sin perder de vista la sabia afirmación del ex analista del FBI, James Sutton, cuando sostiene que “el CJNG ya ha puesto en marcha los eventos y actividades que finalmente conducirán a su desintegración e irrelevancia. Se convertirá en el tema de leyendas e historias” (Entrevista, 2024a), por ahora el CJNG sigue en la cúspide de su carrera.

El CJNG está bien situado para desplazar a los cárteles colombianos como proveedores principales de cocaína y está posicionado para interrumpir y cooptar las cadenas de suministro de metanfetamina, heroína, fentanilo y marihuana de la Federación de Sinaloa en los Estados Unidos y el extranjero. Además, la diversificación de la cartera criminal del CJNG en extorsión, lavado de dinero, secuestro, robo de petróleo (huachicol) y tráfico de personas lo hace más ágil y adaptable, incluso a medida que crece su tamaño y fuerza. Finalmente, el énfasis de los gobiernos americano y mexicano en el cartel de Sinaloa (captura del Chapo Guzmán y del Mayo Zambada) alimentó la fagocitosis del CJNG.

La rapidez de la expansión geográfica del CJNG es la mayor evidencia de su adaptabilidad, agilidad y resiliencia, siguiendo una lógica espacial específica que garantice la máxima rentabilidad, obtenida mediante un altísimo grado de geopoliticidad.

El CJNG ha capturado los puertos clave de Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Golfo y el Pacífico, lo que le permite afirmar el control y consolidar componentes clave (por ejemplo, precursores químicos) de las cadenas globales de suministro de bienes ilícitos.

Gráfico 1. Expansión del CJNG desde 2009 a 2022



Fuente: El Financiero, 2023b.

La adaptabilidad, agilidad y resiliencia mencionadas sobre el CJNG le permiten sobrevivir exitosamente (y contraatacar) a la andanada de gobernanza criminal lanzada en su contra por el gobierno federal a través de la Sedena.

La gobernanza criminal en la versión obradorista

En primer lugar, es preciso definir qué entendemos por gobernanza criminal, un término que se utiliza cada vez con mayor frecuencia y ambigüedad.

Ya no se trata del crimen organizado actuando por fuera del Estado, sino que las TCOs influyen en el carácter, la forma y la evolución del orden político, son integrantes estructurales del poder. El sociólogo brasileño Souza Alves lo dice con claridad: “no es un poder paralelo, es el propio Estado. Es una gobernanza criminal” (Royo, 2022).

Explicado en términos espaciales, no es el crimen organizado penetrando al Estado desde afuera (como habitualmente se entendía y como muchos definen a la gobernanza criminal actualmente) sino el Estado comportándose criminalmente mediante un co-gobierno integrado junto con las TCOs. El caso de las milicias paramilitares en Brasil es el mejor ejemplo para comprender el fenómeno².

Volviendo al tema, la política obradorista de “abrazos no balazos” demostró rápidamente su incapacidad para resolver las complicadas problemáticas de seguridad del país. Se migró de un modelo altamente violento, concentrado en la captura de capos y en el enfrentamiento directo a los cárteles desde 2007, a uno que se ha autolimitado y ha reducido el combate a las organizaciones delictivas y sus cabecillas (Benítez Manaut y González, 2023).

2. “Poco a poco fueron adueñándose de cargos administrativos locales y empezaron a actuar por cuenta propia en sus comunidades, con la justificación de expulsar a las facciones del crimen organizado vinculadas al narcotráfico. Muy pronto ocuparon espacios de poder en todo el país. Sus ideales de orden, respeto a la religión y defensa de la familia se oponen a la izquierda, la ideología de género y otros “desvíos”, superando el control territorial de los grupos del narcotráfico como el Comando Vermelho (CV)... Bolsonaro fue vinculado de forma recurrente a estas mafias paramilitares que controlan barrios y condicionan el voto de miles de electores. En el ámbito local la milicia reparte las cartas con redes de clientelismo construidas desde hace décadas. Utilizando a su favor la promesa de luchar contra la delincuencia y cuidar de los vecinos abandonados por el Estado, los milicianos se fueron haciendo fuertes a golpe de extorsión... La milicia actúa primero en el nivel municipal y cuando se posiciona a través de concejales o de alcaldes en ciudades pequeñas, pega el salto al siguiente nivel: la asamblea legislativa, el Gobierno del estado e incluso Brasilia” (Emmerich, 2023).

Aunque los niveles de violencia se han reducido levemente a lo largo del sexenio, todavía permanecen en un nivel elevado de la escala interanual medida a mediano plazo.

Incluso tal reducción puede ser una ficción numérica basada en un deliberado ocultamiento de datos: “días después de que López Obrador asumiera el cargo en diciembre de 2018, dijo un oficial de alto rango de la Marina que su superior les ordenó explícitamente a él y a sus pares ‘cesar todas las operaciones de inmediato’ en una región”, dijo un elemento de la Semar en Veracruz... Entre otras cosas, nos han dicho varias fuentes, esto ha incentivado desaparecer víctimas de homicidios en vez de exponerlos públicamente, cuestionando la baja oficial de homicidios” (Maza, 2024).

Observadores de la sociedad civil, trabajadores de morgues y funcionarios estatales hablan de asesinatos que se registran por otras causas de muerte o que no se registran, supuestamente debido a la presión política para reducir la tasa de violencia letal.

Un empleado de la morgue de una “ciudad importante” dijo a Crisis Group que “cuando recibimos cadáveres de personas que claramente habían sido asesinadas a tiros o habían recibido golpes de gracia, a menudo se los calificaba como muertes accidentales” (Maza, 2024).

Sin embargo, muchos entusiastas de la Cuarta Transformación atribuyeron esa relativa mejoría a la capacidad de liderazgo del mandatario y su equipo. En realidad, el presidente fue dando cada vez mayor cabida a las Fuerzas Armadas en los asuntos de seguridad, al punto de disolver la Policía Nacional. Así nació la Guardia Nacional, un cuerpo militar con funciones policiales, que terminó bajo comando de la Secretaría de la Defensa Nacional a pesar de las primeras intenciones en sentido contrario.

Aquellas viejas promesas de 2018 cedieron paso a una “realidad” paulatinamente similar a los sexenios anteriores,

cuando la omnipresencia militar en el terreno definía las políticas de combate al narcotráfico.

Estas nuevas razones son menos paradisíacas y tienden a diseminar una imagen parecida a la guerra sucia del pasado, muy distanciada de cualquier sabia certeza que pudiera ser provista por determinadas políticas públicas de seguridad. En términos operativos, esta “suciedad” en las políticas de seguridad contra el narcotráfico es superior a las políticas militaristas del pasado, con Calderón y Peña Nieto.

Con López Obrador el narcotráfico no es un objetivo “general” de combate, sino una política dirigida hacia una miríada de agrupaciones de diverso tamaño e importancia. Es una mirada menos ideológica y más maquiavélica, por supuesto, que habilita la adopción de estrategias puntuales que exigen mayor virtud y menos fortuna, para decirlo en los términos del gran florentino, famoso por su frase “un príncipe nunca carece de razones legítimas para romper sus promesas”. López Obrador así lo hizo en repetidas ocasiones.

Es allí donde el Cartel de Jalisco Nueva Generación ocupó el foco del objetivo en coincidencia con las ambiciones de Estados Unidos. La estrategia consistió en aliarse con algunos grupos del narcotráfico local michoacano para luchar contra otros. Esta imitación de Hernán Cortés, cinco siglos después, demostró ser más desesperada que astuta. Cualquier intento de comparar al Cartel de Jalisco Nueva Generación con el asediado Moctezuma, carece de interés y veracidad.

Esta estrategia de guerra híbrida, aunque feroz, no ha logrado los objetivos deseados y nuevamente, por si hiciera falta confirmarlo, el CJNG demostró su resiliencia.

En concreto las políticas de seguridad implementadas bajo el mandato de López Obrador han resultado en un tipo de *modus vivendi* en el que los grupos criminales aceptaron reducir y ocultar la violencia a cambio de la permi-

sividad estatal para controlar y expandir sus operaciones (Tapia Sandoval, 2024).

Según lo afirman algunos agentes de seguridad y líderes criminales, un acuerdo de coexistencia entre algunos comandantes militares y organizaciones ilegales ha permitido a los grupos criminales obtener ganancias y ampliar su control sobre las comunidades, con la idea de reducir la violencia visible.

El costo del “acuerdo” entre la Sedena y determinados grupos narcos ha otorgado mayor control territorial a grupos pequeños, lo que no era tan claramente previsible para ambas partes al principio. El gobierno aceptaba la economía ilegal y los narcos aceptaban la lógica reducción de la violencia. Una política de este tipo busca que el nivel económico inicial alcanzado por el narco no escale al siguiente nivel político. Se acepta que se hagan negocios ilícitos, pero no se acepta que controlen el territorio. La reducción de la violencia sería al mismo tiempo el resultado deseado y la garantía de la permanencia en el nivel económico.

La praxis concreta de los negocios ilegales se desarrolla en un territorio determinado donde el Estado brilla por su ausencia. Dejar que el narco amplíe sus negocios a cambio de la reducción de la violencia sin acompañar esta estrategia con una mayor presencia de todo el Estado (comunicación, iluminación, espacio público, seguridad, transparencia) es una entrega suicida del control territorial. La estatalidad del Estado no crece, mientras la estatalidad del narcotráfico crece, dando respuesta a la ausencia estatal.

En los “papeles” el gobierno no sería un enemigo y los demás grupos contrincantes optarían por retirar su interés ante la opción de una feroz gobernanza criminal implementada por la Sedena. Hasta ese punto la lógica maquiavélica parecía funcionar bien, pensándola desde el escritorio, aunque no dejara de ser una simple repetición de la estrategia calderonista de apoyo a Sinaloa contra Juárez, solo que a una escala más “manejable” del asunto.

Como puede apreciarse, esta estrategia obradorista carecía de geopolítica. En Michoacán y Guerrero, como bien estudiamos en capítulos anteriores, la geopolítica es todo. Economía ilegal y control territorial son la misma cosa y el permiso otorgado por el gobierno hizo que los grupos pequeños y en disputa se transformaran en grupos fuertes y monopólicos, aunque siguieran siendo pequeños. Al gobierno no le importaba mucho, ese fue el gran error.

A medida que los cambios en la estrategia de López Obrador se han ido implementando con la finalidad de permitir un mayor margen de maniobra a los grupos criminales a cambio de una reducción en la violencia visible, estos grupos se vieron ante la oportunidad inesperada de aprovechar una situación “servida en bandeja” para fortalecerse.

Enfocado en la gran disputa contra el Cartel de Jalisco Nueva Generación, el escenario no dejó de empeorar. Ante el fracaso de los indicadores cualitativos (menos homicidios, pero organizaciones más fuertes) el gobierno obradorista dio una vuelta de tuerca y se enfrascó en un nivel superior del remanido modelo de “gobernanza criminal”. Como si fuera Ayotzinapa, sin los 43 pero con 400, sin estudiantes, pero con “criminales”.

De este modo el modelo de “acuerdo” (primer paso) se elevó a un nivel agregado de coparticipación armada (segundo paso), donde narcos y soldados operaron en forma consensuada contra los miembros del Cartel de Jalisco Nueva Generación. Es la formalización, casi ante notario, del conocido matrimonio entre narcos, soldados y políticos en los hechos de 2014 en Ayotzinapa, Guerrero.

Un detallado informe del International Crisis Group (Crisis Group, 2024: 20) afirma que “las fuerzas especiales del ejército enviadas a la primera línea dudaron al principio en tomar medidas contundentes contra el Cartel de Jalisco por temor a ser acusadas de crímenes de lesa humanidad y violar así los principios del nuevo enfoque de

López Obrador. Pero después de que un grupo criminal local prometiera deshacerse de los cadáveres en fosas clandestinas, los soldados procedieron”. Es el procedimiento de Ayotzinapa.

Líderes criminales y combatientes, al igual que funcionarios estatales, confirmaron que las fuerzas especiales del ejército asesinaron a centenares de combatientes del Cartel de Jalisco en Taixtán y sus alrededores, en el municipio de Tepalcatepec, y en El Terrero, en el municipio de Buenavista... Cerca de 400 personas han sido asesinadas. Estas bajas no han sido reportadas ni se han incluido en las estadísticas de homicidios o desapariciones.

La cercanía de narcos y militares fue muy estrecha al punto de que “miembros de otros dos grupos criminales, un funcionario federal de alto rango y funcionarios locales, soldados y delincuentes formaron un frente conjunto de facto contra el Cártel de Jalisco, coordinando sus operaciones e incluso luchando uno al lado del otro” (Maza, 2024).

La gobernanza criminal de López Obrador, circunscrita por ahora a territorios delimitados (algunos municipios de Michoacán), lleva la delantera a cualquier gobierno anterior. No sólo porque las problemáticas de seguridad interior son resueltas en términos de guerra soberana sino porque los muertos y las circunstancias de sus muertes son totalmente desconocidas, ocultas y secretas.

Sin embargo, a pesar de esta significativa baja para el CJNG, el operativo no logró dismantelar completamente al cartel, que se reorganizó y reanudó sus actividades, incluyendo nuevos ataques contra las fuerzas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La política de “acuerdo” (primer paso) se ha llevado adelante no solo en Michoacán sino también en Veracruz, Colima y Guerrero, lo que ha permitido que las organizaciones criminales diversifiquen sus actividades ilícitas mientras

mantiene un perfil bajo en términos de violencia visible (Tapia Sandoval, 2024), lo que en concreto significaba ocultar cadáveres en vez de la tradicional costumbre de comunicación de terror y el consecuente vertedero de muertos, cuerpos colgados, descuartizamientos y degüellos. “Según varios líderes criminales, otra clave para evitar operaciones militares es abstenerse de manifestaciones abiertas de violencia, lo que en la práctica implica “esconder cadáveres” (Maza, 2024). Como si fuera una corroboración del *Homo Videns* de Giovanni Sartori, lo que no se ve no existe.

El Crisis Group señala que se han establecido un conjunto de reglas no escritas que alientan a los grupos criminales a reducir sus actos de violencia abiertos y a ocultar los crímenes que cometen. En virtud del “acuerdo” los funcionarios de gobierno cierran los ojos ante ciertas actividades ilegales. Este permiso tácito habilitó para que los carteles y otras organizaciones criminales expandieran sus operaciones de tráfico de drogas a una mayor cantidad de sustancias antes no involucradas, además de desarrollar una diseminación de sus redes de extorsión, llegando a involucrarse cada vez más activamente en negocios legales³ en un contexto de “puertas abiertas” al crimen.

“Las ganancias de los negocios ilegales también fluyen hacia propiedades y negocios, ofreciendo ingresos adicionales y oportunidades de lavado de dinero. En algunos casos, las economías legales se han vuelto dependientes de la inversión financiera ilícita” (Crisis Group, 2024: 22).

Y finalmente, los carteles buscan y obtienen legitimidad. “Para presentarse como más benévolos y receptivos que el Estado o los grupos ilegales rivales, estos grupos distribuyen dinero y alimentos, construyen infraestructuras como instalaciones deportivas, organizan eventos comunitarios y asumen el papel de árbitros en las disputas cotidianas de los ciudadanos” (Crisis Group, 2024: 22).

3. En Michoacán, la agricultura y la minería se han convertido en dos de las principales fuentes de ingresos criminales (Crisis Group, 2024: 21).

Uno de los mayores *check points* que esta estrategia de gobierno ha desafiado (y sobrepasado) es el *accountability* horizontal y vertical, o sea la transparencia y responsabilidad propias de toda acción de gobierno. Según da a entender el Crisis Group las operaciones militares, como la de Michoacán, suelen llevarse a cabo sin una supervisión adecuada, lo que permite que las alegaciones de crímenes y abusos por parte de las fuerzas de seguridad queden impunes, sin ser investigadas.

Una crisis de derechos humanos es la consecuencia lógica de la aplicación de estas políticas de seguridad por parte del neo priísmo obradorista.

Las revelaciones aportadas en el informe del International Crisis Group exponen una estrategia en dos pasos (1. acuerdo y 2. exterminio) inesperada e incómoda por parte del gobierno de izquierda en México, que ha hecho de los Derechos Humanos y el fin de la guerra una exitosa bandera electoral y política de primer orden. La realidad de la lucha contra el crimen organizado en México pareciera haberles despertado la crueldad propia de quienes entienden a Maquiavelo con los ojos perversos de un asesino serial.

Que la política y la moral sean cosas diferentes nunca significó que las decisiones políticas no tuvieran en cuenta la necesidad de comprender la complejidad de las problemáticas de seguridad y establecer parámetros claros de economía de la violencia. El respeto de los derechos humanos no es una cuestión moralmente conveniente, es una cuestión políticamente imprescindible.

En temas de narcotráfico es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones estratégicas:

1. una vez logrado el control territorial es prácticamente imposible volver atrás. El control territorial significa obtener (en mayor o menor medida) los atributos del Estado nacional: monopolio, violencia, territorio, estabilidad, población e incluso legitimidad. Cuando dicho

control es entregado en forma inesperada a pequeños grupos del narcotráfico, la estatalidad adquirida por dichos grupos es innegociable e irrecuperable.

2. que un grupo sea pequeño no significa que no sea importante e incluso vital. Dependiendo de la ubicación del grupo dentro de una ruta criminal, de su capacidad de asociación con otros grupos, de su cercanía o control sobre un puerto determinado de la costa del Pacífico mexicano, de su capacidad de gestionar la producción de hojas de coca en el lugar y otros varios etcéteras, un pequeño grupo puede tener gran relevancia.
3. la deslectura geopolítica del problema deja las decisiones a merced de los acontecimientos y los resultados, con los objetivos estratégicos perdiendo importancia. No se toma en cuenta la racionalidad del adversario, el por qué se encuentra allí, qué determinaciones geopolíticas operan en el comportamiento criminal. Sin una lectura geopolítica, un acuerdo con los grupos criminales es un suicidio porque entrega formalmente un bien (control territorial) que sin la participación del Estado es muy difícil obtener. Si esa participación viene regalada, el narcotráfico disminuye todos sus costos operativos.

La colusión entre autoridades y grupos criminales, aun cuando puede haber reducido temporalmente la violencia visible, ha terminado por permitir una mayor consolidación del control criminal sobre ciertos territorios. Si dichos territorios se encuentran encerrados en un callejón geográfico de cara al Pacífico, el error cometido por las autoridades es abismal.

La resiliencia del CJNG puede trastocar la gobernanza criminal obradorista en una cooptación forzada aún más exitosa, al sumar a su favor agrupaciones más consolidadas y territorialmente asentadas, lo que deja a la Sedena y al gobierno federal totalmente fuera del juego.

Metodología del CJNG

Un esclarecedor estudio de Natan Jones (2018: 24 y ss.) expone las capacidades de adquisición de TTPs (tácticas, técnicas y procedimientos) del CJNG, las que aquí definimos como una metodología de trabajo repetida incesantemente.

1. Muchos narcotraficantes en la región de Tierra Caliente reclutaron a deportados por delitos graves de los Estados Unidos, que tenían experiencia en cárceles y pandillas estadounidenses.
2. Posteriormente, el CJNG “adoptó” algunas de estas “células huérfanas” del crimen organizado en la región.
3. El CJNG patrocinó varias fuerzas de autodefensa en 2012 contra sus rivales en la zona y estas fuerzas de autodefensa recurrieron a deportados por delitos graves y ex miembros de pandillas estadounidenses, lo que implica cooptar su experiencia de prisión y trabajo de calle.
4. El jefe del CJNG (Nemesio Oseguera Cervantes) pasó tres años en una prisión estadounidense por conspiración para distribuir heroína. Tras cumplir su condena se trasladó a México, donde trabajó como oficial de policía en Cabo Corrientes y Tomatlán, en la costa del Pacífico jalisciense (InSight Crime, 2019), antes de unirse al Cártel del Milenio, que a su vez se convirtió en brazo armado del Cartel de Sinaloa. Se trata de un hombre formado en ambos lados del uso de la fuerza y control del territorio.
5. El CJNG ha forjado una alianza en Tijuana con remanentes de la Organización Arellano Félix (AFO/Cártel de Tijuana) e incorporó a ex miembros de la AFO traficando bajo su comando. El CJNG se destaca por su notoria capacidad de implementar alianzas (Jones, 2018: 32-33).
6. El control total de las instalaciones del penal de máxima seguridad de Puente Grande⁴ (Tonalá, Jalisco) ejercido a

4. El penal de Puente Grande está bajo jurisdicción del Estado de Jalisco, no está bajo administración federal.

través del liderazgo de Gerardo Botello Rosales (el Cachas) por parte del CJNG expresa la debilidad del Estado mexicano. También es una oportunidad para que el CJNG lleve a cabo sus operaciones en un formato seguro desde la prisión, negocie nuevas alianzas, castigue a sus rivales, reclute nuevos miembros e intercambie TTPs (Jones, 2018: 25).

7. A diferencia de otros grupos delictivos organizados mexicanos, adaptados a utilizar redes de compra de armas de fuego y municiones a través de intermediarios en el mercado de Estados Unidos, el CJNG ha optado por la producción nacional (Jones, 2018:25).
8. El estratégico control de los puertos de Veracruz y Matamoros en el Golfo de México, más los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico (Mayen, 2024f), ubicados en ambas costas de México, otorga al CJNG acceso a todo el territorio mexicano, al doble litoral oceánico y a Estados Unidos (Matamoros).
9. En líneas generales la fragilidad del Estado mexicano en diversos sectores es el factor más importante que explica la expansión del CJNG. Un problema clave en juego es la estructura fiscal, que no logra financiar adecuadamente el aparato de aplicación de la ley. La necesidad de una reforma judicial y del sistema penitenciario son importantes en este punto.
10. La hipótesis de un sostén institucional de alto nivel para las actividades del CJNG está apoyada en la actuación criminal conjunta de la Guardia Nacional con el CJNG en el sureste del país. La teoría indica que “el crimen organizado no funciona sin acuerdos tácitos o implícitos con la política y agentes del Estado” (Lombardi, 2024) y “se sabe que la expansión del narcotráfico no es posible sin la protección, pasividad o tolerancia de alguna parte del Estado, cuando se asocia con el narcotráfico para una suerte de ‘co-gobierno de la seguridad’, donde, de hecho, se reparten controles sobre el territorio (Barrios y Emmerich, 2018).

Una afirmación rotunda sobre el sostén institucional del CJNG que pueda sostenerse en datos concretos, más allá de algunos casos todavía aislados, aunque importantes, todavía está pendiente.

La Guardia Nacional en la gobernanza criminal

En los años 2021 y 2022 varios miembros de la Guardia Nacional fueron investigados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por su posible complicidad con el CJNG en actividades delictivas como robo de hidrocarburos, trasiego y venta de drogas, tráfico de migrantes, manejo de recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada, entre otros delitos (Piña, 2022). Los hechos ocurrieron en la región sureste del país, en una amplia variedad de entidades.

En estas investigaciones confidenciales de la Sedena se señala el involucramiento de la Guardia Nacional, autoridades locales y federales de seguridad para dar protección y apoyo logístico a organizaciones delictivas con operación en la región sureste que comprende Veracruz, Tamaulipas, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

En marzo de 2024 se supo que al menos tres integrantes de la Guardia Nacional en Veracruz estaban coludidos con miembros del CJNG para el tráfico de migrantes, el trasiego de drogas y otros delitos, de acuerdo con una investigación interna del Ejército. En consecuencia, la Guardia Nacional (GN) y el CJNG trabajaban de la mano para controlar el tráfico de personas migrantes que cruzan la frontera mexicana.

Los miembros de la Guardia Nacional, apodados “Comandante España” y “Comandante Fénix” más un tercero del que no se menciona su cargo, son quienes estarían coludidos con integrantes del CJNG (Rodríguez, 2024).

Insólitamente el “Comandante España” y el “Comandante Fénix”, que aparecen operando en 2024, son los mis-

mos que operaban en los hechos criminales de 2021-2022. Ya no se trataría entonces de la conducta criminal de “algunos miembros”, sino de un comportamiento institucional prolongado, un encubrimiento propio de la verdadera gobernanza criminal, al menos en esa zona del país.

En el capítulo sobre Chiapas y Oaxaca, mencionamos que la periodista Anabel Hernández daba cuenta de esta relación institucional.

Importancia operativa del CJNG

El CJNG tiene presencia en casi todo el país, excepto en Sinaloa, la zona del Triángulo Dorado (Durango, Chihuahua, Sinaloa) y la reciente retirada de la Ciudad de México. El atentado contra el secretario García Harfuch en junio de 2020 fue la expresión del fuerte intento del CJNG por penetrar en la capital de país, aunque ahora está prácticamente en retirada de la Ciudad de México.

La penetración territorial del CJNG es desigual, manteniendo su enfoque principal en el litoral pacífico (Jalisco, Nayarit y Colima -especialmente en el puerto de Manzanillo-, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca) y en el litoral atlántico (Veracruz, Tamaulipas), teniendo en cuenta que Michoacán y Guerrero son su eslabón débil.

Es un enfoque típicamente geopolítico, desde los puertos hacia el norte, siguiendo la ruta de las Sierras Madres y los callejones territoriales que van de la sierra al mar. Sin embargo, hay dos cuestiones que nublan el panorama del CJNG:

1. El bastión sinaloense es una muralla todavía infranqueable, aunque la captura del Chapo Guzmán y el Mayo Zambada abre un horizonte donde la penetración del CJNG en el prohibitivo estado de Sinaloa pudiera tener una posibilidad.
2. La disputa irresuelta por Zacatecas es el otro punto todavía irresuelto en el desarrollo del CJNG. La ruta cen-

tral del país, con el *hub* de conexión en Zacatecas, está en plena disputa territorial, cediendo la Ciudad de México, sin definición clara en Guanajuato y muy baja presencia en Chihuahua, donde la asociación con el Cartel de Juárez no funcionó. El centro del país es el punto débil del CJNG y su probable sentencia de muerte.

Ambas cuestiones (Sinaloa y la ruta central) pudieran ser eventualmente el punto de inflexión mencionado por James Sutton, además del fallecimiento del líder Nemesio Oseguera.

Dice InSight Crime (2024) que “el CJNG ha sido asociado con el uso extremo de la violencia”, una característica con la que todos los analistas coinciden, como si se tratara de los nuevos Zetas (cuando justamente fueron conocidos inicialmente como Los Matazetas). Tras el surgimiento del CJNG, la tasa de homicidios, las desapariciones forzadas y el descubrimiento de fosas clandestinas aumentó considerablemente en Jalisco, un fenómeno que hizo eclosión en el año 2022 con el descubrimiento de 41 fosas clandestinas (Jiménez, 2024b).

El acento en la violencia, que todos ponen de relieve al referirse al CJNG, no dice nada específicamente relevante sobre el Cartel y por momentos no queda claro si se trata de una fuerza combatiente o un cartel dedicado al tráfico de drogas.

La importancia del CJNG en ambos aspectos (militar y narcotraficante) no debe subestimarse. A raíz del arresto del Mayo Zambada en julio de 2024, el especialista Peter Zeihan dijo que “si hubiera querido causar un impacto mayor, el objetivo habría sido un tipo llamado El Mencho, líder del grupo contrario a Sinaloa en México, conocido como el Cártel Jalisco Nueva Generación. A diferencia de El Chapo o El Mayo, El Mencho dirige su organización como un espectáculo unipersonal y un jefe criminal, que gobierna mediante el miedo y la violencia, que es el objetivo de su operación. Resulta que gana dinero vendiendo drogas. Eli-

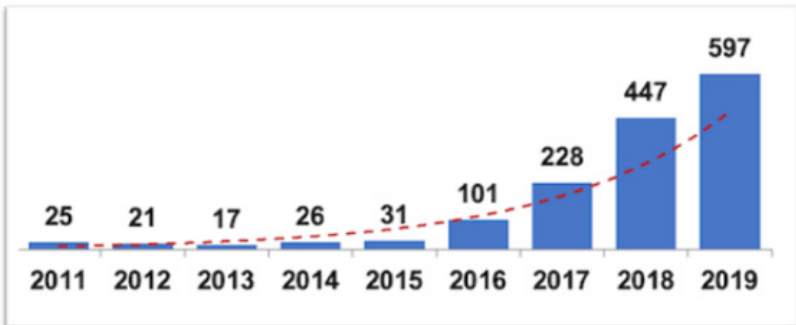
minarlo probablemente llevaría a un impacto significativo en el flujo de cocaína a mitad de mandato, aunque no le pondría fin” (Zeihan, 2024).

Confirmando la hipótesis, Benítez Manaut y González (2023) afirman que “la principal debilidad de la estrategia del gobierno de México es que no se ha podido capturar a su líder, Nemesio Oseguera, “El Mencho”, por lo que la primera línea del liderazgo continúa en operación. Eso le da gran ventaja al CJNG sobre el Cartel de Sinaloa”.

Para la expansión territorial y el control de mercados, el CJNG ha disputado con diversas agrupaciones criminales. Según se muestra en la información del Programa de Datos sobre Conflictos de la Universidad de Uppsala (2019), entre enero de 2011 y diciembre de 2019, el CJNG estuvo identificado en 1.493 enfrentamientos contra otras agrupaciones. De acuerdo con los datos, el crecimiento fue constante y notorio desde 2013, al pasar de 17 enfrentamientos en 2011, a 597 en 2019.

Sobre las organizaciones con las que registraron una mayor cantidad de disputas se encuentran: el Cártel de Sinaloa de Sinaloa con 644, Los Zetas con 314, el CSRL con 210, La Nueva Familia con 107, el Cártel Nueva Plaza con 76 y los Caballeros Templarios con 71 (Benítez Manaut y González, 2023).

Gráfico 2. Cantidad de enfrentamientos del CJNG por año



Fuente: Benítez Manaut y González, 2023.

La lucha contra el CJNG

Desde 2019 los medios de comunicación mexicanos informaron que el líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, ‘El Mencho’, sufre de insuficiencia renal avanzada y está muy enfermo, suponiendo una lucha por la sucesión en el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y los conflictos internos propios de tal disputa. A pesar de que El Mencho, según todos los informes, está muy enfermo y buscado por los gobiernos de México y Estados Unidos, permanece aislado y escondido en las montañas entre las fronteras de Jalisco y Nayarit, y está recibiendo el tratamiento médico necesario. El gobierno dijo que fuentes cercanas a la organización criminal confirmaron que ‘El Mencho’ requiere diálisis frecuentes, complicando una posible fuga (Larios, 2019).

Ante estas complicaciones, las administraciones encabezadas por Andrés Manuel López Obrador y las fuerzas del orden estadounidenses analizan la implementación de una unidad de seguridad binacional que se encargue de cazar al traficante más poderoso del mundo. Además, la extradición de Rubén Oseguera González, hijo del Mencho, sería otro golpe a la estructura del CJNG que provocaría una lucha interna por el control de las actividades criminales.

Desde su surgimiento, el CJNG siempre fue una organización altamente resiliente y geográficamente dispersa, absorbida por miembros experimentados de los cárteles del Milenio y Sinaloa.

Desde 2015, el CJNG adoptó células criminales huérfanas abandonadas a raíz de la estrategia de capos de Estados Unidos y México y la fragmentación resultante de los Grupos del Crimen Organizado (OCCG).

Esta capacidad selvática de reproducción demuestra los límites de las estrategias cinéticas en la guerra contra las drogas, ya que el sistema mexicano de narcotráfico parece estar reconsolidándose bajo el CJNG. Se discuten áreas de

reforma de políticas como la implementación de la reforma legal, el desarrollo de capacidades del sistema penal y los objetivos de la reforma tributaria (Jones, 2018), elementos que resultan imprescindibles para reducir la importancia del CJNG y modificar la capacidad mexicana de trasiego de drogas hacia Estados Unidos.

Durante la administración de López Obrador, el CJNG se afianzó en sus operaciones y se ha convertido en el grupo más poderoso del país. Existe suficiente evidencia para sostener que el grupo se está expandiendo y es capaz de sostener pequeñas guerras simultáneas en diferentes puntos del territorio nacional. Esto se debe a su capacidad económica, armamento y logística, así como a las alianzas construidas mediante la corrupción y su capacidad de ejercer gran violencia. Los golpes que han dado los gobiernos de ambos países al Cartel de Sinaloa, como capturar y enjuiciar en Estados Unidos al Chapo Guzmán y a miembros de su familia, han favorecido al CJNG (Benítez Manaut y González, 2023).

Por el momento se despliega una estrategia fracasada en un país donde el gobierno se está debilitando y se reducen los estados y territorios donde hay gobernabilidad y paz social. Se trata de “buscar enfoques precisos más amplios, integrales, con acciones que reconstruyan las comunidades y ciudades afectadas por la violencia. Las estrategias de reconstrucción social y política se deben impulsar para que pueda ser efectivo el esfuerzo de los aparatos de seguridad, justicia y de inteligencia” (Benítez Manaut y González, 2023).

Entre la legitimidad y la demostración de fuerza

El sitio especializado InSight Crime afirma que “el CJNG también es conocido por dirigirse a la sociedad mexicana a través de una propaganda idealista, haciendo referencia a la solidaridad y prometiendo deshacerse de otros grupos

criminales que operan en su territorio, como Los Zetas y los Caballeros Templarios” (InSight Crime, 2024).

Durante la pandemia del Covid-19 el CJNG buscó ganar base social mediante el apoyo a determinadas comunidades. En junio de 2020 el grupo repartió juguetes a niños en comunidades en Veracruz, donde mantiene una fuerte disputa con algunos grupos disidentes de Los Zetas. También han repartido víveres en diversas zonas del país, tales como la propia ciudad de Guadalajara, la segunda más importante del país.

Esta “estrategia de aceptabilidad” es repetida por la más variada cantidad y tipo de organizaciones. Desde el fascismo italiano con Mussolini⁵, pasando por China en medio de la pandemia⁶ y terminando con las organizaciones de narcotráfico de todo el mundo (Martínez, 2024).

El logro de cierta legitimidad es el grado más avanzado del control territorial porque permite la conversión del cartel o grupo en legislador local, al estilo del príncipe de Maquiavelo tras haber obtenido una victoria duradera, que le permite diferenciar lo que es moral y lo que es inmoral.

El uso inteligente de las redes sociales colabora con esta finalidad. En detalle, el *narcobranding* incluye la difusión de contenido a través de representantes de los cárteles y simpatizantes que comparten videos y otros contenidos digitales en plataformas sociales (Martínez, 2024).

Sin embargo, la estrategia de aceptabilidad no es el aspecto fuerte del CJNG, un perfil donde la gente de Sinaloa

5. Si el Estado nuevo se presenta como opositor a la democracia lo hace después de haber apelado a la superdemocracia, a la “verdadera” democracia, cualitativamente superior a la concepción desnaturalizada del Estado liberal. Gentile reclamaba que el fascismo debiera ser “la forma más perfecta del liberalismo y de la democracia, en conformidad con la doctrina de Mazzini” (Pisier-Kouchner, 1987: 439)

6. China tuvo otro comportamiento y logró reducir el número de contagiados y fallecidos, a pesar de que la comunidad de inteligencia de Estados Unidos asegura que Beijing ha manipulado las cifras. A diferencia de Washington, se ha transformado en la potencia que está enviando insumos médicos a países como Italia y Venezuela, así como profesionales de la salud dispuestos a compartir su experiencia en el combate al coronavirus (Rojas, 2020). Es una estrategia de aceptabilidad y una diplomacia eficientemente llevada adelante (Emmerich, 2022: 24).

siempre ha sido más eficaz. El CJNG por el contrario pone mayor énfasis en la demostración de fuerza.

Weisz (2021) afirma que “el CJNG adopta un enfoque único para este esquema y publica varios videos cuidadosamente elaborados que muestran su poderío militar. Por primera vez en la historia de México, el cartel desafió directamente al gobierno. Guevara (2013) examina cómo los videos publicados en línea solían dirigirse principalmente a los carteles rivales. El desafío no es simplemente contra las fuerzas de seguridad mexicanas, sino que es un desafío contra la idea de la cuarta transformación y una nueva estrategia para combatir las organizaciones del narcotráfico (ONT)”.

Narcotráfico y seguridad en la cuarta transformación

La excepcionalidad mexicana

En América Latina hay países donde el crimen organizado tiene grandes dimensiones, las desapariciones son inquietantes, la violencia del Estado está excepcionalmente presente, los feminicidios son una epidemia, la impunidad es casi absoluta y las tribulaciones de las poblaciones indígenas es abrumadora.

Así sucede en Brasil con los narcos y las desapariciones, en Colombia con la violencia, en Bolivia con la minería ilegal, en Perú con las plantaciones de coca, en Venezuela con la violencia policial, en Centroamérica con los migrantes y en todos lados con las mujeres.

Pero ningún país reúne todas esas calamidades al mismo tiempo y en dimensiones tan exuberantes como sucede en México desde hace varios años.

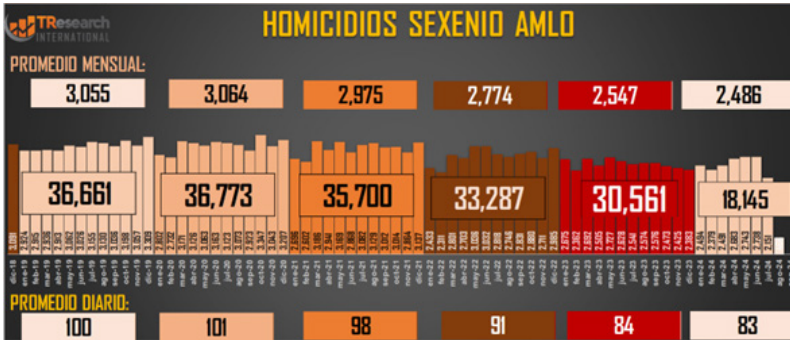
Al mismo tiempo es un país con un desarrollo económico de primera importancia global y miembro del renovado T-MEC, junto con Canadá y Estados Unidos. Es la segunda economía latinoamericana después de Brasil y una de las 15 economías más grandes del mundo (UP, 2023).

Este esquizofrénico panorama agrega el dato de más de 55 millones de pobres que habitan el país, de los cuales 11 millones son indigentes (Islas Mendoza, 2023). Inseguridad, pobreza y desarrollo componen un trípode incómodo a la hora de comprender a México, algo similar a lo que sucede con los demás países de la región, pero nadie tiene tanta inseguridad, tanta pobreza y tanto desarrollo como México... y Brasil, las dos potencias regionales.

Una descomunal crisis de derechos humanos

Los múltiples desafíos de seguridad en México se han visto complicados por las políticas del presidente Andrés Manuel López Obrador porque, a pesar de su comunicativa consigna de “abrazos, no balazos”, los homicidios no han dejado de crecer. La cantidad promedio de 33 mil homicidios al año es mucho más elevada que la que enfrentó el presidente Calderón en el año 2006 al iniciar la guerra contra el narcotráfico en su nativo Michoacán (Ellis, 2022), aunque Calderón fue y es el responsable de la epidemia mexicana de homicidios.

Gráfico 1. Homicidios en el sexenio obradorista (diciembre de 2018- septiembre de 2024)



Fuente: Penna Charolet, 2024.

Según Research International, el sexenio obradorista sumaba hasta julio de 2024 casi 200 mil homicidios dolosos (194,218 homicidios). Esta cantidad de homicidios ha ido disminuyendo levemente, con un descenso más importante en el año 2022, sin cambiar la tendencia alcista de los últimos 32 años, desde la presidencia de Carlos Salinas de Gortari.

Al terminar el mandato de López Obrador, el 1° de octubre de 2024, los homicidios superaban los del año anterior 2023.

Gráfico 2. Homicidios por año y por sexenio en México. Período 1990-2024



Fuente: Penna Charolet, 2024.

El sexenio obradorista apunta a ganar el primer lugar en la mayor cantidad de homicidios de la historia reciente del país. Mientras Peña Nieto tuvo el pico de homicidios al finalizar su mandato, López Obrador lo tuvo al comenzar, descendiendo recién en el cuarto año de mandato. Todo esto a pesar de la estrategia de encubrimiento estadístico diseñada desde el gobierno federal.

Lo mismo sucede con las desapariciones. De acuerdo con Naciones Unidas, México tiene 100 mil personas desaparecidas (ONU, 2022), aunque Research International registra una cantidad un 10% superior, con 110.045 desaparecidos (Penna Charolet, 2024a). Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, 39.275 mexicanos se sumaron a la estadística de desapariciones, hasta marzo de 2023 (Penna Charolet, 2024a).

**Gráfico 3. Desapariciones en México por sexenio.
Período 1988-2024**



Fuente: Penna Charolet, 2024a.

No se trata solamente de que el gobierno hace las cosas mal, que sí las hace, sino que además gran parte del asunto reside en el diseño de la Estrategia de Seguridad Pública 2019-2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019 (ENSP, 2019).

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública

La ENSP 2019-2024 define ocho (8) objetivos que se relacionan con la corrupción, el empleo, los derechos humanos, la regeneración ética, el combate a las drogas y la paz.

En este enfoque políticamente correcto se aprecian algunas carencias significativas:

1. No hay ninguna mención a la mujer, no se habla de violencia contra la mujer ni aparece el término género, una ausencia constante en las 81 páginas de la Estrategia. En la Ley de creación de la Guardia Nacional tampoco se menciona nada respecto a la mujer.
2. Al contrario de las afirmaciones de la seguridad ciudadana, la ENSP 2019-2024 entiende que la seguridad es un

servicio (no un bien) cuya responsabilidad recae en el Estado. La participación ciudadana, un elemento presente en toda política de seguridad ciudadana, no tiene referencias en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

3. Se desprende de la lectura del documento una idea primitiva de que toda mejora de los indicadores sociales traería consigo en forma automática una mejora de los indicadores de seguridad y paz, contradiciendo afirmaciones consolidadas de los especialistas.
4. El diagnóstico de seguridad propio de la ENSP 2019-2024 está formulado en términos políticamente correctos. A pesar de ello, el vocabulario abunda en expresiones clásicas de la visión securitista tradicional, tales como la mención al “combate” a las drogas.

La Estrategia está cargada de análisis correctos y progresismo discursivo, una combinación de ciencia e ideología que resulta peligrosa cuando se habla de seguridad.

Establece que el objetivo de la Seguridad Pública busca salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz pública. Con mucha razón afirma que no es suficiente identificar cuál es la problemática principal de seguridad, sino que hace falta “plantear una Estrategia Nacional de Seguridad Pública que devuelva a la sociedad la paz y tranquilidad a la que tiene derecho”. Mejor dicho, imposible.

La administración obradorista creó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reemplazando a la Secretaría de Gobernación en materia de seguridad pública y seguridad nacional, solucionando correctamente la increíble decisión peñista, aunque el traspaso de la Guardia Nacional a manos de la Sedena le quite prácticamente toda relevancia y la contradiga severamente.

El nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió una “seguridad en ruinas y un país

convertido en panteón. La sociedad mexicana se encuentra actualmente lastimada por la violencia. La dimensión del problema no puede reducirse solo al narcotráfico. La vida del ciudadano está impactada por los delitos del orden común” (ENSP, 2019: 5).

Enfrentando con claridad la “guerra” calderonista, la Estrategia dice que es necesario esclarecer términos y definiciones y dejar de lado “la fantasía de que es posible superar la circunstancia de violencia mediante soluciones unidimensionales como la estrategia represiva policial-militar, práctica básica y casi única en los dos sexenios anteriores”.

Es necesario establecer nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública (ENSP, 2019: 7). En un país donde se cometen casi 31 millones de delitos al año, el 99 por ciento de ellos queda impune. México ocupa el puesto 138 en el Índice de Percepción de la Corrupción sobre un total de 180 países, con un puntaje de 28 sobre 100 (ENSP, 2019: 13).

La ENSP plantea adoptar modelos de justicia transicional, de cultura de paz y de recuperación de la confianza en la autoridad, como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad. Hasta aquí todo parece estar bien dicho, pero rápidamente comienzan los problemas, cuando los grandes principios buscan convertirse en política pública.

Muy arriesgadamente dice que la construcción de la paz obliga a cambiar el paradigma de seguridad prevaleciente respecto al victimario, con la condición de una plena colaboración con la justicia, una manifestación inequívoca de arrepentimiento, garantizar la no repetición de los crímenes cometidos y proveer a la reparación del daño (ENSP, 2019).

Cambiar el punto de vista sobre el consumo de drogas es un punto destacado en la ENSP. Dicho cambio puede reducir significativamente las adicciones y terminaría con

uno de los motores centrales de la violencia, la inseguridad y el extendido quebrantamiento del estado de derecho (ENSP, 2019). Los planteos sobre la despenalización del consumo de drogas son acertados en términos generales, pero muy problemáticos en términos concretos, además de tener un muy escaso impacto sobre las problemáticas de seguridad. La despenalización y estatización del consumo de marihuana en Uruguay es un buen ejemplo de la escasa incidencia de esta política pública, cuyo inmediato (y único) impacto positivo es la reducción de la población carcelaria.

Avanzando aún más en la adopción de riesgos no calculados, la Estrategia se vuelca hacia la revisión de los expedientes de los acusados y sentenciados en virtud de las anteriores estrategias de seguridad, al igual que respecto a los sentenciados, para determinar si pueden ser objeto de amnistía o indulto (ENSP, 2019).

La ENSP 2019-2024 es disruptiva, innovadora y discursiva. En líneas generales se trata del traslado de los eslóganes de la campaña electoral al diseño de una estrategia de seguridad, contradiciendo la estricta lógica científica de las problemáticas de seguridad, que pueden llevarse muy bien con la paz y el bienestar si al mismo tiempo se respeta la racionalidad científica. Cuando eso no sucede, la brutalidad propia de la racionalidad criminal se lleva todo por delante.

Este enfoque ideológico y prescriptivo coincide con la percepción que el gobierno tiene sobre sí mismo y de la respuesta que la nueva administración entendía que debía dar a los electores.

El perdón a los victimarios, el arrepentimiento, la reparación de daños, la amnistía y la garantía de no repetición son paradigmas moralmente defendibles, pero políticamente inviables. La mención de tales callejones en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública construye un edificio cuyas bases amenazan desmoronarse al primer empujón, como efectivamente sucedió en octubre de 2019

cuando la fallida captura de Ovidio Guzmán resultó en el absoluto ridículo federal.

Por último, aunque la Secretaría creada se llama Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la estrategia se llama Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Cuando la ambigüedad entre seguridad ciudadana y seguridad pública brilla en los títulos no se puede esperar mucho de la película.

La protección del Estado

Un informe del gobierno federal mexicano afirmó que agentes de la Fiscalía de Edgar Veytia Camberros en Nayarit llevaron a cabo desapariciones generalizadas de miembros del H-2 (una escisión del cartel de los Beltrán Leyva) a principios de 2017 para despejar el camino a los operativos del CJNG. Eran los tiempos del gobernador Roberto Sandoval Castañeda, amigo personal de Veytia.

Otra información sostiene que la dupla apoyaba alternativamente tanto al H-2 como al CJNG (Infobae, 2020), lo que parece más cercano a la realidad. La guerra del CJNG contra el H-2 recrudeció en Nayarit en aquellos años. Cuando fue detenido en 2017, Veytia confesó que trabajaba para el CJNG mientras Sandoval fue incriminado en Estados Unidos por sus vínculos con el CJNG (El Financiero, 2019).

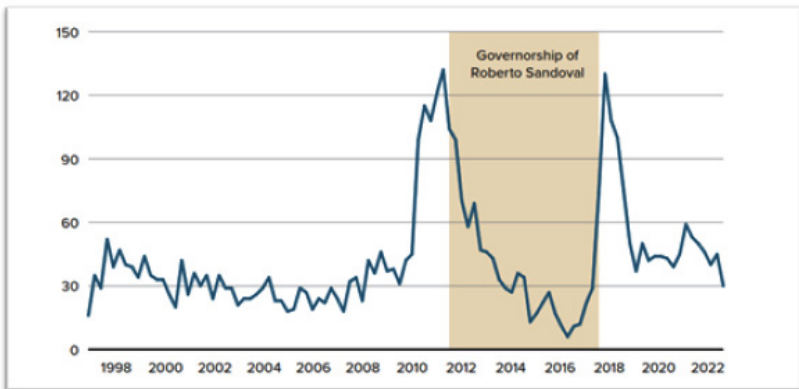
Desde el principio, Sandoval y Veytia buscaron imponer un modelo de mando único en la policía, colocando las operaciones y estrategias de las 20 fuerzas policiales municipales del estado bajo el mando de la Fiscalía de Veytia (USIP, 2023). Una reforma de 2015 creó una Super Fiscalía, concentrando el control del aparato judicial y de las fuerzas policiales estatales y municipales.

En el caso de Nayarit, parece que la corrupción de las instituciones de seguridad del Estado fue un factor

decisivo en la capacidad de un determinado grupo delictivo organizado (CJNG) para sobrevivir y prosperar. El Departamento de Justicia alegaría más tarde que la organización H-2 también estaba recibiendo apoyo del alto general de la Sedena, Salvador Cienfuegos, quien proporcionó información adicional y desvió las operaciones de la Sedena por fuera de la H-2 (USIP, 2023).

El 6 de mayo 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos inició, ante la Corte para el Distrito Este de Nueva York en Brooklyn, un maxiproceso contra al menos 24 integrantes del Cártel H-2 que, según revelaron las autoridades estadounidenses, habría sido protegido por el ex secretario de la Defensa mexicano, Salvador Cienfuegos (Infobae, 2020a).

Gráfico 4. Homicidios en Nayarit durante la gobernanza criminal de Sandoval Castañeda



Fuente: USIP, 2023: 79.

Los homicidios decrecieron fuertemente durante el período de gobierno de Sandoval Castañeda, ascendiendo ferozmente en 2017-2018, cuando la cobertura estatal-judicial desapareció. La paz narco, buscando el predominio estable de un grupo por sobre el resto, es un performador eficaz (y engañoso) de la reducción de homicidios, entre

otras cosas porque la gobernanza criminal incluye un manejo despiadadamente arbitrario de la cifra negra.

Lo más importante es que el caso de Nayarit pone de relieve el hueso duro del significado político del narcotráfico. El grupo Sandoval-Veytia tenía el control institucional monopolizado a tal punto que podía arbitrar con suficiencia y grandes beneficios entre los diversos grupos, aunque finalmente se volcaron hacia un apoyo explícito al CJNG. Por el otro lado, desde la Sedena, más arriba en la escalera, el grupo H-2 recibía apoyo del propio secretario Salvador Cienfuegos.

Dicho de otra forma, en muchos casos los combates y guerras entre grupos narcos no son más que la expresión armada de las disputas políticas al interior de las instituciones de justicia y seguridad de México (Fiscalía y Sedena).

La hipótesis de que existe un sostén dentro de la Sedena a favor del CJNG, lo que explica su fuerza, velocidad y resiliencia, está por probarse, aunque los apoyos institucionales a nivel local abundan y son conocidos, como el caso mencionado aquí.

“Nayarit tampoco es un caso único. Hay ejemplos reiterados que demuestran que las fuerzas de seguridad estatales de élite, bajo un liderazgo irresponsable, son propensas a la subversión criminal y, en casos extremos, estas fuerzas se han convertido en operadores criminales independientes. En Coahuila, una unidad policial militarizada, el Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), se hizo cargo de las operaciones criminales en el estado y participó en el contrabando de drogas y armas, el secuestro y la extorsión” (USIP, 2023: 81).

El caso de Nayarit, acontecido en los años de la gubernatura de Sandoval Castañeda (2011 a 2017), ilustra que los narcos sí tienen apoyo de diversos sectores de la Sedena, incluyendo eventualmente al propio secretario,

aunque en el sexenio obradorista el ejecutivo federal gustaba mostrarse por encima y afuera de todos ellos, en un pretendido rol bonapartista.

La periodista Anabel Hernández ha investigado profusamente los vínculos del presidente federal con el Cartel de Sinaloa, dentro de los cuales la premura en el rescate de Salvador Cienfuegos destaca como un descarado contubernio mafioso. Estados Unidos lo sabe, pero “simplemente no quieren arruinar la relación, así que Obrador no está engañando a nadie” (Hernández, 2024: 228).

En 2023 el que fuera secretario de la Defensa Nacional bajo el sexenio de Enrique Peña Nieto, detenido por Estados Unidos acusado de participar en una red internacional de tráfico de drogas, fue condecorado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con una presea simbólica de la academia militar mexicana (LATimes, 2023).

Más allá de la desprolijidad política del operativo americano, determinadas posiciones de poder permanecen intocables, un nivel al que ningún cartel del narcotráfico se acerca ni remotamente.

¿Quién protege al CJNG? Todavía no podemos responder esa pregunta. Sabemos que “las organizaciones criminales no existen sin alianzas y protecciones políticas” (Le Cour Grandmaison, 2022), aunque dichas alianzas sean inestables. Pero “necesitamos investigaciones por parte de los medios, de la sociedad civil y del Estado que vayan más allá de quién aprieta el gatillo de la pistola y nos permita, finalmente, contestar quién manda a matar en México” (Le Cour Grandmaison, 2022).

Homicidios, fosas comunes y desapariciones

Si bien los homicidios han comenzado oficialmente a tener una tendencia a la baja durante el actual gobierno, las desapariciones -que muy probablemente resultan en la

muerte de las víctimas- han aumentado, afirma el Crisis Group (2024).

Como muestra el Gráfico 3 la cantidad de desaparecidos en el sexenio obradorista trepa hasta 39.275. Desde 1988 (32 años) México acumula 110.045 personas desaparecidas.

El 28 de octubre de 2023, Animal Político dio a conocer que durante los primeros cuatro años del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, los homicidios dolosos bajaron un 12.7% respecto a 2018, pero el número de personas desaparecidas y no localizadas aumentó un 27.69%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Entre 2019 y 2022, el gobierno de la Ciudad de México dejó un porcentaje del 35% de muertes sin clasificar. Es decir que 6,036 fallecimientos fueron reportados como “evento de intención no determinada”, de acuerdo con datos del INEGI (Maza, 2023).

Se trata de un “encubrimiento de homicidios y suicidios en algunas entidades, empezando por la Ciudad de México”, en la que los forenses no pudieron determinar si la muerte fue un presunto homicidio, suicidio o accidente, por lo que las dejaron sin clasificación... más de la mitad se concentran en el Estado de México y la Ciudad de México, pero también figuran Jalisco, Puebla, Michoacán y Guanajuato” (Maza, 2023).

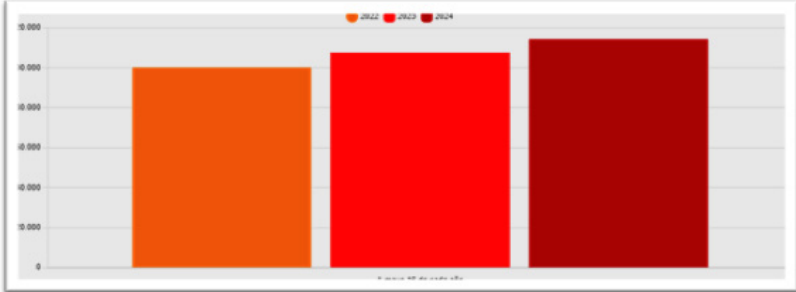
En junio de 2023, López Obrador pidió realizar un censo de personas desaparecidas, lo que llevó a la entonces titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, a renunciar. Ella afirmó que el censo del gobierno buscaba reducir la cifra de personas desaparecidas que solo tuvieran un indicio de su “localización” o casos similares, razón por la cual decidió salir rápidamente.

El 13 de marzo de 2024, Animal Político dio a conocer que con el nuevo censo de personas desaparecidas de

Narcotráfico en México

AMLO al menos 10,720 nombres fueron borrados del registro nacional de víctimas de estos delitos, según los resultados de un análisis comparativo en colaboración con la organización Data Cívica (Maza, 2023).

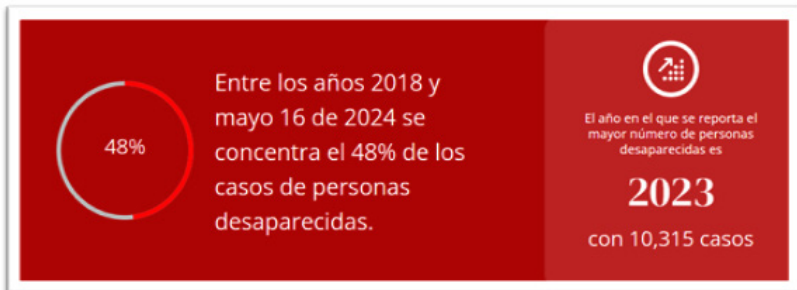
Gráfico 5. Desaparecidos en todo México, años 2002, 2023 y 2024



Fuente: Red Lupa, 2024.

Después de un año de llegar a 100,000 casos de personas desaparecidas la cifra aumentó en un 7.3% en 2023 y un 6.3% en 2024. A la fecha (agosto 2024) los reportes de casos de personas desaparecidas siguen en aumento.

Gráfico 6. Porcentaje de desaparecidos en el sexenio obradorista



Fuente: Red Lupa, 2024.

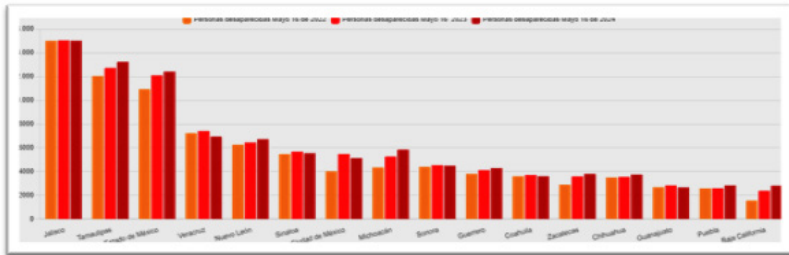
Gráfico 7. Menores desaparecidos en el sexenio obradorista.



Fuente: Penna Charolet, 2024: 12.

Los cinco estados que tienen la mayor cantidad de casos de personas desaparecidas en 2024 son Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz y Nuevo León, que concentran el 48% de las personas desaparecidas del país.

Gráfico 8. Desaparecidos por Estado



Fuente: Red Lupa, 2024.

Las desapariciones encierran un subcapítulo referido a las fosas clandestinas, donde Jalisco cobra nuevamente protagonismo, eventualmente vinculado con el Cartel de Jalisco.

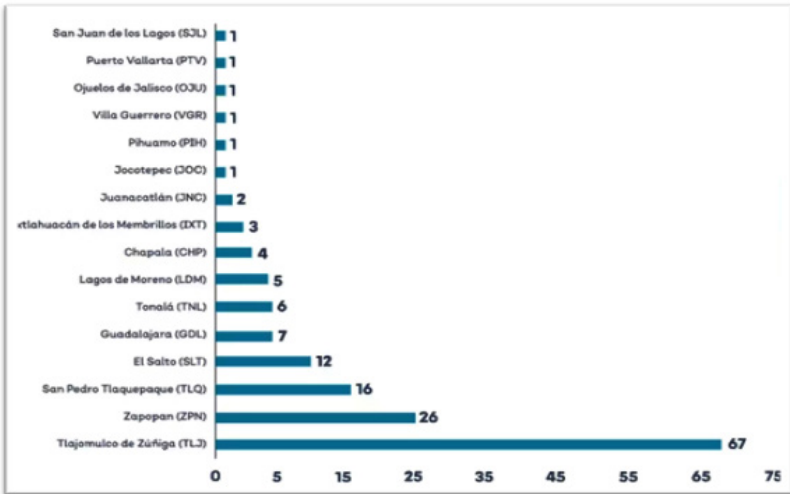
En el recuento de todo el sexenio del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, el número de fosas clandestinas

Narcotráfico en México

asciende a 154, siendo el año 2022 en el que se descubrieron más entierros ilegales (41 casos). En ese periodo de tiempo la cantidad de cuerpos recuperados llegó a 1,753, de los cuales un 31% (544) fueron desenterrados sólo en el año 2020.

Del total de las inhumaciones ilegales, 67 fueron descubiertas en Tlajomulco de Zúñiga, 26 en Zapopan, 16 en San Pedro Tlaquepaque, 12 en El Salto, 7 en Guadalajara, 6 en Tonalá y 5 en Lagos de Moreno.

Gráfico 9. Fosas clandestinas en Jalisco



Fuente: Jiménez, 2024b.

Sin embargo, Jalisco no ocupa el primer lugar en este triste asunto. Veracruz encabeza la lista fúnebre con 344 fosas clandestinas, seguido de Sinaloa (283), Guerrero (238) y Michoacán (228).

Hasta el momento la fosa más grande encontrada en Jalisco fue localizada en el municipio de El Salto, donde en octubre de 2020 colectivos de búsqueda y autoridades desenterraron los restos óseos de 134 personas. Sin

embargo, entre noviembre de 2019 y julio de 2020 se excavaron las fosas conocidas como Mirador I y Mirador II, en Tlajomulco de Zúñiga, donde se hallaron 164 cuerpos.

Jalisco (base natural del CJNG) sí es el líder nacional en casos de desaparición forzada con más de 15,000 casos reportados desde el 6 diciembre de 2018 hasta agosto de 2024 (el sexenio obradorista), según la Comisión Estatal de Búsqueda y la Fiscalía del Estado (Neri, 2024).

La fragmentación

Lidia Arista (2023) afirma que “antes de que México declarara la guerra al narcotráfico en diciembre de 2006, 18 organizaciones criminales se disputaban el territorio. Sin embargo, debido a la fragmentación de la criminalidad hoy son 44 las agrupaciones que se enfrentan por el mercado, espacio y que han dejado más de 370,000 homicidios dolosos en el país en los últimos 16 años” (Arista, 2023a).

Gráfico 10. Agrupaciones delictivas con presencia nacional por gobierno

Felipe Calderón	Enrique Peña Nieto	Andrés Manuel López Obrador
Los Zetas	Cártel de Sinaloa	La Línea (Nuevo Cártel de Juárez)
Cártel de Sinaloa	Cártel de Juárez	Cártel de Sinaloa
Cártel de Juárez	Los Caballeros Templarios	Cártel de los Beltrán Leyva
Cártel de Milenio	Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel Jalisco Nueva Generación
Cartel de Tijuana	Cártel Jalisco Nueva Generación	Cártel del Golfo
Cártel de los Beltrán Leyva	La Unión Tepito	Los Viagra/ Nueva Familia Michoacana
Cártel de Oaxaca o del Istmo	Cártel del Golfo	Los Zetas
La Familia Michoacana	Los Zetas	Cártel de Tijuana
	Cártel de Tijuana	Cártel de Oaxaca o del Istmo
	Cártel de Oaxaca o del Istmo	La Unión Tepito
	Cártel de Santa Rosa Lima	

fuente: AC Consultores

Fuente: Arista, 2023a.

La fragmentación de grupos criminales se ha dado por capturas de jefes o por disputas internas en las organizaciones. Cualquiera que sea el motivo de la atomización de las agrupaciones, la presencia de más grupos criminales ha contribuido a acentuar la crisis de violencia en México.

Conclusiones

La fragmentación de los carteles es un proceso que la Cuarta Transformación heredó de la administración calderonista. La actual fragmentación tiene que ver con una localización municipal del narcotráfico respondiendo al crecimiento del narcomenudeo y los requerimientos del mercado interior, tras la legalización de la marihuana en la frontera americana (2018), la pandemia y el bloqueo fronterizo del tráfico de drogas (2020).

El proceso de municipalización del narcotráfico mexicano comenzó un par de años antes de la pandemia, en 2018. La legalización del consumo de marihuana en el fronterizo estado de California, efectiva a partir del 1 de enero de 2018, produjo sobre México una onda expansiva a la que se sumó Canadá que aprobó la legalización nacional efectiva a partir del 1 de julio de 2018.

California es el mercado de marihuana más grande de Estados Unidos y fue el primer punto del país en donde se despenalizó el consumo de cannabis por razones médicas en 1996 y por razones recreativas en 2016. Arizona lo hizo en 2020, Nuevo México en 2021 (Norris, 2022). Sólo Texas no ha legalizado el consumo recreativo de marihuana en la larga frontera de Estados Unidos con México.

Desde 2018, cuando abrieron las primeras boutiques de marihuana con sello oficial en California, el estado más poblado de Estados Unidos (40 millones de habitantes), el comercio ilegal se ha mantenido estable con 8.000 millones de dólares anuales. Por el contrario, el mercado

legal enfrenta dificultades. En 2022 las ventas cayeron 8,2% en comparación con 2021, alcanzando 5.300 millones de dólares (France24, 2023).

Las primeras reacciones frente a la legalización californiana implicaron una presión compensatoria de los mercados mexicanos hacia el aumento del consumo interno que sigue siendo ilegal para el uso recreativo. Los narcos mexicanos replicaron el proceso colombiano de recuperar utilidades en el mercado nacional mientras asisten a la pérdida de los mercados de contrabando hacia el norte. Ante la reducción de la demanda en Estados Unidos, las organizaciones de narcotráfico en México buscaron capitalizar el mercado local de consumo de marihuana, que está creciendo (InSight Crime, 2022a).

El paso a las drogas sintéticas fue otra estrategia del narcotráfico en México. Los datos de las clínicas de adicción del gobierno mexicano y de la sociedad civil sugieren que las metanfetaminas son la principal droga por la que los usuarios buscan tratamiento, superando el alcohol y la marihuana. Y en 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que la cantidad de adictos a la metanfetamina aumentó un 775% desde el año 2000 (InSight Crime, 2022a).

El negocio pasó de ser una estructura autoritaria, vertical, cartelaria y muy rentable a un negocio democrático, horizontal, fragmentado y menos rentable. En la década de 1980 los viejos carteles colombianos controlaban toda la cadena, desde el cultivo en la selva hasta la venta en las calles y ganaban hasta 165.000 dólares por un kilo de cocaína.

Con la pérdida de la venta callejera en las ciudades norteamericanas, ganan ahora 12.000 dólares por kilo. Sin embargo, los reacomodamientos permiten recuperar hasta un 1.500% de las utilidades dentro del país, a pesar de la pérdida exportadora. Lo que ya sucedió en Colombia, está sucediendo ahora en México.

Esta municipalización del narcotráfico en México le estalló en la cara a la administración obradorista que operó en sentido contrario, disolviendo la Policía Nacional, creando una mega Guardia Nacional y desfortaleciendo las policías municipales (Causa en Común, 2023) a favor de reiterar la insólita narco-idea calderonista de “mando único”, aunque las balaceras cotidianas se den entre narcos y policías municipales.

Niñas, niños y adolescentes en el narcotráfico mexicano

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNAs) destaca que las NNAs tienen derecho a una vida libre de violencia, a la integridad personal, a la protección a la salud y la seguridad social, a la inclusión en casos de discapacidad, al descanso y el esparcimiento, a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, entre los más importantes (López Suárez, 2023).

En la realidad se los puede considerar como “hombres superfluos, residuales, prescindibles”, al decir de Julio Scherer García (2013: 25), “entre ellos habría que incluir a muchos ninis”.

La Ley afirma que son niñas y niños los menores de doce años y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. En consecuencia, las NNAs son las personas, mujeres y varones, entre los 0 y 17 años de edad.

Al hablar sobre narcotráfico se suele dejar de lado a este gran porcentaje de la población mexicana que constituye alrededor del 30% de la población del país, los más débiles, las víctimas perfectas.

En México, las NNAs son parte de las víctimas que cobra la delincuencia organizada, pues las incluyen como parte de su base social, con actividades que van desde la vigilancia hasta las ejecuciones. Las cifras son alarmantes y en vez de bajar, cada vez son más.

En el año 2011 hicimos una investigación sobre el tema en ocasión del “Encuentro Bilateral para el Estudio del Maltrato y el Abuso Sexual Infanto-Juvenil”, realizado el 21 de setiembre de 2011 en Mexicali, Baja California, México. Ya en aquellos lejanos años la situación era alarmante,

tal como figura en el paper “Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano” (Emmerich, 2011).

En aquellos años de guerra contra el narcotráfico decíamos que “cifras del mundo académico hablan de unos 30 mil niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas y están involucrados en la comisión de unos 22 tipos de delitos (tráfico de drogas, secuestro, trata de personas, extorsiones, contrabando, piratería, corrupción, etc.)” (Emmerich, 2011: 4).

En 2023, varios años después, se mencionan cifras que parecen seguir siendo las mismas, lo que parece difícil de creer (Valenzuela, 2023). ¿Cuál es la verdadera situación? Los números del año 2018, sin datos oficiales y cargados de imprecisión, están rondando las 460 mil NNAs involucradas en grupos delictivos (Vélez Salas et al., 2021: 7).

Las NNAs integran al menos cuatro procesos dentro del narcotráfico mexicano: reclutamiento, víctimas, victimarios y narcomenudeo.

En la base de todos los procesos operan diferentes factores de vulnerabilidad: hogares descompuestos, padres en prisión, orfandad por la guerra, narco cultura, baja escolaridad, falta de recursos económicos, desempleo, trabajo infantil, embarazo adolescente, desinterés del Estado. La lista puede ser interminable.

“La correlación existente entre la pobreza, el desempleo y la deserción escolar, es la triada perfecta para una situación de vulnerabilidad en todos los sentidos, junto con la violencia familiar. Los menores pueden encontrar en el crimen organizado una salida, con fuertes remuneraciones económicas, a todas sus necesidades individuales, familiares y sociales” (Cornelio Patricio y Cornelio Cerino; 2022).

El narcotráfico no es la causa de ninguna de estas vulnerabilidades, solo da una respuesta violenta y sin derechos a una situación que provee una incesante cantidad renovable

de mano de obra a las organizaciones criminales. Ante tantas carencias, la garantía de un buen ingreso pareciera ser el paraíso infantil.

Pero es mucho más que dinero, se trata de otorgar sentido, la mejor tarea que realiza el narcotráfico. Las NNAs se satisfacen con dinero porque ya no pretenden acceder a varios de los derechos prometidos por la democracia: salud, vivienda, educación, esparcimiento, alimentación, paz. Olvidaron que las cosas más importantes no se compran con dinero, como la paz. A la edad que deben estar jugando, las NNAs aprenden a manejar armas, evadir trampas y soportar torturas. Entrenados por adultos, generalmente hombres, ex miembros de las fuerzas armadas o la policía, la parte decente del país.

El narcotráfico elabora principios y estrategias de convencimiento para comprometer y atraer a las NNAs, mediante la provisión de seguridad, pertenencia, respeto a la jerarquía, libertad de expresión de la disonancia social, irrespeto a las normas y solidaridad de grupo, valores pregnantes para la nebulosidad propia de la inteligencia emocional infantil y adolescente. Al unirse, las NNAs “buscan protección e incluso condiciones para sobrevivir, así como la oportunidad de integrarse con NNAs que provienen de las mismas problemáticas sociales, con el objeto de empatizar y tener sentido de pertenencia, así como encontrar la aceptación y el reconocimiento de sus actividades y de su persona” (Reinserta, 2023).

Esta estrategia, que puede resultar “atractiva” y racional (lo es en grado extremo), expresa la respuesta del narcotráfico a los factores de riesgo que el modelo RNR de Andrews y Bonta asocia con la conducta criminal (Niño de Rivera et al., 2020: 110).

1. El modelo de Andrews y Bonta (como suele suceder con los modelos) seduce con caer en la tentación de percibir a los factores de riesgo como situaciones anormales y/o periféricas. Si así fuera las NNAs narcos responderían

a una lógica separada, desviada y anómica, cuando en realidad sucede todo lo contrario. Las NNAs narcos son lo más normal, racional y central de la vida social.

2. En segundo lugar, amenaza con percibir a los factores de riesgo como escenarios productores de criminales y delincuentes de baja edad (NNAs), identificando a los factores de riesgo como causa del delito. Si son pobres, son probables criminales. En este punto y sobre esta base se montan las políticas de securitización.
3. En tercer lugar, el modelo no permite comprender la racionalidad del narcotráfico y la persistencia de su desarrollo en la vida social contemporánea. Si los factores de riesgo son tan numerosos e insufribles ¿su resolución acarreará la mejora de los indicadores de los NNAs involucrados en el narcotráfico? El pensamiento científico afirma que no es así. La mejora de los indicadores sociales no impacta sustantivamente en el crimen organizado ni disminuye su capacidad de atractor de mano de obra.
4. Entre los factores de riesgo no figuran los mecanismos de reclutamiento del narcotráfico, seductores y eficaces. El modelo solo menciona factores endógenos, domésticos y personales, como si el involucramiento de las NNAs en el narcotráfico fuera exclusiva responsabilidad del entorno hogareño y de las mismas NNAs, o sea su propia culpa. Los factores de riesgo son ellos mismos, NNA y riesgo son sinónimos.

El narcotráfico seduce con dinero garantizado, lealtad personal, pertenencia de grupo, énfasis en la vida presente. Una promesa de eternidad que dura un segundo, en eso consiste la pretensión de futuro que todos cargamos. En el narcotráfico ese segundo vale la pena, un relámpago que para las NNAs es el mejor atractor.

5. Tampoco figuran en el modelo los desencadenantes sociales de la anomia: la cultura del consumo, del éxito, del

dinero, de la fama, de las mujeres exuberantes, etc. No son mencionados los múltiples factores de riesgo que la vida social reproduce en todos los medios de comunicación que convierten en deseables cosas que son imposibles. Las NNAs se involucran en el narcotráfico por unas tenis nuevas o por un novio guapo, no hay más. ¿No es el motivo por el cual delinquen los adultos en delitos del fuero común? ¿No es el motivo por el que los funcionarios roban millones de pesos? Más o menos elaborado, todos roban por monedas. El narcotráfico promete más, eso lo hace tan brillante.

6. No figura el más evidente de los factores de riesgo: la edad de las NNAs. Son niñas, niños y adolescentes, emocionalmente inmaduros, cerebralmente no desarrollados, sin capacidad de tomar decisiones alternativas. Víctimas, vulnerables y débiles por definición, son el festival del narcotráfico. Alvarado (2011) tiene una visión más abarcativa de los factores de riesgo y parece un mejor interlocutor para este tema.
7. Por último, los factores de riesgo olvidan al más importante de ellos, el Estado. El narcotráfico no es una actividad criminal cualquiera, no se trata de un antojadizo manojito de malandros tiroteando y matando a mansalva. El narcotráfico es la expresión más avanzada del progreso alcanzado por nuestra sociedad, conocida con el nombre de gobernanza criminal. Que ese progreso amenace con llevarse todo por delante es una ley de la historia.

Las políticas públicas de seguridad, en el mejor de los casos, buscan proteger a los NNAs y alejarlos del delito, para lo cual se elaboran protocolos y legislación para salvaguardar los derechos humanos, se convoca a una reforma judicial, se denuncia la corrupción de las autoridades. Todo ello es correcto por supuesto, pero es demasiado grande para un problema tan pequeño y demasiado pequeño para un problema tan grande. Es necesario:

1. Reducir el tamaño de los factores de riesgo en la geografía municipal mexicana.
2. Establecer un claro principio anticorrupción en la Constitución mexicana (Camacho Beltrán y García González, 2013: 407) .
3. Establecer un protocolo de control de confianza para todos los funcionarios públicos, electos y no electos.
4. Diseñar políticas públicas de recuperación del espacio público y reconstitución del tejido social a nivel municipal.
5. Cumplir con las recomendaciones emanadas de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre el tratamiento de las NNAs como víctimas de trata de personas.
6. Crear en la Guardia Nacional cuerpos especializados en problemáticas de NNAs involucradas en narcotráfico.

Cuidado con los modelos analíticos, pueden hacernos creer que la realidad figura en los libros y no en el barro y la sangre de la historia, como le gustaba decir al viejo Marx.

1.Reclutamiento, una forma de explotación en la trata de personas

El reclutamiento (forzado o no) es un tipo particular de victimización de las NNAs, que son obligadas, inducidas, seducidas o engañadas mediante diversos mecanismos (incluidas las redes sociales) para ingresar a las organizaciones criminales del narcotráfico mexicano.

Aunque pudiera creerse que la amenaza, el secuestro o la coacción son las formas habituales de reclutamiento, el engaño y la coherción son las formas más comunes (López Contreras, 2024: 78).

Las NNAs comienzan a ser reclutadas desde los 9 años (Cornelio Patricio y Cornelio Cerino, 2022; Reinserta,

2023) y la invitación suele provenir de sus redes más cercanas, la comunidad o la familia.

El reclutamiento y la actividad desarrollada luego dentro de la organización, como formas particulares de victimización, entran dentro del universo de la trata de personas, como bien afirma Alejandro López Contreras (2024). No sólo el crimen organizado viola los derechos de las NNAs, también lo hace el Estado al no garantizarlos.

De acuerdo a un estudio de la Red de Derechos de la Infancia (Redim), se calcula que entre 145 mil y 250 mil niños y adolescentes son susceptibles de integrar las células delictivas, mientras que la Unicef y la CIDH estiman que 30 mil ya participan como espías, combatientes, mensajeros y sicarios, además de que son explotados sexualmente (Valenzuela, 2023), cifras que parecen ser muy inferiores a la realidad. Parte de esta población es reclutada en su condición de niños en situación de calle (Toledo, 2023).

El reclutamiento de NNAs por el crimen organizado tuvo un claro despegue a partir de 2006, cuando el gobierno del presidente Felipe Calderón encabezó la guerra contra el narcotráfico (Valenzuela, 2023), aunque no hay datos oficiales que permitan conocer la cantidad de NNAs que son captados por la delincuencia organizada.

En Jalisco, sede del CJNG, el caso de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno destapó el reclutamiento del crimen organizado a las NNAs de la región. Allí “existen campos de entrenamiento y reclutamiento donde se presume que entregaban machetes, palos y martillos a un grupo de jóvenes, los ponían a pelear entre ellos y quien quedaba vivo era un ‘digno’ miembro de sus filas” (Jiménez, 2023).

La cifra de 30 mil reclutados, proporcionada por algunos medios, es desmentida por la UNAM, que eleva la cifra más de 15 veces: “según un informe publicado en la Gaceta de la UNAM... la cifra real ‘trabajando’ para los cárteles de

la droga podría alcanzar los 460 mil” (Jiménez, 2023; Gutiérrez Alcalá, 2023; Jiménez, 2023a).

El reclutamiento no es la simple invitación para entrar y formar parte de estos grupos, lo cual es apenas el primer paso. Al tratarse de organizaciones complejas, el ingreso da origen a un “proceso de adiestramiento e identificación con los ideales de los grupos criminales” (Niño de Rivera et al., 2020). No se trata de hacer, se trata de ser.

En 2015, la última ocasión en que México presentó su informe ante Naciones Unidas, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU “puso énfasis en que (México) tenía que revisar la estrategia de lucha contra la delincuencia organizada, cuyos delitos no son únicamente el narcotráfico y la venta de estupefacientes, sino también la trata de personas y el reclutamiento forzado. Sin embargo, el Estado mexicano no ha cumplido con esta recomendación” (Gutiérrez Alcalá, 2023). El Comité también remarcó que el reclutamiento de NNAs para el narcotráfico tendría que ser un tipo penal específico, lo que no ha sido satisfecho.

Hablando sobre México, UNICEF (2021) dijo que “el Estado está obligado a garantizar su seguridad e integridad evitando que ningún niño, niña o adolescente sea reclutado por grupos armados”. Es fundamental tener un marco normativo robusto que permita tratar a las NNAs como víctimas cuando son reclutados por la delincuencia organizada y, en caso de que hayan cometido algún delito, juzgarlos también desde esa perspectiva de víctimas reclutadas.

Recién en el año 2014, con la creación de la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes (LGNNA), los NNAs son considerados como sujetos de derecho.

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes prevé que, si una persona menor de edad está en un entorno que favorece la comisión de actos delictivos, debe ser protegido y alejado de las condiciones que lo indujeron a cometerlos por primera vez, una iniciativa que no ha sido aplicada con rigor (Gutiérrez Alcalá, 2023).

Como queda claro, en el aspecto del reclutamiento la legislación mexicana no tiene muchas fortalezas. El gobierno de Guerrero, por ejemplo, ha dicho que la ley estatal, que “reconoce el gobierno de los pueblos indígenas y su autogestión, incluido el aspecto de seguridad, no ampara la integración de niños a grupos de autodefensa” (BBC, 2024), algo que sucede con frecuencia en la región de la Montaña guerrerense.

Es necesario crear un marco normativo que tipifique las conductas tendientes a reclutar y utilizar a personas menores de 18 años en actividades de la delincuencia organizada, ya que la falta de esta previsión tiene como resultado que en la actualidad se continúen violando derechos, ahora por parte del Estado (López Contreras, 2024).

1.1. Dos detalles importantes

1. Un primer supuesto, arraigado y poco demostrable, afirma que el involucramiento de las niñas en el crimen organizado se da “exclusivamente por el uso de la fuerza o privación de la libertad” (González Jiménez, 2023: 95). En general puede suceder lo contrario.

“Aunque existen casos cuyo reclutamiento de niñas y adolescentes se puede dar mediante el uso de fuerza, el rapto o la privación de la libertad, existen cada vez más casos documentados de participación voluntaria, por supuesto viciada por las condiciones del contexto, pero que se da mediada por el hiperconsumo de objetos o experiencias que el sistema económico demanda como normales” (González Jiménez, 2024: 96).

2. Un segundo supuesto, mencionado por González-Jiménez (2023: 97), es que las niñas son esclavas sexuales de los grupos delictivos, una perspectiva ambigua e incompleta, pero no inexacta. “No solamente se usa para actividades de explotación sexual comercial también se utiliza para sacar información, actividades de halconeo o para llevar y traer información, las llamadas panteras”.

Los patrones de género dominantes en nuestra sociedad indicarían que las mujeres actúan en el crimen organizado como apoyo, encubrimiento, complicidad, acompañamiento o complacencia de sus parejas. Cometan delitos en virtud de estas predominancias de género, tal como sucede mucho más habitualmente en las maras salvadoreñas, donde las mujeres suelen ser las operadoras de calle y caen más rápidamente en prisión por su elevada exposición.

Las niñas llaman menos la atención de la vigilancia policial, en virtud de la visión paternalista, machista y desmitificadora que no las considera capaces de la comisión de delitos propios del crimen organizado. El narcotráfico no hace más que reproducir en provecho propio el mandato social del género.

Se han reportado casos en los cuales las niñas y adolescentes son tratadas como “esclavas sexuales, como mujeres de los comandantes y miembros de la organización, sometidas a la planificación forzada e incluso obligadas a abortar o a embarazos forzados” (Vélez Salas et al., 2021: 22). La violencia sexual y el secuestro de pareja existen y son la pesadilla de muchas familias mexicanas, pero no conforman el único patrón de relacionamiento entre el narcotráfico y las niñas. Sin embargo, es importante mencionar que la violencia que sufren los NNAs dentro de los grupos de narcotráfico es diferente en niños y niñas, como veremos más adelante.

En la frontera Mexicali pude conocer una señora, ahora de 50 años, que en su adolescencia trabajó para el narcotráfico local. Siendo joven y bonita, pasaba armas y drogas del otro lado de la frontera, a la vista de la vigilancia policial. Nunca fue detectada y nunca tuvo problemas. De niña había quedado viviendo en situación de calle y un grupo local del narcotráfico la rescató y quedó trabajando con ellos.

2. Víctimas, de diversas formas

1. Víctimas de homicidio: de enero a agosto de 2023 se contabilizaron 605 homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes en el país (105 mujeres y 500 hombres) (Jiménez, 2023). Se desconoce el porcentaje en el cual estos homicidios tienen vinculación con el narcotráfico.
2. Víctimas de delitos: en 2020 las Cifras de Víctimas del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que 24,829 NNAs fueron víctimas de delitos del fuero común. De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2019) 85,610 delitos fueron perpetrados contra personas de 0 a 17 años en 2018, un 59.7% contra niñas y 40.3% contra niños (Cornelio Patricio y Cornelio Cerino, 2022). Se desconoce el porcentaje en el cual estos delitos tienen vinculación con el narcotráfico.
3. Víctimas de desaparición: de acuerdo con el Registro de Personas Desaparecidas y no localizadas (RNPDNO), del 1 enero de 1962 al 15 de junio de 2023, un total de 17,788 NNAs continúan desaparecidos o no localizados (9,688 niñas y 8,024 niños). Se desconoce el porcentaje en el cual estas desapariciones tienen vinculación con el narcotráfico.

Los estados con más NNA desaparecidos son:

No.	ENTIDADES	DESAPARECIDOS Y NO LOCALIZADOS	PORCENTAJE
1	Estado de México	3,821	21.48%
2	Tamaulipas	1,762	9.91%
3	Ciudad de México	1,468	8.25%
4	Jalisco	1,226	6.89%
5	Nuevo León	1,082	6.08%
6	Veracruz	927	5.21%
7	Puebla	664	3.73%
8	Sonora	612	3.44%
9	Michoacán	567	3.19%
10	Baja California	535	3.01%
TOTAL		12,664	71.19%

Fuente: RNPDNO, 2023.

El RNPNDO confirma la resistencia de diversas instituciones para registrar o compartir información. De las 450 variables que existen en dicho registro, hay un porcentaje de captura promedio del 14.99% en el caso de Fiscalías/Procuradurías y del 15.35% para Comisiones Locales de Búsqueda, un porcentaje muy bajo de registro de información por parte de las autoridades, equivalente al 15.80% del total de los registros de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

4. Víctimas de abuso: el ingreso de las niñas se da también como consecuencia de las relaciones de pareja con miembros de los grupos de narcotráfico. Una vez adentro, la violencia que padecen es diferente a la de los varones. “Las niñas y adolescentes, como víctimas, se ven obligadas a sufrir desde abuso sexual, explotación y tratos degradantes hasta homicidios por parte de los integrantes del grupo criminal, que replican la cultura de discriminación y violencia que existe socialmente en contra de las mujeres” (Reinserta, 2023: 39).

Reinserta dice que debe incorporarse “una visión de interseccionalidad que permita visibilizar las distintas discriminaciones que sufren las niñas y mujeres y, por ende, esto posibilite procesos de justicia con perspectiva de género” (Reinserta, 2023: 39).

5. Víctimas de prisión: uno de los efectos de la implementación de las políticas de drogas es el uso de la prisión como recurso preferencial y, por lo tanto, el aumento de la privación de la libertad de sujetos secundarios de las redes delictivas, principalmente personas usuarias y pequeños vendedores (Corina, 2019: 26-27).

En 2016 la Secretaría de Gobernación indicaba la cantidad de 1,692 adolescentes en reclusión (Velázquez, Aguilar y Alcántara, 2018) mientras la organización Reinserta hablaba de alrededor de 28,629 NNAs que estuvieron en contacto con el Sistema de Justicia Penal Mexicano entre los años 2017 y 2023.

El tema de las NNAs vinculadas con el narcotráfico y que son víctimas de prisión es complejo y encierra varias sub-problemáticas:

- a. NNAs encarcelados por cometer delitos como miembros de pandillas o carteles.
- b. NNAs con padres o madres encarcelados por delitos de drogas (Gráfico 1 y Gráfico 2).
- c. Madres detenidas con NNAs. La legislación no permite separar a un niño de su madre hasta los seis años cumplidos, por lo que cientos de mujeres que se encuentran en prisión en diferentes cárceles del país pasan sus días en compañía de sus bebés (Hernández Salinas, 2022), aunque los niños solo pueden permanecer “en prisión” hasta los 3 años de edad (Muñoz, 2018: 11).

En síntesis, cientos de bebés mexicanos transcurren sus primeros años de vida en prisión. 7 de cada 10 mujeres que se encuentran en prisión tienen al menos un hijo, casi todos son menores de edad. En 2021, alrededor de 400 niños y niñas se encontraban viviendo en las prisiones junto a sus madres (García, 2022). En 2016 ese número llegaba a 618 (Gráfico 3), una disminución del 35% en cinco años. Lo cierto es que gran parte de la primera infancia de estas NNAs, la etapa más importante de su desarrollo emocional, transcurre en prisión.

En 2016, la población privada de la libertad con hijas e hijos era de 74%, es decir, había 156,358 madres y padres privados de la libertad, de los cuales un 83% (129,755) tenían hijas e hijos menores de 18 años (Muñoz, 2018: 17). Entre ellos un total de 15,808 hombres y mujeres tenían hijos menores mientras estaban en prisión por delitos de drogas (Gráfico 1).

Gráfico 1. Personas privadas de su libertad por delitos de drogas con hijos menores de edad. Año 2016. Centros penitenciarios federales.

Sexo	Personas privadas de la libertad			Personas privadas de la libertad por delitos de drogas		
	Población total	Población con hijos	Población con hijos menores de edad	Población total	Población con hijos	Población con hijos menores de edad
Hombres	95% 200,380	69.7% 147,065	58% 122,419	11.2% 23,671	8.2% 17,375	6.9% 14,463
Mujeres	5% 10,611	4.4% 9,293	3.5% 7,336	0.7% 1,513	0.6% 1,325	0.5% 1,045
Total	100% 210,991	74.1% 156,358	61.5% 129,755	11.9% 25,184	8.8% 18,700	7.4% 15,508

Fuente: Muñoz, 2018: 17.

En agosto de 2016, la CNDH identificó que en 30 de las 32 entidades federativas y en un centro federal, había un total de 618 niñas y niños viviendo con sus madres privadas de la libertad. Esta población había aumentado de manera progresiva, duplicándose en los 4 años anteriores (Muñoz, 2018: 18).

Gráfico 2. Niñas y niños viviendo con sus madres privadas de la libertad + Niñas y niños viviendo con sus madres privadas de la libertad por delitos de drogas. Año 2016.

Niñas y niños viviendo con sus madres privadas de la libertad	Niñas y niños viviendo con sus madres privadas de la libertad por delitos de drogas
618 niñas y niños por un total de 10,611 mujeres privadas de la libertad. (CNDH, 2016)	91 niñas y niños por un total de 1,513 mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas. (Dato estimado proporcionalmente)

La guerra contra las drogas y el encarcelamiento masivo tuvieron un selectivo impacto de género. En América Latina el porcentaje de NNAs con su madre en reclusión por delitos de drogas supera el doble del porcentaje de NNAs con su madre en reclusión por otros delitos (Gráfico 3).

Gráfico 3. NNAs con madres y padres privados de la libertad en 17 países de América Latina (por género del referente adulto privado de la libertad)

NNA	Estimación 1			Estimación 2		
	Total de NNA	Total de NNA con un padre privado de la libertad	Total de NNA con una madre privada de la libertad	Total de NNA	Total de NNA con un padre privado de la libertad	Total de NNA con una madre privada de la libertad
NNA con una madre o padre privado de la libertad	100% 1,583,062	91.7% 1,451,367	8.3% 131,696	100% 1,970,699	93.4% 1,840,125	6.6% 130,574
NNA con una madre o padre privado de la libertad por delitos de drogas	100% 346,571	82.8% 286,855	17.2% 59,716	100% 423,409	85.9% 363,693	14.1% 59,716

Fuente: Corina, 2019: 31.

6. Víctimas de las instituciones: en los casos de las NNAs detenidas por delitos diversos que son consumidoras de drogas, el maltrato de las autoridades policiales es habitual (Reinserta, 2024: 17) sobre todo en el proceso de detención, registro y traslados.
7. Víctimas de discriminación: dentro del mismo grupo delictivo las niñas y mujeres adolescentes no tienen la misma posibilidad de ascenso en la jerarquía organizacional. “Pocas son las adolescentes que logran tener un rango de mayor poder dentro de la jerarquía de una organización delictiva, pues no es común que ellas puedan ascender” (Martínez y Salas, 2022: 14).
8. Víctimas de orfandad: Valdez Cárdenas (2015) investigó el tema de las NNAs huérfanas de la guerra contra el narcotráfico en México, esa ferocidad estúpida lanzada por Felipe Calderón Hinojosa por puro capricho electoral. En 2010, hace ya bastantes años, “la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua ha certificado que en Ciudad Juárez viven 12 mil niños huérfanos a causa de la violencia, mientras que en Michoacán se habla de entre 5 mil y 7 mil huérfanos” (Valdez Cárdenas, 2015: 246).

Juan Martín Pérez García, coordinador del proyecto Tejiendo Redes Infancia, relata que “nosotros hemos hecho

una estimación de los hijos e hijas de personas desaparecidas y calculamos, siguiendo esta misma metodología publicada en la revista *The Lancet*, 159,000 niños y niñas que están ahora con un papá o una mamá desaparecida. Esa estimación se puede usar para las víctimas de la guerra, me refiero a homicidios asociados a esto, y veremos que tenemos altísimas cantidades de niños y niñas que están enfrentando la orfandad y el abandono por los impactos de la guerra” (García y Andrade, 2024).

Las NNAs son víctimas de diversas violencias por varios motivos: entre las causas de muerte se encuentran el ajuste de cuentas entre grupos rivales e incluso entre los miembros de un mismo grupo. En ocasiones también son asesinados por líderes del grupo al que pertenecen ya que, por su corta edad y poca madurez, los altos mandos consideran que pueden dar más problemas que soluciones. Otros son torturados y ejecutados para darles una lección, otros son capturados por la policía y otros se suicidan al no poder salir del grupo delictivo (Reinserta, 2023: 59).

3. Victimarios, víctimas de la trata de personas

En las NNAs que cometen delitos de alto impacto existe un común denominador, ya que dichos ilícitos no fueron cometidos por iniciativa propia, sino siendo miembros de grupos de delincuencia organizada y la comisión de dichos delitos forman parte de las actividades que les habían sido encomendadas por estos grupos delincuenciales (López Contreras, 2024: 75).

“La falta de capacitación de los servidores públicos en materia de trata de personas, así como de instrumentos jurídicos adecuados para detectar a posibles víctimas, da como resultado que no se le brinde la atención adecuada a este tipo de casos y, por consiguiente, las medidas de sanción no estén orientadas a tratar este problema que afecta al adolescente, pues, al mismo tiempo que es victimario, es

víctima de estos grupos delincuenciales” (López Contreras, 2024: 77).

Es una problemática no debidamente atendida dentro de los parámetros de la seguridad pública (donde son percibidos como victimarios) sino que más bien deben considerarse como inmersos en el delito de trata de personas (donde serían percibidos como víctimas).

Así no ocurre en México, donde los responsables de la trata de personas (personas adultas miembros de las organizaciones del crimen organizado) quedan impunes. Todo ello a pesar de que la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos establece en su artículo 10 que “toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación se le impondrá de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa. ... Se entenderá por explotación de una persona a: VII. La utilización de personas menores de dieciocho años... en actividades delictivas” (LGPSEDMTP, 2012).

4. Narcomenudeo

La presidente del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes de Morelos aseguró que los carteles están reclutando a adolescentes en primarias y secundarias para que vendan droga a sus compañeros. En lo que va del año (2023) se suman 53 detenciones de jóvenes por narcomenudeo: “se las entregan los adultos para que ellos las vendan, a veces son sus propios padres” (Jiménez, 2023b).

En algunos casos el ingreso de las NNAs al narcomenudeo busca ayudar en los gastos del hogar (González Díaz, 2022). “Fui entrenada para disparar, asesinar, mutilar y vender droga, pero lo que más me llamaba la atención era asesinar personas. Me llevaban a matar a puras mujeres”.

Cuando Susana comenzó a vender drogas, tenía apenas 10 años de edad. A los 17 años ya hacía todo el resto de las actividades. Su papá y su mamá fueron asesinados por sicarios del narco.

El uso de NNAs para la venta callejera de droga es cada vez más abundante por el mismo motivo por el que el narcotráfico las prefiere: la alta vulnerabilidad y la baja imputabilidad.

Conclusiones

El universo de las NNAs vinculadas al narcotráfico es infinito, con lo cual una amplia variedad de temas no han sido tratados aquí y los temas tratados no fueron profundizados extensamente.

Todas las NNAs serán adultos. Lastimados y violentados como salieron al final del túnel, se convertirán en profesionales criminales de la nueva sociedad, crecerán siendo víctimas y actuando como victimarios. Nunca verán ni sabrán quién por encima de todos ellos da las órdenes: el Estado.

Escenarios globales y realidades nacionales en la paz de los cementerios. La gobernanza criminal

Escenarios globales

Estudiar el narcotráfico en México como si fuera un problema mexicano, o sea un fenómeno “nacional”, es un disparate metodológico por dos motivos:

1. El narcotráfico no es una causa, sino una consecuencia, entre otras muchas, de un determinado sistema social en un momento determinado de su desarrollo. Apareció en un momento preciso y desaparecerá en la siguiente fase de la evolución del conjunto del sistema, cuando la gobernanza criminal y la legalización de las drogas confluyan. O sea, cuando el sistema social en su conjunto avance retrocediendo hacia el capitalismo primitivo donde nació.
2. El narcotráfico es parte del movimiento del capital a nivel global y se mueve a lo largo de los flujos de dicho capital, en un acompasamiento dialéctico con las fluctuaciones del orden internacional. Un estudio de los cambios y movimientos en los escenarios globales permite incluir las partes en el todo y cerrar el circuito de los pequeños peones “nacionales” del gran juego global.

La pandemia de 2020 expuso a la luz del día una serie de problemáticas que el orden mundial acarreaba desde antes. Repentinamente el Estado volvió a ser el actor central, el único capaz de “resolver” la crisis, un reclamo que ya se veía venir, pero que la pandemia volvió perentorio.

La pérdida de confianza y la sensación de una probable incapacidad de protección del gobierno han permitido un retorno de lo político, regresando al Leviatán de Hobbes y la necesidad de un Estado fuerte que proteja a sus ciudadanos (Emmerich, 2021: 200)

La ausencia de coordinación internacional, el abandono de la responsabilidad global por parte de Estados Unidos, la parálisis de las instituciones multilaterales y la guerra comercial entre Estados Unidos y China crearon una tormenta perfecta.

“Es un escenario que ha contribuido al deterioro del multilateralismo y al aumento de la incertidumbre sobre las características de un nuevo orden post Covid-19, un contexto en el que Ian Bremmer (2012) ha planteado la posibilidad de un mundo ‘G-Zero’ o ‘cero-polar’, en el cual ningún país o alianza permanente de naciones puede asumir un liderazgo mundial. Derivado de ello, la cooperación internacional se encuentra decreciendo, avizorando nuevos conflictos económicos y una tendencia hacia el proteccionismo” (Emmerich, 2024: 189-190).

El entendimiento sobre el orden internacional cobra mayor luz al analizar el comportamiento de la cadena global de suministros y su acercamiento a lo que se denomina *decoupling* o desacoplamiento, un escenario que traducido al orden internacional de Estados coincide con la perspectiva de orden G-Cero (Emmerich, 2021: 203). En los hechos, los procesos actualmente vigentes de *reshoring* y *nearshoring*, que la frontera norte mexicana experimenta a toda velocidad y magnitud, son el resultado del *decoupling* mundial. Es un orden mundial de “sálvese quien pueda”, lo que Bremmer llamaría como “every nation for itself”.

“El resultado siguiente que ya comienza verse es el fortalecimiento del perfil autoritario de los gobiernos enfrentados a la enfermedad y temerosos del descontrol doméstico. En Estados Unidos se han multiplicado las protestas de los empleados de las automotrices, del transporte, de los grandes almacenes de alimentos, del campo y de Amazon rechazando las condiciones inseguras del trabajo y el creciente desempleo” (Emmerich, 2021: 206).

Estamos asistiendo a una crisis de la democracia liberal y del Estado de derecho que pueden convocar al sur-

gimimiento de gobiernos más autocráticos y poderes regionalizados, amparados en el fin de la globalización, de la interdependencia y del ideario liberal. “Algunos gobiernos buscarán obtener una centralidad en la provisión de recursos básicos para poblaciones determinadas lo que supone el retorno del poder al centro de la escena, una retirada del Derecho y de las normas restrictivas del ejercicio de la soberanía” (Emmerich, 2024: 190-191). En un mundo desacoplado cada centro busca crear su propia periferia de recursos, lo que no puede hacerse sin roces y codazos, en un orden mundial que carece de espacios vacíos.

Puede ser que China escape de la trampa de Tucídides y afiance su modelo de asociación de rivalidad, como desea Graham Allison, lo cual está por verse y no se contradice con un mundo desacoplado (Iglesias, 2020).

“La pandemia es aprovechada para abrir un escenario en el cual las sociedades golpeadas por el látigo de la crisis sanitaria consentirán la instauración de un Estado fuerte, omnipresente e intrusivo en la intimidad de los ciudadanos” (Enríquez Pérez, 2020: 64).

Mientras tanto el retroceso democrático abunda. “Estallidos sociales, caóticas transiciones de poder, polarización, corrupción, políticas de mano dura, represión y violencia. Inmersa en una tendencia decadente, la democracia en América Latina sufrió un nuevo retroceso en 2022 y transita ‘un camino cada vez más oscuro hacia la autocracia’, de acuerdo a las afirmaciones del último informe de la Unidad de Inteligencia de The Economist” (Emmerich, 2024: 191).

En ese contexto mundial crece el reclamo por la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior para poner freno a las “nuevas amenazas”.

Mary Kaldor se refirió a la nueva conceptualización de la guerra, a la que caracterizó “como una mezcla de guerra, crimen organizado y violencia masiva de Derechos Humanos” (Moutinho Fernandes, 2016: 18) para lo cual elaboró

un primer modelo general al que denominó genéricamente como “nuevas guerras”, que luego decantó en el sobreutilizado concepto de nuevas amenazas.

“Situaciones concretas de seguridad interior en México, Ecuador, Brasil y Argentina encajan dentro de los escenarios de estas amenazas. Las problemáticas de la frontera norte ecuatoriana, la legitimidad de los carteles en ciertas zonas de México, la combinación de bolsonarismo, iglesias evangélicas y milicias paramilitares en Brasil más el desborde de seguridad en algunas ciudades argentinas parecen justificar el concepto. Supuestamente los problemas de seguridad interior tienen dos componentes novedosos: en primer lugar, el narcotráfico es el actor principal y en segundo lugar, sus dimensiones son exuberantes. Ambas afirmaciones son incorrectas” (Emmerich, 2024: 193).

Con estos elementos propios de la realidad global se puede comprender mejor la militarización de la seguridad interior en México hecha por un gobierno de izquierda y la misma militarización hecha en Ecuador por un gobierno de derecha.

La crisis de derechos humanos, la hiperactividad territorial del narco, la injerencia militar en negocios de todo tipo (aduanas, aeropuertos) y la disputa por recursos (puertos, aguacate, limón, madera, agua) son el último eslabón de una cadena que empieza bastante más arriba y más lejos.

Cuando la madeja se abre desde la perspectiva global, todo el hilo se desprende con naturalidad.

La narrativa del narco

“Estamos atascados en la narrativa del narco, que ya define todo y nada”. Así lo dice Cecilia Farfán Méndez (2022) y es un buen punto de arranque de la reflexión final sobre el narcotráfico en México. Ella lo denomina “narconarra-

tiva”, indicando que todo lo referido a violencia se monopoliza en una narrativa del narcotráfico: muertos, carteles, guerra, balaceras, mantas.

Se impide visibilizar otros actores, procesos y causas de la violencia, fundamentalmente nublando la vista y dejando de lado todo razonamiento sobre la raíz social de la problemática. El narcotráfico es presentado como la causa de los problemas de México, obliterando la posibilidad de verlo como lo que es en realidad, una consecuencia. No es la causa y no es la única consecuencia.

Desde el punto de vista de la narconarrativa, el narcotráfico es una excusa para la securitización: “el fenómeno del narcotráfico en México ha estado siempre determinado por el lenguaje, por narrativas que imaginan organizaciones criminales que se convierten en el enemigo doméstico para justificar un conflicto armado” (Zavala Espinoza, 2022: 13).

En esta narrativa los carteles son presentados como organizaciones con un inusitado poder frente a un Estado ausente y débil, fallido para muchos autores. El narcotráfico disputa el control territorial en todo el país, provocando un caos de seguridad que amerita una intervención inusual, armada, militar.

La securitización consiste en otorgar estatus de asunto de seguridad (o de amenaza a la soberanía) a un problema que se presenta como atentatorio contra la supervivencia de un ente determinado (Emmerich, 2015: 62).

Con el proceso de securitización se consigue movilizar a los ciudadanos en torno a la voluntad de los grupos más poderosos y su efectividad se demuestra por la habilidad en lograr que la audiencia acepte la ruptura de las reglas del juego político democrático. Cuando eso sucede el tema (narcotráfico) quedará securitizado y la violación a las normas será legítima a fin de despejar la amenaza.

Los repetidos discursos que muestran a un presunto “enemigo” permiten prescindir de la democracia con el

consentimiento de la misma democracia. Como dice Üllrich Beck (2000: 159), “milicia, caso de guerra, etc., no son sólo términos geoestratégicos y de política exterior, buscan también una forma de organización de la sociedad en el interior, no militar, pero conforme a lo militar”.

El lenguaje vuelve aceptables determinadas prácticas políticas que escapan de la normalidad democrática e instauran recurrentemente una instancia de “excepcionalidad”, lo que en definitiva no es más que la definición de Estado.

Jean Pierre Faye (1972: 68) redescubre la energía del lenguaje y afirma que las prácticas totalitarias son posibles porque se han vuelto aceptables mediante lenguajes aceptables.

La eficacia social de las ideas, representaciones y definiciones de la realidad radica en su capacidad para determinar o influenciar el comportamiento de los actores sociales. Esta capacidad no depende de su mayor o menor “objetividad científica”, más bien depende del mayor o menor grado de evidencia social que alcance, de su mayor grado de “objetividad social”, en el sentido de lo que está socialmente reconocido de forma compartida (Emmerich, 2010: 11).

Zavala Espinoza afirma que “ni los traficantes controlan el Estado ni los carteles desafían al gobierno. El crimen organizado es en realidad, solo un dispositivo narrativo y una atmósfera que ha servido para legitimar los actos de violencia” (Infobae, 2022).

1. Esta narconarrativa es uno de los motivos de la doble permanencia del narcotráfico: de su magnitud en el imaginario mexicano y de su persistencia en la realidad territorial. La utilidad que el universo “narcotráfico” tiene para fomentar el miedo en la sociedad coopera muy bien con la reproducción de la capacidad de control (no necesariamente de dominio) de las elites.

Cuando el ‘dominio’ está en crisis, como sucedió con la debacle terminal del viejo PRI, el ‘control’ sobre la ciudadanía impide la rebelión popular y permite remediar la crisis de dominio dentro de las paredes del palacio, sin que desborde hacia las calles.

2. El narcotráfico también actúa como fuerza contrainsurgente, recipiendario de las necesidades de las corporaciones de seguridad en el nivel operativo.
 - a. Su intervención como institución para-estatal, aunque poco demostrable, es argumentable: “en 1977, tras la operación denominada “Cóndor” se transferirá la administración del narcotráfico a la Dirección Federal de Seguridad. Entramado dentro del cual, la agencia de inteligencia mexicana se transforma en una suerte de cártel. Y narcos y contrabandistas empoderados con “charolas” harán la guerra a guerrilleros (desde Guerrero hasta Guatemala) con el apoyo de la CIA y el mercado de las drogas” (González Ortiz, 2020).
 - b. Las tres guerras de Sinaloa (contra el cartel de Juárez, contra los Beltrán Leyva-Zetas y contra el cartel de Tijuana) (Colmex, 2009) en la primera década del presente siglo pueden considerarse guerras contrainsurgentes, que permiten el despliegue de metodologías ilegales de combate prohibidas por la Constitución y el derecho internacional.
 - c. El asesinato de activistas ambientales, defensores de derechos humanos, miembros de comunidades LG-TBIQ+, estudiantes, padres de víctimas, etc. también conforma el universo de actividades contrainsurgentes del narcotráfico.
3. La más importante actividad del narcotráfico es su integración dentro de la gobernanza criminal, un proceso incipiente que puede adquirir gran velocidad en el sexenio de Claudia Sheinbaum, con la participación del secretario Omar García Harfuch y el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

La mancha de aceite

La crisis de derechos humanos, que lentamente comienza a desparramarse desde Guerrero y Chiapas, no ha tenido impacto electoral el 2 de junio ni ha formado parte de la campaña electoral de ninguna de las dos contendientes, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. Dicha crisis apenas está en sus estadios iniciales, como sucedía durante la guerra de Felipe Calderón, hasta que la primera gran manifestación nacional del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad encabezada por Javier Sicilia en 2011, desató la estampida.

En aquella enorme marcha en el zócalo capitalino todas las pancartas y consignas eran contra el Estado, no contra los narcos. En ese momento la elite mexicana tuvo su primera llamada. El movimiento 132 en el año 2012 fue la segunda llamada, directa contra el PRI. En 2014, con los asesinados de Ayotzinapa, aconteció la tercera y última llamada. El sistema entero se caía, alguien debía sacarlos de la hecatombe. Todo había empezado en las elecciones del año 2000, pero los naipes se mantuvieron todavía varios años más ordenados precariamente, sin que el ‘castillo’ se cayera.

En abril de 2024 el presidente Andrés Manuel López Obrador se posicionó en contra de los resultados desfavorables publicados por el Departamento de Estado americano, que exponía los retrasos del gobierno mexicano en Derechos Humanos (Vargas, 2024).

En junio admitió el desplazamiento de miles de residentes que huían de la violencia en Chiapas y dijo que las autoridades trabajaban para que las personas que tuvieron que huir regresaran a su hogar. Le restó importancia al asunto diciendo que era “un enfrentamiento entre los pobladores o entre quienes no están en el poblado, pero es el mismo pueblo” (LATimes, 2024). En agosto de 2024 habló de que tiene “otros datos” sobre el desplazamiento forzoso en Chiapas y le quitó importancia al asunto (24horas, 2024).

Aquellos que evitan el corredor de la muerte entre Comitán y Frontera Comalapa, saben que no se trata de “pobladores”, sino de carteles combatiendo, cubiertos con la protección que la tríada Gobierno-Guardia Nacional-Sedena ofrece al Cartel de Sinaloa (Hernández, 2023) y al CJNG (Mayen, 2023a), ambos al mismo tiempo y separadamente.

En Guerrero, las familias que reclaman la desaparición de sus parientes, se encuentran con que no hay registros de las víctimas que caen bajo los operativos conjuntos de narcos y militares. La suposición de que las personas ejecutadas son miembros del CJNG no dice absolutamente nada. El abatimiento de 400 “combatientes” en una zona geográficamente estrecha al mismo tiempo que el cartel sigue operativo, más parece una masacre que un “combate”.

Sí, la “guerra” entre Sinaloa y el CJNG es un escalón inferior de las disputas al interior del Estado mexicano. Las disputas verbales de pasillo (el *business politics* americano) se resuelven en la guerra del narcotráfico en el territorio. Los narcos no dan las órdenes, las reciben. Bienvenidos a la gobernanza criminal.

Human Rights Watch, en su Informe Mundial 2024, afirma que “las instituciones de procuración e impartición de justicia rara vez garantizan la rendición de cuentas por crímenes violentos y violaciones de derechos humanos. Alrededor del 90% de los delitos nunca se denuncian. Un tercio de los delitos denunciados no son investigados por las autoridades. Poco menos del 16% de las investigaciones se resuelven, ya sea en tribunales, a través de la mediación o mediante algún tipo de acuerdo reparatorio. Esto significa que las autoridades resolvieron poco más del 1% de todos los delitos cometidos en 2022” (HRW, 2024). Lo mismo (textualmente) había mencionado el año anterior.

Entre los problemas de Derechos Humanos que se presentaron en México durante 2023 y fueron incluidos en el informe se destacan: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, feminicidios, ac-

tos de tortura, libertad de expresión y violencia de género, principalmente (Cano, 2024a).

El Informe Anual 2023 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH actualiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones hechas a México en el informe “Situación de Derechos Humanos en México”, aprobado el 31 de diciembre de 2015 (CIDH, 2023: 1069).

La Recomendación N° 1 consistía en “desarrollar un plan concreto para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad pública y para la recuperación de estas por parte de las policías civiles”. La Comisión “mantiene esta recomendación como pendiente de cumplimiento” (CIDH, 2023: 1070).

La mayoría de las recomendaciones (80 en total) se encuentran en cumplimiento parcial, cumplimiento parcial sustancial, pendiente de cumplimiento o parcialmente cumplida. Solo 9 fueron cumplidas totalmente.

La militarización de la seguridad pública

El gobierno ha dejado de lado los esfuerzos para crear instituciones civiles responsables a favor de un enfoque más personalizado y discrecional en la lucha contra la corrupción. El argumento es que la mejor manera de frenar la corrupción es dar un buen ejemplo y que la autoridad moral y la integridad de Morena provocarán un cambio en las prácticas. A grandes rasgos la corrupción se ha corrido lateralmente, del viejo PRI al nuevo Morena (aunque las personas sigan siendo las mismas). Lo que sí se ha reducido es el gasto del Estado, la política de austeridad ha sido un éxito brillante a costa de varios servicios públicos que pasaron de ser mediocres a ser espantosos (como la salud pública).

También ha concentrado los poderes de control y vigilancia en el nivel presidencial y eliminó 100 órganos de

control federal autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encargado de procesar las solicitudes de información pública.

Continuó e incrementó el empoderamiento de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad pública, mientras quedan protegidas del control público y se perpetúa la impunidad por presuntos delitos, incluidas varias graves violaciones a los derechos humanos y la colusión criminal de alto nivel.

Este desinterés al enfrentar la corrupción y la complicidad hace que las líneas que separan a los funcionarios estatales de los operativos criminales sean inciertas. Frecuentemente las instituciones estatales y de seguridad están al servicio de los intereses criminales por encima del bien público e incumplen con su deber principal de proteger a los ciudadanos. Es un vocabulario que denota un tímido acercamiento a la gobernanza criminal, donde las instituciones estatales no están “al servicio de los intereses criminales” sino que los intereses criminales forman parte de las instituciones estatales. Se dice que todo lo que no avanza, retrocede. A veces acontece la curiosidad manifestada por el subcomandante Marcos, una modernidad que avanza hacia atrás (EZLN, s/f: 4).

El artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentario del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional”. En concordancia con el texto constitucional, el artículo 4 de la Ley de la Guardia Nacional sostiene que “la Guardia Nacional es una institución de seguridad pública, de carácter civil, disciplinada y profesional” (OJ, 2019).

El objetivo de la Guardia Nacional es “realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad públi-

ca que corresponden a las entidades federativas o municipios” (GN, 2021).

La Guardia Nacional es la única institución de seguridad pública federal en el país, ya que México ha disuelto su policía civil.

La Guardia Nacional oficialmente asumió todas las funciones policiales federales el 31 de diciembre de 2019, una década después de que se estableció la Policía Federal y 90 años después de la creación de la primera fuerza policial federal de México. Si bien la Policía Federal había estado empañada por numerosos casos de corrupción y graves violaciones a los derechos humanos, hubiera sido sensato aprovechar sus logros y corregir sus defectos antes que desmantelarla por completo.

1. Al nacer, la Guardia Nacional contó con un alto porcentaje de miembros de las Fuerzas Armadas, planteando serias dudas sobre su naturaleza civil.
2. El primer jefe de la fuerza, Luis Rodríguez Bucio, era un general recientemente retirado de la Sedena y todos los comandantes de la Guardia eran miembros de las fuerzas armadas.
3. La mayoría del equipo y presupuesto de la Guardia Nacional provenía de las fuerzas armadas.
4. Cada uno de los centros de reclutamiento de la Guardia Nacional se encontraba en bases de la Sedena.
5. La Sedena y la Semar quedaron a cargo de todas las operaciones de reclutamiento. En los primeros cinco meses de 2020, el Ejército reclutó a 14,833 miembros de la Guardia Nacional y la Marina a 6,337.

El 28 de febrero de 2019 el Congreso mexicano aprobó las reformas constitucionales que crearon la Guardia Nacional y estableció un límite de cinco años para el uso de los militares en tareas de seguridad pública, plazo vencido en mayo de 2024.

Todos los datos iniciales marcaban un sesgo fuertemente militarizado de la Guardia Nacional, a pesar de los dichos y afirmaciones del gobierno. El traspaso de la Guardia Nacional enteramente bajo el comando administrativo y operativo de la Sedena confirma el recorrido de militarización completa de la seguridad pública en México, hecho a toda velocidad antes del cambio de mando en la presidencia de la República.

La militarización, necesariamente y por definición, lleva a que “los grados de impunidad en las acciones extrajudiciales, al meterse al Ejército, estarían mucho más blindadas” (Herrera Caramillo, 2023). El profesor Rodolfo Garmiño, de la Ibero, no puede ser más preciso al respecto. Los hechos de Michoacán, con la actuación conjunta de los carteles y las Fuerzas Armadas, o los hechos de Chiapas, con la Guardia Nacional apoyando a los narcos, lo confirman. En el próximo sexenio este modelo mexicano de gobernanza criminal será la nueva normalidad.

El protagonismo militar en el sexenio obradorista y en el próximo sexenio claudista va más allá de la seguridad pública, extendiéndose a los grandes negocios de infraestructura. La Sedena recibió la responsabilidad de construir proyectos a gran escala: un nuevo aeropuerto, tramos del Tren Maya, miles de sucursales del Banco de Bienestar, Mexicana de Aviación (AMLO, 2024). Y lo que sigue.

La gobernanza criminal

1. En mayo de 2024 el presidente de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (AMOTAC), Rafael Ortiz, acusó de extorsión a la Guardia Nacional, ya que supuestamente los elementos secuestran los camiones y solicitan hasta 100 mil pesos para el rescate de dichas unidades (El Financiero, 2024a). Esto no es gobernanza criminal.
2. En los episodios de Nayarit relatados en el capítulo 10, el “Fiscal del Diablo” o el “Diablo Veytía” ocultaba a sus

sicarios en el Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza, el peor clasificado del país por la CNDH (Debate, 2018). Esto no es gobernanza criminal.

3. En 2014 la comandancia policial del municipio de Fresnillo, en Zacatecas, operaba como depósito de armas de Los Zetas. Cuando se depuró la sede policial mediante las pruebas de confianza, Los Zetas (entrenados en pasar el polígrafo y otros instrumentos) ingresaron legalmente a la policía (Entrevista personal, 2024b). Allí se los veía sentados en las capacitaciones sobre derechos humanos, violencia de género y crimen organizado, incómodos pero legales. **Esto sí es gobernanza criminal.**

Estos pocos y escasos ejemplos parecieran referirse al mismo tipo de asuntos, pero no es así. Solo el tercer ejemplo es gobernanza criminal, cuando lo ilegal se vuelve legal, para decirlo en la forma más sencilla posible.

En el primer caso la Guardia Nacional comete delitos, lo cual no es ninguna novedad en México ni en el resto del mundo. En el segundo caso autoridades electas de Nayarit protegen a sicarios del narco, lo cual tampoco es una novedad en México ni en el resto del mundo.

En el tercer caso sicarios de un cartel se vuelven funcionarios policiales cumpliendo todos los requisitos de ley, lo cual es una novedad generalizada, menos en México que en otros países.

Ya no se trata del crimen organizado actuando por fuera del Estado, sino que (por ejemplo, las milicias brasileñas) influye en el carácter, la forma y la evolución del orden político, es un integrante estructural del poder.

El sociólogo Souza Alves lo dice con claridad: “no es un poder paralelo, es el propio Estado. Es una gobernanza criminal”. Al contrario de la afirmación general de que la gobernanza criminal es “el establecimiento de un orden social paralelo al impuesto desde el Estado” (Sampó, 2021: 11), en la realidad el crimen organizado influye en el “carácter,

la forma y la evolución de los órdenes políticos”, según dice Schultze-Kraf (2016).

Mientras la narrativa predominante retrata al crimen organizado en términos de una “criatura” o “entidad” que opera en la búsqueda de la maximización del lucro y que es esencialmente exógena al orden político, todo indica la aparición de un nuevo tipo de gobernanza del Estado, donde lo ilegal se convierte en legal, sin violencia y sin delitos, mediante mecanismos electorales o procedimentales, como el caso de los policías en Fresnillo.

La definición precisa del concepto de gobernanza criminal, el último aporte que queremos constar en este trabajo, no es sencilla. Tiende a simbiotizarse con otras descripciones similares de la relación entre crimen y legalidad.

Schultze-Kraf afirma, al mismo tiempo y mezclando los temas, que “las preguntas que surgen son, por lo tanto, si es posible concebir órdenes políticos que se basen en la ilegalidad y la criminalidad y no en la legalidad como principios ordenadores”.

Una afirmación así no tiene novedad, la gobernanza criminal no se trata de un orden político basado en la ilegalidad, lo cual ha sucedido de manera abundante con las dictaduras del siglo XX, sino de la legalización de un nuevo orden, el borramiento absoluto de la frontera entre lo legal y lo ilegal.

El Estado ha perdido estatalidad y el crimen organizado la ha acumulado en sentido inverso, donde la nueva estatalidad emergente está teñida de la legalización de lo ilegal.

Es un nuevo tipo de Estado, la consagración en el terreno político del retorno a la acumulación primitiva de capital en el terreno económico, lo que llamamos habitualmente progreso.

Cuando afirmamos que las órdenes para el narcotráfico provienen del Estado mexicano, es una hipótesis por

comprobar, pero en la gobernanza criminal no hay “órdenes” de adentro hacia afuera, sino decisiones autoritativas cargadas de legitimidad. En este caso el aspecto netamente criminal del “narcotráfico” quedaría relegado a un grupo de organizaciones para-militares ilegales encargadas del trabajo sucio, allá “afuera”.

El Estado seguiría siendo la sede de lo racional-legal, enmarañado y significado por delitos y crímenes, legitimado por un orden militarizado y la convocatoria a una excepcionalidad permanente. En un mundo desacoplado, la gobernanza criminal es un formato estatal compatible con el orden no global por venir.

No parece ser muy diferente al Estado real, la sede de las habituales decisiones de seguridad, cuando se le quita el velo de corrección política y palabras bonitas. Lo novedoso es que la gobernanza criminal es un concepto que define al Estado de una forma más descarnada, más cercana al Maquiavelo histórico que a las supuestas bondades del bienestar y el derecho, más vinculado al poder que a la legalidad.

Los derechos humanos, la paz, las políticas de género y otras “bondades” de la democracia seguirán vigentes en la retórica y en el discurso, pero la realidad y las decisiones se acomodarán dentro de los carriles estrictos de la gobernanza criminal.

Final

Azimov denunció en “El culto de la ignorancia” (1980) que una corriente anti-intelectual creciente defiende la idea de que los problemas colectivos son fáciles de resolver y que los académicos, periodistas y expertos los complican, reivindicando la consigna de “no confíes en los expertos” más la falsa premisa de que democracia significa que “mi ignorancia vale tanto como tu saber”.

La búsqueda de una simplicidad despreocupada reclama soluciones urgentes para problemas complejos, sin importar cómo y desdeñando las explicaciones (Emmerich, 2024: 195).

Contrariando esta tendencia a la pauperización del pensamiento, la explicación del narcotráfico en México no es sencilla.

- Obliga a describir el mundo para comprender la lógica y la racionalidad de las guerras territoriales “nacionales”.
- Obliga a estudiar al Estado para comprender la gobernanza criminal.
- Obliga a detallar la geografía local para comprender la ubicuidad de las actividades ilegales.
- Obliga a analizar las instituciones para investigar la corrupción existente.
- Obliga a un análisis del discurso para entender las políticas de securitización.

El narcotráfico sincera la totalidad de nuestro sistema social, básicamente la innata incapacidad del capitalismo de reproducir riqueza y respetar el estado de derecho al mismo tiempo, empobreciendo a todos y violando la misma ley que tan dificultosamente elabora.

Aunque el máximo signo de barbarie insista exitosamente en vestirse con las mejores ropas del grado civilizacional más avanzado, el narcotráfico nunca dejará de ser ese actor despiadado y andrajoso, mal visto y repelente, que repite sin cesar la imagen de lo que realmente somos: unos simios mal parados que se llevan todo por delante.

Bibliografía

- +deMX (2019). Tepito existe porque resiste: retratos genuinos del barrio bravo. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/8uvgl>
- 24horas (2024). Desestima AMLO violencia y desplazados en Chiapas. 24 Horas. El diario sin límites. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/uegtw>
- Abi-Habib, María (2022). El conflicto de nunca acabar: residentes de Michoacán están atrapados en la guerra de los cárteles. New York Times. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/d6wy7>
- Abi-Habib, María (2024). El nuevo objetivo de un cártel del narcotráfico de México: personas mayores y sus tiempos compartidos. New York Times. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/njfsb>
- Academic (s/f). Regiones de Oaxaca. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/i2rz3>
- Aguilar Camín, Héctor (2015), La captura criminal del Estado, Revista Nexos. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://goo.su/xOYm07>
- Aguilar Mora, Manuel y Albertani, Claudio (2015). La noche de Iguala y el despertar de México. Textos, imágenes y poemas contra la barbarie.
- Allison, Graham (2017). Destined For War: Can America and China escape Thucydides's Trap? Houghton Mifflin Harcourt. Boston-New York.
- Alvarado, Arturo (2009), La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina, El Ciudadano N° 153. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://goo.su/dUXVz5i>
- Alvarado, Arturo et al. (2011). Violencia juvenil, factores de riesgo y vulnerabilidad, una comparación entre Brasil, México y Colombia. INEGI. Disponible en: <https://bit.ly/3kbZcqO>
- Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (2010). Los grandes problemas de México. XV. Seguridad nacional y seguridad interior. El Colegio de México.
- Alvarez Rodríguez, Irene (2021). Capítulo 2 – Narcotráfico y capitalismo rural en la sierra de Guerrero. Noria Research. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://goo.su/rfncvl>
- Amarelo, Inés (2024). Michoacán: 'Narco' y violencia amenazan la demanda de aguacate por Super Bowl. El Financiero. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/86lwsf>
- AMLO (2024). AIFA, Mexicana de Aviación y Tren Maya, proyectos de Sedena que contribuyen al desarrollo de México. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ivhls>
- Anaya, Federico y Herrada, Jesús (2024). Guerra por el control de Guerrero: 16 grupos criminales se disputan el estado. TVAzteca. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4xucf>
- Argüello Cabrera, Libertad (2019). Homicidios, cotidianidad y la 'Guerra contra el Narcotráfico'. Atoyac de Álvarez, Guerrero (2007-2014). Universidad Autónoma Metropolitana. México. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/7lxngz>

- Arista (2023a). La fragmentación de cárteles en México ha acentuado la violencia en 16 años. *Expansión Política*. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/7vs8y>
- Arista, Lidia (2023). 2023, el año que se marcó un nuevo récord en homicidios para un sexenio. *Expansión*. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://goo.su/LpZtP>
- Asmann, Parker (2023). Cómo un sacerdote en México resiste las incursiones del CJNG. *InSight Crime*. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/1zo23>
- Astorga, Luis (1995). *Mitología del narcotraficante en México*. Plaza y Valdés. México.
- Astorga, Luis (2003). *Drogas Sin Fronteras*, México, Grijalbo Mandadori.
- Astrada, Fernando; Moscoso Durán, Fabio Fernando y Andrade Valbuena, Nelson A. (2016). *Políticas de seguridad contra el narcotráfico: México, Brasil y Colombia*. Análisis Político N° 86, Bogotá, Colombia.
- Aziz Nassif, Alberto (2009), El desencanto de una democracia incipiente, en Rodríguez Araujo, Octavio (comp.), *México ¿un nuevo régimen político?*, Editorial Siglo XXI, México.
- Badillo, Diego (2023). La paz narca termina en Chilpancingo y Guerrero se sume en la violencia. *El Economista*. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/latsu>
- Bailey, J. y Godson, R. (2000), El crimen organizado y la gobernabilidad democrática: México y Estados Unidos. Las zonas fronterizas mexicanas, en *Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática*. México y la franja fronteriza, Ed. Grijalbo, México D.F.
- Bailey, John (2014). *Crimen e impunidad. Las trampas de la seguridad en México*, Penguin Random House Grupo Editorial, México.
- Baldenea, Jesús (2024). Cómo fue el nacimiento de la Fuerza Anti-Unión en la CDMX. *Infobae*. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/1vh8n2>
- Baldenea, Jesús (2024a). Así fue como La Fuerza Anti-Unión se hizo pasar por el CJNG y amenazó a La Unión Tepito. *Infobae*. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/oclcb>
- Barrios, Miguel Angel y Emmerich, Norberto (2018). *Lucha contra el narcotráfico: el increíble combate donde los malos salen fortalecidos*. *Diario Clarín*. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/s722z>
- BBC (2024). La impactante imagen de los niños que fueron armados para ayudar a combatir la delincuencia en México. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/alo24>
- BEA (2016). *National Income and Product Accounts Gross Domestic Product: Second Quarter 2016 (advance estimate) Annual Update: 2013 through First Quarter 2016*. Bureau of Economic Analysis. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://goo.su/tz5Wnl>
- Beck, Ulrich (2000). *La democracia y sus enemigos*. Textos escogidos. Barcelona: Editorial Paidós.

Narcotráfico en México

- Beith, Malcom (2011), *The Last Narco: Inside the Hunt for El Chapo, the World's Most Wanted Drug Lord*, Grove/Atlantic, Incorporated.
- Benítez Manaut, Raúl (2005), *Seguridad Hemisférica, Debates y Desafíos*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, UNAM.
- Benítez Manaut, Raúl (2009). *La crisis de seguridad en México*. Nueva Sociedad. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/chblr>
- Benítez Manaut, Raúl y González, Josué (2023). *El Cártel de Jalisco Nueva Generación: El mayor reto de seguridad en la relación México-Estados Unidos*. *Small Wars Journal*. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/srfgpe>
- Bethell, Leslie (1998), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, Barcelona, Editorial Crítica, Tomo XIII, Cap. 2.
- Blandón Ramírez, (2024). *En México cae el desempleo, pero uno de cada dos trabajadores es informal*. *France 24*. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6rklu>
- Bodemer, Klaus (2005), *Democracia y seguridad en un mundo globalizado y de riesgos*. Algunas anotaciones. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, (12) 126-139. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/wgsyj>
- Bremmer, Ian (2012). *Every Nation for Itself. Winners and Losers in a G-Zero World*. Penguin Group. New York.
- Buchanan, James (1996), *Sociedad y democracia*, en *Democracia y sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*, Editorial Complutense, Madrid, España.
- Buzan, Barry (1991), *People, States, and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Cabrini, Roberto (2013). *The Brazilian Maffia*. Blog “The truth is out there”. Recuperado el 8 de enero de 2013 en <https://n9.cl/gaq2d>
- CADAL (2022). *Índice de Transformación BTI 2022. Comparación internacional de Gobernanza*. Recuperado el 25 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/72gbz>
- Camacho Beltrán, Enrique y García González, Francisco (2013). *Capítulo 13: El concepto de corrupción y el pacto constitucional mexicano*. En Cruz Parcero, Juan A., (comp.). *Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la Constitución de 1917*. Universidad Autónoma Nacional de México - UNAM, Biblioteca Jurídica. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/m92rx>
- Cano, Joel (2024). *Golpe al narco en Michoacán: aseguran tres toneladas de cocaína que ‘flotaban’ en el mar*. *Infobae*. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/o3qlk>
- Cano, Joel (2024a). *Violencia, libertad de expresión y tortura: así calificó EEUU a México en materia de DDHH*. *Infobae*. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/layil>
- Cansino, César (2004), *El Desafío Democrático, La Transformación del Estado en el México Postautoritario*, CEPCON.

- Cantelmi, Marcelo (2020). El mundo en la era del coronavirus. Observatorio de Política Internacional. Universidad de Palermo. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/hgzz8>
- Carrera Pineda, Andrés (2023). Con presencia en Oaxaca 4 de 7 carteles. El Imparcial. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/lyfwj>
- Carrera Pineda, Andrés (2024). Detectan hasta cinco rutas de migrantes en Oaxaca. El Imparcial. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4zvat>
- Casas, Gibrán (2022). Cocaína en México: por qué el narco eligió la sierra de Guerrero para sembrar una planta endémica de Los Andes. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/epwkxy>
- Castoriadis, Cornelius (1996), La democracia como procedimiento y como régimen, Revista Iniciativa Socialista. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/vr1fu4>
- Causa en Común (2023). Las policías en México: radiografía de un retraso crónico (2018-2022). Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/r7qg7>
- CEEYPP (2011). La lógica política del narcotráfico en México. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/wlrpg7>
- CEEYPP (2012). Muere el “ondeado”, famoso en los corridos sinaloenses. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/9g3w9>
- CEEYPP (2012a). El líder de los Zetas ¿testigo protegido? Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/xymnqk>
- CEEYPP (2012b). La guerra contra el narcotráfico según Ricardo Ragendorfer. Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/1lonik>
- CEEYPP (2012c). La muerte de “El Ondeado” solo se basa en afirmaciones del Ejército. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/i92npg>
- CEEYPP (2013). ¿La guerra contra las drogas ayuda o perjudica la expansión del narcotráfico en México? Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/zf3fb>
- CEEYPP (2013a). ¿Narcomenudeo o guerra preventiva? Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/c2z22>
- CEEYPP (2013b). México: el discurso sobre la violencia y una realidad que no hace caso. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/jj6w>
- CEEYPP (2014). El extraño fin del “ondeado”. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/lx6ae>

Narcotráfico en México

- CEEYPP (2014a). Chapo Guzmán, la conexión argentina. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/rlzcke>
- CEEYPP (2019). Narcotráfico es política y Estado, no drogas. Blog del Centro de Estudios en Estrategia y Políticas Públicas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/ifula7>
- Chabat, Jorge (2010), El Estado y el Crimen Organizado Transnacional: Amenaza Global, Respuesta Nacional, Revista Istor, 11 (42).
- Chacón, Rodrigo; Saltalamacchia, Natalia; Sberro, Stéphan; Granados, Ulises y Goodliffe, Gabriel (2020). Los alcances políticos del Covid 19 a nivel mundial. Foreign Affairs Latinoamérica. México. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/tsfm4>
- CIDH (2023). Capítulo V. Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. Recuperado el 15 de septiembre de 2025 en <https://n9.cl/z2e4ol>
- Colmex (2009). Las tres guerras. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/junfe>
- Contreras, Luis (2024). Esta es la millonaria cifra que genera el narco con el transporte de migrantes en Oaxaca. Infobae. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/nv348>
- Coppedge, Michael (1994), Instituciones y Gobernabilidad, Democrática en América Latina, Revista Síntesis, Jul-dic., Buenos Aires, Argentina.
- Corina, Giacomello (2019). Niñez que cuenta: el impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados en América Latina y el Caribe. Ira ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CWS · Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Cornelio Patricio, Erick y Cornelio Cerino, Génesis (2022). Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México. Revista de Investigación Académica sin Frontera. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/aypjmnn>
- Cosío Villegas, Daniel (1972). El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio. Institute of Latin American Studies. The University of Texas at Austin.
- Crisis Group (2024). El laberinto de los generales: crimen y militares en México. Informe sobre América Latina N° 106. Recuperado el 17 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/pc5lg>
- Crónica (2024). El narco impone su ley en Guerrero y Acapulco ante total vacío de autoridad. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/d3wna>
- CRS (2022). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. Congressional Research Service. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/w2a0i>

- Cuevas Méndez, Felipe (2014), La dictadura perfecta, Rebelión. Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de <https://n9.cl/9jgwu8>
- CV(2022). Caracterización del narcotráfico en el norte del departamento del Cauca, departamento del Valle del Cauca y Eje Cafetero y sus relaciones con el conflicto armado (1958-2020). Comisión de la Verdad. Colombia. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/77ci7>
- Dahl, Robert (1960). La poliarquía. Participación y oposición, Madrid, Tecnos.
- Debate (2018). Abren las puertas del infierno en el penal de Tepic, Nayarit. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ihx67h>
- Desarrollo Económico (2024). Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/eyazs0>
- Díaz, Elías (2002), Estado de Derecho y Legitimidad Democrática, en Miguel Carbonell, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez (comps), Estado de Derecho: Concepto, Fundamentos y Democratización en América Latina, México, Siglo XXI.
- Dittmar, Victoria (2023). Los intermediarios son clave para el flujo de precursores, no los ‘carteles’. InSight Crime. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/967tt>
- DivinorTV (2021). Relieve de la República Mexicana. El Blog de El Divino. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2l5xp>
- DOF (2007), Diario Oficial de la Federación, Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/uqhxw>
- Domínguez Resendiz (2021). Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Descendencia criminal. Nuevas organizaciones criminales y fortalecimiento de cárteles nacientes. Domínguez Resendiz Consultores. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ufxz>
- Ecosur (2024). 30 años del EZLN: esto propone para combatir al narco en Chiapas. El Colegio de la Frontera Sur. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/dtlpy>
- Egremy, Nydia (2009). Amenazas a la seguridad nacional: encuesta nacional, Contralínea, Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/h08v9>
- El Economista (2023). PIB per cápita de México con la 4T: los años con los niveles más bajos. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/pro055>
- El Economista (2024). Aumentan 9.1% delitos en enero. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/gy3tm>
- El Financiero (2019). EU señala a exgobernador Roberto Sandoval por vínculos con el narco; Hacienda congela bienes. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/e87aqe>
- El Financiero (2023). Pobreza en México: ¿En qué indicadores salimos peor y cuáles mejoraron en el Coneval? Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/496v7>

Narcotráfico en México

- El Financiero (2023a). Cárteles en Guerrero van tras el control de negocios. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/czfoe>
- El Financiero (2023b). Mapa del CJNG en México: Así ha sido la expansión del cártel del 'Mencho' en 13 años. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/sqhg0m>
- El Financiero (2024). Mapa del narco en Guerrero: Así habría sido el reparto de los cárteles de cara a las elecciones 2024. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/skwyc>
- El Financiero (2024a). Transportistas acusan 'venganza' de la GN: Secuestran camiones y piden rescate de hasta 100 mil pesos. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/v45ek>
- El Mundo (2010). El presidente Calderón niega encubrir al cartel de Sinaloa. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/9p2md>
- El Sol (2024). Incidencia delictiva en Tijuana a la baja en 2023 en algunos rubros, según SSPCM. El Sol de Tijuana. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/kz7kz>
- El Universal (2019). Homicidio a lo largo de los sexenios; con Calderón repuntó, una montaña rusa con Peña y con AMLO, una meseta. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/03ctt>
- El Universal (2020). Así fue la entrada del CJNG a la CDMX. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/v3s02>
- El Universal Oaxaca (2022). Estas son las 5 rutas en Oaxaca que usan "polleros" para traficar con personas migrantes por tierra y por mar. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/jo3g9>
- Ellis, Evan (2022). Crimen organizado en México y la evolución de la respuesta gubernamental. Infobae. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/du5ad>
- Emmerich, Norberto (2010). La acción política como lenguaje performativo. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrano. Documento de Trabajo N° 261. Buenos Aires. República Argentina.
- Emmerich, Norberto (2011). Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano. Documento de Trabajo N° 274. Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina. Recuperado del 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/dmrsw>
- Emmerich, Norberto (2015). Una teoría política para el narcotráfico, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, Ecuador.
- Emmerich, Norberto (2015a). Narcotráfico: el caso de la villa 1.11.14. Agencia Paco Urondo, Buenos Aires. Recuperado el 8 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/93eu3>
- Emmerich, Norberto (2021). El G-Zero como escenario político internacional derivado de la COVID-19. Revista Korpus 21. El Colegio Mexiquense. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/xjxlx6>
- Emmerich, Norberto (2022). El G-Zero como escenario político internacional derivado de la pandemia de Covid-19. Las preguntas sobre el

- futuro y la sensación de fragilidad. Generis Publishing. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/4jbo9a>
- Emmerich, Norberto (2023). Geopolítica en América Latina. Seguridad y Defensa Campo Marte N° 39. Recuperado el 8 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/4sifd>
 - Emmerich, Norberto (2024). La intervención de las fuerzas armadas en problemáticas de seguridad interior como factor subsidiario de una revisión /refundación de la memoria histórica en América Latina. Anuario de Derecho, Comercio Internacional, Seguridad y Políticas Públicas N° 3. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado el 20 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/pav7m>
 - Engels, Friedrich (2017). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Marxists Internet Archive. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/qlumg>
 - Enríquez Pérez, Isaac (2020). La gran reclusión: Los vericuetos sociohistóricos del coronavirus. Miedo, dispositivos de poder, tergiversación semántica y escenarios prospectivos. Buenos Aires, Norberto Emmerich ed.
 - ENSP (2019). Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Gobierno de México. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/xxul0>
 - Entrevista personal (2024). Entrevista a ET, persona que fue testigo directo de los hechos mencionados. Julio de 2024.
 - Entrevista personal (2024a). Entrevista a JS, ex miembro del FBI de Estados Unidos.
 - Entrevista personal (2024b). Entrevista al comandante de la Policía Municipal de Fresnillo, julio de 2014.
 - Escalante Gonzalbo, Fernando (2014). El homicidio en México: nuevos números. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/9d2pgl>
 - Escalante Gonzalvo, Fernando (2009). El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística. El Colegio de México. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/naaqvw>
 - Escamilla Hamm, Patricia (2010), La lucha Contra el Crimen Organizado en Estados Unidos: Alcances y Límites Para la Frontera, México, Casede.
 - Espino, David (2024). Retrato de Tierra Caliente: silencio, matanza y Familia. El Universal. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/35nt8>
 - Estado20 (2022). Violencia y crimen en Oaxaca. Los 12 grupos criminales locales y sus líderes. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/0wobos>
 - EZLN (s/f). 7 piezas sueltas del rompecabezas mundial. Rebelión. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/9yh0h>
 - Farfán Méndez, Cecilia (2022). Ya no me digan que fue el narco peleándose la plaza. Gatopardo. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/dlnre>
 - Faye, Jean Pierre (1972). Langages totalitaires. París: Hermann.

Narcotráfico en México

- Ferri, Pablo (2024). Avaricia, ambición y llamadas telefónicas: así negociaron los obispos con el narco en Guerrero. Diario El País. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/nkzz6i>
- Ferri, Pablo (2024a). México mantiene los altos niveles de violencia y registra 30.523 asesinatos en 2023. El País. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2wbs4>
- Flores Pérez, Carlos Antonio (2005), Estado, democracia y crimen organizado. Consideraciones teóricas sobre las condiciones estructurales que favorecen la proliferación de la delincuencia en democracias no consolidadas. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/xg26ar>
- Flores, Miguel (2023). México es la doceava economía más fuerte del mundo; supera a países del primer mundo como España. Infobae. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/lnmgqc>
- Flores, Miguel (2024). Violencia deja sin elecciones a dos municipios de Chiapas. Infobae. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/mds5y>
- France24 (2023). Mercado ilegal de marihuana prospera en California a pesar de la legalización. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ifz09>
- Garay Salamanca, Luis Jorge (2012), Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México, Random House Mondadori, México.
- García, Ana Karen (2022). Las mujeres y los niños: los más olvidados e invisibles dentro de las cárceles en México. El Economista. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/69auld>
- García, Arnoldo y Andrade, Jaime (2024). Huérfanos del narco: infancias de Tamaulipas sufren soledad y violencia institucional. La Silla Rota. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/uqpvls>
- García, Sara y Valle, Daniela (2024). Violencia criminal paraliza al estado de Guerrero, México. Insight Crime. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/i4m2m>
- Giménez Delgado, Inés (2023). Defensa comunitaria y culturas del terror: Crimen organizado y violencia de Estado en comunidades originarias de Guerrero, México. The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology. Wiley Periodicals LLC.
- GN (2021). Conoce más de la Guardia Nacional. Gobierno de México. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/rxqji>
- González Díaz, Marcos (2022). Los niños del narco en México | “Finalmente encontré algo que me hacía sentir mejor que la droga: matar”. BBC. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/btOue>
- González Herrera, Carlos (2012), La Nombradía, Ciudad Juárez. Milenio, Multimedia y APP.
- González Jiménez, Omar (2023). El reclutamiento de niñas y adolescentes por el crimen organizado en México. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica.

- González Ortiz, Ramón César (2020). La lucha contrainsurgente, transforma al narcotráfico en economía de guerra. Rebelión. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/hgyqsr>
- Grillo, Ioan (2012), El narco. En el corazón de la insurgencia criminal mexicana, Ediciones Urano, México.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011), La raíz de la violencia, Revista Nexos. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/m7x7>
- Guerrero, Jesús (2023). Pobladores de la Sierra de Guerrero impiden a pedradas que militares destruyan sus plantíos de amapola. Amapola Periodismo Transgresor. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/md8ht>
- Guevara, América Y. (2013). Propaganda en la guerra contra las drogas en México. Journal of Strategic Security. Vol. 6, núm. 3, pp. 131-151.
- Gutiérrez Alcalá, Roberto (2023). Menores reclutados por el crimen organizado deben ser atendidos como víctimas. Gaceta UNAM. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/f8730>
- Held, David (1997), La Democracia y el Orden Global, Madrid, Paidós.
- Heraldo (2024). Cerró 2023 con mil 163 homicidios en Ciudad Juárez; 155 fueron mujeres. El Heraldo de Juárez. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/p6ljn>
- Hernández Salinas, Joshua (2022). Niños privados de su libertad: a qué retos se enfrentan los menores que acompañan a sus madres en reclusión. Infobae. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/uj0wo>
- Hernández, Anabel (2010). Los señores del narco. Random House Mondadori. México.
- Hernández, Anabel (2012). México en llamas. El legado de Calderón. Grijalbo. México.
- Hernández, Anabel (2023). Guerra de narcos en Chiapas. Deutsche Welle. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/yu3bdg>
- Hernández, Anabel (2024). La historia secreta. AMLO y el cartel de Sinaloa. Grijalbo.
- Hernández-Gutiérrez, José Carlos y López-Rodríguez, Guillermo (2024). El crimen organizado como determinante de los homicidios en Guerrero. Revista Mexicana de Sociología 86, núm. 1. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/cofca>
- Herrera Caramillo, Laura (2023). Guardia Nacional a Sedena: ¿Cómo nos afecta que la policía sea operada por el Ejército? Universidad Iberoamericana. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/g67xs>
- HRW (2024). México. Eventos de 2023. Human Rights Watch. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/d7lwr>
- IDEA (2022). Global State of Democracy Report 2022: Forging Social Contracts in a Time of Discontent. IDEA Institut for Democracy and Electoral Assistance. Recuperado el 25 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/eqbt7>
- Iglesias, Juan Pablo (2020). Graham Allison: “Las circunstancias actuales deberían hacer sonar todas las alarmas de peligro extremo”.

Narcotráfico en México

La Tercera. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/cxgtz>

- INEGI (2004). Síntesis de información geográfica del Estado de Oaxaca. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/12114>
- INEGI (2019). INEGI. Patrones y tendencias de los homicidios en México. En números. Documentos de análisis y estadísticas. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/mahmn>
- INEGI (2023). Defunciones por homicidios. Enero a diciembre de 2022 (preliminar). Comunicado de Prensa N° 418/23. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/o7mha>
- INEGI. Defunciones por homicidios. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/geco>
- Infobae (2020). Cártel H-2, otro grupo del narco en la mira de EEUU: en cuatro años han llevado a juicio a 24 de sus miembros. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/qrluwX>
- Infobae (2020a). Con tortura y extorsión: Édgar Veytia, exfiscal de Nayarit de Roberto Sandoval, se apoderó de terrenos, casas y negocios. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/c544f>
- Infobae (2022). “La guerra en las palabras”: la narrativa del “narco” como formadora de la realidad mexicana. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/0vc37>
- Infobae (2023). Se presentó el Atlas de la Impunidad en el mundo: cuál es el país de la región peor calificado. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/qadh9e>
- Insight Crime (2014b). Investigation and Analysis of Organized Crime (2014). Insight Crime Juárez Cartel. Recuperado el 9 de enero de 2015, de <https://n9.cl/sppii>
- InSight Crime (2019). Nemesio Oseguera Cervantes, alias ‘El Mencho’. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2a3jj>
- InSight Crime (2022). La Unión Tepito. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/vlbyi>
- InSight Crime (2022a). Las nuevas estrategias de los narcotraficantes mexicanos con respecto a la marihuana. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/szmj2>
- InSight Crime (2024). Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/jb14i>
- Islas Mendoza, Viviana (2023). Radiografía de la pobreza en México 2023. ContraRéplica. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/tlbpj>
- Jiménez, César (2023a). Marcos, el niño que ingresó a un cártel para pagar su droga, luego aprendió a torturar y mató a sus amigos. Infobae. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4tvtw>
- Jiménez, Ernesto (2023). Los niños del narco: reclutas y víctimas de la violencia en México. Infobae. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/fnk2i>
- Jiménez, Ernesto (2023b). Los niños del narco: reclutas y víctimas de la violencia en México. Infobae. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/fnk2i>

- Jiménez, Ernesto (2024). Así ha sido la entrada del CJNG a la CDMX en este 2024. Infobae. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/35mkv>
- Jiménez, Ernesto (2024a). Esta es la estrategia en común entre el CJNG y La Unión Tepito. Infobae. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/u22co>
- Jiménez, Ernesto (2024b). Guerreros Buscadores de Jalisco hallan osamenta en Tlajomulco de Zúñiga, la mayor fosa clandestina de México. Infobae. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/doama>
- Jiménez, Ernesto (2024c). Cáteles mexicanos están contratando expertos colombianos en el cultivo de coca, afirma comandante en retiro. Infobae. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/kfpdn>
- Jones, Nathan P. (2018). Las Implicaciones Estratégicas del Cártel de Jalisco Nueva Generación. Revista de Seguridad Estratégica 11, N° 1: 19-42. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ya2edb>
- Konove, Andrew (2018). Black market capital. Urban politics and the shadow economy in Mexico City. University of California Press.
- Konove, Andrew (2023). Opinión: Tepito, el barrio bravo de la Ciudad de México, 'existe porque resiste'. Los Angeles Times. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4p7gd>
- Krauze, Enrique (2012), México: La Tormenta Perfecta (Ensayo en Blog). Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/esaw4>
- Kurtenbach, Sabine (2003). El papel de los actores externos en la contención de la violencia en Colombia. Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo.
- Lange, Bernd (2020). Política comercial en tiempos de la pandemia de Covid 19. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/8fglg>
- Larios, Roberto (2019). El Mencho y su terrible enfermedad que lo aleja del CJNG. Unión Jalisco. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6r7ip>
- LATimes (2023). Condecoran en México al exsecretario de Defensa que fue acusado por EEUU de narcotráfico. Los Angeles Times. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/spr65>
- LATimes (2024). López Obrador admite el desplazamiento de miles de personas por violencia en el sur del país. Los Angeles Times. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/h80e6>
- Le Cour Grandmaison, Romain (2022). El 'narco' no es culpable de toda la violencia política en México. The Washington Post. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/oxycq>
- Le Monde (2012). México, la espiral de la barbarie. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/bxllq>
- LGPSEDMTP (2012). Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. Cámara de Diputados del

Honorable Congreso de la Unión. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4m3s9>

- Lifeder (s/f). Sierra Madre del Sur: localización, relieve, clima, flora. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/04vmo>
- Linz, Juan y Stepan, Alfred (1996), *Problems of Democratic Transitions and Consolidations*, Baltimore, John Hopkins University Press. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/ru47t>
- Lombardi, Agustina (2024). Juan Pablo Luna: El crimen organizado no funciona sin acuerdos con la política y el Estado. *Diálogo Político*. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/5l65d>
- López Contreras, Alejandro (2024). Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México, una forma de explotación en la trata de personas. *INACIPE - Revista Mexicana de Ciencias Penales*. N° 23.
- López Doriga (2024). Incertidumbre en EE.UU. y cierres fronterizos borran 25 mil empleos en Ciudad Juárez. López Doriga Digital. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ulyw6>
- López Suárez, Patricia (2023). Invisibilizados, los derechos de niñas, niños y adolescentes. *Gaceta UNAM*. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/v5rzmb>
- Maldonado Aranda, Salvador (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 1. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/mpzpc0>
- Manjarrés, Juliana (2024). ¿Qué hay detrás de la guerra de grupos criminales en Chiapas, México? *InSight Crime*. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/g7ida7>
- Manjarrés, Juliana y Newton, Christopher (2024). Balance de *InSight Crime* de los homicidios en 2023. *InSight Crime*. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6phkj>
- Margena de la O (2023). Guerrero: El cerco del narco se cierra sobre tres legisladores de Tierra Caliente. *Revista Proceso*. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/zpj2l>
- Martínez Hernández, Rabin Amadeo (2021). Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica. *Sociológica*, año 36, número 104.
- Martínez, Andrés (2023). Por qué se llama MAIZ la facción del CJNG que pelea con el Cártel de Sinaloa en Chiapas. *Infobae*. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/95acj3>
- Martínez, Andrés (2024). Cuál es la estrategia del CJNG y el Cártel de Sinaloa para aumentar poder y ganancias. *Infobae*. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/kpgdv6>
- Martínez, María José y Salas, Fernando (2022). La infancia: objetivo de grupos delincuenciales. Reportaje sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en detrimento de sus derechos. *REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México*. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/lrtoxe>

- Mayen, Baruc (2023). Acapulco: cómo pasó de ser la Perla del Pacífico al paraíso del narco. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/fvp4e>
- Mayen, Baruc (2023a). Miembro del CJNG reveló los nombres de militares que protegen al cártel en Chiapas. Infobae. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/y5x2g>
- Mayen, Baruc (2024). Así es como el huracán Otis cambió las dinámicas del narco en Guerrero. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/mmm59j>
- Mayen, Baruc (2024a). Mapa del narco en Guerrero: estos son los grupos criminales que se disputan el estado. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/922q27>
- Mayen, Baruc (2024b). Cuáles son los municipios de Guerrero donde el narco recibe drogas de Sudamérica. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/vdeog>
- Mayen, Baruc (2024c). Por qué San Miguel Totolapan y la sierra de Guerrero son territorios clave para el narco. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/h748i>
- Mayen, Baruc (2024d). Por qué Michoacán es un estado clave para el narcotráfico a nivel internacional. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/7n6hcq>
- Mayen, Baruc (2024e). Mapa del narco en la CDMX: estos son los grupos criminales que operan en la capital del país. Infobae. Recuperado el 7 de septiembre de <https://n9.cl/5hhlgo>
- Mayen, Baruc (2024f). Estos son los puertos que controla el CJNG y podrían ser alcanzados por el huracán Beryl. Infobae. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/36gxt>
- Maza, Alfredo (2023). Gobierno de CDMX presume reducción de homicidios del 51%: deja sin clasificar el 35% de muertes. Animal Político. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/mz6ov7>
- Maza, Alfredo (2024). Ejército mató a 400 supuestos miembros del CJNG en Michoacán y los desapareció con ayuda de grupo criminal, revela informe. Animal Político. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/450uaj>
- MD, (s/f). El río Balsas, uno de los ríos más largos de México. México Desconocido. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6f7oe>
- Moloeznik, Pablo (2005), La Naturaleza de un Instrumento Militar Atípico: Las Fuerzas Armadas Mexicanas, Universidad de Guadalajara, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad 19 (1).
- Monsalve S., María Mónica (2022). Migrar para raspar coca: hasta 22 dólares al día por un trabajo que muchos no quieren hacer en Colombia. Diario El País. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2c504f>
- Morales Oyarbide, César (2011). El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones

- y efectos. Nueva Sociedad 231. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/8b3i2>
- Morales Saldaña, Saddam; De Luna-Bonilla, Oscar Angel; Cadena-Rodríguez, Yareli Joselin; Valencia, Susana (2021). Distribución de especies de *Quercus* (Fagaceae) a lo largo de un gradiente altitudinal, revela una zonificación en un hotspot. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/j4ghr>
 - Morlino, Leonardo (2005), Calidad de la Democracia, en Metapolítica, Cepcom, México, Vol. 39.
 - Moutinho Fernandes, H.M. (2016). As novas guerras: o desafio da guerra híbrida. Revista de Ciências Militares, IV (2). <https://n9.cl/idcnh> (consulta: 23 de agosto de 2024).
 - Muñoz, Luis Alberto (2018). Informe final de Investigación: México - Niños y niñas con madres y padres encarcelados por delitos de drogas menores no violentos. CWS. Como parte del proyecto Niñez que cuenta: El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados en América Latina y el Caribe. Church World Service.
 - Nájjar, Alberto (2018). Enrique Peña Nieto: 5 razones que lo convirtieron en el presidente más impopular en la historia reciente de México. BBC. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/zxn5f>
 - Najera, Marco Alexis (2023). La CDMX despliega un ejército para combatir el crimen en Tepito y la Venustiano Carranza. Tribuna. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6khwy>
 - Nathan, Jones (2018). Las implicaciones estratégicas del Cartel de Jalisco Nueva Generación. Research Gate. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/en6ei>
 - Neri, Antonio (2024). Jalisco registra 15,000 desaparecidos; descubren 158 fosas clandestinas en sexenio de Alfaro. La Silla Rota. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/erhtl4>
 - Nieto, Antonio (2020). El cártel chilango. Origen, poder y saña de La Unión Tepito. Penguin Random House Grupo Editorial. México.
 - Niño de Rivera, Saskia; Castañeda, Mercedes; Dorantes, Fernanda; Llamas Palomar, Mercedes (2020). Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada. México: Aguilar.
 - Norris, Isaac (2022). Con legalización, evolucionan rutas de tráfico de marihuana entre México-EE.UU. InSight Crime. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/5yhgc>
 - Nun, José (1987), La teoría política y la transición democrática en Nun, José y Juan Carlos Portantiero, Ensayos sobre la transición democrática en Argentina, Buenos Aires, Editorial Punto Sur.
 - O'Donnell, Guillermo (1993), Estado, democratización y ciudadanía, Nueva Sociedad (128) 62-87. Recuperado el 20 de marzo de 2015, de <https://n9.cl/rct6p>
 - O'Donnell, Guillermo (2007), Las crisis perpetuas de las democracias, Revista Polis, Vol. 3 N° 1. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/3dj5y>

- Oaxaca Mío (s/f). Información general del Estado de Oaxaca. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4ep3k>
- Ocampo Arista, Sergio (2024). Bandas de ‘narcos’ en Guerrero se disputan todo, afirma sacerdote. La Jornada. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/jormi>
- Ocampo, Sergio (2023). Guerrero: rebelión contra el ‘narco’. La Jornada. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6c90v>
- Offe, Klaus y Schmitter, Philippe (1995). Las paradojas y dilemas de la democracia liberal. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/wysvfi>
- OIM (2021). Levantamiento de línea base en el estado de Oaxaca para monitoreo de flujos migratorios. Resumen Ejecutivo. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/rgqcl>
- OJ (2019). Ley de la Guardia Nacional. Orden Jurídico. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6adeg6>
- ONU (2022). México: Ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad. Naciones Unidas. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/chu7f>
- Orozco Restrepo, Gabriel Antonio (2020). El aporte de la escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20 N° 1. Flacso Ecuador. Recuperado el 30 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/Ozhvk>
- Paley, Dawn Marie (2020). Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo. Editorial Libertad bajo Palabra. México.
- Pardo Veiras, José Luis y Arredondo, Iñigo (2021). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. The Washington Post. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/kbcm2>
- Penna Charolet, Carlos (2024). Homicidios en México. TRResearch International. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ztgzr>
- Penna Charolet, Carlos (2024a). Desapariciones en México. TRResearch International. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/zueps>
- Petrich, Blanche (2011). De Anthony Garza a Carlos Pascual: historia de los cables contaminantes. La Jornada. Recuperado el 3 de septiembre de 2023 en <https://n9.cl/asjlb>
- Piña, Gloria (2022). Sedena investigó a la Guardia Nacional por complicidad con CJNG mientras se discutía militarización. Eme Equis. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/enfu0y>
- Pisier-Kouchner, Evelyne (1987). El Estado en cuestión. En Historia del pensamiento político. Madrid: Editorial Tecnos.
- Pulso (2020). Presencia del CJNG crece en la CDMX. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/pulqv>
- Radenn, Patrick (2012). ‘El Chapo’ Diversifica su Imperio de la Droga, The New York Times, Estados Unidos de América.
- Ramírez, Claudia (2019). La guerra de Felipe Calderón contra el narco: el inicio de una espiral de violencia sin fin. Infobae. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/mte59>

Narcotráfico en México

- Ravelo, Ricardo (2024). Narcotráfico: Chiapas, estado sin ley. Sinembargo. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/pfsf8e>
- Red Lupa (2024). Informe Nacional de personas desaparecidas 2024. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/vr5yuu>
- Reguillo, Rossana (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. Desacatos N° 40. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/msav0>
- Reinserta (2023). Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/0xlrly>
- Reinserta (2024). Niñas, niños y adolescentes en contacto con el Sistema de Justicia Penal Mexicano. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/7ufuv>
- RNPDNO (2023). Del Registro de Personas Desaparecidas y no localizadas (RNPDNO), y las herramientas de interconexión. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/awaii>
- Rodríguez Araujo, Octavio (2009), México ¿un nuevo régimen político?, Editorial Siglo XXI, México.
- Rodríguez, Duilio (2024). La GN se colude con criminales para traficar migrantes en México. Bajo la Bota. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2zbdvf>
- Rodríguez, Juan Carlos (2023). EU expulsa a México del Comando Norte. Eje Central. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/zrhbe>
- Rojas, M. Alberto (2020). Cómo cambiará la pandemia el escenario internacional. Boletín Observatorio N° 47. Universidad Finis Terrae. España. Recuperado el 23 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/trgmv>
- Romandía, Sandra (2023). Las siete mafias chilangas. ¿Quiénes gobiernan realmente la CDMX? Penguin Random House Grupo Editorial. México.
- Romandía, Sandra; Fuentes, David y Nieto, Antonio (2019). Narco CDMX. El monstruo que nadie quiere ver. Penguin Random House Grupo Editorial. México.
- Romero, Mónica (2016). Descomposición en Ciudad Juárez, Chihuahua. W Radio. Recuperado el 4 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/17zga>
- Rosado, Yago (2023). El control del CJNG en Michoacán, México, reclama vidas indígenas. InSight Crime. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ojsn0>
- Royo, Joan (2022). Las milicias de Río de Janeiro se preparan para ejercer su influencia en la campaña electoral. Diario El País. Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/ddcuo>
- Ruiz, Kevin (2024). Estas son las alcaldías que lideran la lista del crimen en la CDMX. El Gráfico. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4kicol>
- Saavedra, Jesús (2020). Avanza en el Congreso la creación de 4 nuevos municipios en Guerrero. El Sol de Chilpancingo. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/bqe0w>

- Sampó, Carolina (2021). Una aproximación teórica, el concepto de Gobernanza Criminal en América Latina. En Mejías, Sonia Alda (comp.) Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina. Real Instituto Elcano, Fundación Friedrich Naumann. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/6pmclx>
- Santana, Adalberto (2008). El narcotráfico en América Latina. Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe. México.
- Santiago Alvarado, Margarita; Montaña-Arias, Genardo y Espinosa, David (2016). Áreas de endemismo de la Sierra Madre del Sur. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/o3bcn>
- Santiago, David (2023). ¿Qué grupos criminales operan en la Ciudad de México? Expansión. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/f3idm>
- Sartori, Giovanni (1987), La Política, Lógica y método en las ciencias sociales, ¿Qué es la política?, México, Fondo de Cultura Económica, Cap VII.
- Sartori, Giovanni (1997), Teoría de la democracia, Alianza Editorial, Madrid.
- Scherer García, Julio (2010). Proceso en la guarida de “El Mayo” Zambada. Revista Proceso. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/dpseq>
- Scherer García, Julio (2013). Niños en el crimen. Editorial Grijalbo. México.
- Schmitter, Philip y Karl, Terry Lynn (1991), What Democracy is... and is not, Journal of Democracy, 3, 3.
- Schultze-Kraft, Markus (2016). Órdenes criminales: repensando el poder político del crimen organizado. Revista Iconos. Flacso Ecuador. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/xbvcl>
- SD (2024). Semáforo Delictivo. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/c5p8wj>
- SD (2024a). Semáforo Delictivo en Distrito Federal enero 2024. Recuperado el 7 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/fymb1>
- Sipaz (2018). Oaxaca en datos. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/zscll>
- Sol Miguel, Lucía (2023). La calidad de la democracia retrocede por séptimo año consecutivo en América Latina. Diario La Nación, Buenos Aires. Recuperado el 25 de agosto de 2023 en <https://n9.cl/bv8q1>
- Start (2020). The violent rise of Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Recuperado el 9 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/hez7u>
- Stepan, Alfred (1988), Repensando a los militares en política, Buenos Aires, Planeta.
- Strasser, Carlos (1999), Democracia & desigualdad, Buenos Aires, CLACSO-Eudeba.
- Stratfor (2009). La geopolítica de México: una fortaleza montañosa sitiada. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/3z3x2>
- Stratfor (2012a), El cartel de Juárez contraataca, Blog Ojos del Mundo. Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de <https://n9.cl/mj9pk>

Narcotráfico en México

- Stratfor (2013a), El mítico Chapo, Blog Ojos del Mundo. Recuperado el 1 de noviembre de 2015, de <https://n9.cl/eok7zz>
- Stratfor (2013b), La guerra de México contra las drogas: la balcanización lleva a desafíos regionales, Blog Ojos del Mundo. Recuperado el 1 de noviembre de 2015 de <https://n9.cl/e7mwl>
- Stratfor (2016). La geopolítica de Estados Unidos, parte 1: El imperio inevitable. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/lhbbm>
- Stratfor (2021). Después de tres años, la estrategia anticartel de López Obrador no ha tenido éxito en México. Recuperado el 3 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/2embq>
- Tapia Sandoval, Anayeli (2024). Ejército mexicano ejecutó a 400 miembros del CJNG y desapareció cuerpos con ayuda de grupos locales: International Crisis Group. Infobae. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/326t5>
- Toledano, Mariana (2015). Un paseo por el paraíso gastronómico de las 8 regiones de Oaxaca. Animal Gourmet. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/5b8h5>
- Toledo, Juan Pablo (2023). Menores en situación de calle, expuestos a ser reclutados por el crimen organizado. El Occidental. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/59ees>
- Topographic Map (2024). Mapa topográfico de la Sierra Madre del Sur. Recuperado el 6 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/jq7f5>
- Torres Oregón, Fredyd y Estrada Rodríguez, José Luis (2022). Desplazamiento interno forzado en la sierra de Guerrero, México. Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional. Volumen 32, núm. 59. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/82ov8h>
- Torres, Rubén (2011), La Familia Michoacana y su supuesto retiro, El Economista. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/ziogl>
- Tzun Tzu (2015). El arte de la guerra. Balboa Press. Recuperado el 22 de agosto de 2024 en <https://n9.cl/2polx>
- UNICEF (2021). Cuando niños, niñas y adolescentes son reclutados por grupos armados ven directamente afectados sus derechos. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/hz65x>
- Univision (2011), 'Los caballeros Templarios', el nuevo cartel del narco que siembra terror en México. Recuperado el 1 de octubre de 2015 de <https://n9.cl/g525s>
- UP (2023). Estas son las 20 economías más grandes del mundo en el 2023. Universidad Panamericana. Escuela de Gobierno y Economía. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/wj354>
- Uppsala (2019). Programa de Conflictos de Uppsala. Uppsala, Suecia: Universidad de Uppsala, Departamento de Investigación sobre Paz y Conflictos. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/lu581x>
- USIP (2023). Elite Capture and Corruption of Security Sectors. United States Institute of Peace. Recuperado el 11 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/s7mgq>

- Valdés Castellanos, Guillermo (2013), Historia del Narcotráfico en México, México, Aguilar.
- Valenzuela, Francisco (2023). Crimen organizado recluta niños; hay cientos de miles en riesgo. El Sol de Morelia. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/48k06>
- Vanguardia (2024). Asolan ‘Los Tlacos’, una pandilla criminal, en la sierra de Guerrero. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/qbsv4>
- Vargas, Octavio (2024). AMLO respondió al duro informe de Derechos Humanos emitido por Estados Unidos. Infobae. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/g2f107>
- Velázquez, Macarena; Aguilar, Teresa y Alcántara, Andrea (2018). Adolescentes en reclusión: sin educación, sin reinserción. Bajo Lupa. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/66c4p3>
- Vélez Salas, Doria del Mar; Vélez Salas, Manuel Alejandro; Antonio Amador, Antonio; Geremia, Valeria; Cristóbal Sánchez, Daniela E.; Zarate Aguilar, Efraín; Salas Ventura, Fernando Javier; Acosta Chávez, Fernando; Pérez García, Karen; De la Peña Rodríguez, Luis Jorge; Quintero Serrano, Norma Patricia; Enrique Canizalez Madrigal, Yair; Moillic, Benjamín; Reyes Ibáñez, Eva (2021). Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo. REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/48fy1>
- Weisz, Daniel (2021). La Guerra de Propaganda del CJNG y AMLO. Small War Journal. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4hm2h>
- Wikipedia (1). Eje Neovolcánico. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/vrau3>
- Wikipedia (2). Tierra Caliente municipalities map. Recuperado el 5 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/hhnf2e>
- Wolf, Sonja (2011), La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad, Foro Internacional 206, LI, 2011 (4), 669-714.
- Zavala Espinoza, Oswaldo (2022). La guerra en las palabras. Una historia intelectual del “narco” en México (1975-2020). Penguin Random House Grupo Editorial. México.
- Zeihan, Peter (2024). Una grieta en la guerra contra las drogas en América del Norte. Zeihan on Geopolitics. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/vntc5>

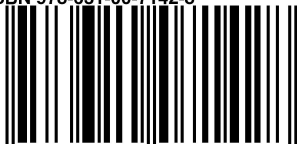
Emmerich, Norberto

Narcotráfico en México : política, geopolítica y sociedad en la paz de los
cementerios / Norberto Emmerich. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Norberto Emmerich, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-00-7142-8

1. Narcotráfico. 2. Droga. 3. Corrupción. I. Título.
CDD 362.293

ISBN 978-631-00-7142-8



9 786310 071428